REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

CONTRATO 2259 DE 2021

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 2259-2021-IM-13-01

DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT: 901.581.118 - 0

Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Bogotá D.C.

Contrato de Obra No. LP-SID-007-2021 **Contratista:** CONSORCIO VIAS OE 2021

Contrato de Interventoría No. 2259 - 2021 **Interventoría:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** ABRIL DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		21
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		21
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		22
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	23
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	34
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	36
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	38
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	40
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	42
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	44
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	47
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		49
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	50
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	51
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-1	52
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-2	54
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		56
5.1	Información general del contrato		56
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		57
5.3	Informes especialistas y profesionales		60
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		208
5.5	Informe matriz de riesgos.		210
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		212
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		213
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría		215
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		230
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría		232
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		234
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		236
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		237
			238
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado		239
	• Seguimiento al Plan de Cargas		241
7	**Conclusiones y recomendaciones**		243
8	**Anexos**		244
8.1	Relación de correspondencia generada entre contratista e interventor, incluye asunto, referencia, fecha recibo		244
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		323
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		330
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		333

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma 
Firmado digitalmente por CABALLERO GUERRA MARIO JOSE

Nombre: MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE - INVIAS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/5/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** ABRIL DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2259-2021 **TERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO: 1/6/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE JUNIO DE 2023
PLAZO ACUMULADO: TRECE (13) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 28,201,663,605.47
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 28,201,663,605.47
ANTICIPO CONCEDIDO: N.A.
ANTICIPO AMORTIZADO: N.A.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NO APLICA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	21.95
	Mejoramiento	-	
	Rehabilitación	-	
Estructuras	Túneles	-	
	Puentes	UND	1
	Pontones	-	
Mantenimiento		-	
Otros (Especificar cuales)	Box Culvert y Alcantarillas	UND	20

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0	1.43
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Box Culvert y Alcantarillas		1	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

DESCRIPCION	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 27,622,971,228.49		$ 27,622,971,228.49
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 292,208,350.98		$ 292,208,350.98
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 240,742,879.00	$ 45,741,147.00	$ 286,484,026.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 28,155,922,458.47	$ 45,741,147.00	$ 28,201,663,605.47

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

DESCRIPCION	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	**281721839.4**	$ 66,082,900.60	$ 347,804,740.00	$ 1,349,191,139.00
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HRS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 281,721,839.40	$ 66,082,900.60	$ 347,804,740.00	$ 1,349,191,139.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 21,657,631,166.63
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,734,454,396.90
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 8.01%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 6
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **34**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VIA: PALMIRA-GUALON, FUNDIDA DE CONCRETO BOX K0+630



VIA: PALMIRA-GUALON, FUNDIDA DE PLACAS K0+240

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la implementación del programa del Gobierno Nacional **"PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"** cuyo objeto es conectar territorios, gobiernos y poblaciones para aprovechar las potencialidades de las poblaciones como motor de crecimiento y equidad de todas las regiones se estableció el programa PACTOS TERRITORIALES como una herramienta de articulación entre los diferentes niveles de gobierno; en consecuencia, el INVIAS suscribió con el Departamento de Sucre el Convenio Interadministrativo No. 915 de 2021 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ - EL FRANCÉS - GUACAMAYAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN - SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA - GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ VIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE

Por consiguiente, el Departamento de Sucre a través de la Secretaría de Infraestructura, adelantó el proceso de Licitación Pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE, dando como adjudicado al CONSORCIO VÍAS OE 2021.

Así mismo, y de acuerdo a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS (Subdirección de Vías Regionales), considero oportuno adelantar el proceso de selección para la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2", proceso que fue adjudicado al APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS con orden de inicio a partir del 25 de abril de 2022.

En el presente Informe Mensual de Interventoría se hace una descripción general de las actividades en el marco del desarrollo del proyecto y las gestiones inherentes al cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría en relación con la supervisión, vigilancia y control a la correcta ejecución del contrato de obra durante el período del 1 al 30 de abril de 2023, en cumplimiento en lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías, del 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Gobernación de Sucre, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, en particular lo establecido en el artículo 2, tiene como meta lograr el Desarrollo y Bienestar de su gente y de la sociedad en general, por lo cual ha proyectado implementar elementos de infraestructura y proyectos que incidan de manera directa y positiva en la calidad de vida de sus habitantes.

El Departamento de Sucre, ha establecido el mejoramiento de toda la Red Vial como pilar fundamental de sus políticas públicas, quedando enmarcado dentro del Plan de Desarrollo "SUCRE DIFERENTE", dentro de la línea estratégica "6.3. Conectividad e Integración", esto para alcanzar altos grados de productividad, competitividad, cierre de brechas y brindarles una mejor movilización a nuestros habitantes.

La infraestructura vial en el departamento tiene una longitud de 2.314km, de los cuales el 20.6% (477.2km) corresponde a la Red Nacional, el 15.5% (357.7km) a la Red Secundaria y el 63.9% (1.479km) a la Red Terciaria (INVÍAS con 526.9km, el Departamento con 151.2km y los Municipios con 800.9km). Se evidencia que el 50% de la Red Vial se encuentra con una capa de rodadura en afirmado y solo el 24.61% de la Red se encuentra pavimentada, correspondiendo este porcentaje en gran parte a la Red Primaria.

En un departamento con las condiciones demográficas de Sucre, donde un porcentaje significativo de la población vive en áreas rurales (37,7%), avanzar en conectividad es un factor esencial, por un lado, para garantizar la inclusión social de la población al facilitar vías de acceso en condiciones seguras y así acercar a las familias y sus viviendas a los servicios de salud, educación, deporte y recreación, cultura; y por otro lado, la conectividad es un prerrequisito para desarrollar la agenda productiva del departamento y posicionar a Sucre en el contexto regional gracias a sus puertos, aeropuertos y vías fluviales y terrestres, es por ello que el Departamento de Sucre en articulación con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), adelantaron el proyecto que tiene como objeto "MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE", pues estas vías se encuentra en mal estado generando que los habitantes que a diario circulan por ella se sientan en un alto grado de inseguridad, además las condiciones de transitabilidad son deplorables generando que los tiempos de circulación por ella sean excesivos en los desplazamientos, así mismo, que los campesinos que son nuestro sostén diario por el pan coger que se genera en esta importante región, no puedan sacar al mercado sus productos para comercializarlos, todo lo anterior enmarca la importancia de intervención que tiene estas vías lo que permitirá un importante desarrollo para esta importante región del país.

2.1. LOCALIZACION

2.1.1. Vía Aserradero – Coveñas

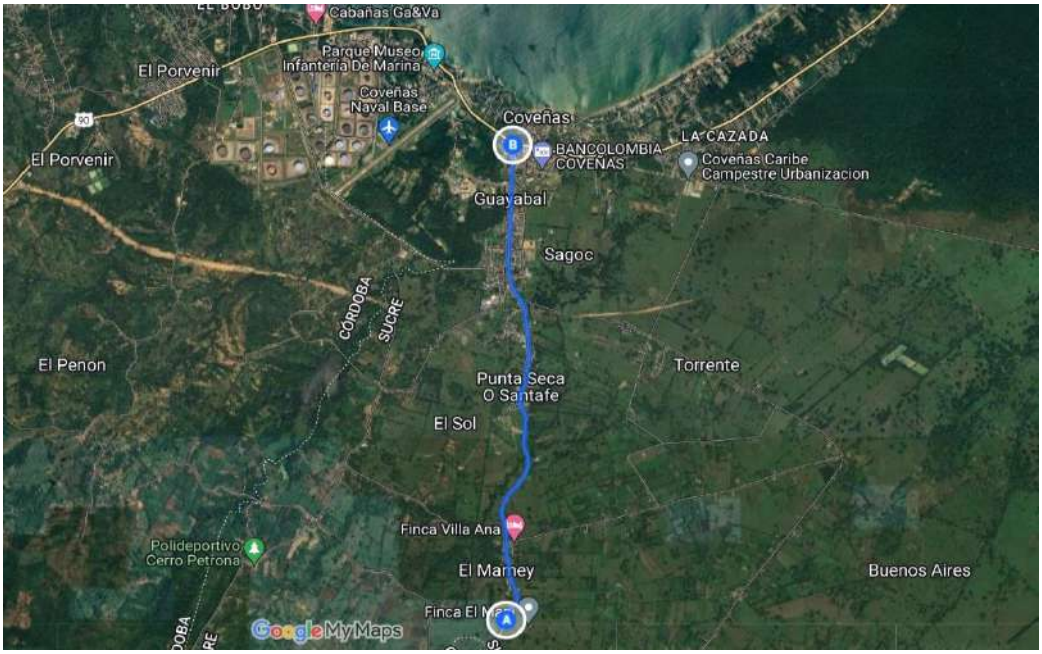
Esta vía hace parte del inventario de la Red Terciaria de INVIAS con código 69061, tiene una longitud total de 7.90 kilómetros, iniciando desde Aserradero en el municipio de Purísima en el departamento de Córdoba y terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) en el municipio de Coveñas, departamento de Sucre.

Teniendo en cuenta que el proyecto se ejecutara en el departamento de Sucre, solo se tendrá en cuenta como longitud de la vía el tramo que se encuentre en jurisdicción del municipio de Coveñas en el departamento de Sucre, la cual es de 6.0 kilómetros, iniciando desde el puente El Mamey terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre).

Este tramo de vía también hace parte de la Red Nacional de Carreteas de INVIAS y se encuentra dentro la vía Coveñas – Sabaneta con código 90SC02, la cual es un ramal de la Ruta Nacional 90, iniciando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) y terminando en Sabaneta en el municipio de Momil, departamento de Córdoba.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aserradero, El Mamey, Guayabal y Coveñas, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-1 Localización Vía Aserradero – Coveñas



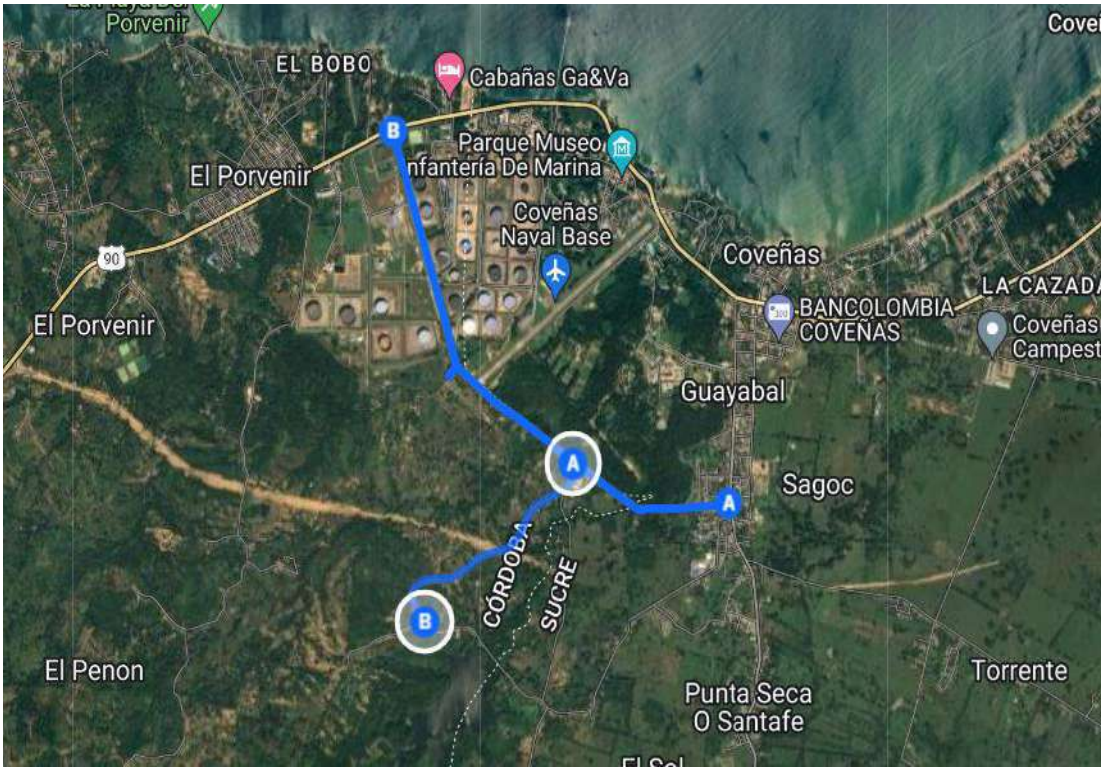
Fuente: Google Earth

2.1.2. Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el Sector Represa de Villeros.

Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en jurisdicción del municipio de Coveñas, en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Coveñas, la primera es la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo, que tiene una longitud de 1.80 kilómetros, iniciando en el Corregimiento de Guayabal en la intersección con la vía Aserradero – Coveñas y terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre), en el sector donde se encuentran los tanques de almacenamiento de Ecopetrol en los límites entre el municipio de San Antero en el departamento de Córdoba y el municipio de Coveñas en el departamento de Sucre; la segunda es la vía correspondiente al Desvió hacia le Represa Villeros, que tiene una longitud de 0.70 kilómetros, iniciando en la intersección de la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo hasta la intersección de la vía que se está construyendo y que corresponde como una variante de la Ruta 90 a su paso por el municipio de Coveñas.

La población beneficiada comprende principalmente la de Guayabal, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-2 Localización Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvió hacia el Sector Represa de villeros



Fuente: Google Earth

2.1.3. Vía Tolú – El Frances – Guacamaya.

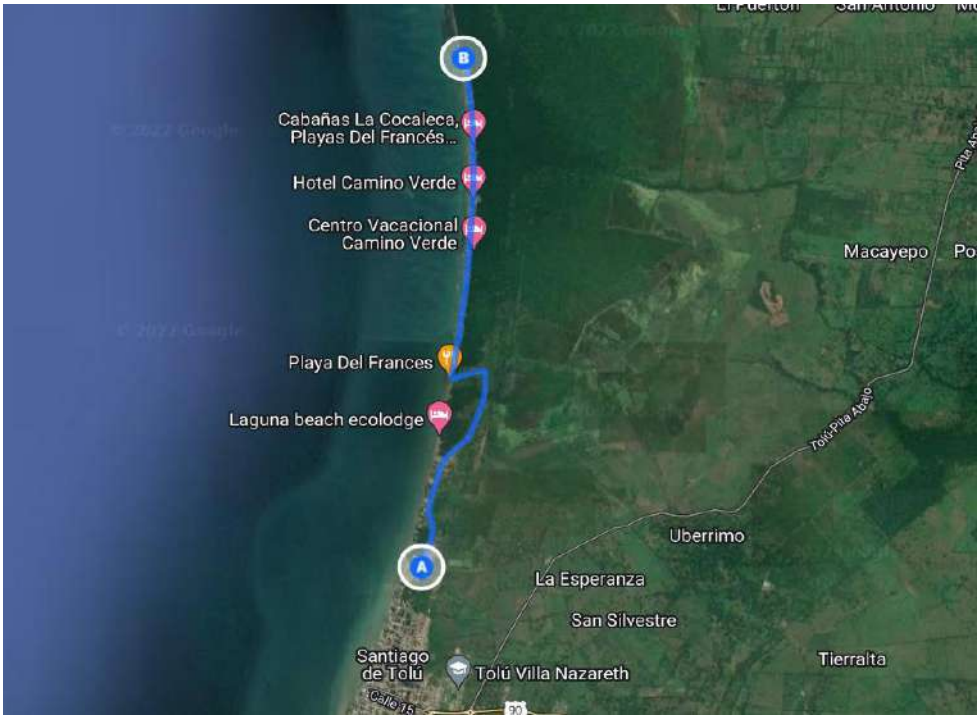
Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en jurisdicción del municipio de Santiago de Tolú, una que hace parte de la Red Terciaria de INVIAS y la otra que se encuentran en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Santiago de Tolú, la primera es la vía Tolú – El Frances con código 69501 con una longitud de 4.4 kilómetros y la otra es la vía El Frances – Alegría – Guacamaya, que tiene una longitud de 4.80 kilómetros.

La vía Tolú – El Frances inicia en el casco urbano del municipio de Santiago de Tolú, en la intersección con la vía Secundaria Tolú – Pita – Berlín – San Onofre (Código 90SC02) y finaliza en las playas de EL Frances; en sus primeros 0.7 kilómetros ha sido absorbida por la zona urbana, los siguientes 2.30 kilómetros fueron atendida mediante un contrato del municipio, quedando por atender mediante este proyecto los 1.40 kilómetros restantes.

La vía El Frances – Alegría – Guacamaya inicia en las playas de El Frances y termina en el sector de Guacamaya.

La población beneficiada comprende principalmente la de El Frances, Alegría y Guacamaya, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-3 Localización Vía Tolú – El Frances – Guacamaya



Fuente: Google Earth

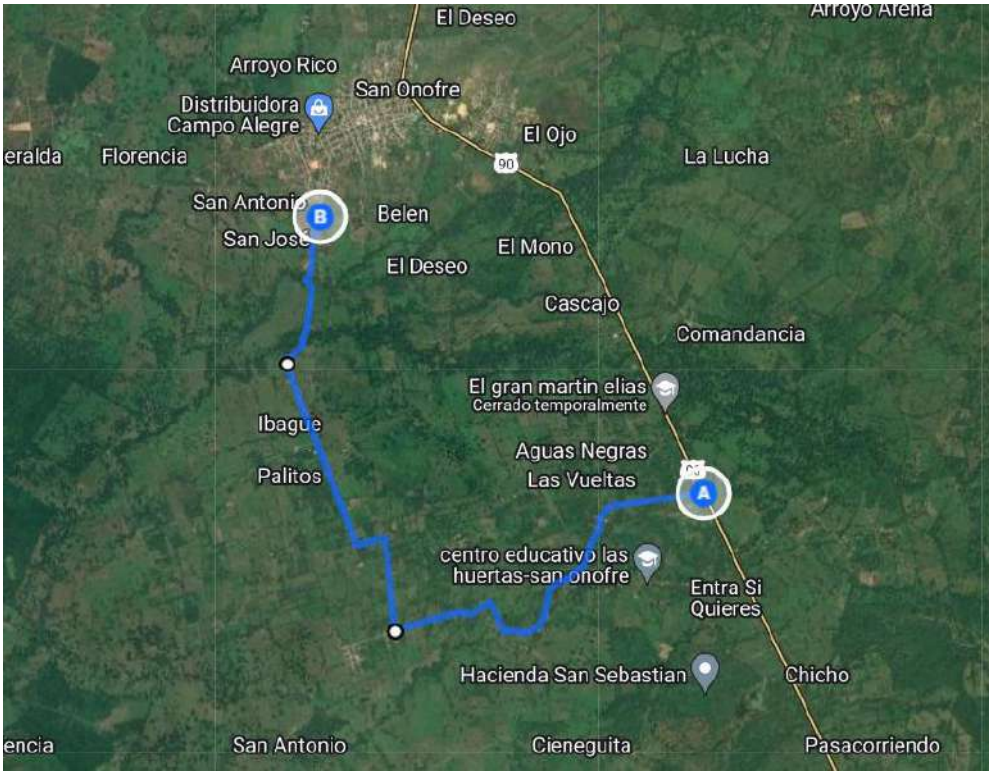
2.1.4. Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en el inventario de la Red Secundaria del departamento de Sucre, la primera es la vía Aguas Negras – Berlín (Tres Esquinas) con código 90SC01, que tiene una longitud de 3.50 kilómetros, iniciando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) y terminando en la intersección con la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre (Código 90SC02); la segunda es la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre con código 90SC02, que tiene una longitud de 31.70 kilómetros, iniciando en el casco urbano del municipio de Santiago de Tolú, en la intersección de la vía Tolú – El Frances (Código 69501).

La vía Aguas Negras – Berlín (Tres Esquinas), la cual se encuentra en jurisdicción del municipio de San Onofre, será atendida en su totalidad en este proyecto, mientras que la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre se entenderá en el tramo Berlín – San Onofre en una longitud de 7.90 kilómetros, el cual hace parte de la jurisdicción del municipio de San Onofre.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aguas Negras, Berlín, San Onofre, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-4 Localización Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre



Fuente: Google Earth

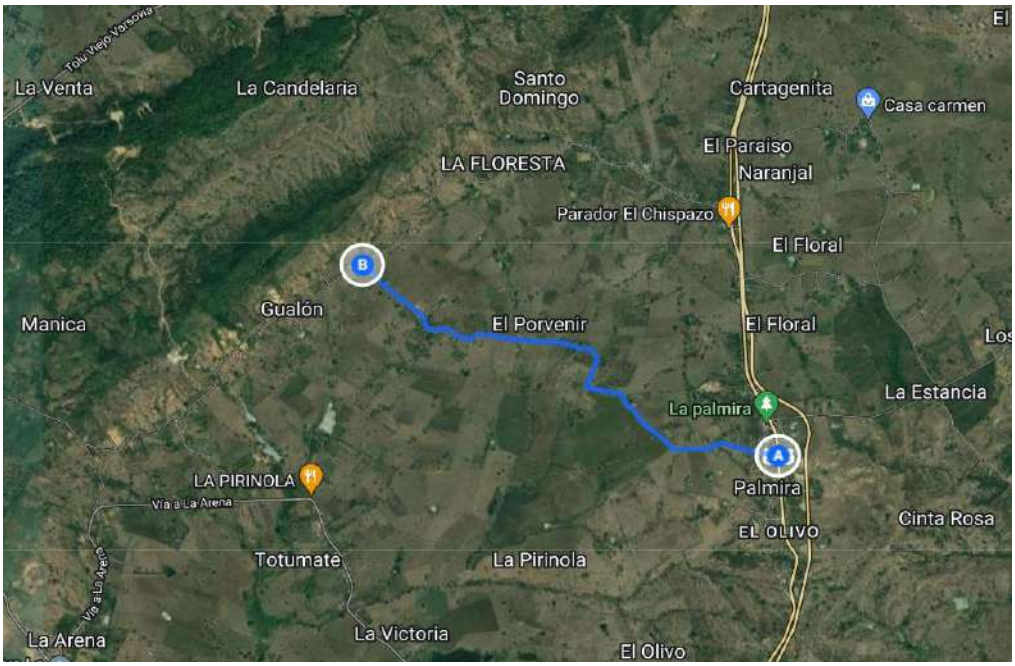
2.1.5. Vía Palmira - Gualón.

Esta vía se encuentra en jurisdicción del municipio de Toluviejo, en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Toluviejo, tiene una longitud total de 4.0 kilómetros, iniciando en el corregimiento de La Palmira, en la intersección con el Ramal Sincelejo - Toluviejo (Código 25SC01) de la Ruta Nacional 25 y terminando en la intersección con la vía Terciaria a cargo de INVIAS, La Arena – Gualón (Código 69141) en el municipio de Toluviejo.

En este proyecto se tiene contemplado en atender los primeros 2.0 kilómetros de la vía, en el sentido del corregimiento de La Palmira hacia la comunidad de Gualón.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aguas Negras, Berlín, San Onofre, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-5 Localización Vía Palmira – Gualón



Fuente: Google Earth

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

La Gobernación del Departamento de Sucre, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, en particular lo establecido en el Artículo 2, tiene como meta lograr el Desarrollo y Bienestar de su gente y de la sociedad en general, por lo cual ha proyectado implementar elementos de infraestructura y proyectos que incidan de manera directa y positiva en la calidad de vida de sus habitantes.

La Gobernación para cumplir con la función social asignada en la constitución y la ley elaboró el proyecto que tiene por objeto MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE., con el fin de apoyar el programa de pavimentación de las vías Secundarias y Terciarias del Departamento, mejorando las condiciones de movilidad y tránsito de sus habitantes y por supuesto de quienes nos visitan, turistas que llegan a nuestros municipios a pasar tiempo de esparcimiento y recreación o estancia. La premisa es que la movilidad constituye un eje articulador para incrementar la calidad de vida, el desarrollo económico y la competitividad.

Es por ello que el Departamento delego técnica y administrativamente en la Secretaría de Infraestructura la ejecución de proyectos de pavimentación de vías Secundarias y Terciarias, especialmente la ejecución del proyecto de MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE. Este Proyecto busca mejorar potencialmente la transitabilidad de estos tramos de vías, las cuales se encuentran deterioradas a causa de destinitos factores, tales como: falta de mantenimiento, altos volúmenes de tráfico, escorrentías producto de precipitaciones, y otros efectos como los del tránsito pesado que ha provocado desniveles severos, hundimientos, daños de la tuberías de servicios públicos, lo que en efecto, se traduce en una reducción de la calidad de vida útil del parque automotor que transita por esta vía, generando poco o nulo tránsito de los usuarios de la vía y claro esta afecta el normal uso del ambiente público y el desarrollo social de la comunidad.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VIAS.

Actualmente es evidente el mal estado de las vías en algunos tramos, y las obras proyectadas para ejecutar, son producto de la revisión y atención de las necesidades de una región y una comunidad que exige una pronta atención y soluciones inmediatas a la problemática existente, con lo cual se lograría el mejoramiento sustancial de su transitabilidad y el consiguiente beneficio económico y social de la zona de influencia.

En forma general, las vías se encuentran a nivel de capa de capa de rodadura de materiales arcillosos y terraplenes en mal estado en todas sus longitudes, encontrándose un desarrollo de daños desde el mismo desgaste superficial de la vías, penetración de la vegetación (malezas, arborización menor, pastos, etc.), pasando por puntos críticos en los que es muy complicado circular en vehículos y zonas en las que existen obstrucciones parciales o totales ubicados en los pasos críticos con presencia de baches, charcos, hundimientos, abultamientos, erosión y desmoronamiento de taludes, hasta el daño total de la vía en algunos casos.

En cuanto a las obras de drenaje existentes, estos se encuentran en regular estado por efecto de falta de mantenimiento, en todos los aspectos (cabezales, tubería interna, descoles y encoles), en algunas de estas, como las alcantarillas, presentan deficiencia en cuanto a desprendimiento de aletas, falta de solado de entrada y de salida e incluso no cuentan con estas, además se puede evidenciar que el diámetro de algunas de las obras existentes no es el ideal para el caudal de las aguas de escorrentía y algunas presentan socavación superficial por el rebose de las aguas cuando trabajan en su máxima capacidad hidráulica.

2.3.1. Vía Aserradero – Coveñas.

Ilustración 2-6 PR – Inicial y Final – Vía Aserradero – Coveñas

PR–Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.2. Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el sector de Represa de Villeros.

Ilustración 2-7 PR – Inicial y Final – Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvió hacia el sector de Represa de villeros

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.3. Vía Tolú – El Frances – Guacamaya.

Ilustración 2-8 PR – Inicial y Final – Vía Tolú – El Frances – Guacamaya

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.4. Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre

Ilustración 2-9 PR – Inicial y Final – Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre

PR-Inicial	PR-Final
	

Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.5. Vía Palmira - Gualón

Ilustración 2-10 PR – Inicial y Final – Vía Palmira – Gualón

PR-Inicial	PR-Final
	

Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

2.4.1. Actividades por realizar en el proyecto

Dentro de las obras a realizar en el proyecto que serán objeto de seguimiento por parte de la interventoría para cada una de las vías son las siguientes:

- Construcción de placa huella
- Construcción de Pavimento
- Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras.
- Construcción y/o reparación pontones
- Reparación y mejora de sitios críticos
- Conformación de calzada
- Otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías

2.4.2. Metas físicas programadas para realizar en el proyecto

Las metas físicas a realizar en el proyecto para cada una de las vías son las siguientes:

- Aserradero - Coveñas: Construcción de 1.27 Km de Pavimento Asfaltico y señalización.
- Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío a Represa Villeros: Construcción de 1 Box Culvert de 1x1 m y Construcción de 2.50 Km de Pavimento Asfaltico y Señalización.
- Tolú - El Francés - Guacamaya: Construcción de 1 Box Culvert, 9 alcantarillas, Construcción de 1.38 Km de Pavimento Asfaltico y Construcción de 3.40 Km de placa huella.
- Aguas Negras - Berlín - San Onofre: Construcción de 4 Box Culvert de 1x1 m, Construcción de un 1 Box Culvert de 2x2 m, Construcción de 1 Puente de 8x4x16 m, Mejoramiento 11.40 Km de subrasante y tratamiento superficial doble (TSD) en 11.40 km de vía.
- Palmira - Gualón: Construcción de 4 Box Culvert de 1x1 m y Construcción de 2.0 Km de placa huella

2.4.3. Especificaciones Técnicas por utilizar en el Proyecto

Las Especificaciones Técnicas de las actividades de obra del proyecto, se desarrollarán teniendo en cuenta los requerimientos técnicos establecidos por la Gobernación de Sucre. El interventor deberá realizar su labor de seguimiento a las principales actividades y a ejecutar por parte del Contratista, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o rehabilitación, dentro del alcance de los recursos presupuestales, incluyendo obras de contención, arte, drenaje y seguridad vial, según corresponda.

Para este proyecto se utilizarán las Especificaciones Técnicas de Carreteras del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATOS DE OBRA.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 3-1 Información Contrato de Obra

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	Proceso de licitación pública LP-SID-007-2021
Número del contrato	LP-SID-007-2021
Objeto	Mejoramientos de vías aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector represa villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Francés – Guacamaya en el Municipio de Santiago de tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre.
Contratista	CONSORCIO VIAS OE 2021
NIT	901.581.118 – 0
Valor Total Inicial	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. ($28.201.663.605,47) M/CTE
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. ($28.201.663.605,47) M/CTE
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	N/A
Reanudaciones	N/A
Cesiones de participación	N/A
Plazo Inicial	Seis (6) meses.
Prórroga Número Uno (1)	Un (1) mes
Prórroga Número Dos (2)	Seis (6) meses
Plazo Final	Trece (13) meses
Fecha de Inicio	1 de junio de 2022
Fecha de Terminación Actual	30 de junio de 2023
Dirección	Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga, Cartagena - Bolívar
Número de Teléfono	(575) 664 96 96.

3.1.1. Pólizas Iniciales.

A continuación, se presentan las Pólizas Iniciales que contempla el Contrato de Obra.

Tabla 3-2 Pólizas Iniciales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA PÚBLICA LP-SID-007			
AMPAROS	**DESDE (DD-MM-AA)**	**HASTA (DD-MM-AA)**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	19/04/22	19/02/23	$ 2.820.166.360,55
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/04/2022	19/10/2025	$5.640.332.721,09
Estabilidad y/o calidad de obra	19/04/2022	19/10/2027	$28.446.783,00

Fuente: PÓLIZA No. 101121298 ANEXO 0 – INICIALES

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A continuación, se relacionan las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Contratista, durante el presente período comprendido (01-04-2023 – 30-04-2023).

3.2.1. Actividades desarrolladas en Campo.

A la fecha del presente informe se realizaron actividades en campo:

a) SEMANA No. 50

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA GUALÓN

- Construcción de placa huella losas de centro derecha e izquierda y cunetas laterales desde el K0+341 hasta el K0+270, losas de concreto reforzado; losas de centro (0.9m), cunetas (0.70m incluye bordillo).
- Fundida de solado en los tramos intervenidos para la construcción de los Box Culvert para el trazado de los elementos estructurales, así como también para apoyar la armadura de acero la cual se empezó a ubicar en el K0+630.
- Construcción de bordillos en ambos lados desde el K0+562 hasta el K0+460.
- Se toman muestra de concreto para la verificación de calidad de este material en los distintos tramos intervenidos, placa huella y bordillos.

- Adecuación del punto de acopio de residuos, Limpieza y mantenimiento de baños portátiles, Protección de la cobertura vegetal presente en el punto de acopio de materiales.
- Humectación del tramo, Seguimiento y control de materiales de construcción utilizados en obra (agua, cemento, arena, agregados).
- Señalización y cierre de obra en el tramo Palmira Gualón

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMAYA

- Instalaron la primera capa en terraplén del Tramo K0+000-K0+450 aproximadamente, Inician con la instalación del segundo tramo K0+600-K1+200 aproximadamente**.**

b) SEMANA No.51

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA GUALÓN

- Construcción de placa huella losas de centro derecha e izquierda y cunetas laterales desde el K0+270 hasta el K0+220, losas de concreto reforzado; losas de centro (0.9m), cunetas (0.70m incluye 15 cm de bordillo).
- Fundida de zapatas y losa de fondo para la construcción de Box Culvert ubicado en el K0+630, colocación de acero para construcción de Box Culvert ubicado en el K0+920 aproximadamente.
- Construcción de bordillo lado derecho desde el K0+460 hasta el K0+435.
- Se toman muestra de concreto para la verificación de calidad de este material en los distintos tramos intervenidos, placa huella, losa de fondo de Box Culvert.
- Adecuación del punto de acopio de residuos, Limpieza y mantenimiento de baños portátiles, Protección de la cobertura vegetal presente en el punto de acopio de materiales.
- Humectación del tramo, Seguimiento y control de materiales de construcción utilizados en obra (agua, cemento, arena, agregados).
- Señalización y cierre de obra en el tramo Palmira Gualón

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMAYA

- En la semana se continuó con la instalación del segundo tramo de terraplén desde el K0+600 hasta K1+200 aproximadamente.

c) SEMANA No. 52

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA GUALÓN

- Construcción de placa huella losas de centro derecha e izquierda y cunetas laterales desde el K0+220 hasta el K0+160, losas de concreto reforzado; losas de centro (0.9m), cunetas (0.70m incluye 15 cm de bordillo), fundida de vigas riostra hasta el K0+160.
- Colocación de formaletas para construcción de muros, aletas y losa superior de Box Culvert ubicado en el K0+630, colocación de aceros y formaletas para construcción de losa inferior, zapatas y dentellón de Box Culvert ubicado en el K0+920, excavación para la construcción de Box Culvert ubicados en el K1+285 y en el K1+535 aproximadamente.
- Construcción de bordillo lado izquierdo y derecho desde el K0+435 hasta el K0+290, dejando espacio del Box Culvert ubicado entre las ABS. K0+390 y el K0+350, espacio que de dejo para los trabajos de excavación y construcción de este si es necesario.
- Se toman muestra de concreto para la verificación de calidad de este material en los distintos tramos intervenidos, placa huella y bordillos.
- Adecuación del punto de acopio de residuos, Limpieza y mantenimiento de baños portátiles, Protección de la cobertura vegetal presente en el punto de acopio de materiales.
- Humectación del tramo, Seguimiento y control de materiales de construcción utilizados en obra (agua, cemento, arena, agregados).
- Señalización y cierre de obra en el tramo Palmira Gualón.

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMAYA

- En la semana se continuó con la instalación del segundo tramo de terraplén desde el K0+600 hasta K1+200 aproximadamente.
- Se toman densidades en el K0+070 al K0+400.

TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO - DESVÍO REPRESA DE VILLEROS.

- Visita técnica de CARSUCRE guiada por contratista e interventoría para permiso de ocupación de cauce.

d) SEMANA No. 53

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades

TRAMO PALMIRA GUALÓN

- Construcción de bordillo lado izquierdo y derecho desde el K0+290 hasta el K0+160.

- Fundida de muros, aletas, guarda rueda y losa superior de Box Culvert ubicado en el K0+630 aproximadamente.
- Construcción de losa inferior, zapatas y dentellón, en el transcurso de la semana se inició la colocación de formaletas para muros, aletas y losa superior de Box Culvert ubicado en el K0+920.
- Construcción de losa inferior, zapatas y dentellón de Box Culvert ubicado en el K1+285 aproximadamente
- Mejoramiento y relleno con material seleccionado para la construcción de Box Culvert ubicados en el K1+535, fundida de solado para nivelación y colocación de aceros para este box.
- Adecuación del punto de acopio de residuos, Limpieza y mantenimiento de baños portátiles, Protección de la cobertura vegetal presente en el punto de acopio de materiales y en obra.
- Humectación del tramo, Seguimiento y control de materiales de construcción utilizados en obra (agua, cemento, arena, agregados).
- Señalización y cierre de obra en el tramo Palmira Gualón

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMA

- Se realizan densidades en el terraplén instalado entre el K0+070-K0+400.

e) Semana No.54

TRAMO PALMIRA GUALÓN

- Se Funden muros, aletas, guarda rueda y losa superior de Box Culvert ubicado en el K0+920 aproximadamente.
- Se realiza la colocación de formaletas para muros, aletas y losa superior de Box Culvert ubicado en el K1+285.
- Se realiza armado de acero para losa inferior, dentellón, zapatas de Box Culvert ubicados en el K1+535.
- Se realiza la adecuación del punto de acopio de residuos, Limpieza y mantenimiento de baños portátiles, Protección de la cobertura vegetal presente en el punto de acopio de materiales y en obra.
- Se realiza la humectación del tramo.
- Señalización y cierre de obra en el Tramo Palmira – Gualón.

TRAMO TOLU-EL FRANCES- GUACAMA

- El día 5 de mayo se realizó reunión convocada por veedores de Tolú y El Francés con asistencia de contratista e interventoría para responder inquietudes del proyecto.

- Se realiza la instalación 80 ml de materia terraplén una sola capa, los rendimientos son muy bajo.

3.2.2. Actividades Administrativas desarrolladas.

A la fecha del presente informe mensual, no se realizan actividades administrativas por parte del contratista.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEM NO PREVISTOS

A la fecha del presente informe el contratista de obra NO adelanto proceso correspondiente para la presentación de ítems no previstos del contrato de obra LP-SID-007.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

A pesar de que el contratista solicito prórroga al tiempo contractual este no cumplirá con el 100% de las metas físicas del proyecto, siguen con el Bajo Rendimiento de las actividades, no han entregado los Diseños completos de las Vías Guayabal – Parcela de Algarrobo – Desvíos a la represa de Villero, Tolú - Frances-Guacamaya, Aguas Negra – Berlín – San Onofre, sean oficiado al contratista que cumplan con la entrega de esto, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

3.4.1. Avance general del contrato financiero.

A la fecha del presente informe mensual, el avance general del contrato en el área financiera es del 0,00%.

3.4.2. Avance general del contrato físico.

En el presente informe, se registra un avance físico del 6.15%, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en etapa de revisión y ajustes de diseños de varias vías.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Se adjuntan Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se Adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo.

Se Adjunta Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

Se adjunta Formato MEPI-MN-1-IN-6-FR-1.

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

4.9.4. Actas de Comité de Obra y Reunión

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 y MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

INFORME SEMANALES

Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
		VERSION	1		
		PAGINA	1	DE	2
		FECHA	6/4/2023		

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 50 | del 31/3/2023 | al 6/4/2023 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NO APLICA | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)		
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021	VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE INICIO:	1/6/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/6/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)		
CONTRATO No.:	2259-2021	VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE INICIO:	25/4/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/7/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ 216,773,760.00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 818,953,742.50

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15,113,598,727.79	53.59%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,217,046,894.00	4.32%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 13,896,551,833.79	49.28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15,113,598,727.79	53.59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,217,046,894.00	4.32%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 13,896,551,833.79	49.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,090,672,073.14	3.87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 46,428,943.00	0.16%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 921,109,409.00	37.37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 921,109,409.00	37.37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25,149,460.00	1.02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25,149,460.00	1.02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 216,773,760.00
SALDO	$ 818,953,742.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 53.59%
Meta Física Ejecutada % 4.32%
Avance o Atraso Físico % -49.28%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
	Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ 17,844,049	$ 28,754,554	$ 37,154,889	$ 50,816,536	$ 35,379,128	$ 169,949,156	0.60%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
*	Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351	Programado	$ 12,990,923	$ 17,775,087	$ 53,532,695	$ 62,701,657	$ 9,597,483	$ 156,597,846	0.56%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
*	Obras				$ 27,622,971,228	Programado	$ 1,174,893,310	$ 1,726,707,985	$ 5,457,571,448	$ 5,499,409,377	$ 928,469,606	$ 14,787,051,726	52.43%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,217,046,894	$ 1,217,046,894	4.32%
*						Programado							
						Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO AGRECONST SAS	PERMISO MINERO LICENCIA AMBIENTAL	SI X SI X	NO NO		
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO AGRESUCRE	PERMISO MINERO LICENCIA AMBIENTAL	SI X SI X	NO NO		

OBSERVACIONES: La empresa AGRESUCRE es quien suministra los materiales de construcción, el Contratista presento documentos de (Licencia Ambiental, Titulo Minero), están aprobados por esta interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: En cuanto a permisos de ocupación de cauce el proyecto cuenta con las resoluciones: 0127 tramo Palmira - Gualón, resolución 0182 de 2023 tramo Tolú - El Francés - Guacamaya. El día 23 de marzo se realizó la visita al tramo Aguas Negras - berlín - San Onofre para el permiso de ocupación de cauce, además de realiza seguimiento al permiso de aprovechamiento forestal de todos los tramos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Palmira - Gualón, Tolú - el Frances - Guacamaya, Guayabal- Parcelas de Algarrobo y desvío hacia represa de Villeros radicados en INVIAS, En cuanto a los tramos Aguas Negras - Berlín - San Onofre y Aserradero - Coveñas se espera la entrega de correcciones por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Se realizó el seguimiento de las actividades programadas en el PAGA Palmira.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	34	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	34	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: En el desarrollo de esta semana desde el área social de interventoría se llevo a cabo auditoria con Applus el 3 de abril/23. Por otro lado, se realizo seguimiento en campo al contratista en cuanto a la gestión social, como instalación de punto de atención. Ademas, trabajo de oficina para revisión de informes mensuales sociales de los tramos Palmira, Frances y Guayabal.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para el tramo Palmira - Gualón.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

No aplica al proyecto

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Gualón

* Construcción de placa huella losas de centro derecha e izquierda y cunetas laterales desde el K0+341 hasta el K0+270, losas de concreto reforzado; losas de centro (0.9m), cunetas (0.70m incluye bordillo).

* Fundida de solado en los tramos intervenidos para la construcción de los box culvert para el trazado de los elementos estructurales así como también para apoyar la armadura de acero la cual se empezó a ubicar en el K0+630.
*Construcción de bordillos en ambos lados desde el K0+562 hasta el K0+460
*Se toman muestra de concreto para la verificación de calidad de este material en los distintos tramos intervenidos , placa huella y bordillos.
* Obra Palmira -Gualón a la fecha presenta un avance de obra de 66,96%
*Adecuación del punto de acopio de residuos, Limpieza y mantenimiento de baños portatiles, Protección de la cobertura vegetal presente en el punto de acopio de materiales.
*Humectación del tramo, Seguimiento y control de materiales de construcción utilizados en obra (agua, cemento, arena, agregados).
*Señalización y cierre de obra en el tramo Palmira Gualón

Tramo Tolu - El Frances- Guacamaya

*Se libera el tramo del K0+600- K1+200, para la instalacion de terraplen con espesores de 0,20m.
*Instalaron la primera capa en terraplen del Tramo K0+000-K0+450 aproximadamente, Inician con la instalacion del segundo tramo K0+600-K1+200 aproximadamene.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

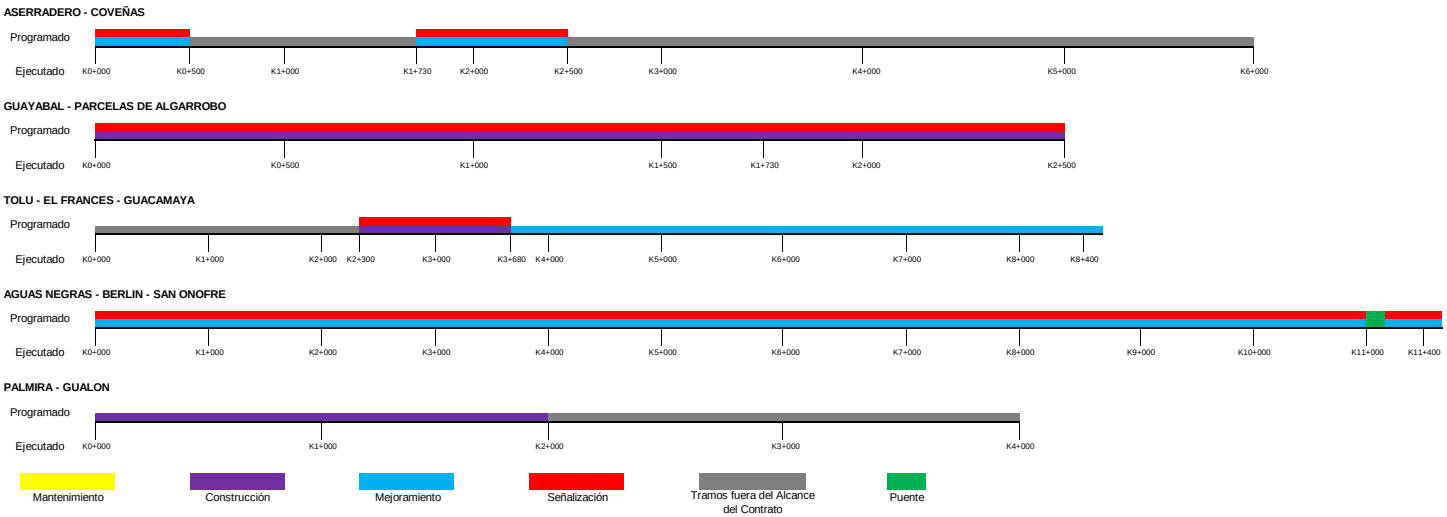
Tramo La Palmira-Gualón

*Seguir con la construcción de la placa huella desde el K0+270 hasta el K0+160, bordillos, viga riostra y así evitar atraso en obra principalmente (Palmira -Gualón)
*Seguir con la construcción de los box-Culvert en los tramos intervenidos, colocación de acero de refuerzo y fundida de estructura en concreto, obra (Palmira-Gualón)
*Seguimiento al cronograma de capacitaciones ambiental, social, SST y técnica al personal en obra.
*Seguimiento a la gestión para la obtención de permisos ambientales requeridos para el proyecto.
*Seguimiento y control de materiales de construcción utilizadosen obra (agua, cemento, arena, agregados).
*Seguimiento a la humectación del tramo para disminuir la dispersión de material partículado
*Seguimiento a la limpieza y mantenimiento de baños portátiles
*Seguimiento al cerramiento y protección de la cobertura vegetal presente en el área de trabajo

Tramo Tolu - El Frances- Guacamaya

*Continuar con la Instalacion de terraplen espesor 0,20m, del K0+600-K1+200.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Humectación de losas concreto ciclópeo



Fundida de placa huella y cunetas, losas en concreto reforzado



Fundida de placa huella y cunetas, losas en concreto reforzado



Construcción de bordillos



Solado para construcción de box-Culvert.



Colocación de acero de refuerzo y excavación de viga dentellón para construcción de box-Culvert.



Señalización y cierre del tramo Palmira Gualón



Humectación del tramo Palmira Gualón



Liberación de Subrasante K0+600-K1+350 Tolú-Frances



Extendida de Terraplén K0+600-K1+350 Tolú-Frances

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revisión y Ajuste a los Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 51 | del 7/4/2023 | al 13/4/2023 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NO APLICA | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)		
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021	VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE INICIO:	1/6/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/6/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)		
CONTRATO No.:	2259-2021	VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE INICIO:	25/4/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/7/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ 216,773,760.00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 818,953,742.50

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16,204,270,800.93	57.46%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,237,100,727.00	4.39%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 14,967,170,073.93	53.07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16,204,270,800.93	57.46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,237,100,727.00	4.39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 14,967,170,073.93	53.07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,090,672,073.14	3.87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20,053,833.00	0.07%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 946,258,869.00	38.39
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 946,258,869.00	38.39
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25,149,460.00	1.02
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25,149,460.00	1.02

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 216,773,760.00
SALDO	$ 818,953,742.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 57.46%
Meta Física Ejecutada % 4.39%
Avance o Atraso Físico % -53.07%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ 19,131,764	$ 30,829,625	$ 39,836,170	$ 54,483,708	$ 35,379,128	$ 179,660,395	0.64%
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
* Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351	Programado	$ 13,928,412	$ 19,057,825	$ 57,395,879	$ 67,226,519	$ 10,290,085	$ 167,898,721	0.60%
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
* Obras				$ 27,622,971,228	Programado	$ 1,259,679,425	$ 1,851,315,777	$ 5,851,416,810	$ 5,896,273,972	$ 998,025,700	$ 15,856,711,685	56.23%
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,237,100,727	$ 1,237,100,727	4.39%
*					Programado							
					Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO / AGRECONST SAS	PERMISO MINERO	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO		
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO / AGRESUCRE	PERMISO MINERO	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO		

OBSERVACIONES: La empresa AGRESUCRE es quien suministra los materiales de construcción, el Contratista presento documentos de (Licencia Ambiental, Titulo Minero), están aprobados por esta interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: En cuanto a permisos de ocupación de cauce el proyecto cuenta con las resoluciones: 0127 tramo Palmira - Gualón, resolución 0182 de 2023 tramo Tolú - El Francés - Guacamaya, se solicita seguimiento a los trámites en CARSUCRE

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Palmira - Gualón, Tolú - el Frances - Guacamaya, Guayabal- Parcelas de Algarrobo y desvío hacia represa de Villeros radicados en INVIAS, En cuanto a los tramos Aguas Negras - Berlín - San Onofre y Aserradero - Coveñas se espera la entrega de correcciones por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Respecto a los PAGA de los tramos AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE y ASERRADERO - COVEÑAS, se envió un oficio de llamado de atención solicitando su entrega. En cuanto al tramo Palmira Gualón se realizo el seguimiento de los programas y actividades planteados en el PAGA.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	32	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	32	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: En el desarrollo de esta semana desde el área social de interventoría se realizó mesa de trabajo en campo, con profesional social de contratista, para revisión y seguimiento de las actividades que se desarrollan en tramo Palmira-Gualón en materia de la gestión social. Por otra parte, el contratista cumplió con la instalación de punto de atención satisfactoriamente, en esta semana. Además, se elaboró informe general de toda la gestión social de interventoría que se ha ejecutado hasta la fecha.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para el tramo Palmira - Gualón.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

No aplica al proyecto

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Gualón

* Construcción de placa huella losas de centro derecha e izquierda y cunetas laterales desde el K0+270 hasta el K0+220, losas de concreto reforzado; losas de centro (0.9m), cunetas (0.70m incluye 15 cm de bordillo).
* Fundida de zapatas y losa de fondo para la construcción de box culvert ubicado en el K0+630, colocación de acero para construcción de box culvert ubicado en el K0+920 aproximadamente.
*Construcción de bordillo lado derecho desde el K0+460 hasta el K0+435
*Se toman muestra de concreto para la verificación de calidad de este material en los distintos tramos intervenidos , placa huella, losa de fondo de box culvert.
* Obra Palmira -Gualón a la fecha presenta un avance de obra de 68,06%
*Adecuación del punto de acopio de residuos, Limpieza y mantenimiento de baños portatiles, Protección de la cobertura vegetal presente en el punto de acopio de materiales.
*Humectación del tramo, Seguimiento y control de materiales de construcción utilizados en obra (agua, cemento, arena, agregados).
*Señalización y cierre de obra en el tramo Palmira Gualón

Tramo Tolu - El Frances- Guacamaya

* En la semana se continuó con la instalacion del segundo tramo de terraplen desdeel K0+600 hasta K1+200 aproximadamene.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

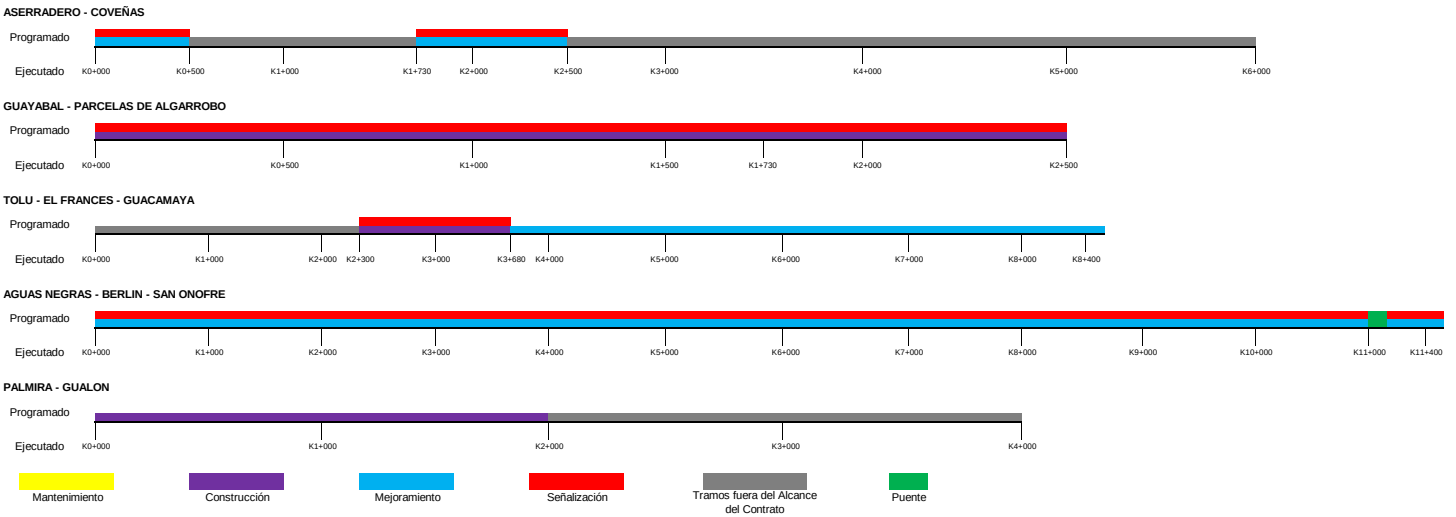
Tramo La Palmira-Gualón

*Seguir con la construcción de la placa huella desde el K0+220 hasta el K0+160. Continuar con la instalación de bordillos, viga riostra y así evitar atraso en obra principalmente (Palmira -Gualón)
*Seguir con la construcción de los box-Culvert en los tramos intervenidos, colocación de acero de refuerzo y fundida de estructura en concreto, obra (Palmira-Gualón)
*Seguimiento al cronograma de capacitaciones ambiental, social, SST y técnica al personal en obra.
*Seguimiento a la gestión para la obtención de permisos ambientales requeridos para el proyecto.
*Seguimiento y control de materiales de construcción utilizadosen obra (agua, cemento, arena, agregados).
*Seguimiento a la humectación del tramo para disminuir la dispersión de material particulado
*Seguimiento a la limpieza y mantenimiento de baños portátiles
*Seguimiento al cerramiento y protección de la cobertura vegetal presente en el área de trabajo

Tramo Tolu - El Frances- Guacamaya

*Seguir con la Instalacion de terraplen espesor 0,20m, del K0+600-K1+200.
* En la semana se hará el respectivo control de calidad (densidad de campo) para la liberación de tramo y comenzar con la instalación de material de subbase en este tramo.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


Colocación de aceros para la construcción de placa huella


Fundida de placa huella y cunetas, losas en concreto reforzado


Construcción de bordillos


Colocación de acero y formaletas para la construcción de box-Culvert.


Fundida de zapatas y losa de fondo de box-Culvert.


Lluvias en obra Palmira-Gualón


Colocación de acero para construcción de box culvert ABS. K0+920 aproximadamente


Protección de la cobertura vegetal Palmira - Gualón


Liberación de Subrasante K0+600-K1+350 Tolú-Frances


Extendida de Terraplén K0+600-K1+350 Tolú-Frances

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revisión y Ajuste a los Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
		VERSION	1		
		PAGINA	1	DE	2
		FECHA	20/4/2023		

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 52 | del 14/4/2023 | al 20/4/2023 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N.A | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)		
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021	VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE INICIO:	1/6/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/6/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)		
CONTRATO No.:	2259-2021	VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE INICIO:	25/4/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/7/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ 216,773,760.00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 818,953,742.50

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 17,294,942,874.07	61.33%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,562,431,749.00	5.54%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 15,732,511,125.07	-55.79%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 17,294,942,874.07	61.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,562,431,749.00	5.54%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 15,732,511,125.07	-55.79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,090,672,073.14	3.87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 325,331,022.00	1.15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 971,408,329.00	39.41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 971,408,329.00	39.41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25,149,460.00	1.02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25,149,460.00	1.02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 216,773,760.00
SALDO	$ 818,953,742.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 61.33% | Avance o Atraso Físico % -55.79%
Meta Física Ejecutada % 5.54%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Estudios y diseños				$ 286,484,026
* Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351
* Obras				$ 27,622,971,228
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Programado	$ 20,419,479	$ 32,904,696	$ 42,517,450	$ 58,150,881	$ 35,379,128	$ 189,371,635	0.67%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
Programado	$ 14,865,901	$ 20,340,564	$ 61,259,063	$ 71,751,381	$ 10,982,687	$ 179,199,596	0.64%
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
Programado	$ 1,344,465,540	$ 1,975,923,570	$ 6,245,262,173	$ 6,293,138,566	$ 1,067,581,794	$ 16,926,371,643	60.02%
Ejecutado	$ -	$ -	$ 192,182,887	$ -	$ 1,370,248,862	$ 1,562,431,749	5.54%
Programado							
Ejecutado							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	0

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS | TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS | TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE | TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO AGRECONST SAS	PERMISO MINERO	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO		
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO AGRESUCRE	PERMISO MINERO	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO		

OBSERVACIONES: La empresa AGRESUCRE es quien suministra los materiales de construcción, el Contratista presento documentos de (Licencia Ambiental, Título Minero), están aprobados por esta interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES:
Se cuenta con permisos de ocupación de cauce en los tramos Palmira Gualón resolución 0127 de 2023 y resolución 0182 de 2023 Tolú - El Francés - Guacamayase realizó visita técnica al tramo Guayabal- Parcelas de Algarrobo y desvío hacia represa de Villeros para permiso de ocupación de cauce, se solicita al contratista hacer seguimiento a todos los trámites en CARSUCRE

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Palmira - Gualón, Tolú - el Frances - Guacamaya, Guayabal- Parcelas de Algarrobo y desvío hacia represa de Villeros radicados en INVIAS, En cuanto a los tramos Aguas Negras - Berlín - San Onofre y Aserradero - Coveñas se espera la entrega de correcciones por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Respecto a los PAGA de los tramos AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE y ASERRADERO - COVEÑAS, se envió un oficio de llamado de atención solicitando su entrega. En cuanto al tramo Palmira Gualón se realizo el seguimiento de los programas y actividades planteados en el PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	30	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: En el desarrollo de esta semana desde el área social de interventoría se realizó mesa de trabajo en campo, con profesional social de contratista, para revisión y seguimiento de las actividades que se desarrollan en tramo Palmira-Gualón en materia de la gestión social. Así mismo, desde el componente social de interventoría, se dio cumplimiento a los requerimientos solicitados por profesional social de invias, en cuanto a informe del primer trimestre de 2023, así como la entrega de anexos correspondiente al mismo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para el tramo Palmira - Gualón.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No aplica al proyecto

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Gualón

* Construcción de placa huella losas de centro derecha e izquierda y cunetas laterales desde el K0+220 hasta el K0+160, losas de concreto reforzado; losas de centro (0.9m), cunetas (0.70m incluye 15 cm de bordillo), fundida de vigas riostra hasta el K0+160

* Colocación de formaletas para construcción de muros, aletas y losa superior de box culvert ubicado en el K0+630, colocación de aceros y formaletas para construcción de losa inferior, zapatas y dentellón de box culvert ubicado en el K0+920, excavación para la construcción de box culvert ubicados en el K1+285 y en el K1+535 aproximadamente.

*Construcción de bordillo lado izquierdo y derecho desde el K0+435 hasta el K0+290, dejando espacio del box culvert ubicado entre las ABS. K0+390 y el K0+350, espacio que de dejo para los trabajo de excavación y construcción de este si es necesario.

*Se toman muestra de concreto para la verificación de calidad de este material en los distintos tramos intervenidos , placa huella y bordillos.

* Obra Palmira -Gualón a la fecha presenta un avance de obra de 72,35%

*Adecuación del punto de acopio de residuos, Limpieza y mantenimiento de baños portatiles, Protección de la cobertura vegetal presente en el punto de acopio de materiales.

*Humectación del tramo, Seguimiento y control de materiales de construcción utilizados en obra (agua, cemento, arena, agregados).

*Seguimiento de medidas ambientales resolución 0127 de 2023

*Señalización y cierre de obra en el tramo Palmira Gualón

Tramo Tolu - El Frances- Guacamaya

* En la semana se continuó con la instalacion del segundo tramo de terraplen desdeel K0+600 hasta K1+200 aproximadamene., se toman densidades en el K0+070 al K0+400, las cuales no cumplieron

Tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo - Desvío represa de Villeros.

*Visita técnica de CARSUCRE guiada por contratista e interventoría para permiso de ocupación de cauce.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo La Palmira-Gualón

*Seguir con la construcción de bordillos hasta el K0+160.

*Seguir con la construcción de los box culvert en los tramos intervenidos, fundida de estructura de box culvert ubicado en el K0+630, fundida de losa inferior, dentellón y zapatas del box culvert ubicado en el K0+920 aproximadamente, así como también de los demás box culvert (K1+285 y K1+535) aproximadame

*Seguimiento al cronograma de capacitaciones ambiental, social, SST y técnica al personal en obra.

*Seguimiento a la gestión para la obtención de permisos ambientales requeridos para el proyecto.

*Seguimiento y control de materiales de construcción utilizadosen obra (agua, cemento, arena, agregados).

*Seguimento a la humectación del tramo para disminuir la dispersión de material partículado

*Seguimiento a la limpieza y mantenimiento de baños portátiles

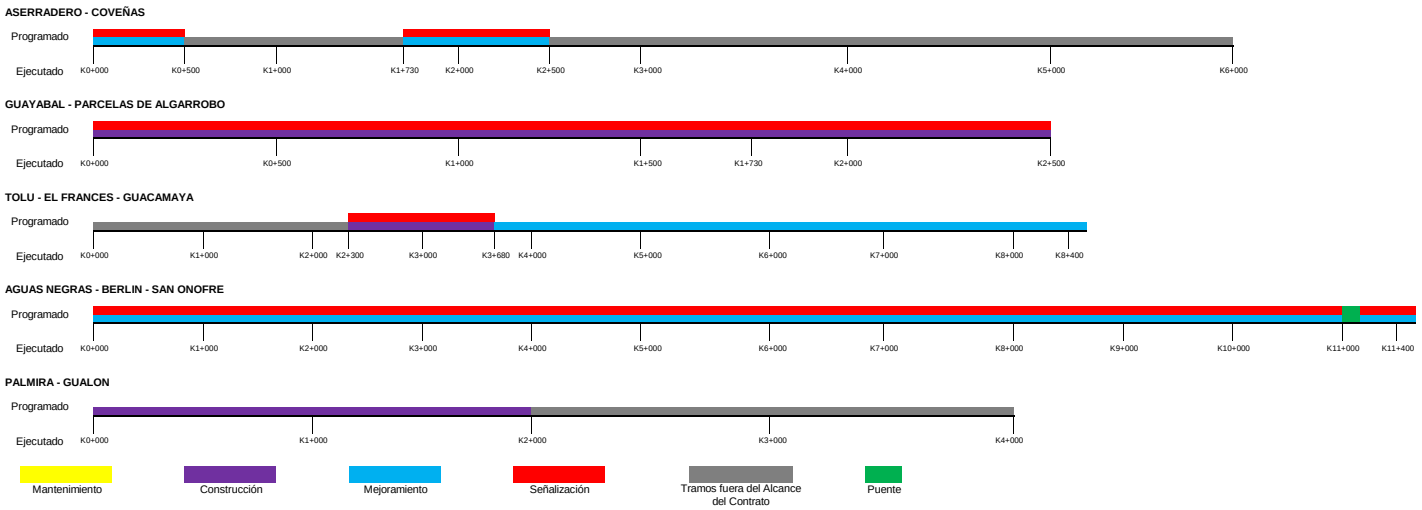
*Seguimiento al cerramiento y protección de la cobertura vegetal presente en el área de trabajo

Tramo Tolu - El Frances- Guacamaya

*Seguir con la Instalacion de terraplen espesor 0,20m, del K0+600-K1+200.

* En la semana se hará el respectivo control de calidad (densidad de campo) para la liberación de tramo y comenzar con la instalación de material de subbase en este tramo.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Fundida de placa huella y cunetas, losas en concreto reforzado


Fundida de vigas riostra


Construcción de bordillos


Colocación de acero y formaletas para la construcción de box-Culvert.


Colocación de acero, formaletas y cinta PVC para la construcción de box-Culvert.


Excavación para la construcción de box culvert (k1+285 y K1+535) aproximadamente


Extendida de Terraplén K0+600-K1+350 Tolú-Frances


Visita técnica de CARSUCRE para permiso de ocupación de cauce, Tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo - Desvío represa de Villeros.


Liberación de Subrasante K0+600-K1+350 Tolú-Frances


Verificación instalación punto de atención y mesa de trabajo social para seguimiento

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revisión y Ajuste a los Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
		VERSION	1		
		PAGINA	1	DE	2
		FECHA	27/4/2023		

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 53 | del 21/4/2023 | al 27/4/2023 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NO APLICA | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)		
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021	VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE INICIO:	1/6/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/6/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)		
CONTRATO No.:	2259-2021	VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE INICIO:	25/4/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/7/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ 216,773,760.00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 818,953,742.50

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

####

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18,385,614,947.21	65.19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,652,198,520.00	5.86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 16,733,416,427.21	59.33%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18,385,614,947.21	65.19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,652,198,520.00	5.86%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 16,733,416,427.21	59.33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,090,672,073.14	3.87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 89,766,771.00	0.32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 996,557,789.00	40.43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 996,557,789.00	40.43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25,149,460.00	1.02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25,149,460.00	1.02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 216,773,760.00
SALDO	$ 818,953,742.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 65.19% | Avance o Atraso Físico % -60.41%
Meta Física Ejecutada % 5.86%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022
Estudios y diseños				$ 286,484,026
* Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351
* Obras				$ 27,622,971,228
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%	
Programado	$ 21,707,194	$ 34,979,767	$ 45,198,731	$ 61,818,054	$ 35,379,128	$ 199,082,874	0.71%	
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	
Programado	$ 15,803,391	$ 21,623,302	$ 65,122,247	$ 76,276,243	$ 11,675,289	$ 190,500,472	0.68%	
Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	
Programado	$ 1,429,251,656	$ 2,100,531,363	$ 6,639,107,535	$ 6,690,003,160	$ 1,137,137,888	$ 17,996,031,602	63.81%	
Ejecutado	$ -	$ -	$ 259,260,555	$ -	$ 1,392,937,965	$ 1,652,198,520	5.86%	
Programado								
Ejecutado								

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS | TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS | TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE | TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN		DISPONIBLE			
MUNICIPIO DE TOLUVIEJO AGRECONST SAS	PERMISO MINERO	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO		
MUNICIPIO DE TOLUVIEJO AGRESUCRE	PERMISO MINERO	SI X	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO		

OBSERVACIONES: La empresa AGRESUCRE es quien suministra los materiales de construcción, el Contratista presento documentos de (Licencia Ambiental, Titulo Minero), están aprobados por esta interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se cuenta con permiso de ocupación de cauce en el tramo Palmira Gualón resolución 0127 de 2023, resolución 0182 de 2023 tramo Tolú - El Francés - Guacamaya, resolución 0279 tramo Aguas Negras -Berlín - San Onofre se solicita seguimiento a todos los trámites en CARSUCRE

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Palmira - Gualón, Tolú - el Frances - Guacamaya, Guayabal- Parcelas de Algarrobo y desvío hacia represa de Villeros radicados en INVIAS, En cuanto a los tramos Aguas Negras - Berlín - San Onofre y Aserradero - Coveñas el contratista esta incumpliendo con la entrega de las correcciones.

OBSERVACIONES: En cuanto al tramo Palmira Gualón se realizo el seguimiento de los programas y actividades planteados en el PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	34	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	34	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: En el desarrollo de esta semana desde el área social de interventoría se realizó trabajo de campo, para seguimiento de las actividades que se desarrollan en tramo Palmira-Gualón en materia de la gestión social. Así mismo, desde el componente social de interventoría, se llevó a cabo capacitación sobre control y manejo del stress, a través de diapositivas, realizado con el equipo de trabajo en las oficinas de Applus.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para el tramo Palmira - Gualón.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

No aplica al proyecto

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Gualón

*Construcción de bordillo lado izquierdo y derecho desde el K0+290 hasta el K0+160
* Fundida de muros , aletas, guarda rueda y losa superior de box-Culvert ubicado en el K0+630 aproximadamente.
*Construcción de losa inferior, zapatas y dentellón, en el transcurso de la semana se inicio la colocación de formaletas para muros, aletas y losa superior de box culvert ubicado en el K0+920.
*Construcción de losa inferior, zapatas y dentellón de box culvert ubicado en el K1+285 aproximadamente
*Mejoramiento y relleno con material seleccionado para la construcción de box culvert ubicados en el K1+535, fundida de solado para nivelación y colocación de aceros para este box.
* Obra Palmira -Gualón a la fecha presenta un avance de obra de 74.23%
*Adecuación del punto de acopio de residuos, Limpieza y mantenimiento de baños portatiles, Protección de la cobertura vegetal presente en el punto de acopio de materiales y en obra
*Humectación del tramo, Seguimiento y control de materiales de construcción utilizados en obra (agua, cemento, arena, agregados).
*Seguimiento de medidas ambientales resolución 0127 de 2023
*Señalización y cierre de obra en el tramo Palmira Gualón

Tramo Tolu - El Frances- Guacamaya

* No trabajaron esta semana (Problemas con el Carrotanque)
* Se realiaron denseidades en el terraplen instalado entre el K0+070-K0+400, liberando tramo para la siguiente capa de terraplen.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

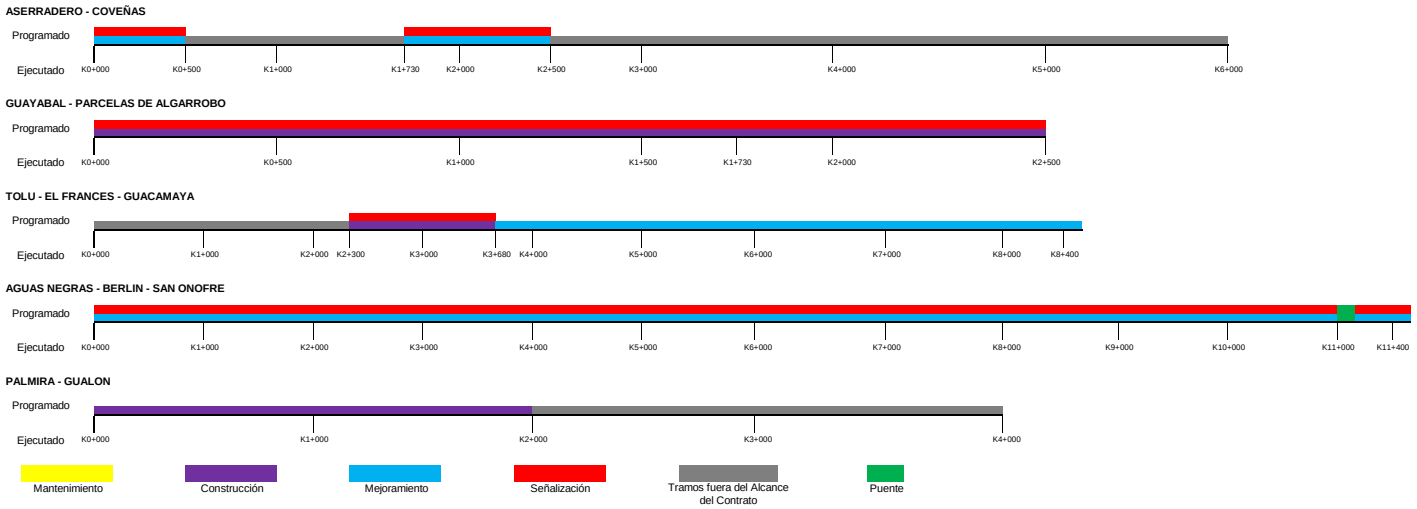
Tramo La Palmira-Gualón

*Continuar interviniendo los box-Culvert ubicados en las ABS. K0+920, K1+285 y K1+535 aproximadamente y finalmente utilizar rellenos para estructura con recebo para el sellado lateral del box-Culvert ubicado en el K0+630.
*Seguimiento al cronograma de capacitaciones ambiental, social, SST y técnica al personal en obra.
*Seguimiento a la gestión para la obtención de permisos ambientales requeridos para el proyecto.
*Seguimiento y control de materiales de construcción utilizadosen obra (agua, cemento, arena, agregados).
*Seguimiento a la humectación del tramo para disminuir la dispersión de material partículado
*Seguimiento al orden y aseo en obra, seguimiento a la limpieza y mantenimiento de baños portátiles
*Seguimiento al cerramiento y protección de la cobertura vegetal presente en el área de trabajo

Tramo Tolu - El Frances- Guacamaya

*Seguir con la Instalacion de terraplen espesor 0,20m, del K0+600-K1+200 primera capa y entre la K0+070-K0+400

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Construcción de bordillos


Construcción de muros, aletas, guarda rueda y losa superior box-Culvert K0+630


Construcción de losa de fondo, dentellón y zapatas de box-Culvert K0+920


Construcción de losa de fondo, dentellón y zapatas de box-Culvert K1+285


Compactado y nivelado box-Culvert K1+535


Solado de nivelación, limpieza y colocación de estructura de acero box-Culvert K1+535


Extendida de Terraplén K0+600-K1+350 Tolú-Frances


Suministro de agua de uso industrial para actividades en obra.


Liberación de Subrasante K0+600-K1+350 Tolú-Frances



Trabajo de campo, seguimiento al área social de contratista

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revisión y Ajuste a los Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 54 | del 28/4/2023 | al 4/5/2023 | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NO APLICA | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)		
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021	VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE INICIO:	1/6/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/6/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)		
CONTRATO No.:	2259-2021	VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE INICIO:	25/4/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/7/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ 216,773,760.00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 818,953,742.50

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 19,476,287,020.35	69.06%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,665,096,315.00	5.90%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 17,811,190,705.35	63.16%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 19,476,287,020.35	69.06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,665,096,315.00	5.90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 17,811,190,705.35	63.16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,090,672,073.14	3.87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,897,795.00	0.05%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,021,707,249.00	41.45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,021,707,249.00	41.45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25,149,460.00	1.02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25,149,460.00	1.02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ 216,773,760.00
SALDO	$ 818,953,742.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 69.06% | Avance o Atraso Físico % -63.16%
Meta Física Ejecutada % 5.90%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la meta física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ 22,994,909	$ 37,054,838	$ 47,880,012	$ 65,485,227	$ 35,379,128	$ 208,794,113	0.74%
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
* Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351	Programado	$ 16,740,880	$ 22,906,040	$ 68,985,432	$ 80,801,105	$ 12,367,891	$ 201,801,347	0.72%
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
* Obras				$ 27,622,971,228	Programado	$ 1,514,037,771	$ 2,225,139,155	$ 7,032,952,897	$ 7,086,867,754	$ 1,206,693,982	$ 19,065,691,560	67.60%
					Ejecutado	$ -	$ -	$ 259,260,555	$ -	$ 1,405,835,760	$ 1,665,096,315	5.90%
*					Programado							
					Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS | TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS | TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE | TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI	X	NO	
AGRECONST SAS	LICENCIA AMBIENTAL	SI	X	NO	
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI	X	NO	
AGRESUCRE	LICENCIA AMBIENTAL	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La empresa AGRESUCRE es quien suministra los materiales de construcción, el Contratista presento documentos de (Licencia Ambiental, Titulo Minero), están aprobados por esta interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Se cuenta con permiso de ocupación de cauce en los tramos Palmira Gualón resolución 0127 de 2023, tramo Tolú - El francés - Guacamaya resolución 0182 de 2023, Aguas Negras -Berlín - San Onofre resolución 0279 de 2023, se solicita seguimiento a los trámites en CARSUCRE.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGAS Palmira - Gualón, Tolú - el Frances - Guacamaya, Guayabal- Parcelas de Algarrobo y desvío hacia represa de Villeros radicados en INVIAS, En cuanto a los tramos Aguas Negras - Berlín - San Onofre y Aserradero - Coveñas el contratista está incumpliendo con la entrega de las correcciones.

OBSERVACIONES: En cuanto al tramo Palmira Gualón se realizo el seguimiento de los programas y actividades planteados en el PAGA.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	32	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	32	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 0

OBSERVACIONES: En el desarrollo de esta semana desde el área social de interventoría se realizó trabajo de campo, para seguimiento de las actividades que se desarrollan en tramo Palmira-Gualón en materia de la gestión social. Igualmente en cuanto al tramo el Francés, se realizó verificación de instalación punto de atención, así mismo, se brindó acompañamiento a reunión con comunidad, y se realizó recorrido en obra para seguimiento al contratista.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para el tramo Palmira - Gualón.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

No aplica al proyecto

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Tramo La Palmira-Gualón

* Fundida de muros , aletas, guarda rueda y losa superior de box-Culvert ubicado en el K0+920 aproximadamente.
*Colocación de formaletas para muros, aletas y losa superior de box culvert ubicado en el K1+285
*Armado de acero para losa inferior, dentellón, zapatas de box culvert ubicados en el K1+535
* Obra Palmira -Gualón a la fecha presenta un avance de obra de 74.82%
*Adecuación del punto de acopio de residuos, Limpieza y mantenimiento de baños portatiles, Protección de la cobertura vegetal presente en el punto de acopio de materiales y en obra
*Humectación del tramo, Seguimiento y control de materiales de construcción utilizados en obra (agua, cemento, arena, agregados).
*Seguimiento de medidas ambientales resolución 0127 de 2023
*Señalización y cierre de obra en el tramo Palmira Gualón

Tramo Tolu - El Frances- Guacamaya

*El día 5 de mayo se realizo reunión convocada por veedores de Tolú y El Francés con asistencia de contratista e interventoría par responder inquietudes del proyecto.
* Instalaron 80 ml de materia teraplen una sola capa, los redimientos son muy bajo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

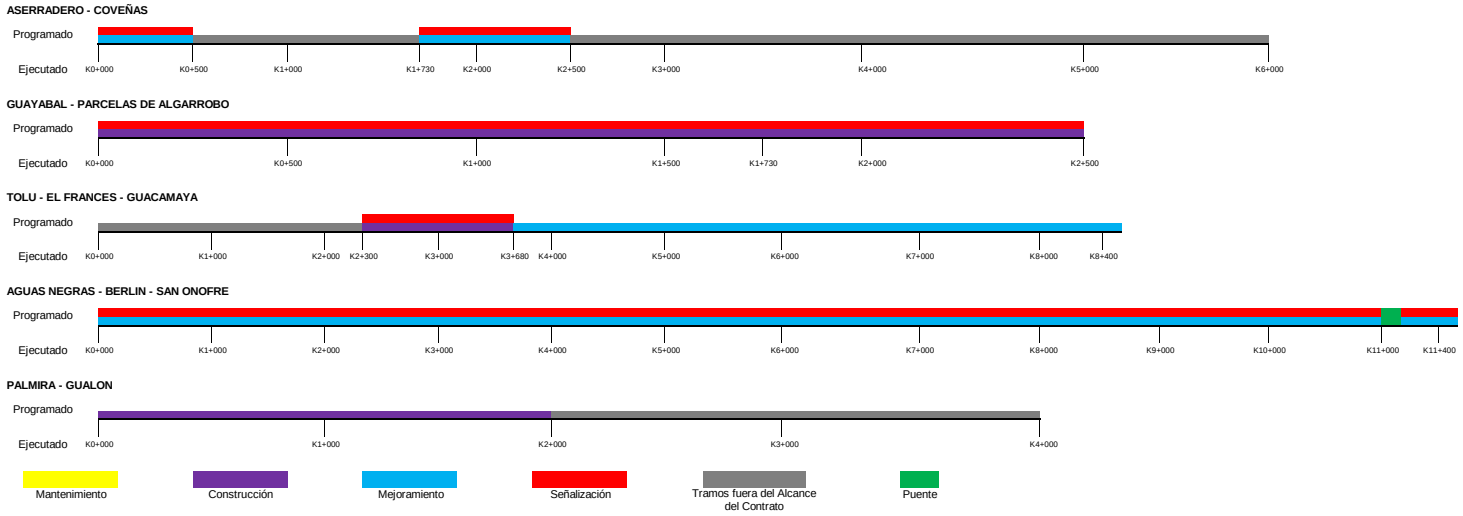
Tramo La Palmira-Gualón

*Continuar interviniendo los box-Culvert ubicados en el K1+285 y K1+535 aproximadamente y finalmente utilizar rellenos para estructura con recebo para el sellado lateral de los box-Culvert ubicados en el K0+630 y K0+920 aproximadamente.
*Seguimiento al cronograma de capacitaciones ambiental, social, SST y técnica al personal en obra. Se observo que el personal no tienes los elementos de EPP, sele advierte al contratista que puedes ser sacado de sus actividades.
*Seguimiento a la gestión para la obtención de permisos ambientales requeridos para el proyecto.
*Seguimiento y control de materiales de construcción utilizadosen obra (agua, cemento, arena, agregados).
*Seguimiento a la humectación del tramo para disminuir la dispersión de material partículado
*Seguimiento al orden y aseo en obra, seguimiento a la limpieza y mantenimiento de baños portátiles
*Seguimiento al cerramiento y protección de la cobertura vegetal presente en el área de trabajo

Tramo Tolu - El Frances- Guacamaya

*Seguir con la Instalacion de terraplen espesor 0,20m, del K0+600-K1+200 primera capa y entre la K0+070-K0+400

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Construcción de muros, aletas, guarda rueda y losa superior box-Culvert K0+920


Encofrado de muros, aletas, y losa superior box-Culvert K1+285


Colocación de acero para box-Culvert ubicado en el K1+535


Toma de muestras para concreto de box-Culvert


Fuertes lluvias en el transcurso de la semana


Limpieza y mantenimiento de baños portátiles


Señalización y demarcación en obra


Verificación Instalación punto de atención tramo el Francés


Acompañamiento Reunión con comunidad tramo el Francés


Recorrido en obra tramo el Francés

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revisión y Ajuste a los Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villacob Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/5/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01/04/23 - 30/04/23

PROYECTO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Motoniveladora			Palmira -Gualon	R	I	R	R	R	I	I	I	I	R	R	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R	R	R	I
Motoniveladora			Palmira -Gualon	R	I	R	R	R	I	I	I	I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	I	R	R	R	R	R	R	I
Vibrocompactador			Palmira -Gualon	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A				
Minicargador			Palmira -Gualon	R	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	R	A	A	A	R	R	A	A	I	I	I	I				
Carmix (Stand by)			Palmira -Gualon	I	I	A	A	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	R	R	R	R	A	A	R	R	I	R	R	R	R	R	R	I
Vibrador de concreto a gasolina			Palmira -Gualon	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	I	I
Vibrador de concreto a gasolina			Palmira -Gualon	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Camion - Turbo			Palmira -Gualon	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	R	R	R	R	I
Mezclador a Gasolina (Trompo)			Palmira -Gualon	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	I	I
Mezclador a Gasolina (Trompo)			Palmira -Gualon	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora			Palmira -Gualon	A	I	A	A	I	I	I	I	I	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I
Apisonador			Palmira -Gualon																											R	I		I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	10	10	9	10
TOTAL ACTIVO				1	0	7	8	4	0	0	0	0	4	2	7	5	3	3	5	5	5	4	4	3	4	0	2	3	2	3	3	1	0
TOTAL EN REPARACIÓN				3	0	2	2	2	0	0	0	0	2	2	1	2	2	4	3	3	3	3	3	3	2	0	3	3	4	5	4	4	0
TOTAL INACTIVO				7	11	2	1	5	11	11	11	11	5	7	3	4	6	4	3	3	3	4	4	5	5	11	6	5	5	2	3	4	10

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	325	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	88	27%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	65	20%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	172	53%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENA MENDEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIART**E
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Arroyo Gaspar Cristian	1.005.991.156	Obrero	$ 1,160,001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											JUAN CARLOS MENDEZ	$ 773,334.00	$ 53,900	V	MUTUAL SER	9447722097	$ 31,000	PORVENIR	9450502834	$ 123,800	$ 31,000	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)		
2	Arroyo De La Rosa Elvin de Jesus	1.108.761.601	Herrero	$ 1,160,001	X	X	X	X	X	X	X																							JUAN CARLOS MENDEZ	$ 270,667.00	$ 18,900	V	MUTUAL SER	9450502834	$ 10,900	COLFONDOS	9450502834	$ 43,400	$ 10,900	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)		
3	Arroyo Huertas Luis Manuel	925.39.216	Obrero	$ 1,160,001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														JUAN CARLOS MENDEZ	$ 618,667.00	$ 43,100	V	MUTUAL SER	9450502834	$ 24,800	PORVENIR	9450502834	$ 99,000	$ 24,800	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)		
4	De la rosa Leonardo	1.005.990.300		$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X																						JUAN CARLOS MENDEZ	$ 348,000.00	$ 24,300	V	SALUD TOTAL	9450502834	$ 14,000	COLPENSIONES	9450502834	$ 55,700	$ 14,000	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)	
5	De la rosa Luis	1.108.760.087		$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X																						JUAN CARLOS MENDEZ	$ 348,000.00	$ 24,300	V	CAJACOPI	9450502834	$ 14,000	COLPENSIONES	9450502834	$ 55,700	$ 14,000	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)	
6	De la rosa Never	92.277.677		$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X																						JUAN CARLOS MENDEZ	$ 348,000.00	$ 24,300	V	COOSALUD MOVILIDAD	9450502834	$ 14,000	PORVENIR	9450502834	$ 55,700	$ 14,000	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)	
7	Herrera Keider	1.070.822.615		$ 1,160,001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														JUAN CARLOS MENDEZ	$ 618,667.00	$ 43,100	V	NUEVA E.P.S	9450502834	$ 24,800	PORVENIR	9450502834	$ 99,000	$ 24,800	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)		
8	Huertas Monterroza Jaider de Jesus	1.108.764.775		$ 1,160,001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														JUAN CARLOS MENDEZ	$ 618,667.00	$ 43,100	V	NUEVA E.P.S	9450502834	$ 24,800	PORVENIR	9450502834	$ 99,000	$ 24,800	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)		
9	Jimenez Atencia Yeison Samir	1.100.627.661		$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	X	X	X	X	X	X	X										JUAN CARLOS MENDEZ	$ 850,667.00	$ 59,300	V	SALUD TOTAL	9450502834	$ 34,100	PORVENIR	9450502834	$ 136,200	$ 34,100	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)	
10	Marolejo Edinson	4.024.244		$ 1,160,001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		JUAN CARLOS MENDEZ	$ 502,667.00	$ 35,000	V	MUTUAL SER	9450502834	$ 20,200	COLFONDOS	9450502834	$ 80,500	$ 20,200	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)	
11	Mendez De La Rosa Fabio Andres	1.005.990.530	Obrero	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X																								JUAN CARLOS MENDEZ	$ 232,000.00	$ 16,200	V	MUTUAL SER	9450502834	$ 9,300	PORVENIR	9450502834	$ 37,200	$ 9,300	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)		
12	Mercado Jorge	1.005.990.057		$ 1,160,010	X																													JUAN CARLOS MENDEZ	$ 38,667.00	$ 2,700	V	MUTUAL SER	9450502834	$ 1,600	PORVENIR	9450502834	$ 6,200	$ 1,600	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)		
13	Mercado Flores Julio Gabriel	1.108.759.390	Obrero	$ 1,160,001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								JUAN CARLOS MENDEZ	$ 889,334.00	$ 61,900	V	MUTUAL SER	9450502834	$ 35,600	COLPENSIONES	9450502834	$ 142,300	$ 35,600	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)		
14	Narvaez Alfredo	1.108.761.481		$ 1,177,648	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														JUAN CARLOS MENDEZ	$ 667,334.00	$ 45,800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9450502834	$ 26,300	COLPENSIONES	9450502834	$ 105,200	$ 26,300	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)	
15	Negrete Wilmer	1.070.811.141		$ 1,160,001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														JUAN CARLOS MENDEZ	$ 618,667.00	$ 43,100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9450502834	$ 24,800	PORVENIR	9450502834	$ 99,000	$ 24,800	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)		
16	Patermina Chamorro Jose Cristobal	1.108.766.330	Herrero	$ 1,160,001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													JUAN CARLOS MENDEZ	$ 657,334.00	$ 45,800	V	SALUD TOTAL	9450502834	$ 26,300	PORVENIR	9450502834	$ 105,200	$ 26,300	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)		
17	Santos Rafael	92.276.995		$ 1,160,001	X	X	X	X	X	X	X																								JUAN CARLOS MENDEZ	$ 270,667.00	$ 18,900	V	NUEVA E.P.S	9450502834	$ 10,900	PORVENIR	9450502834	$ 43,400	$ 10,900	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)	
18	Torres Jose	1.193.077.081		$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								JUAN CARLOS MENDEZ	$ 850,667.00	$ 59,300	V	MUTUAL SER	9450502834	$ 34,100	COLPENSIONES	9450502834	$ 136,200	$ 34,100	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)		
19	Valerio Guerrero Roger Arcenio	1.007.951.562	Obrero	$ 116,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															JUAN CARLOS MENDEZ	$ 58,000.00	$ 40,400	V	MUTUAL SER	9450502834	$ 23,200	PORVENIR	9450502834	$ 92,800	$ 23,200	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)		
20	Vides Luis	92.153.939		$ 791,819	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								JUAN CARLOS MENDEZ	$ 580,667.00	$ 59,300	V	MUTUAL SER	9450502834	$ 34,100	COLPENSIONES	9450502834	$ 136,200	$ 34,100	$ -	$ -	ing (1) , ret (1)		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENA MENDEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/5/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

PROYECTO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2537	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	2.3.01.01.001.03.02	023-COFINANCIACION NACIONAL	Contrato Principal	$ 28,201,663,605	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 28,201,663,605.47**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

NO SE HA PRESENTADO ACTAS DE OBRA

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 3/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

PROYECTO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	18	24	24	24	20	18	20	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	18	24	24		694
Lluvias moderadas											3				4	6	24											4				41
Lluvias intensas											4																	2				6
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	24	24	24	24	24	44	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA: 1/5/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

PROYECTO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

PARA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME MENSUAL NO SE PRESENTARON LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO POR PARTE DEL CONTRATISTA

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENA MENDEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	1 (Día)	5 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

FECHA DE INICIO: 1 DE JUNIO DE 2022

PLAZO INICIAL: 6 (SEIS) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE JUNIO DE 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 28,021,663,605.47

VALOR ACUMULADO: $ 28,201,663,605.47
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 286,484,026.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 286,484,026.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 2,802,166,360.55	19	4	2022	10	2	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 5,604,332,721.09	19	4	2022	19	10	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 8,406,499,081.64	19	4	2022	19	10	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 8,406,499,081.64	19	4	2022	19	10	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101121298

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 1,401,083,180.27	19	4	22	19	10	22
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101044781 **OTRAS PÓLIZAS No.** N.A.

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	1 (Día)	5 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 2,802,166,360.55	1	6	2022	31	10	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 5,604,332,721.09	1	6	2022	30	6	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 8,406,499,081.64	1	6	2022	1	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 8,406,499,081.64	1	6	2022	1	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101121298

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 1,401,083,180.27	1	6	22	30	6	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N.A. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 1/5/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

FECHA DE INICIO: 1 DE JUNIO DE 2022 **PLAZO INICIAL:** 6 (SEIS) MESES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30 DE JUNIO DE 2023

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X VERSION No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 1/6/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA -

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO SI NO X FECHA DE APROBACION: -

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de Gestión 1 =		
IG2: Índice de Gestión 2 =		
IG3: Índice de Gestión 3 =		
IG4: Índice de Gestión 4 =		
IG5: Índice de Gestión 5 =		
IGn: Índice de Gestión n =		

Para cada Indicador de Gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma: N.A	Firma:	Firma: N.A
Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ**	Nombre:	Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**	Nombre:
Representante Legal	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 01/05/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 0
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ**
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 01/05/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSION DEL ANTICIPO No. N/A **MES:** N/A **INFORME FINAL DE INVERSION DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021

CONTRATO DE FIDUCIA No. _____ **DE** _____ ENTIDAD FINANCIERA: _____

CUENTA BANCARIA No. _____ **BANCO** _____ SUCURSAL: _____

ANTICIPO OTORGADO: _____ **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
			EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO			

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
			EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO			
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ**
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Formato MEPI-MN-1-IN-6-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

1 de 1 FECHA 01/05/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES	PLAZO ACUMULADO:	TRECE (13) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1 DE JUNIO DE 22	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	**$ 28,201,663,605.47**	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**:	**$ 28,201,663,605.47**		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	8 / ene-23	9 / feb-23	10 / mar-23	11 / abr-23	12 / may-23	13 / jun-23				
I. EXPLANACIONES	$1,986,939,463.35	7.05%		% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%				
				$ P	**$340,304,549**	**$307,371,851**	**$340,304,549**	**$329,326,983**	**$340,304,549**	**$329,326,983**				
				$ E										
			$2,729,726	% E										
II. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$3,089,748,738.40	10.96%		% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%				
				$ P	**$529,183,486**	**$477,972,181**	**$529,183,486**	**$512,113,051**	**$529,183,486**	**$512,113,051**				
				$ E										
			$106,180,867	% E										
III. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$11,822,521,187.67	41.92%		% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%				
				$ P	**$2,024,851,695**	**$1,828,898,305**	**$2,024,851,695**	**$1,959,533,899**	**$2,024,851,695**	**$1,959,533,899**				
				$ E										
				% E										
IV. PAVIMENTOS DE CONCRETO	$1,587,781,453.00	5.63%		% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%				
				$ P	**$271,940,470**	**$245,623,650**	**$271,940,470**	**$263,168,197**	**$271,940,470**	**$263,168,197**				
				$ E										
				% E										
V. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$8,275,407,338.07	29.34%		% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%				
				$ P	**$1,417,334,958**	**$1,280,173,511**	**$1,417,334,958**	**$1,371,614,476**	**$1,417,334,958**	**$1,371,614,476**				
			$498,137,782	$ E										
				% E										50%
VI. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$719,957,300.00	2.55%		% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%				
				$ P	**$123,307,604**	**$111,374,610**	**$123,307,604**	**$119,329,939**	**$123,307,604**	**$119,329,939**				
				$ E										
				% E										
VII. OBRAS VARIAS	$0.00	0.00%		% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%				
				$ P	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**				
				$ E										
				% E										
VIII. TRANSPORTES	$140,615,748.00	0.50%		% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%				
				$ P	**$24,083,360**	**$21,752,712**	**$24,083,360**	**$23,306,478**	**$24,083,360**	**$23,306,478**				
			$6,338,255	$ E										
				% E										
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$292,208,350.98	1.04%		% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%				
				$ P	**$50,046,734**	**$45,203,502**	**$50,046,734**	**$48,432,323**	**$50,046,734**	**$48,432,323**				
				$ E										
				% E										
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$286,484,026.00	1.02%		% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%				
				$ P	**$49,066,325**	**$44,317,971**	**$49,066,325**	**$47,483,540**	**$49,066,325**	**$47,483,540**				
			$35,379,128	$ E										
				% E										0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$28,201,663,605.47**	**100%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			**$ 648,765,758.00**											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	17.13%	15.47%	17.13%	16.57%	17.13%	16.57%				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4,830,119,181**	**$4,362,688,293**	**$4,830,119,181**	**$4,674,308,885**	**$4,830,119,181**	**$4,674,308,885**				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	17.13%	1.08%	4.83%	16.37%	33.50%	**78.41%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4,830,119,181**	**$9,192,807,473.6**	**$14,022,926,654.7**	**$18,697,235,539.5**	**$23,527,354,720.6**	**$28,201,663,605.5**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

0.00%

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Esta programacion corresponde a la entregada por el contratista tras la solicitud a la prorroga No.2 que va desde el 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023.

Aprueba Firma:
Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER HELLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Revisó Firma:
Nombre: **SAUL MARTINEZ PINEDA**
Secretario de Infraestructura Departamental
Supervisor del Contrato

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** **DE** (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No.
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-SID-007-2021

OBJETO:
MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

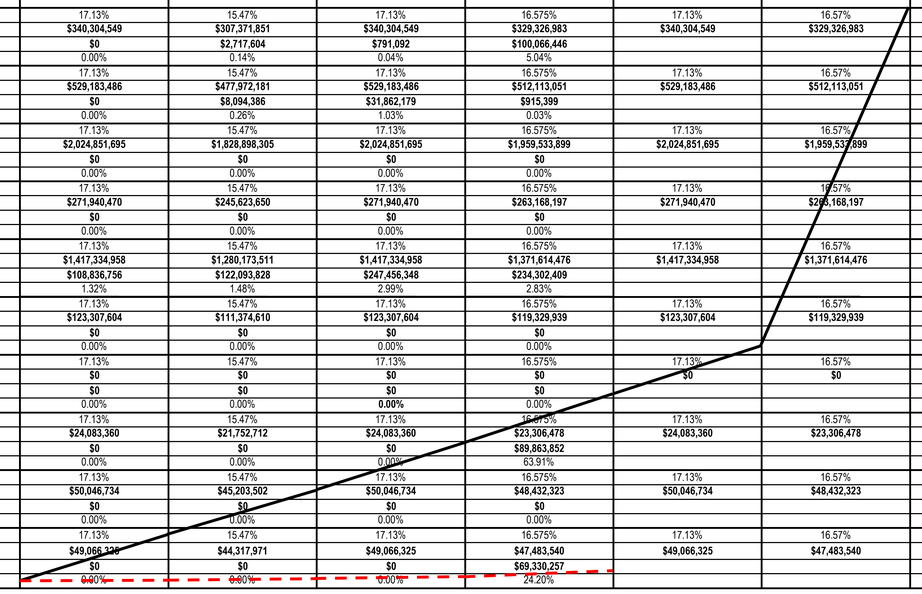
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL: 6(SEIS) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1 DE JUNIO 2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 28,201,663,605.47** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 28,201,663,605.47**

PLAZO ACUMULADO: TRECE (13) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE JUNIO DE 2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	8 / ene-23	9 / feb-23	10 / mar-23	11 / abr-23	12 / may-23	13 / jun-23					
I. EXPLANACIONES	$1,986,939,463.35	7.05%	$2,729,726	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%					
				$ P	$340,304,549	$307,371,851	$340,304,549	$329,326,983	$340,304,549	$329,326,983					
				$ E	$0	$2,717,604	$791,092	$100,066,446							
				% E	0.00%	0.14%	0.04%	5.04%							
II. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$3,089,748,738.40	10.96%	$106,180,867	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%					
				$ P	$529,183,486	$477,972,181	$529,183,486	$512,113,051	$529,183,486	$512,113,051					
				$ E	$0	$8,094,386	$31,862,179	$915,399							
				% E	0.00%	0.26%	1.03%	0.03%							
III. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$11,822,521,187.67	41.92%		% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%					
				$ P	$2,024,851,695	$1,828,898,305	$2,024,851,695	$1,959,533,899	$2,024,851,695	$1,959,533,899					
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
IV. PAVIMENTOS DE CONCRETO	$1,587,781,453.00	5.63%		% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%					
				$ P	$271,940,470	$245,623,650	$271,940,470	$263,168,197	$271,940,470	$263,168,197					
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
V. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$8,275,407,338.07	29.34%	$498,137,782	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%					
				$ P	$1,417,334,958	$1,280,173,511	$1,417,334,958	$1,371,614,476	$1,417,334,958	$1,371,614,476					
				$ E	$108,836,756	$122,093,828	$247,456,348	$234,302,409							
				% E	1.32%	1.48%	2.99%	2.83%							
VI. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$719,957,300.00	2.55%		% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%					
				$ P	$123,307,604	$111,374,610	$123,307,604	$119,329,939	$123,307,604	$119,329,939					
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
VII. OBRAS VARIAS	$0.00	0.00%		% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%					
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
VIII. TRANSPORTES	$140,615,748.00	0.50%	$6,338,255	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%					
				$ P	$24,083,360	$21,752,712	$24,083,360	$23,306,478	$24,083,360	$23,306,478					
				$ E	$0	$0	$0	$89,863,852							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	63.91%							
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$292,208,350.98	1.04%		% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%					
				$ P	$50,046,734	$45,203,502	$50,046,734	$48,432,323	$50,046,734	$48,432,323					
				$ E	$0	$0	$0	$0							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$286,484,026.00	1.02%	$35,379,128	% P	17.13%	15.47%	17.13%	16.575%	17.13%	16.57%					
				$ P	$49,066,325	$44,317,971	$49,066,325	$47,483,540	$49,066,325	$47,483,540					
				$ E	$0	$0	$0	$69,330,257							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	24.20%							
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$28,201,663,605.47**	**100%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			**$ 648,765,758.00**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	17.13%	15.47%	17.13%	16.57%	17.13%	16.57%				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4,830,119,181**	**$4,362,688,292.56**	**$4,830,119,181.05**	**$4,674,308,884.88**	**$4,830,119,181.05**	**$4,674,308,885**				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	17.13%	32.60%	49.72%	66.30%	83.43%	100.00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4,830,119,181**	**$9,192,807,473.6**	**$14,022,926,654.65**	**$18,697,235,539.54**	**$23,527,354,720.59**	**$28,201,663,605**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.39%	0.47%	0.99%	1.75%						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$108,836,756**	**$132,905,818**	**$280,109,619**	**$494,478,363**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2.69%	3.16%	4.15%	5.90%						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$757,602,514**	**$890,508,332**	**$1,170,617,951**	**$1,665,096,314**						



* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES

Aprueba Firma: _____
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Revisó Firma: _____
Nombre: **SAUL MARTINEZ PINEDA**
Secretario de Infraestructura Departamental
Supervisor del Contrato

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Tabla 5-1 Información contrato de interventoría

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Número de proceso de selección	CONCURSO DE MÉRITOS CMA-DO-SRT-175-2021
Número del contrato	2259 de 2021
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia rural" en los municipios del departamento del Sucre – grupo 2.
Contratista	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT	901.135.902-7
Valor Total Inicial	Dos mil cuatrocientos sesenta y cinco millones treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos ($2.465.031.456)
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	Dos mil cuatrocientos sesenta y cinco millones treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos ($2.465.031.456)
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	N/A
Reanudaciones	N/A
Plazo Inicial	Tres (3) meses seis (6) días
Prórroga Número Uno (1)	Cinco (5) meses
Prórroga Número Dos (2)	Siete (7) meses
Plazo acumulado	Quince (15) meses seis (6) días
Fecha de Inicio	25 de abril de 2022
Fecha de Reinicio 1	N/A
Fecha de Terminación Actual	31 de julio de 2023
Dirección	Calle 17 No. 69 - 46 Bogotá D.C
Número de Teléfono	(571) 744 11 33

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR EL INTERVENTOR.

a) SEMANA No.50

TRAMO PALMIRA – GUALON

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realizo seguimiento al proceso constructivo de las actividades desarrolladas por el contratista durante la semana.
- Se realiza a acompañamiento en la toma de muestra de cilindros para verificación de la resistencia a la compresión en obra.
- Se realiza seguimiento y control de materiales de construcción utilizados en obra (agua, cemento, arena, agregados).
- Se realiza seguimiento en la toman muestra de concreto para la verificación de calidad de material en los distintos tramos intervenidos, placa huella y bordillos
- En Palmira – Gualón, se tiene un avance de obra de 66.96% a la fecha.6

TRAMO TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA

- En la Vía Tolú – el Frances, Se libera el tramo del K0+600- K1+200, para la instalación de terraplén con espesores de 0,20m.

b) SEMANA No.51

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA – GUALON

- Se realizo seguimiento al proceso constructivo de las actividades desarrolladas por el contratista durante la semana.
- Se realiza seguimiento y control de materiales de construcción utilizados en obra (agua, cemento, arena, agregados).
- Se realiza seguimiento en la toman muestra de concreto para la verificación de calidad de material en los distintos tramos intervenidos, placa huella, losa de fondo de Box Culvert.
- Obra Palmira - Gualón a la fecha presenta un avance de obra de 68,06%.

c) SEMANA No.52

TRAMO PALMIRA – GUALON

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realizo seguimiento al proceso constructivo de las actividades desarrolladas por el contratista durante la semana
- Se realiza seguimiento y control de materiales de construcción utilizados en obra (agua, cemento, arena, agregados).
- Se realiza seguimiento en la toman de muestra de concreto para la verificación de calidad de este material en los distintos tramos intervenidos, placa huella y bordillos.
- Seguimiento de medidas ambientales resolución 0127 de 2023
- Obra Palmira -Gualón a la fecha presenta un avance de obra de 72,35%

TRAMO TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA

- Se realiza seguimiento en la toma densidades en el tramo K0+070 al K0+400, las cuales no cumplieron

TRAMO GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO - DESVÍO REPRESA DE VILLEROS.

- Visita técnica de CARSUCRE guiada por contratista e interventoría para permiso de ocupación de cauce.

d) SEMANA No.53

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA – GUALON

- Se realizo seguimiento al proceso constructivo de las actividades desarrolladas por el contratista durante la semana
- Se realiza seguimiento y control de materiales de construcción utilizados en obra (agua, cemento, arena, agregados).
- Obra Palmira – Gualón a la fecha presenta un avance de obra de 74.23%
- Seguimiento de medidas ambientales resolución 0127 de 2023

TRAMO TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA

- No trabajaron esta semana (Problemas con el Carrotanque)
- Se realizo seguimiento en la toma de densidades en el terraplén instalado entre el K0+070-K0+400, se libera tramo para la siguiente capa de terraplén.

e) Semana No. 54

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

TRAMO PALMIRA – GUALON

- Se realizo seguimiento al proceso constructivo de las actividades desarrolladas por el contratista durante la semana
- Seguimiento y control de materiales de construcción utilizados en obra (agua, cemento, arena, agregados.
- Obra Palmira -Gualón a la fecha presenta un avance de obra de 74.82%
- Seguimiento de medidas ambientales resolución 0127 de 2023
- Se realiza seguimiento en la toma de muestras para concreto de Box Culvert

TRAMO TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA

- Se realiza acompañamiento en la instalación de materia terraplén, en donde se evidencia que los rendimientos son muy bajos.
- Se realiza acompañamiento el día 5 de mayo en reunión convocada por veedores de Tolú y El Francés para responder inquietudes del proyecto.

5.3. INFORMES DE ESPECIALISTAS

Se adjuntan los informes presentados por cada especialistas y profesionales, donde describen las actividades realizadas en el mes.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

Se presenta Plan de Cargas para Revisión y Aprobación del Supervisor del Contrato de Interventoría

5.5. INFORME MATRIZ DE RIEZGOS

A través de la Inspector SISO del Proyecto, se realizan todas las actividades para cumplir con lo establecido en la Matriz de Riesgo de la Interventoría.

Se anexa la Matriz de Riesgo de la Interventoría y en el Informe de la Inspector SISO se describen las actividades realizadas

5.6. INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

Durante el periodo comprendido del presente informe mensual de interventoría se está a la espera de Contraseña para la utilización de la plataforma CIFRA.

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2023, realizadas por el director de interventoría **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el director de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2023.

1.1.1. Se remite al Especialista en Estructuras de la interventoría la RESPUESTA al OFICIO APPSI-032-INVIASSG2-23 – OBSERVACIONES AL DISEÑO ESTRUCTURAL DE BOX CULVERT DE LA VÍA PALMIRA-GUALÓN, para su revisión.

1.1.2. Se emite oficio de recomendaciones de señalización vial al contratista.

1.1.3. Se emite oficio de solicitud de corrección a malas prácticas constructivas al contratista.

1.1.4. Se remite al Especialista en Vías y Transporte de la interventoría la RESPUESTA al OFICIO APPSI-025-INVIASSG2-23 – OBSERVACIONES AL DISEÑO GEOMÉTRICO DE LA VÍA GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA DE VILLEROS, para su revisión.

1.1.5. Se realiza la revisión del APU PUENTE SAN ONOFRE DEL TRAMO: AGUAS NEGRAS – BERLÍN - SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE.

1.1.6. Se emite oficio de llamado de atención para la entrega del plan de adaptación de la guía ambiental (paga) de la vía Aserradero – Coveñas en el municipio de Coveñas y Aguas negras – Berlín – San Onofre en el municipio de San Onofre.

1.1.7. Se emite RESPUESTA A OFICIO DT-SUC 20347 DEL 11/04/23 – REITERACIÓN ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN PENDIENTE CONTRATO NO. 2259-2021.

1.1.8. Se emite oficio de SOLICITUD DE ENTREGA DE CERTIFICADOS DE PAGOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR INTERSASEO S.A.S. E.S.P Y SUS PERMISOS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES.

1.1.9. Se emite oficio de REQUERIMIENTO ENTREGA RESOLUCIÓN CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE VEEDURÍA POR VÍA.

1.1.10. Se emite CONCEPTO TÉCNICO DISEÑO DE PAVIMENTO VÍA GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO.

1.1.11. Se emite CONCEPTO TÉCNICO DISEÑO DE PAVIMENTO VÍA TOLÚ – EL FRANCES.

1.1.12. Se emiten OBSERVACIONES AL DISEÑO GEOMÉTRICO DE LA VÍA AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE.

1.1.13. Se realiza la revisión y aprobación de hoja de vida del personal requerido al contratista.

1.1.14. Se realiza la revisión a planillas de seguridad social del personal del contratista.

1.1.15. Se remite a la Especialista Ambiental de la interventoría el INFORME MENSUAL PAGA COMPONENTE AMBIENTAL – TRAMO PALMIRA, GUALON – MUNICIPIO DE TOLU VIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE, para su revisión.

1.1.16. Se remite a la Especialista Ambiental de la interventoría las CORRECCIONES INFORMES TRIMESTRALES II Y III, TRAMO PALMIRA- GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE, para su revisión.

1.1.17. Se remite al Especialista en Hidráulica e Hidrología de la interventoría la RESPUESTA OFICIO APPSI-021-INVIASSG2-23 – REITERACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO VÍA TOLÚ - EL FRANCÉS V3, para su revisión.

1.1.18. Se remite al Especialista en Estructuras de la interventoría la RESPUESTA COMUNICACION APPSI-035-INVIASSG2-23 - OBSERVACIONES AL DISEÑO ESTRUCTURAL DE BOX DE LA VÍA TOLÚ - EL FRANCÉS – GUACAMAYA, para su revisión.

1.1.19. Se remite al Especialista en Estructuras de la interventoría la REMISIÓN REVISIÓN ESTRUCTURAL DE LOS BOX CULVERT TRAMO AGUAS NEGRAS-BERLÍN- SAN ONOFRE, para su revisión.

1.1.20. Se remite al Especialista en Hidráulica e Hidrología de la interventoría la RESPUESTA al COMUNICACION APPSI-022-INVIASSG2-23 - REITERACIÓN OBSERVACIONES A INFORME HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO DE LA VÍA AGUAS NEGRAS – BERLÍN, para su revisión.

1.1.21. Se recibe COTIZACIONES DISEÑO ESTRUCTURAL PUENTE DE SAN ONOFRE, la cual se encuentra en revisión.

1.1.22. Se realiza LLAMADO DE ATENCIÓN PARA LA ENTREGA DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) DE LA VÍA ASERRADERO – COVEÑAS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS Y AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, mediante oficio.

1.1.23. Se realiza SOLICITUD DOCUMENTACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS - PMIT-5-3-17, mediante oficio.

1.1.24. Se reiteración de solicitud de presencia en obra de personal aprobado.

1.1.25. Se emiten OBSERVACIONES AL DISEÑO GEOMÉTRICO DE LA VÍA GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO.

1.1.26. Se realiza revisión y aprobación de informes semanales correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2023.

1.1.27. Se realiza informe de avance de obra correspondiente al mes de ejecución.

1.1.28. Se realiza informe de pre-cierre presentado a los coordinadores y superiores de la empresa.

1.1.29. Se realiza elaboración de informe mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2023.

1.1.30. Se organizan soportes y documentos para presentación de actas financieras correspondientes al mes de enero, febrero y marzo de 2023.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría

INFORME RESIDENTE 1 DE INTERVENTORIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES RESIDENTE DE INTERVENTORIA
TOLU – EL FRANCES - GUACAMAYA

DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2023, realizadas por el Residente de interventoría **Luis Fernando Santis Cerro,** en el tramo Tolú-El Frances-Guacamaya, en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el Residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2023.

- Asistencia a Comités de Obra, con el contratista y contratante.

- Control a la instalación de la segunda capa de terraplén entres los Pr0+070 - Pr0 + 400, en capas de 20 cm de espesor, cumpliendo con las especificaciones invias.

- Control a la instalación de la primera capa de terraplén entres los Pr0+600 – Pr1 + 210, en capas de 20 cm de espesor, cumpliendo con las especificaciones invias.

- Verificación ensayos de densidades de la segunda capa mediante el Cono de Arena in situ, para Liberación de la instalación la tercera capa de terraplén entres los Pr0+070-Pr0 +400,

- Revisión de los ensayos de materiales granulares, que van a hacer utilizado en el proyecto, específicamente en el tramo Tolú – El Frances – Guacamaya.

- Verificación con la topografía de la Interventoría la cota de inundación de los dos tramos del proyecto.

- Control de personal en obra.

- El contratista no ha presentado la programación de obra, para realizarle un seguimiento a las actividades programadas vs actividades ejecutadas, se tomó la programación de obra por tiempo transcurrido y se comparó con el porcentaje ejecutado de obra, continuando con un rendimiento bajo, todo esto constatando los pocos viajes de material de terraplén que llevan en el día.

- Acompañamiento a recorridos de los tramos Guayabal-Coveñas, para verificar implantación de proyecto, Aguas Negra-Berlín-San Onofre, verificar obras de artes del proyecto.

REVISADO POR



LUIS FERNANDO SANTIS CERRO
Residente de Interventoría
Tramo: Tolú – El Frances - Guacamaya



Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME RESIDENTE 2 DE INTERVENTORIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES RESIDENTE DE INTERVENTORIA DEL TRAMO (PALMIRA-GUALÓN)

DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2023, realizadas por el residente de interventoría **MAURO ALEJANDRO CARDOZO PEÑA,** en el tramo (PALMIRA-GUALÓN) en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por el residente de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2023.

PALMIRA-GUALÓN.

.

SEMANA No.50

- Construcción de placa huella losas de centro derecha e izquierda y cunetas laterales desde el K0+341 hasta el K0+270, losas de concreto reforzado; losas de centro (0.9m), cunetas (0.70m incluye bordillo).

- Fundida de solado en los tramos intervenidos para la construcción de los Box Culvert para el trazado de los elementos estructurales, así como también para apoyar la armadura de acero la cual se empezó a ubicar en el K0+630.

- Construcción de bordillos en ambos lados desde el K0+562 hasta el K0+460.

- Se realiza el respectivo control de calidad a las actividades ejecutadas en la semana.

SEMANA No.51

- Construcción de placa huella losas de centro derecha e izquierda y cunetas laterales desde el K0+270 hasta el K0+220, losas de concreto reforzado; losas de centro (0.9m), cunetas (0.70m incluye 15 cm de bordillo).

- Fundida de zapatas y losa de fondo para la construcción de Box Culvert ubicado en el K0+630, colocación de acero para construcción de Box Culvert ubicado en el K0+920 aproximadamente.

- Construcción de bordillo lado derecho desde el K0+460 hasta el K0+435.

- Se realiza el respectivo control de calidad a las actividades ejecutadas en la semana.

SEMANA No.52

- Construcción de placa huella losas de centro derecha e izquierda y cunetas laterales desde el K0+220 hasta el K0+160, losas de concreto reforzado; losas de centro (0.9m), cunetas (0.70m incluye 15 cm de bordillo), fundida de vigas riostra hasta el K0+160.

- Colocación de formaletas para construcción de muros, aletas y losa superior de Box Culvert ubicado en el K0+630, colocación de aceros y formaletas para construcción de losa inferior, zapatas y dentellón de Box Culvert ubicado en el K0+920, excavación para la construcción de Box Culvert ubicados en el K1+285 y en el K1+535 aproximadamente.

- Construcción de bordillo lado izquierdo y derecho desde el K0+435 hasta el K0+290, dejando espacio del Box Culvert ubicado entre las ABS. K0+390 y el K0+350, espacio que de dejo para los trabajos de excavación y construcción de este si es necesario.

- Se realiza el respectivo control de calidad a las actividades ejecutadas en la semana.

SEMANA No.53

- Construcción de bordillo lado izquierdo y derecho desde el K0+290 hasta el K0+160.

- Fundida de muros, aletas, guarda rueda y losa superior de Box Culvert ubicado en el K0+630 aproximadamente.

- Construcción de losa inferior, zapatas y dentellón, en el transcurso de la semana se inició la colocación de formaletas para muros, aletas y losa superior de Box Culvert ubicado en el K0+920.

- Construcción de losa inferior, zapatas y dentellón de Box Culvert ubicado en el K1+285 aproximadamente.

- Mejoramiento y relleno con material seleccionado para la construcción de Box Culvert ubicados en el K1+535, fundida de solado para nivelación y colocación de aceros para este Box.
- Se realiza el respectivo control de calidad a las actividades ejecutadas en la semana.

SEMANA No.54

- Fundida de muros, aletas, guarda rueda y losa superior de Box Culvert ubicado en el K0+920 aproximadamente.
- Colocación de formaletas para muros, aletas y losa superior de Box Culvert ubicado en el K1+285 aproximadamente.
- Armado de acero para losa inferior, dentellón, zapatas de Box Culvert ubicados en el K1+535 aproximadamente.

Registro fotográfico:

















REVISADO POR

MAURO ALEJANDRO CARDOZO PEÑA
Residente de Interventoría.

Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME ESPECIALISTA GEOTECNIA Y PAVIMENTO

MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTO

DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN	
JAIRO EMILIO RAMÍREZ BASTIDAS Especialista en Geotecnia y Pavimento	

REVISADO POR



Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo Principal 5
2.2. Objetivos específicos 5
3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES 6
3.1. CONTRATO DE OBRA 6
4. AVANCE DE LA GESTION TECNICA 8
4.1. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 8
4.1.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN TÉCNICA 8

1. INTRODUCCIÓN

Se elaboró el informe mensual correspondiente al mes de abril de 2023 por parte de la Interventoría contrato No 2259, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIASTERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2, para informar las acciones ejecutadas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área de geotecnia y pavimento en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”., siguiendo las indicaciones del Manual de Interventoría de obra pública emitida por el Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores institucionesde honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo Principal

Presentar las acciones ejecutadas por la interventoría “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2 para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales.

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Analizar el comportamiento de las diferentes estructuras y pavimentos del proyecto.

2.2.2. Especificar el estado actual de las vías y recomendaciones para la entrega de Diseños de estas.

2.2.3. Mostrar el estado de cumplimiento del contratista y las acciones ejecutadas por la interventoría para la mejora continua.

3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES

3.1. CONTRATO DE OBRA

Tabla No. 1 Descripción contractual contrato de obra

CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE SUCRE
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNCIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
No. DE CONTRATO	LP-SID-007-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SISCIENTOS SESENTA Y TES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($28.201.663.605,47) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION	Trece (13) Meses
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	Explanaciones Estructuras de drenaje Pavimento asfaltico Obras de estabilidad y seguridad

Fuente: Consorcio Vías OE. 2022

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla No. 2 Descripción contractual Interventoría

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.
CONTRATISTA	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
No. DE CONTRATO	2259-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 2.465.031.456
PLAZO DE EJECUCION	15 MESES Y 6 DIAS

Fuente: Applus Servicios Integrales SAS

4. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

El presente informe mensual, corresponde al periodo 1 al 30 de abril de 2023, se reportan las actividades a los diseños de pavimentos realizadas por la Interventoría ejecutada por Applus Servicios Integrales SAS contrato No 2259, a la gestión ejecutada por Consorcio Vías OE 2021, en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en información obtenida por las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

4.1. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

4.1.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN TÉCNICA

RURAL GUAYABAL – PARCELAS ALGARROBO Y DESVÍO HACÍA EL SECTOR REPRESA VILLEROS

Mediante el actual concepto, se presenta la revisión al comunicado del Consorcio Vías OE 2021, CVOE-224-2022, en cual se da viabilidad al DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS – SUCRE.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- Consorcio Vías OE de 2021, Concepto técnico del diseño estructural de pavimento de la vía rural Guayabal-Parcelas Algarrobo y desvío hacia el sector represa Villeros en el municipio de Coveñas- Sucre, Marzo de 2023.

- Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructura Viales Programa Colombia Rural (INVIAS).

- INVIAS, Manual de diseño de pavimentos asfálticos para vías con bajos volúmenes de tránsito.

- Especificaciones generales de construcción de carreteras de Instituto Nacional de Vías-INVIAS, Resolución 1524 del 6 de mayo de 2022.

REVISIÓN DOCUMENTAL

El Consorcio Vías OE 2021 mediante oficio CVOE-224-2022, hace entrega de Diseño de pavimento flexible del tramo GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, así, Diseño estructural del pavimento asfaltico, memorias de cálculo diseño de pavimento del tramo 1, memorias de cálculo diseño de pavimento del tramo 2, plano detalle estructura de pavimento, se reciben los siguientes documentos:

Archivo: 10.10 DISEÑO DE PAVIMENTO ASFALTO TRAMOS 1 Y 2 GUAYABAL, este documento se encuentra suscrito por el especialista de vías terrestres del consultor- Ing. Luis Elías Guerrero Sepúlveda. La información anteriormente descrita se encuentra desarrollada en un documento de cuarenta y nueve (49) folios.

De manera general, el informe cuenta con el desarrollo de los siguientes doce (12) apartes:

1. INTRODUCCIÓN
2. LOCALIZACIÓN
3. OBJETIVO Y ALCANCE
4. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA
5. CARACTERIZACIÓN CLIMATOLÓGICA
6. INVESTIGACIÓN REALIZADA
7. INFORMACIÓN DEL SUBSUELO
8. CARACTERIZACIÓN DEL TRÁNSITO
9. DISEÑO DE PAVIMENTO
10. CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS:

Archivo: 10.10.1 Diseño Tramo 1. Reporte Pavimento Flexible AASHTO93. La información anteriormente descrita se encuentra desarrollada en un documento de tres (3) folios.
Archivo: 10.10.2 Diseño Tramo 2. Reporte Pavimento Flexible AASHTO93. La información anteriormente descrita se encuentra desarrollada en un documento de tres (3) folios.
Archivo: 10.11 PLANO DISEÑO PAVIMENTO DETALLES_V2-GUAYABAL TRAMOS 1 Y 2. La información anteriormente descrita se encuentra desarrollada en un documento de un (1) folio.

CONCEPTO TÉCNICO

Revisada la documentación aportada, se realizan las siguientes observaciones con el fin de que sean atendidas para la aprobación de los diseños propuestos:

1. Dentro de los oficios remisorios o dentro de los mismos informes, se solicita contar con un control de cambios o información que permita identificar a qué se deben las nuevas remisiones, dado que los diseños ya se encontraban aprobados.
2. Incluir un comparativo de la estructura propuesta anteriormente y la nueva.
3. Justificar el coeficiente de aporte empleado para la mezcla asfáltica, teniendo en cuenta la temperatura de la zona.
4. De acuerdo con el estudio de suelos, los materiales presentan un potencial de expansión Marginal; en el estudio pavimentos el diseñador recomienda el uso de geotextil para tramo 2, pero se presenta en ambos tramos, justificar la necesidad en el tramo 1.
5. En el caso de que ya se encuentre un tramo en construcción y se realicen cambios en los espesores de la estructura de pavimento, debe garantizarse el debido empalme, igualmente en caso de requerir transición de pavimento flexible a rígido.
6. Para las vías del casco urbano, ya que cuentan con puntos de control, se sugiere validar con el diseñador geométrico los niveles de la estructura final de pavimentos.
7. Coordinar planos e informe respecto a la instalación del geotextil, es decir, si se realiza entre subrasante y mejoramiento o si es entre mejoramiento y subbase granular.
8. Si ambas alternativas analizadas son viables para los dos tramos, justificar técnicamente la selección de la estructura recomendada, ya que claramente las alternativas más robustas incidirán en mayor forma en los presupuestos de las obras.
9. Actualizar la referencia de las Especificaciones de construcción INVIAS a las vigentes (2022).

En consecuencia, se solicita realizar las aclaraciones o ajustes pertinentes para emitir aprobación del diseño de pavimentos de la vía rural Guayabal-Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el sector represa Villeros en el municipio de Coveñas-Sucre, presentado por el Consorcio Vías OE 2021.

PUENTE DE ARROYO DEL FRANCES A LA PLAYA DEL FRANCES Y PLACA HUELLA DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA PLAYA DEL FRANCES Y LA PLAYA DE BOCAS DE GUACAMAYA

3. DOCUMENTOS TÉCNICOS

- Consorcio Vías OE de 2021, PLANO DISEÑO DEL PAVIMENTO PARA EL MEJORAMIENTO EN CONCRETO FLEXIBLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL PUENTE DE ARROYO DEL FRANCES A LA PLAYA DEL FRANCES Y PLACA HUELLA DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA PLAYA DEL FRANCES Y LA PLAYA DE BOCAS DE GUACAMAYA, EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ, DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – COMPLEMENTO DE DISEÑO DE PAVIMENTO TRAMO PAVIMENTO RIGIDO K1+320 HASTA K6+141. Marzo de 2023.

- INVIAS, Manual de diseño de pavimentos rígidos para vías con bajos volúmenes de tránsito.

- Especificaciones generales de construcción de carreteras de Instituto Nacional de Vías-INVIAS, Resolución 1524 del 6 de mayo de 2022.

- Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructura Viales Programa Colombia Rural (INVIAS)

REVISIÓN DOCUMENTAL

El Consorcio Vías OE 2021 hace entrega del plano de modulación del diseño de pavimentos de la vía que conduce del Puente de Arroyo del Frances a la Playa del francés y Concreto rígido de la vía que conduce de la playa del Frances y la Playa de Bocas de Guacamaya en el municipio de Tolú, del departamento de Sucre, en su versión inicial, se reciben los siguientes documentos:

Archivo (20.2 DISEÑO PAVIMENTO DETALLES_V2-3G DIS PAV_PLANO FRANCES GUACAMAYA): PLANO DE DISEÑO DEL PAVIMENTO PARA EL MEJORAMIENTO EN CONCRETO FLEXIBLE DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL PUENTE DE ARROYO DEL FRANCES A LA PLAYA DEL FRANCES Y CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA PLAYA DEL FRANCES Y LA PLAYA DE BOCAS DE GUACAMAYA, EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ, DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE- TRAMO PAVIMENTO RÍGIDO K1+320 HASTA K6+141, este documento contiene el plano del diseño de la estructura del pavimento rígido del tramo K1+320 HASTA K6+141. La información

anteriormente descrita se encuentra desarrollada en un documento de un (1) folio, elaborado por el Consorcio Vías OE de 2021.

CONCEPTO TÉCNICO

Esta interventoría encuentra adecuado el diseño de pavimentos rígidos en el tramo K1+320 hasta K6+141. Se recibe plano de modulación con los detalles generales de la misma, sin embargo, se deben señalar las losas que deben ir reforzadas y presentar el detalle del refuerzo, por lo que los planos deben incluir la totalidad del tramo a partir del diseño geométrico que contiene el levantamiento de redes y particularidades propias del trazado, empalmes, bocacalles, niveles, entre otros.

Nuevamente se menciona que para asegurar el adecuado funcionamiento de la estructura de pavimento rígido (tramo que va desde el K1+320 hasta K6+141) a lo largo del periodo útil, se deberá proponer una solución adecuada en cuanto al soporte de la estructura de pavimento, ya que si no se soluciona en este sentido se advierte un deterioro inminente de
la estructura por percolación de agua en las capas granulares de la vía. Esta solución debe quedar claramente identificada dentro del informe con su respectivo diseño constructivo en planos.

Dentro de los oficios remisorios o dentro de los mismos informes, se solicita contar con un control de cambios o información que permita identificar a qué se deben las nuevas remisiones.

INFORME ESPECIALISTA HIDRÁULICO

MINISTERIO DE TRANSPORTE

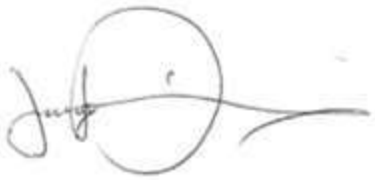
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

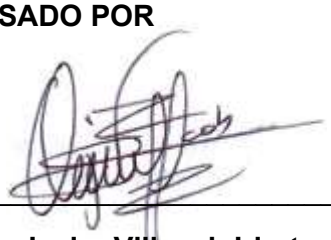
“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2”

INFORME ESPECIALISTA HIDRAULICO

DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN	
JORGE DOMÍNGUEZ CASTRO Especialista Hidráulico	

REVISADO POR



Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1. Objetivo Principal 6
2.2. Objetivo Específico 6
3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES 7
3.1. CONTRATO DE OBRA 7
3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA 8
4. AVANCE DE LA GESTION TECNICA 9
4.1. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 9
5. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 13
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 14

TABLAS

Tabla 1. Descripción contractual contrato de obra7
Tabla 2 Descripción contractual Interventoría8
Tabla 3 Correspondencia enviada y recibida por la interventoría……...10

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual que corresponde al mes de Abril de 2023, es elaborado por parte de la Interventoría para el Contrato INVIAS N° 2259, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2” para informar las acciones ejecutadas, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área hidráulica e hidrologia, en la supervisión del Contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Francés – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”., siguiendo las indicaciones del Manual de Interventoría de obra pública, emitido por el Instituto Nacional de Vías para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores instituciones de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

En este Informe se presenta el seguimiento, realizado a las actividades concernientes al sistema hidráulico del proyecto, con las observaciones presentadas por parte de la Interventoría, con el fin de dar cumplimiento al Contrato suscrito con el INVIAS.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo Principal

Presentar las acciones ejecutadas por la interventoría “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2” para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales.

2.2. Objetivo Específico

Seguimiento a las actividades ejecutadas por el Contratista, para las diferentes estructuras de drenaje en las vías objeto del Proyecto.

3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES

3.1. CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Descripción contractual contrato de obra

CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE SUCRE
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL — PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNCIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
No. DE CONTRATO	LP-SID-007-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SISCIENTOS SESENTA Y TES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($28.201.663.605,47) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION	Trece (13) meses
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	• Explanaciones • Estructuras de drenaje • Pavimento asfaltico • Obras de estabilidad y seguridad

Fuente: consorcio Vías OE. 2022

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2 Descripción contractual Interventoría

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.
CONTRATISTA	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
No. DE CONTRATO	2259-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 2.465.031.456
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) MESES Y SEIS (6) DIAS

Fuente: Applus Servicios Integrales SAS

4. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe mensual, que corresponde al periodo del 1 al 30 de abril de 2023, se reportan las actividades ejecutadas por el Consorcio Vías OE 2021, en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, del Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en información obtenida por las inspecciones y verificaciones realizadas en los frentes de obra y la información reportada por el Contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

4.1. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación se relacionan las actividades correspondientes a estructuras de drenaje, para las vías en ejecución durante el período del presente Informe.

VIA PALMIRA - GUALON

- Localización y replanteo, estructuras de drenaje transversal (Box Culvert).
- Demolición de alcantarillas existentes en tubería de concreto, que presentan deficiente funcionamiento hidráulico.
- Excavación mecánica para los Box-Culvert.
- Instalación material para mejoramiento de piso de cimentación en alcantarillas.
- Fundida de concreto pobre o solado de limpieza para la base de las alcantarillas.
- Instalación acero de refuerzo y formaletas, para muros de entrada y salida, en Box Culvert.
- Instalación y fundida de concreto reforzado para placa de fondo, muros y placa superior, de Box-Culverts.
- Construcción de cunetas laterales.
- Construcción de bordillo longitudinal para confinamiento de cunetas laterales.

	
Ilustración 1. Demolición de alcantarillas existentes en tubería de concreto, que presentan deficiente funcionamiento hidráulico. (17/04/2023)	**Ilustración 2.** Excavación mecánica para los Box-Culvert. (17/04/2023)
	
Ilustración 3. Instalación material para mejoramiento de piso de cimentación en alcantarillas. (25/04/2023)	**Ilustración 4.** Localización y replanteo, estructuras de drenaje transversal (Box Culvert). (19/04/2023)

	
Ilustración 5. Fundida de concreto pobre o solado de limpieza para la base de las alcantarillas. (19/04/2023)	**Ilustración 6.** Instalación acero de refuerzo y formaletas, para muros de entrada y salida, en Box Culvert. (19/04/2023)
	
Ilustración 7. Instalación y fundida de concreto reforzado para placa de fondo Box-Culverts. (21/04/2023)	**Ilustración 8.** Instalación y fundida de concreto reforzado para muros y placa superior Box-Culverts. (21/04/2023)

	
Ilustración 9. Construcción cunetas laterales. (19/04/2023)	**Ilustración 10.** Construcción bordillos laterales. (24/04/2023)

Fuente: Interventoría, 2023.

VIA AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE

- Se emite Informe Estudio Hidráulico e Hidrológico Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre. Versión 3.

5. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

A continuación se relacionan los comunicados remitidos y recibidos por esta interventoría en el periodo objeto del Informe.

Tabla 3. Correspondencia enviada y recibida por la interventoría.

FECHA	COMUNICADO	ASUNTO
27 – Abril - 2023	**CVOE-241-2022**	Respuesta Comunicación APPSI-022-INVIASSG2-23 Reiteración Observaciones a Informe Hidráulico e Hidrológico de la vía Aguas Negras – Berlín, Versión 2.

Fuente: Interventoría, 2023.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Respecto a la construcción de estructuras de drenaje, durante el período objeto del Informe, solo se ejecutaron actividades en el tramo vial Palmira – Gualón, en el Municipio de Toluviejo.

- Las estructuras de drenaje que se están construyendo en la vía Palmira – Gualón, durante el período del presente Informe, consisten básicamente en cunetas laterales, adosadas a la placa huella que conforma el pavimento de la vía y obras de drenaje transversal, consistentes en Box Culvert para remplazar las alcantarillas Ø90 en concreto, que se encuentran en deficiente estado de funcionamiento hidráulico.

- Las estructuras de drenaje se están construyendo de acuerdo con los estudios y diseños entregados por el Contratista, los cuales están basados en la Cartilla Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural, del INVIAS.

- A la fecha de corte del presente Informe, la Interventoría se encuentra revisando el Informe Estudio Hidráulico e Hidrológico Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre. Versión 3, entregado por el Contratista el 27 de abril/2023.

INFORME ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

Bogotá D.C., mayo 10 de 2023

INFORME DE ACTIVIDADES ABRIL DE 2023

REVISIÓN Y COMENTARIOS DE DISEÑOS ESTRUCTURALES SUCRE

Durante el mes de abril de 2023 de revisaron los diseños estructurales de obras tales como Box Culvert.

Se hace una relación de la información recibida de los diseños, así como los comentarios para ser considerados por los diseñadores.

RESPUESTA A CVOE-239-2022

Observaciones al Diseño Estructural de Box de la vía Tolú - El Francés - Guacamaya

1. BOX CULVERT 2.50 m X 2.50 m Doble celda

1.1. DESCRIPCIÓN

El Box Culvert es una estructura de alcantarilla rígida doble celda de 2.50 m x 2.50 m. Incluye estructura de entrada y salida. Concreto reforzado.

1.2. INFORMACIÓN RECIBIDA

1.2.1. Tres planos estructurales de Box Culvert de 2.50 m x 2.50 m de doble celda.
1.2.2. Carta de respuesta a observaciones en APPSI-035-INVIASSG2-23.
1.2.3. Un informe denominado REVISIÓN ESTRUCTURAL DE BOX CULVERT PARA VÍAS TERCIARIAS EN EL FRANCES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ – SUCRE

1.3. RECOMENDACIONES

1.3.1. En los planos.
1.3.1.1. Esquema de vista longitudinal indicando cotas de entrada y salida: En cuanto a la respuesta dada en la comunicación, se acepta. No obstante, hacer referencia al documento donde se encuentra la información, puede ser mediante una nota en la que se indique que, “para cotas de entrada, salida y pendiente, consultar el estudio de hidráulica; se deberán verificar en campo y aprobadas por el ingeniero hidráulico. Indicar la referencia del informe y del plano. No consideramos necesario dar la pendiente mediante un concreto simple sobre la losa inferior como allí se sugiere.
1.3.1.2. Sobre el corte B-B: Es que éste se marca en el plano de planta, pero no aparece esquematizado.
1.3.1.3. Inclusión de cálculos estructurales justificativos del uso de las cartillas: Consideramos que el uso de las cartillas y lo incluido en el informe responde la inquietud, por lo que aceptamos la respuesta.
1.3.1.4. El refuerzo principal cara inferior de la losa superior #5 c/.15: Es adecuado tal como se corrigió.

1.3.2. En el informe.

1.3.2.1. No hacemos observaciones. No obstante, la revisión es desde el punto de vista de estructuras, los aspectos de geotecnia e hidráulica deberán ser validados por los especialistas correspondientes.

2. BOX CULVERT DE 1.50 m X 1.50 m

2.1. DESCRIPCIÓN

2.1.1. Estructura alcantarilla rígida de concreto reforzado de una celda.

2.2. INFORMACIÓN RECIBIDA

2.2.1. Tres planos estructurales

2.3. RECOMENDACIONES

2.3.1. Observaciones similares a las del punto 1.3. para el Box de 2.50 m X 2.50 m. (contenido de los planos).

RESPUESTA A CVOE-240-2022

Observaciones al diseño estructural de los Box Culvert tramo Aguas Negras-Berlín- San Onofre.

3. BOX CULVERT 1.00 m X 1.00 m

3.1. DESCRIPCIÓN

El Box Culvert es una estructura de alcantarilla rígida de una celda de 1.00 m x 1.00 m. Incluye estructura de entrada y salida. Concreto reforzado.

3.2. INFORMACIÓN RECIBIDA

3.2.1. Tres planos de Box Culvert de 1.00 m x 1.00 m de una celda.
3.2.2. Un informe denominado REVISIÓN ESTRUCTURAL DE BOX CULVERT EN LA VÍA TERCIARIA AGUAS NEGRAS –BERLIN EN EL MUNICIPIO DE SUCRE.

3.3. RECOMENDACIONES

3.3.1. En los planos.
3.3.1.1. No se indica un esquema de vista longitudinal de la estructura. Se solicita incluir un esquema de vista longitudinal, debe contener pendiente, elevaciones de entrada y salida, dentellones y protecciones según se requiera. Se puede incluir esta información para cada caso en forma tabular.
3.3.1.2. No se indica el mejoramiento del suelo de fundación que se recomienda en el informe. De todas maneras, la parte del mejoramiento del suelo y la fundación, deberá ser aprobada por el geotecnista con el visto bueno de la interventoría.
3.3.1.3. No aparece esquematizado el corte B-B que se indica en el primer plano.

3.3.2. En el informe.

3.3.2.1. No hacemos observaciones desde el punto de vista del área de estructuras. No obstante, los aspectos de geotecnia e hidráulica deberán ser validados por los especialistas de las áreas correspondientes.

Cordial saludo.

LUIS GERMÁN BULLA BAQUERO.
Especialista en estructuras.

REVISADO POR

Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

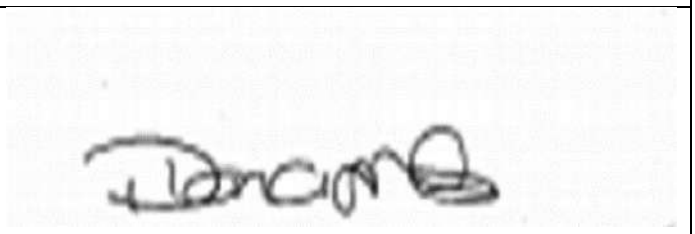
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

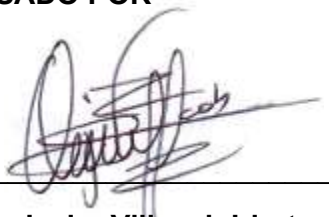
“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ÁREA AMBIENTAL EN EL MES DE ABRIL 2023		
REVISIÓN Y APROBACIÓN	Diana Mahecha González **Especialista Ambiental Interventoría**	

REVISADO POR



Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1. Objetivo Principal 6
2.2. Objetivos específicos 6
3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES 7
3.1. CONTRATO DE OBRA 7
3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA 8
4. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL 9
4.1. Seguimiento a las actividades ambientales desarrolladas 9
5. TRAMO GUAYABAL – ALGARROBO – DESVÍO REPRESA DE VILLEROS 9
7. TRAMO PALMIRA – GUALON y TRAMO TOLÚ – EL FRANCÉS – GUACAMAYA 10
8. Registro fotográfico Ambiental 12
9. CORRESPONDENCIA ENVIADA 16
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 17

TABLA

Tabla 1. Descripción contractual contrato de obra 7
Tabla 2. Descripción contractual Interventoría 8

1. INTRODUCCIÓN

Se elaboro el resumen ejecutivo correspondiente al mes de abril de 2023 por parte de la Interventoría contrato No 2259-2021, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2, para informar las acciones ejecutadas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área ambiental en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”., siguiendo las indicaciones del Manual de Interventoría de obra pública emitida por el Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores instituciones de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

En este presenta el seguimiento realizado a las actividades concernientes a los programas y proyectos estipulados en el Plan de adaptación de la Guía Ambiental. PAGA, para los tramos Palmira – Gualón, Tolú - El Francés, Guayabal – Algarrobo – Desvío hacia represa de Villeros y Aguas Negras – Berlín – San Onofre con las solicitudes presentadas por parte de interventoría con el fin de dar cumplimiento, además de la gestión realizada para obtención de permisos ambientales en todos los tramos.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo Principal

Presentar las acciones ejecutadas por la interventoría, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2 para dar cumplimiento a los lineamientos ambientales del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.

2.2. Objetivos específicos

- Presentar el estado ambiental de la vía Palmira - Gualón, Tolú – El Francés – Guacamaya, Guayabal – Algarrobo – Desvío hacia represa de Villeros y Aguas Negras – Berlín – San Onofre para el seguimiento a los programas ambientales presentados en el PAGA.

- Especificar el estado de trámite de los permisos ambientales requeridos para la ejecución del proyecto.

- Mostrar el estado de cumplimiento del contratista y las acciones ejecutadas por la interventoría para la mejora continua.

3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES

3.1. CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. *Descripción contractual contrato de obra*

CONTRATANTE	Gobernación de sucre
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL — PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNCIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
No. DE CONTRATO	LP-SID-007-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	VEINTI OCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SISCIENTOS SESENTA Y TES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($28.201.663.605,47) M/CTE
FECHA DE INICIO	1 DE JUNIO 2022
PRORROGA 1.	30 DE NOVIEMBRE 2022
PRORROGA 2	30 DE JUNIO 2023

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	Explanaciones Estructuras de drenaje Pavimento asfaltico Obras de estabilidad y seguridad

Fuente: Consorcio Vías OE. 2022

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2. *Descripción contractual Interventoría*

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.
CONTRATISTA	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
No. DE CONTRATO	2259-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 2.465.031.456
FECHA FINALIZACIÓN DE CONTRATO	31 DE JULIO 2022
PRORROGA 1.	31 DE DICIEMBRE 2022
PRORROGA 2.	31 DE JULIO 2023

Fuente: Interventoria,2023

4. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL

El presente resumen ejecutivo, corresponde al periodo del 01 al 30 de abril de 2023, se reportan las actividades ambientales de seguimiento realizadas por la Interventoría “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2 a la gestión ambiental ejecutada por Consorcio Vías OE 2021, en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de obra pública LP-SID-007-2021, este documento se elabora con base en información obtenida por las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista.

4.1. Seguimiento a las actividades ambientales desarrolladas

Teniendo en cuenta lo establecido en el Guía de Manejo ambiental de infraestructura para el Subsector vial, el contratista presenta documentos “PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA la cual se realiza seguimiento a los tramos 1, 2, 3,4 como a continuación se informa:

5. TRAMO GUAYABAL – ALGARROBO – DESVÍO REPRESA DE VILLEROS

El tramo Guayabal – Algarrobo – Desvío hacia Represa de Villeros se encuentra en fase de estudios y diseños.

6. TRAMO AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE

El tramo Tolú – El Francés – Guacamaya se encuentra en fase de estudios y diseños, sin embargo, se realizaron actividades para la obtención de permisos ambientales.

7. TRAMO PALMIRA – GUALON y TRAMO TOLÚ – EL FRANCÉS – GUACAMAYA

Durante la ejecución de las actividades mensuales para El tramo Palmira – Gualon y el francés-Guacamaya la cual se realizó el seguimiento según el manual de interventoría obra pública donde se desarrolló su seguimiento a través de los siguientes formatos:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4: Informe Estado Ambiental del Proyecto. (Ver anexo 1), la cual está organizada la información a través de las siguientes carpetas:

a) MASPS-MN1-IN-2-FR-2: Matriz de cumplimiento ambiental de actos administrativos.
b) MASPS-MN1-IN-2-FR-3: Matriz de cumplimiento ambiental DE PAGA.

c) MASPS-MN1-IN-1-FR-4: Se adjunta diligenciado el formato con los correspondientes anexos de soportes según lo requerido en el PAGA como a continuación se relaciona:

- Taller de capacitaciones con la comunidad según lo requerido por la ***Resolución 0127 del 2023*** **para el permiso de ocupación del cauce en Palmira. VerAnexo_1.**
- Soporte fotográfico de protección de la vegetación **VerAnexo_2.**
- DAGA-1.3-03 cumplimiento de requisitos legales - DAGA-1.3-03. **Anexo_3.**
- PAC 2.1-04. Manejo integral de los materiales de construcción. **Anexo_4**.
- Señalización de frentes de obras y sitios temporales - PAC-2.3-06. **Anexo_5.**
- Manejo y disposición final de escombros y lodos - PAC- 2.4-07 **Anexo_6.**
- PAC-2.5-08, manejo de residuos No aprovechables en obra y residuos peligrosos **Anexo _7.**
- Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales. **Anexo_8. PHG-3.1-09.**
- Manejo de aguas superficiales **Anexo_9. PHG-3.1-10.**
- Manejo del descapote y la cobertura vegetal, **Anexo_10**.
- Protección de fauna PBSE-4.3- 13 **Anexo_11.**
- Instalación, funcionamiento, desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio. **Anexo_12.**
- Maquinaria y equipos utilizados en el periodo. **Anexo_13. PMIT 5.3-17.**
- Mano de obra. **Anexo_14.**

2. MASPS-MN1-IN-1-FR-1: Formato de radicación y actualización ambiental de proyectos. (Anexo 2.)
3. MASPS-MN1-IN-1-FR-2: Plan de inversión ambiental. (Anexo 3.)

4. Pre-acta mensual de inversión ambiental. MASPS-MN1-IN-1-FR-3. Anexo 4.

8. Registro fotográfico Ambiental

<table>
<tr><td colspan="2">Humectación en vías</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Implementación del PMT Y señalización de obra</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Capacitaciones, charlas a personal en obra en temas ambientales</td></tr>
</table>







Protección de materiales petreos







Limpieza de baños portátiles en frentes de obra

	
Acopio temporal de residuos peligrosos	
	
	
Ingreso de agua en carrotanque actividades constructivas	
	
Protección a la vegetación	

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Orden aseo terminación de actividades constructivas</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
</table>

9. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Durante el periodo ejecutado se remitieron oficios pertinentes a la parte ambiental como se relaciona a continuación en la siguiente tabla (ver anexo 1):

Fecha	Oficio/correo electrónico	Tema
27/04/2023	APPSI-054-INVIASSG2-23	Solicitud Documentación de Maquinaria, Equipos y Vehículos - PMIT-5-3-17.
27/04/2023	APPSI-053-INVIASSG2-23	Llamado de atención para la entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) de la vía Aserradero – Coveñas en el municipio de Coveñas y Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el municipio de San Onofre.
13/04/2023	APPSI-044-INVIASSG2-23	Llamado de atención para la entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) de la vía Aserradero – Coveñas en el municipio de Coveñas y Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el municipio de San Onofre

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista cumplió con gran parte de las solicitudes presentadas por esta interventoría en ejecución de actividades planteadas en PAGA en los tramos Palmira - Gualón y Tolú – El Francés – Guacamaya.
- El contratista no adjunta de forma completa en el informe soportes como: pagos a proveedores de materiales, cantidades de materiales ingresadas a obra, mantenimientos de baños, soportes maquinaria, vehículos, planillas de control de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Se solicita al contratista entrega de las correcciones de los documentos PAGA de la vía Aserradero – Coveñas en el municipio de Coveñas y la vía Aguas Negras – Berlín - San Onofre en municipio de San Onofre, para realizar un seguimiento de las actividades de este y radicación.
- Continuar con la ejecución de activades planteadas en los PAGAS de los tramos.
- El contratista no entrega a tiempo el informe correspondiente al mes de abril 2023.

INFORME INSPECTOR SISO

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME INSPECTOR SISO

DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

CONTRATO 2259 DE 2021: “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2- VIA PALMIRA – GUALÓN

INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INSPECTOR SISO EN EL MES DE ABRIL DE 2023.

ELABORACIÓN	IRISETH P. RICARDO MOLINA **Inspector SISO Interventoría**	
REVISIÓN Y APROVACIÓN	OSCAR VILLACOB IRIARTE **Director interventoría**	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 5
3. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SISO 6
4. ANEXOS 7
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 9
6. BIBLIOGRAFÍA 10

1. INTRODUCCIÓN

Este informe correspondiente a las acciones ejecutadas por la Inspectora SISO Iriseth Paola Ricardo Molina, durante el mes de abril en cumplimiento a las labores relacionas en el contrato No 2259, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2, de esta área en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”., siguiendo las indicaciones del (Manual de Interventoría Obra Pública, 2022) del Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores instituciones de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

Hasta la fecha la vía Palmira-Gualón es la única que se encuentra en ejecución. La obra actualmente se le realiza seguimiento de actividades basado en la normativa SST, aplicable al proyecto.

2. OBJETIVO

Presentar las acciones ejecutadas por la Inspectora SISO contemplando las obligaciones en el área dentro de la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.

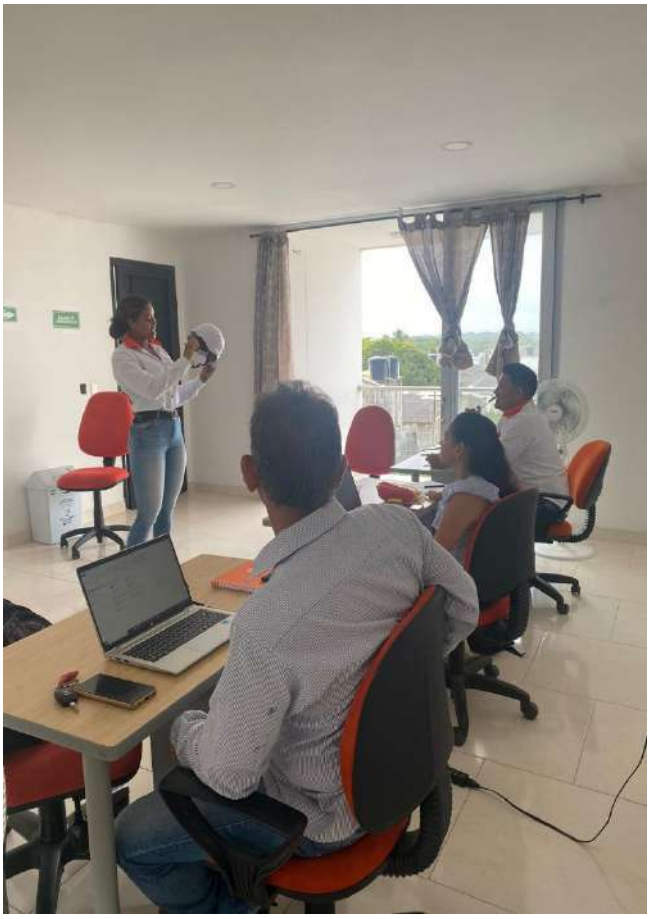
3. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SISO

El presente informe va desde el 01 al 30 de abril de 2023, se reportan las siguientes actividades.

- Continuamos fortaleciendo la realización de capacitaciones al personal de interventoría.
- Durante el transporte de materiales en las maquinarias, específicamente las volquetas, se hace seguimiento a la forma correcta de hacer el traslado, cumpliendo con toda la normatividad existente. En este caso se revisa el uso correcto del encarpado de la carga.
- Continuamos fortaleciendo la realización de charlas relacionados con temas HSE antes del inicio de las labores
- Seguimiento y control al uso correcto de los elementos de protección personal.

4. ANEXOS

Tabla 1. Registro fotográfico actividades mes de abril 2023.

Capacitación de SST al personal de interventoría	Inspección de extintores
	
Orden y aseo	Charla al personal del contratista





Seguimiento al uso de EPP



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En las últimas semanas hemos realizado varias observaciones con relación al uso de los elementos de protección personal, hasta el punto de que fue necesario detener las actividades en un frente de trabajo por falta de los elementos necesarios para la actividad. Por lo anterior se realizó un oficio haciendo el llamado de atención y notificando las razones de la suspensión de las actividades.

- Mes a mes hemos venido reportando la demora e incumplimiento por parte del contratista en la entrega de las planillas de afiliación a la seguridad social de los trabajadores. Hasta la fecha eso sigue igual y no existe ningún tipo de mejora en la entrega de dichos documentos.

- Por otra parte, y como recomendación requerimos que por parte del contratista exista un mayor compromiso en la entrega de la documentación solicitada, relacionada con los soportes de las planillas de la ARL. Esta es una observación que se ha venido reportando con regularidad, pero se sigue teniendo falencias en cuanto a este aspecto.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de Vías. (2022). *Manual de Interventoría Obra Pública.* Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/bibilioteca-virtual/resoluciones-circulares-y-otros/12496-manual-de-interventoria-de-obra-publica-2022
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2019). *Resolución 2184.* Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/08/resolucion-2184-de-2019.pdf

INFORME INGENIERO AUXILIAR

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIAR DE INTERVENTORIA

DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

1. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2023, realizadas por la auxiliar de interventoría **MARIA CLAUDIA PINEDA ALFARO,** en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales con Applus Servicios Integrales S.A.S contrato No 2259, en el Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se enumeran las actividades realizadas por la auxiliar de interventoría en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril 2023.

1.1.1. Elaboración de informe mensual correspondiente entre periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2023, en colaboración con el director de interventoría.

1.1.2. Control y seguimiento de cuentas de cobro de los especialistas prestadores de servicio en el contrato de interventoría.

1.1.3. Solicitud y revisión de informes mensuales a los especiales del contrato de interventoría.

1.1.4. Apoyo en las actividades realizadas por el Directos de Interventoría.

1.1.5. Actualización de caja mejor correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2023 en plataforma **OFFICA,** organización y envió de documentos soportes.

1.1.6. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-1 LISTA CHEQUEO INFORME MENSUAL** para el periodo febrero 2023.

1.1.7. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA** para el periodo febrero 2023.

1.1.8. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6 - PERSONAL Y SEGURIDAD DE OBRA** para el periodo febrero 2023.

1.1.9. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10 - ESTADO GENERAL DE TIEMPO** para el periodo febrero 2023.

1.1.10. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11 - RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO** para el periodo febrero 2023.

1.1.11. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12 - SEGUIMIENTO A GARANTIAS DE OBRA** para el periodo febrero 2023.

1.1.12. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-5 - EQUIPOS Y VEHICULOS DE INTERVENTORIA** para el periodo febrero 2023.

1.1.13. Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7 - PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA** para el periodo enero 2023.

Actualización de formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13 - SEGUIMIENTO GARANTIAS INTERVENTORIA** para el periodo febrero 2023

1.1.14. Colaboración en la elaboración de informe de avance del proyecto al director de interventoría.

1.1.15. Organización y pago de recibos de servicios públicos y otros, así como envió de soportes mensual.

1.1.16. Solicitud de información de avance de obra a los residentes de interventoría en cuadro de programado y ejecutado semanal, en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2023.

1.1.17. Actualización de cuadro de correspondencia enviada y recibida por parte del contratista, así como también archivos de correspondencia.

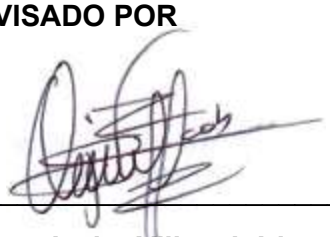
1.1.18. Reunión para actualización de cuadro de control de cuentas de cobro de los especialistas de interventoría, así como también realización de seguimiento administrativo.

1.1.19. Colaboracion en la elaboracion de soportes y documentos para presentadacion de actas financieras corresponiente al mes de enero, febrero y marzo de 2023.

REVISADO POR



MARIA CLAUDIA PINEDA ALFARO
Auxiliar de Interventoría



Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME PROFESIONAL SOCIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ACTIVIDADES
PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA

DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES		
ELABORACIÓN	**LUISA FERNANDA MARTINEZ AMADOR** Profesional Social	
REVISIÓN Y APROBACIÓN	**OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE** Director Interventoría	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 5
3. AVANCE DE LA GESTION SOCIAL 6
4. ANEXOS 7
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 9

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta informe correspondiente al periodo del mes de abril de 2023, desde esta interventoría, al seguimiento de actividades ejecutadas por el contratista en el componente social, del contrato No 2259 de 2021, teniendo en cuenta el objeto del contrato “Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural”, en los municipios del Departamento de Sucre – grupo 2”, con el fin de dar a conocer las acciones ejecutadas, para cumplimiento a los requerimientos del área social, en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Francés – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”, a través del (Manual de Obra Pública, 2022) del Instituto Nacional de Vías, dirigido a proyectos de infraestructura.

A través, del presente informe se logra evidenciar los alcances en el componente social durante el periodo descrito, requerimientos, recomendaciones, evidencias fotográficas y el seguimiento realizado, como parte fundamental de las actividades que se llevan a cabo por el profesional social, responsable de esta interventoría.

2. OBJETIVO

Presentar las acciones ejecutadas por la Residente Social, contemplando las obligaciones en el área social de la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

3. AVANCE DE LA GESTION SOCIAL

El presente informe comprende el reporte de las siguientes actividades sociales en el periodo descrito:

- Durante el periodo se realizó seguimiento a la instalación del SAU, por parte del área social del contratista, en el tramo Palmira-Gualón, cumpliendo satisfactoriamente, no se reportó ninguna Pqrs.

- En este periodo se realizaron recorridos en obra por parte del equipo de interventoría, los cuales permiten verificar desde todas las áreas, las responsabilidades a cumplir por parte del contratista, durante la ejecución del proyecto.

- Visitas a obra en los tramos la Palmira – Gualón y Frances-Guacamaya, para seguimiento de los compromisos establecidos de manera permanente en materia de la gestión social, estos espacios se apoyan a través de mesas de trabajo entre el área social de interventoría y contratista.

- Se brindó acompañamiento al área social de contratista, en charlas realizadas al personal de obra no calificado, del tramo Palmira-Gualón.

- Se llevó a cabo reunión con representantes de la comunidad del tramo Palmira-Gualón, el 22 de abril/23, con el fin de brindar información del estado actual de la obra.

- De igual forma, se brindó acompañamiento al área social de contratista, para realización de puerta a puerta en la comunidad aledaña a la obra, para brindar atención de inquietudes y/o recepción de PQRS, en tramo Palmira-Gualón.

- Dentro del periodo descrito se realizó trabajo de oficina, como complemento de las funciones sociales de interventoría, realización de informes, capacitación a personal interventoría, revisión de informes realizados por el contratista, para seguimiento.

- Cabe resaltar que, durante el seguimiento en este periodo, el área social de contratista cumplió con la entrega de informes trimestrales requeridos, correspondiente al tramo Frances-Guacamaya, sin embrago, desde el componente social no se ejecutó acciones en campo, debido a la interrupción de actividades en obra, por las que atraviesa el contratista en dicho tramo.

4. ANEXOS

Tabla 1. *Registro fotográfico actividades mes de abril 2023.*

Seguimiento área social contratista Tramo - Palmira	Verificación Instalación de SAU – Tramo Palmira
	
Trabajo de oficina – Capacitación Social	Acompañamiento comité Veeduría – Tramo Palmira
	

Acompañamiento a Puerta a puerta informativo a comunidad – Tramo Palmira	Trabajo de campo – gestión social
	

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante este periodo el contratista cumplió satisfactoriamente con la instalación de SAU, en tramo Palmira-Gualón, lo que ha permitido mitigar conflictos con la comunidad aledaña a la obra. Por otra parte, se brindó acompañamiento al área social de contratista en jornada “puerta a puerta informativo”, con el fin de atender cualquier inquietud que se presente referente a la obra, al igual, recordar el funcionamiento del SAU, cabe resaltar, que en este periodo no se recepcionaron Pqrs. De igual forma, se llevó a cabo reunión con lideres de tramo Palmira-Gualón, con el fin de mantenerlos informados con respecto a las actividades que se vienen desarrollando en obra hasta la fecha. Por otra parte, se logró realizar una capacitación desde el área social de interventoría dirigido al equipo de trabajo de Applus, con la temática desarrollada sobre control y manejo del estrés, llevado a cabo en las oficinas, con el apoyo de presentación en diapositivas.

En este periodo fue posible registrar actividades realizadas en tramo Palmira-Gualón, en materia del componente social. Es de recordar, que, por parte del profesional social de interventoría, se mantiene el seguimiento permanente ante las actividades programadas, a través de visitas a obra, mesas de trabajo con el profesional contratista, recorridos en obra, trabajo de oficina para revisión de información, realización de informes, atención a requerimientos de invias, entre otros.

INFORME RESIDENTE AMBIENTAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME RESIDENTE AMBIENTAL

DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA RESIDENTE AMBIENTAL EN EL MES ABRIL DE 2023		
ELABORACIÓN	**ONIRIS MARIA VILLACOB BORRERO** Residente Ambiental	
REVISIÓN Y APROBACIÓN	**OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE** Director Interventoría	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVO 6
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
3. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL 7
4. FICHAS AMBIENTALES DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL. 7
4.1. Proyecto de conformación del grupo de gestión ambiental DAGA 1.1-01 7
4.2. Capacitación ambiental al personal en obra - DAGA - 1.2. – 02 12
4.3. Cumplimiento de requisitos legales - DAGA - 1.3. - 03 12
PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 13
4.4. Proyecto de manejo integral de materiales de construcción – PAC – 2.1. – 04 13
4.5. Proyecto de explotación de fuentes de materiales. -PAC-2.2 05 14
4.6. Proyecto de señalización de frentes de obra y sitios temporales – PAC – 2.3. -06 14
4.7. Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos – PAC – 2.4. -07 15
4.8. Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales – PAC – 2.5. – 08 16
PROGRAMA DE GESTION HIDRICA 17
4.9. Proyecto de manejo de aguas superficiales- PGH - 3.1 – 09 17
4.10. Proyecto de Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales PGH - 3.2 - 10 18
PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 18
4.11. Proyecto de manejo del descapote y la cobertura vegetal - PBSE-4.1-12 18
4.12. Proyecto de recuperación de Áreas afectadas. -PBSE- 4.2.12 19
4.13. Proyecto protección de fauna -PBSE- 4.3-13 19
4.14. Proyecto de protección de ecosistemas sensibles -PBSE- 4.4.14 19
PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 19
4.15. Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos, planta de asfalto y sitios de acopio temporal - PMIT-5.1-16 20
4.16. Proyecto de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto PMIT-5-2-16 20
4.17. Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos - PMIT-5.3-18 20

5. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR EN EL MES DE MAYO 21
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 22
7. ANEXOS 23

1. INTRODUCCIÓN

Se elaboro el informe correspondiente al mes de abril de 2023 de las actividades ejecutadas por la Residente Ambiental Oniris Villacob Borrero, las cuales van desde el 1 hasta el 30 de abril, Contrato No 2259, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2, , para informar las acciones ejecutadas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área ambiental en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”., siguiendo las indicaciones del (Manual de Interventoría Obra Pública, 2022) del Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores instituciones de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

Cabe destacar que durante este periodo Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre se encuentran fase de estudios y diseños, se realizan gestiones documentales y visitas a los tramos para los tramites de permisos ambientales requeridos.

En la vía Palmira Gualón se encuentra en ejecución la obra y se realiza el seguimiento de actividades siguiendo lo estipulado en él (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, 2011), emitido por el Instituto Nacional de vías para este tipo de proyectos de infraestructura.

2. OBJETIVO

Presentar las acciones ejecutadas por la Residente Ambiental contemplando las obligaciones en el área ambiental de la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar las solicitudes y requerimientos realizados al contratista para dar cumplimiento a las fichas ambientales del PAGA.
- Mostrar las actividades de seguimiento en campo realizadas por la residente ambiental.
- Indicar las gestiones administrativas y documentales realizadas.

3. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL

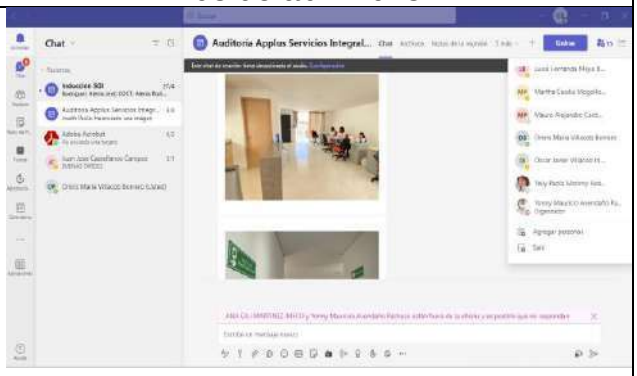
El presente informe va desde el 1 hasta el 30 de abril de 2023, las actividades realizadas de tipo constructiva se llevan a cabo en el tramo Palmira – Gualón, se reportan las siguientes actividades.

4. FICHAS AMBIENTALES DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL.

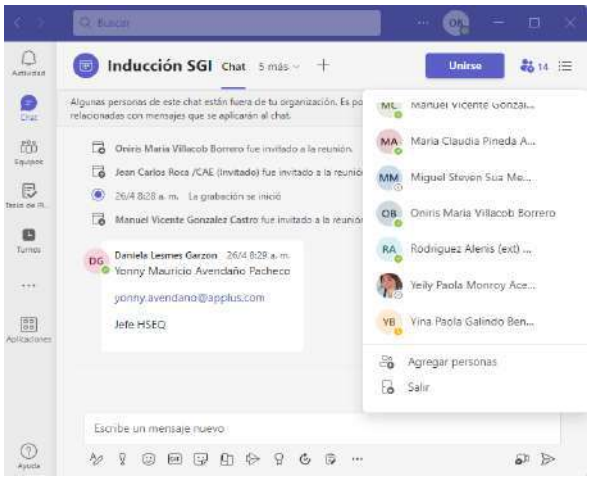
4.1. Proyecto de conformación del grupo de gestión ambiental DAGA 1.1-01

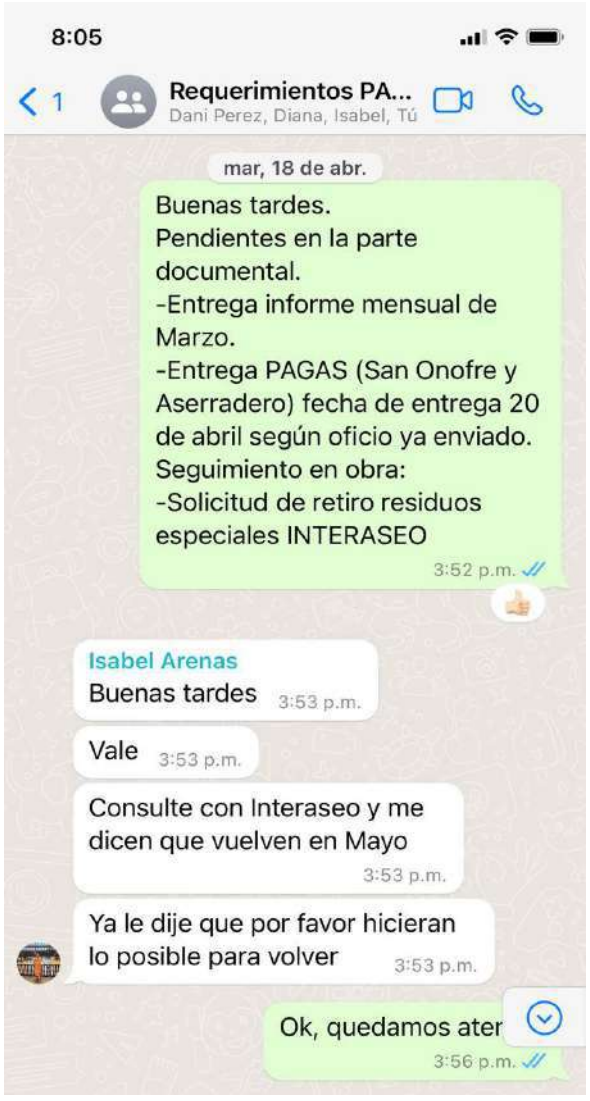
Las actividades ejecutadas por la residente ambiental durante este periodo fueron:

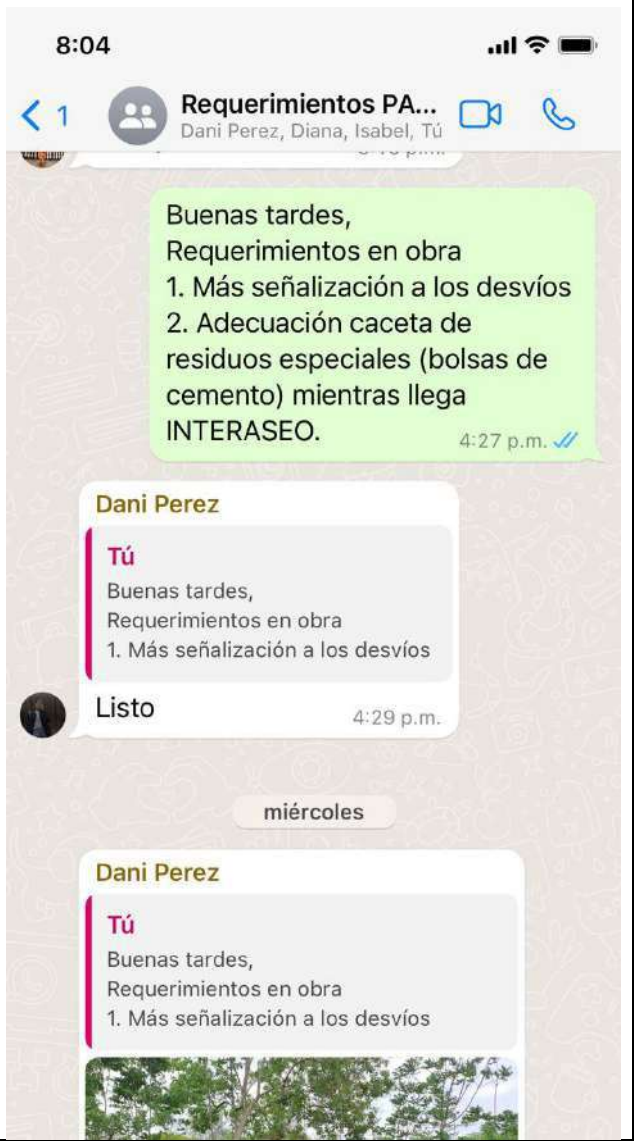
- Visitas y recorridos de obra diarios entre profesionales ambientales de interventoría y contratista.
- Elaboración de oficios encaminados a cumplimiento del área ambiental.
- Requerimientos y solicitudes en campo y mediante WhatsApp.
- Apoyo a especialista ambiental en la gestión documental.
- Presentación de la gestión ambiental realizada en el proyecto en Auditoria ambiental el día 03 de abril 2023.
- Acompañamiento el día 22 de abril a capacitación dirigida a los veedores ciudadanos, tema: permisos ambientales requeridos en el tramo y trazabilidad hasta la fecha. ***Ver anexos***
- Acompañamiento atención a la comunidad de las veredas Palmira y Gualón.
- Seguimiento para la obtención de permisos ambientales en la Corporación Autónoma Regional de Sucre, seccional Marítima y costera en el municipio de Tolú.
- Asistencia a capacitación Manual de Interventoría de obra pública 2022, ofrecida por el Instituto Nacional de Vías de manera virtual, el día 26 de abril 2026.
- Asistencia virtual a capacitación Inducción HSEQ ofrecida por Applus+ el día 21 de abril 2023

Elaboración de informes y oficios.	Participación en capacitaciones del área SST de Interventoría.
	
Seguimiento de permisos ambientales en CARSUCRE sede Tolú.	Asistencia auditoría Interna Applu+, El día 03 de abril 2023.
	
Recorridos diarios en obra tramo Palmira -Gualón	Seguimiento a fichas ambientales en obra

	
Acompañamiento el día 22 de abril a capacitación dirigida a los veedores ciudadanos, tema: permisos ambientales requeridos en el tramo y trazabilidad hasta la fecha.	Acompañamiento atención a la comunidad de las veredas Palmira y Gualón.
	
Asistencia a capacitación Inducción HSEQ ofrecida por Applus+ el día 21 de abril 2023	Asistencia a capacitación Manual de Interventoría de obra pública 2022, ofrecida por el Instituto Nacional de Vías de manera virtual, el día 26 de abril 2026.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Requerimientos al contratista mediante grupo de Whatsapp, participantes Porfesionales y especialistas ambientales de contratista e interventoría.</td>
</tr>
</table>


8:05
1
Requerimientos PA...
Dani Perez, Diana, Isabel, Tú
mar, 18 de abr.
Buenas tardes.
Pendientes en la parte documental.
-Entrega informe mensual de Marzo.
-Entrega PAGAS (San Onofre y Aserradero) fecha de entrega 20 de abril según oficio ya enviado.
Seguimiento en obra:
-Solicitud de retiro residuos especiales INTERASEO
3:52 p.m.
Isabel Arenas
Buenas tardes 3:53 p.m.
Vale 3:53 p.m.
Consulte con Interaseo y me dicen que vuelven en Mayo
3:53 p.m.
Ya le dije que por favor hicieran lo posible para volver 3:53 p.m.
Ok, quedamos ater
3:56 p.m.


8:04
1
Requerimientos PA...
Dani Perez, Diana, Isabel, Tú
Buenas tardes,
Requerimientos en obra
1. Más señalización a los desvíos
2. Adecuación caceta de residuos especiales (bolsas de cemento) mientras llega INTERASEO.
4:27 p.m.
Dani Perez
Tú
Buenas tardes,
Requerimientos en obra
1. Más señalización a los desvíos
Listo 4:29 p.m.
miércoles
Dani Perez
Tú
Buenas tardes,
Requerimientos en obra
1. Más señalización a los desvíos

4.2. Capacitación ambiental al personal en obra - DAGA - 1.2. – 02

Se realizó una capacitación al personal en obra, esto es con el objetivo de incentivar la importancia sobre el orden y aseo de la obra, de los elementos de protección personal y el trabajo en equipo.





Capacitación al personal en obra. 15 de abril 2023

4.3. Cumplimiento de requisitos legales - DAGA - 1.3. - 03

Demanda ambiental del proyecto – aprovechamiento de recursos naturales:

Respecto a los permisos ambientales requeridos para el proyecto.

- El día 19 de abril de 2023 la autoridad ambiental CARSUCRE realizó visita técnica al tramo Guayabal - algarrobo - desvío represa de Villeros en el municipio de Coveñas para permiso de ocupación de cauce, se realizó el acompañamiento por parte de profesionales ambientales de contratista e interventoría y residente civil del contratista.





Visita técnica CARSUCRE tramo Guayabal – Represa de Villero, en el municipio de Coveñas respecto al permiso de ocupación de cauce.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

4.4. Proyecto de manejo integral de materiales de construcción – PAC – 2.1. – 04

- Se realizo el cubrimiento de materiales acopiado.
- Control de materiales utilizados en la obra cantidades y calidad*.*

Seguimiento a la calidad de materiales utilizados en obra	Protección de materiales en punto de acopio.
	

4.5. Proyecto de explotación de fuentes de materiales. -PAC-2.2 05

Este proyecto no aplica para la ejecución del tramo, el contratista compra materiales a la empresa AGRESUCRE S.A.S.

4.6. Proyecto de señalización de frentes de obra y sitios temporales – PAC – 2.3. -06

- Señalización en el punto de atención a la comunidad.
- Seguimiento de señalización y cerramiento de la obra.

Señalización y cerramiento de obra.	
	
Señalización y cerramiento de obra.	
	

4.7. Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos – PAC – 2.4. - 07

Durante el periodo ejecutado se generaron RCD, se solicitó su señalización y demarcación mientras se realiza el retiro, el contratista Consorcio Vías OE cuenta con vinculación con la empresa INTERASEO S.A.S.E.S.P. para gestión y disposición final de escombros.

4.8. Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales – PAC – 2.5. – 08

Respecto a residuos convencionales se cuenta con un de punto ecológico en el punto de acopio de materiales, la cual cumple con el código de colores establecido en la resolución No. 2184 de 2019, estos residuos son recolectados semanalmente por la empresa AAA Toluviejo.

Respecto a los residuos especiales, durante este periodo las bolsas de cemento vacías se recolectan, almacenan y señalizan hasta llegar al peso mínimo de recolección de la empresa INTERASEO. S.A.S E.S.P el cual es de 150 kg.

<table>
<tr><td>Adecuación caceta de acopio de materiales</td><td>Recolección de bolsas de cemento</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Retiro de residuos ordinarios por la empresa Aguas de Toluviejo S.A.S.E.S.P.</td><td>Jornada de orden y aseo</td></tr>
</table>





PROGRAMA DE GESTION HIDRICA

4.9. Proyecto de manejo de aguas superficiales- PGH - 3.1 – 09

Respecto al agua para las actividades constructivas la empresa Pérez y Durán S.A.S es quien realiza el suministro según requerimientos en obra.

Seguimiento al suministro de agua de tipo Industrial en carro tanque	
	

4.10. Proyecto de Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales PGH - 3.2 - 10

Se cuenta con baños portátiles en el punto de acopio, el convenio se realizó con la empresa Veolia la cual también se encarga de su mantenimiento y limpieza dos veces por semana, de la cual el contratista entrego la documentación de los permisos ambientales y se aprobó por interventoría.

Seguimiento a la limpieza y mantenimiento de baños portátiles





PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

4.11. Proyecto de manejo del descapote y la cobertura vegetal - PBSE-4.1-12

Durante el periodo de ejecución realizo seguimiento a esta actividad se obtuvo un cumplimiento.

Protección de la vegetación presente en las áreas de trabajo	
	

4.12. Proyecto de recuperación de Áreas afectadas. -PBSE- 4.2.12

No aplica para este periodo reportado.

4.13. Proyecto protección de fauna -PBSE- 4.3-13

No aplica durante este periodo reportado.

4.14. Proyecto de protección de ecosistemas sensibles -PBSE- 4.4.14

No aplica para el proyecto.

PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

4.15. Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos, planta de asfalto y sitios de acopio temporal - PMIT-5.1-16

Se cuenta con un área de descanso para los trabajadores, carpa para atención a la comunidad, baños portátiles, sitio de acopio de materiales y bodega aprobados por la interventoría.





Punto de atención a la comunidad

4.16. Proyecto de instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto PMIT-5-2-16

No aplica para el proyecto.

4.17. Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos - PMIT-5.3-18

Se envió un oficio solicitando al contratista la actualización documental de la maquinaria utilizada en obra, también solicitando información de los preoperacionales, se realizara seguimiento.

5. ACTIVIDADES PARA EJECUTAR EN EL MES DE MAYO

Teniendo en cuenta las actividades realizadas durante el mes de abril se plantean las siguientes actividades.

- Seguimiento a la entrega de residuos especiales a la empresa INTERASEO S.A.S.E.S.P. por parte del contratista.
- Seguimiento a la gestión integral de RCD generados en obra tramo Palmira - Gualón
- Seguimiento a las medidas ambientales de la resolución 0127 de 2023 respecto al permiso de ocupación de cauce del Tramo Palmira Gualón.
- Cumplimiento del cronograma capacitaciones al personal en obra tramo Palmira Gualón.
- Seguimiento a los permisos ambientales solicitados en todos los tramos del proyecto.
- Realizar capacitaciones de temática ambiental al personal de interventoría.
- Visita a los tramos Tolú – El Frances – Guacamaya y Guayabal – Coveñas – Desvío Represa de Villeros, próximos a iniciar actividades constructivas.
- Seguimiento a la maquinaria y equipos utilizados en obra.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante este periodo se realizaron visitas al tramo Palmira Gualón y apoyo en revisión documental, dieron como resultado solicitudes y requerimientos al contratista con el fin de mejorar las condiciones en el área ambiental, se atendieron algunas de manera oportuna y otras quedan pendientes para su cumplimiento en el mes de mayo en trabajo conjunto entre contratista e interventoría.

7. ANEXOS

Folleto entregado a los veedores ciudadanos en la capacitación realizada el día 22 de abril de 2023.



COMPENSACIONES A EJECUTAR:

- Presentar un plan de compensación forestal a fin de reforestar 1 1/2 hectáreas con especies nativas. (carreto, trébol, caoba, mango, etc.)
- los arboles objeto de compensación deberán tener como mínimo una altura entre 0.8 metros - 1.2 metros.
- Brindar los cuidados que amerite para su crecimiento normal durante 3 años.
- Presentar informes de seguimiento y monitoreo de manera semestral donde se evidencie el cumplimiento de las actividades silviculturales



CONSORCIO VÍAS OE 2021

CONSORCIO VIAS OE 2021

TALLER DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

CONSORCIO VÍAS OE 2021

INFORME ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTES

INFORME DE INTERVENTORÍA DE ABRIL DE 2023

DISEÑO GEOMÉTRICO

Contrato de Interventoría No. 2259 DE 2021

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo presentar la revisión del Diseño Geométrico, radicado por el CONSORCIO VIAS OE 2021 en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2023, en el marco de las actividades desarrolladas en el componente de diseño geométrico durante la ejecución del Contrato de Obra Pública LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

2. OBJETIVO GENERAL

Evidenciar el resultado del proceso adelantado por el Consultor en lo correspondiente a las actividades de diseño geométrico.

Revisar el Diseño Geométrico Definitivo de acuerdo con las guías, documentos y normativas técnicas nacionales o en su defecto, internacionales, concernientes al trazado y diseño geométrico, y apoyado en los objetivos específicos y alcances técnicos de los términos de referencia del presente contrato.

Objetivos Específicos

- Revisión planos de diseño geométrico horizontal y vertical (Planta-Perfil) de todas las calzadas involucradas en el proyecto.

- Revisión planos de secciones transversales para todas las calzadas involucradas en el proyecto.

- Revisión de informe, planos y reportes de acuerdo con Guía de Entregables del IDU.

- Emisión de Observaciones.

-

LOCALIZACIÓN GENERAL

El municipio de Santiago de Tolú ocupa la parte septentrional del Departamento de Sucre, siendo así el primer puerto turístico que el viajero encuentra al desplazarse por carreteras del interior del país y el occidente. Ubicado en el centro del amplio litoral del Golfo de Morrosquillo, es un universo marino con 102 km de playas cuyos Límites son:

NORTE: Con el municipio de San Onofre.

SUR: Con los Municipios de Palmito y San Antero en Córdoba.

ESTE: Con los Municipios de Toluviejo y el Municipio de Sincelejo.

OESTE: Con Panamá de acuerdo con el tratado Internacional vigente de Fronteras Terrestres y Marítimas

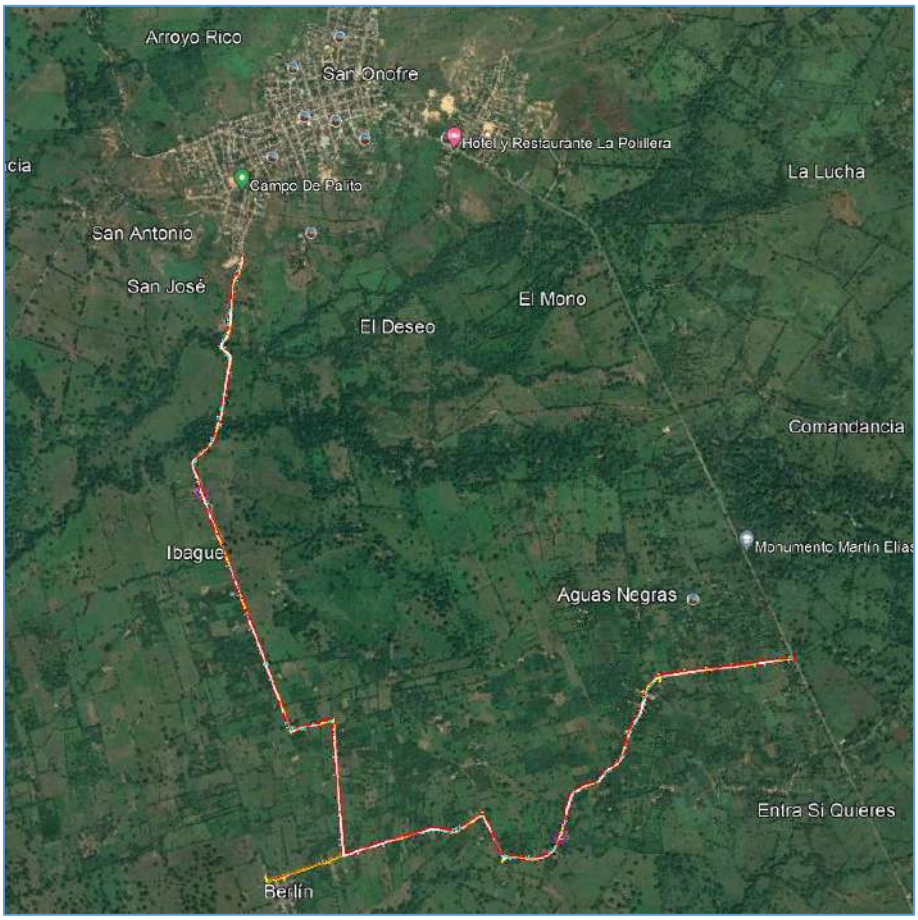
Ilustración 1. Localización General, Contrato de Obra Nº 104 – 2022.



Fuente: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS.

La vía rural objeto de estudio se encuentra ubicada en el municipio de San Onofre, departamento del sucre, específicamente el estudio está definido para el eje vial mostrado en la siguiente Ilustración.

Ilustración 2. Localización Tramo Aguas Negras – Berlín, Contrato de Obra Nº 104 – 2022.



Fuente: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS.

San Onofre es un municipio Colombiano, siendo uno de los más antiguos del departamento de Sucre. El casco urbano se encuentra en cercanías al Golfo de Morrosquillo y a espaldas de las faldas de las Serranías de San Jacinto. (Wikipedia)

El Municipio de San Onofre hace parte de la subregión Costera o Morrosquillo del departamento de Sucre, está ubicado en la parte más septentrional del departamento. Se encuentra localizado al norte del departamento de Sucre con 56 kilómetros de costa frente al mar caribe y sus coordenadas geográficas son: 9°8’ al norte y 9°37’ al sur. El Municipio está distante 68 kilómetros de Sincelejo, capital del Departamento.

San Onofre cuenta con la mayor extensión territorial dentro de la subregión Costera Aluvial o Morrosquillo con un total de 1.102,42 Km², lo cual equivale al 10.36% con

relación al total del departamento. Con respecto a los municipios del Departamento, San Onofre ocupa el tercer lugar en extensión.

3. NORMATIVIDAD APLICABLE

Para la ejecución de la revisión se toma como base los alineamientos establecidos en los siguientes documentos:

- Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías 2005.
- Manual de Señalización Vial, Ministerio de Transporte 2015.
- A Policy on Geometric Design of Highways and Streets, AASHTO 2011.

4. INFORMACIÓN REVISADA.

En este mes de abril de 2023, se recibió:

4.1. El comunicado CVOE-225-2022 del 30 de marzo de 2023 con el asunto “DISEÑO GEOMÉTRICO TRAMO AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE”.

Observaciones Generales.

En los planos de planta - perfil, no se relacionan las especificaciones técnicas y parámetros de diseño de las vías proyectadas, y no se tienen en cuenta otros parámetros de velocidad de diseño como son: pendientes longitudinales mínimas, pendiente transversal o bombeo, peralte máximo, valores K para curvas cóncavas y convexas.

Observaciones Particulares.

PLANOS PLANTA - PERFIL

Los planos planta – perfil revisados carecen de una presentación adecuada y estética, no se presentan las referencias topográficas, las convenciones no están de acuerdo con la presentación del diseño, no se utilizan las herramientas del software para realizar una buena presentación de la información. No se presentan las convenciones del diseño en perfil.

DISEÑO DEL ALINEAMIENTO HORIZONTAL

Se solicita revisar el cuadro de curvas teniendo en cuenta que las coordenadas en el PI-54 del alineamiento en planta no coinciden con las presentadas en el cuadro de elementos de curvatura del plano adicionalmente en el cuadro mencionado aparece un radio de 4145.378 m que no está en el diseño. La misma situación se presenta con otros PI´s que esta Interventoría tiene identificados donde el Consultor debe corregir o el alineamiento horizontal o el cuadro de curvas.

Se encuentran PI´s que requieren la implementación de concatenaciones de acuerdo con los parámetros requeridos, por citar un par de ejemplos se identificaron el PI 25 y PI 38 que por su deflexión requiere un empalme de acuerdo con el numeral “5.4. ESPECIFICACIONES GENERALES DE DISEÑO EN PLANTA”, del informe del diseño geométrico.

Adicionalmente se observa que las longitudes de los sectores circulares no cumplen con lo establecido en el MDGC INVIAS 2008 en el “Capítulo 2 CONTROLES PARA EL DISEÑO GEOMÉTRICO”, El valor mínimo de la curva circular depende de la distancia que puede recorrer un vehículo a la velocidad de diseño durante dos segundos. En la Ilustración 3 se resume el criterio mencionado.

Ilustración 3. Longitud mínima de curva circular

$$Lc\ mín = 0.556 \times V_{CH}\ ;\quad V_{CH} : \text{Velocidad Específica en km/h}$$

Fuente. Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, INVIAS 2008.

De acuerdo con lo anterior se solicita revisar los radios diseñados que cumplen con el radio mínimo y ampliarlos para darle cumplimiento a lo mencionado en el párrafo anterior. Esta Interventoría identificó alrededor de doce (12) radios que se pueden ajustar sin afectar predios.

Se recomienda revisar el cumplimiento de las entretangencias donde se pueda ajustar.

En los planos revisados no se incluyen los cuadros de las placas o cuadros de GPS, se recuerda que el “Capítulo 9 – Aseguramiento de la calidad del diseño geométrico”, del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVÍAS 2008, establece que:

- En los planos de planta y perfil general, así como en los de intersecciones, se deben representar los puntos de referencia de nivel o bases de localización que se establezcan para el replanteo de la obra.

258

Por lo anterior se solicita incluir los cuadros mencionados.

DISEÑO DEL ALINEAMIENTO VERTICAL

La presentación del diseño en perfil no es la adecuada, una grilla demasiada espaciada, falta de datos como abscisas de la mayoría de los PIV´s con su respectiva cota, no se incluyen las longitudes de las tangentes verticales, falta de convenciones del diseño vertical.

No se cumple con las pendientes mínimas establecidas de 0.30%, de acuerdo con el MDGC INVIAS 2008, que indica:

> **4.1. TANGENTE VERTICAL**
>
> **4.1.1. Pendiente mínima**
>
> La pendiente mínima longitudinal de la rasante debe garantizar especialmente el escurrimiento fácil de las aguas lluvias en la superficie de rodadura y en las cunetas. La pendiente mínima que garantiza el adecuado funcionamiento de las cunetas debe ser de cero punto cinco por ciento (0.5%) como pendiente mínima deseable y cero punto tres por ciento (0.3%) para diseño en terreno plano o sitios donde no es posible el diseño con la pendiente mínima deseable. En la selección de uno de los dos valores anteriores se debe tener en cuenta el criterio de frecuencia, intensidad de las lluvias y el espaciamiento de las obras de drenaje tales como alcantarillas y aliviaderos.

Se solicita ajustar las pendientes longitudinales menores a 0.30%, para dar cumplimiento a la normatividad.

En el numeral “5.5. ESPECIFICACIONES GENERALES DE DISEÑO EN PERFIL”, del informe del diseño geométrico el consultor indica que:

> - La pendiente mínima longitudinal para para terreno plano según el manual de diseño geométrico de carreteras de INVIAS es de 0.3%, pero teniendo en cuenta la vía existente y minimizando los cortes y rellenos no fue posible cumplir con este parámetro.

Esta Interventoría no está de acuerdo teniendo en cuenta que:

- En las casillas de los perfiles las cantidades reportadas de corte y relleno registran valores de cero (0), los reportes de cantidades no son claros y tampoco es clara la información en las secciones transversales donde no se establecen los volúmenes de cortes y llenos.

- También se evidencia que la longitud de las tangentes verticales es demasiada larga en los casos donde la pendiente longitudinal es menor a 0.30%. Por lo anterior esta Interventoría no acepta valores menores a los establecidos en el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras 2008 del INVIAS sin una justificación técnica y comprobable.

El MDGC en su numeral “4.2 CURVAS VERTICALES”, indica que para tramos donde la diferencia algebraica de las pendientes de entrada y salida es menos de 1.0% (valor de “A”), no se proyectan curvas verticales ya que resulta improcedente e impráctico el implantarlas. El Consultor no ha tenido en cuenta ese criterio de la normatividad mencionada y el diseño vertical de la Vía Aguas Negras - Berlín cuenta con curvas verticales diseñadas incluso en los sectores en los que no se requiere. Se solicita al Consultor revisar y eliminar las curvas verticales que no se necesitan.

En cuanto a los valores de K, esta Interventoría revisó la información y como resultado se evidencia que tampoco se da cumplimiento al K máximo establecido por el MDGC INVIAS, para las curvas verticales cóncavas y convexas. El Manual de Diseño Geométrico de Carreteras 2008 del INVIAS indica en el numeral 4.2.3.1. Curva convexa:

- **Longitud máxima de la curva vertical convexa según el criterio de drenaje**

 En el punto más alto de la cresta de una curva vertical convexa con pendiente S_1 y S_2 de diferente signo se tiene un corto tramo a nivel (pendiente = 0%), que dificulta el drenaje longitudinal, para lo cual la AASHTO – 2004 considera que un valor de A igual a cero punto seis por ciento (0.6%) en un tramo de la curva igual a treinta metros (30 m), provee el adecuado drenaje en el sector más plano de la curva.

$$K_{máx} = \frac{30}{0.6} = 50$$

 Para garantizar el drenaje adecuado en la cresta de la curva vertical convexa se debe diseñar la curva con un valor de K menor o igual a cincuenta (50).

También El Manual de Diseño Geométrico de Carreteras 2008 del INVIAS indica en el numeral 4.2.3.2. Curva cóncava:

- **Longitud máxima de la curva vertical cóncava según el criterio de drenaje**

 Es necesario controlar la longitud máxima de la curva vertical cóncava para evitar el empozamiento de las aguas superficiales en la batea o punto más bajo de la curva. De acuerdo con este criterio, se debe diseñar la curva vertical cóncava con un valor de K menor o igual a cincuenta (50).

Por lo anterior, esta Interventoría recomienda revisar el K máximo de las curvas verticales cóncavas y convexas para verificar que su valor no sea mayor a 50. Esta sugerencia va de la mano con la observación anterior ya que seguramente los valores de K máximos hallados en el diseño y que son mayores a 50, corresponde a las curvas verticales diseñadas donde el valor de A es menor al 1.0% y no se requiere diseño de curvas verticales.

SECCIONES TRANSVERSALES

Los planos no tienen una presentación adecuada, no se incluye una grilla en las secciones donde se tenga una referencia de los anchos de calzada con las cotas de los bordes.

La información de cortes y llenos es confusa no se entiende a qué corresponden las cantidades.

DISEÑO DE PERALTE

El diseño de peralte no corresponde con la planta presentada por el Consultor, por lo cual se recomienda recalcular, esta Interventoría ha realizado la modelación del peralte y encuentra inconsistencias del resultado obtenido con lo recibido del Consultor.

El diagrama no tiene una presentación adecuada, no se incluye una grilla en el diagrama de peralte y los textos se encuentran sobrepuestos.

No se presentan las convenciones del diagrama de peralte, no se distingue cual es el borde derecho ni cual el borde izquierdo.

REPORTES

Los reportes presentados por el Consultor son confusos.

El contenido de cada reporte al parecer está incompleto, es decir no corresponden a la información de la totalidad de la longitud de los trazados tanto en planta como en perfil.

INFORME

En la Introducción el Consultor indica lo siguiente:

> **1. INTRODUCCIÓN.**
>
> El municipio de San Onofre proyecta hacer la pavimentación del tramo de vía terciaria desde Aguas Negras a Berlín, tramo de vía objeto del presente estudio, mediante el cual se realizará el diseño geométrico de vía.
>
> El estudio contiene el diseño geométrico vial tomando como referencia el manual de diseño geométrico de carreteras INVIAS 2008, el cual se ajusta con las especificaciones para vía terciaria en terreno plano.

Luego de revisar los trazados en planta – perfil y secciones transversales, el diseño no está de acuerdo con el texto resaltado ya que no se cumple con los parámetros para la velocidad de 40 Km/h.

La Introducción presentada por el Consultor no está de acuerdo con el objeto del contrato el cual establece: “CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.”

Se recomienda ajustar la introducción al objeto del contrato.

No se presentan los objetivos específicos.

El alcance que plantea el Consultor no está de acuerdo con el objeto del contrato el cual establece: “CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.”

Se recomienda llevar el alcance del diseño geométrico del tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre, al objeto del contrato.

No hay un numeral del “Estado Actual de la Vía”, donde se describa detalladamente y con registro fotográfico las condiciones de la vía a mejorar.

No se presenta un numeral de “Estudios Previos”, donde se describa la información consultada para la elaboración y actualización del diseño geométrico presentado, si esto aplica.

No se ha incluido un numeral de la “Metodología”, donde se presente una secuencia de las actividades a realizar para obtener un diseño geométrico acorde con el objeto del Contrato a ejecutar.

En el numeral “5.2. VELOCIDAD DE DISEÑO” se presenta la Tabla 1 donde No se indica la identificación en el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS de 2008 y que corresponde a la Tabla 2.1., tampoco se indica o se resalta en la tabla el criterio establecido de 40 Km/h.

En el numeral “5.3. VEHICULO DE DISEÑO” se establece como vehículo de diseño el bus mediano, lo cual es extraño teniendo en cuenta que para las vías terciarias por lo general se establece un Camión de Tipo C3 el vehículo de diseño. Por lo anterior se solicita indicar de acuerdo con lo indicado por el Consultor el concepto técnico del especialista de tránsito donde se indica en sus estudios el tipo de vehículo que recomienda.

En el numeral “5.4. ESPECIFICACIONES GENERALES DE DISEÑO EN PLANTA” el Consultor indica que:

- El radio mínimo para velocidad de 40km/h para peralte máximo de 6% es de 43 metros, el cual en la mayoría de las curvas horizontales se cumplió, con excepción de curvas donde la de deflexión fue crítica y el dejar curvas de radio de 43 metros afectaban los predios.

Se solicita al Consultar indicar cuales son los sectores donde se presentan los incumplimientos a la implementación del radio mínimo. En este mismo numeral se presenta la Tabla 2, que en el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS de 2008 corresponde a la Tabla 3.3., no se indica o se resalta el radio mínimo para la velocidad de 40 Km/h. Como se ha recomendado es importante indicar la identificación (numeración) de las tablas y figuras como se encuentran en la fuente.

En el numeral “5.5. ESPECIFICACIONES GENERALES DE DISEÑO EN PERFIL”, se afirma que:

 - Criterio de Drenaje: Establece una longitud máxima que puede tener la curva vertical para evitar que, por ser muy extensa, en su parte central resulte muy plana dificultándose el drenaje de la calzada.
- Se utilizaron puntos de quiebre verticales en los casos en los cuales se presenten PIV's con diferencia algebraica de pendientes menor a 1.0%.
- La pendiente mínima longitudinal para para terreno plano según el manual de diseño geométrico de carreteras de INVIAS es de 0.3%, pero teniendo en cuenta la vía existente y minimizando los cortes y rellenos no fue posible cumplir con este parámetro.

Estos criterios no se cumplen en el diseño presentado por el consultor y la explicación de esta inconformidad de la Interventoría está dada en las observaciones al diseño en planta.

En el numeral “5.6. ESPECIFICACIONES GENERALES DE DISEÑO TRANSVERSAL” se presenta la “Tabla 3 Ancho de calzada” la cual está bien referenciada tanto en el numeral como en la fuente donde se indica correctamente que corresponde a la Tabla 5.2, sin embargo no se indica o resalta el ancho que corresponde utilizar en el diseño geométrico de la vía en estudio. Cabe indicar que el ancho de la calzada es en metros.

Con respecto al tema de los sobreanchos, se debe tener en cuenta por parte del Consultor que para vehículos rígidos como el C3 o el Bus Mediano, el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVÍAS 2008, incluye el numeral “5.4.1.1. Vehículos Rígidos”, donde plantea la metodología y los criterios para el cálculo de los sobreanchos en las condiciones ya indicadas. Por lo cual se recomienda eliminar la metodología y parámetros de diseño de los sobreanchos para vehículos articulados.

Adicionalmente se debe referenciar la “Figura 5 Transición del sobreancho en las curvas” que corresponde a la Figura 5.6 del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS de 2008.

En el numeral “5.7. RESUMEN DE PARAMETROS DE DISEÑO”, claramente no se cumple con lo indicado por el Consultor.

En el numeral “7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES”, se indica que:

> – Para el desarrollo del proyecto se establece un sistema de georreferenciación amarrado al sistema de coordenadas I.G.A.C., que permiten tener soporte en el momento de realizar las labores de replanteo de la obra.

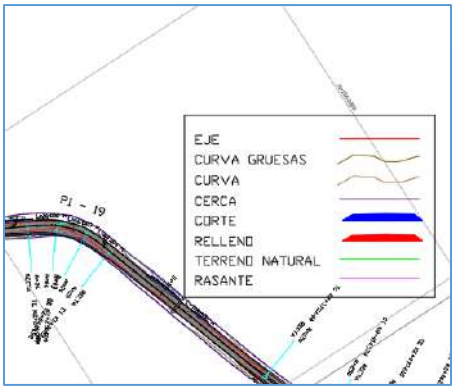
Pero en los planos no se presentan los cuadros con las placas de amarre o cuadros de GPS, tampoco hay una nota que mencione el sistema u origen de coordenadas del proyecto. Sin esa información en los planos esta conclusión no es válida.

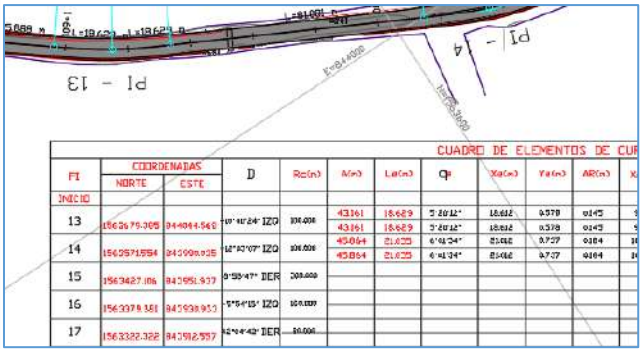
- No se presentan conclusiones que hagan referencia al cumplimiento del objeto del contrato.

CONCLUSIONES

- Como ya señaló esta Interventoría la presentación de los planos planta – perfil carece de estética y organización, no se presentan las curvas de nivel.

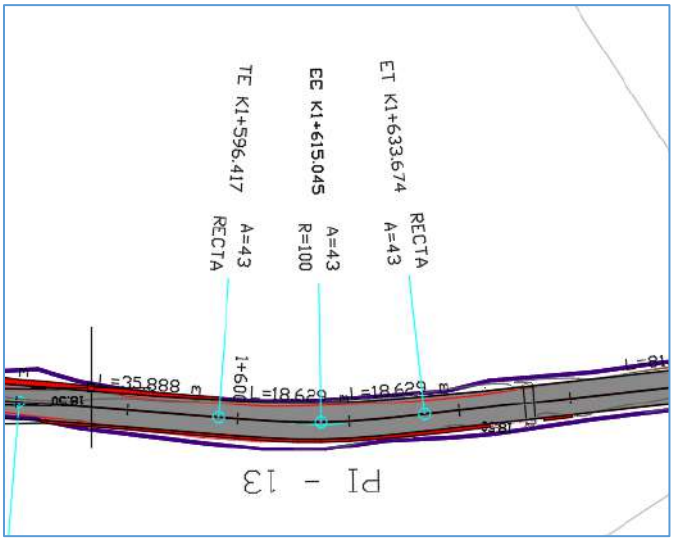
- Se espera en la próxima entrega que el Consultor mejore la presentación, donde se resalte el diseño y sus elementos como son los ejes y los bordes.





Teniendo en cuenta las gráficas anteriores, se debe evitar que los cuadros de elementos y convenciones estén por encima de las cuadrículas, esto se logra con herramientas de Autocad como “Wipeout”, que cumplen muy bien esta función.

- En el diseño del alineamiento horizontal se presentan datos que son poco convencionales y no se requieren mostrar ya que es información que está indicada en los cuadros de curva. En la siguiente gráfica se aclara la observación.



- Datos como recta, los valores de A y las longitudes por lo general no se presentan y lo que hacen es saturar la presentación de la información y como se observa hay datos ilegibles. Se solicita eliminar la información indicada y que no está de acuerdo a lo indicado en el Capítulo 9 del MDGC del INVÍAS de 2008.

- Las convenciones tanto del diseño en planta como el diseño en perfil deben ser coherentes y de nuevo se insiste en la buena presentación de los planos. Los planos de planta deben tener incluidos los parámetros de diseño para la planta y el perfil, presentar la sección típica, las curvas de nivel etiquetadas, los cuadros de placas o de GPS, los textos al frente. En general no se da cumplimiento al Capítulo 9 del MDGC del INVÍAS de 2008.

- El diseño geométrico presenta incumplimiento en el diseño horizontal, diseño vertical y diseño de peralte, que el Consultor ha justificado en algunos casos.

- Las observaciones de la Interventoría están de acuerdo con la normatividad vigente como es el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS de 2008 y de la Guía de Proyectos Tipo que corresponde al “Mejoramiento de vías terciarias-vías de tercer orden” de 2018 documento emitido por el Departamento Nacional de Planeación con el apoyo del INVIAS. Teniendo en cuenta que este es un Contrato de Mejoramiento el MDGC del INVIAS 2008, indica que:

> **1.3.2.4. Especificaciones para el diseño geométrico del mejoramiento**
>
> La vía mejorada debe ser una carretera cómoda, segura y adaptada a las nuevas exigencias del tránsito, por lo tanto es indispensable cumplir con las especificaciones indicadas en este Manual. El resultado de mejorar la sección transversal, los alineamientos en planta y en perfil deben ser congruentes con las expectativas que inicialmente se tiene del mejoramiento, cumpliendo con los mismos requerimientos exigidos para el diseño geométrico de una vía nueva. Lograr el cumplimiento de estos criterios es el reto que el diseñador del mejoramiento debe asumir.

Y la Guía de Proyectos Tipo que corresponde al “Mejoramiento de vías terciarias-vías de tercer orden” de 2018 del DNP plantea que:

> Mejoramiento: cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales (Ley 1682. Ley de infraestructura). Comprende entre otras, las actividades de: ampliación de calzada, construcción de nuevos carriles, rectificación (alineamiento horizontal y vertical), construcción de obras de drenaje y sub-drenaje, construcción de estructura del pavimento, estabilización de afirmados, tratamientos superficiales o riego, señalización vertical, demarcación lineal, construcción de afirmado. Dentro del mejoramiento puede considerarse la construcción de tramos faltantes de una vía ya existente, cuando estos no representan más del 30% del total de la vía.

- Esta Interventoría da un concepto de Objeción al diseño geométrico presentado por el CONSORCIO VIAS OE 2021. Por lo cual se espera sean atendidas las observaciones

presentadas en este documento o en su defecto justificar los incumplimientos donde se requiera.

4.2. El comunicado CVOE-228-2022 del 12 de abril de 2023 con el asunto “RESPUESTA OFICIO APPSI-025-INVIASSG2-23 – Observaciones al Diseño Geométrico de la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa de Villeros.”

Observaciones Generales.

El archivo “10.1 Coveñas Guayabal Tramo 1 - V5.dwg”, no presenta cambios con respecto al diseño geométrico presentado en el archivo “Coveñas Guayabal Tramo 1 - V4.dwg” que fue objetado en la revisión del comunicado CVOE-211-2022 del 27 de febrero de 2023, se le recomienda al Consultor no tener en cuenta esta información a la hora de radicar la información definitiva. Se aclara que la revisión del diseño geométrico se hace al archivo “*GUAYABAL TRAMO 1 - PLANTA PERFIL - CURVA CON SOBREANCHO K0+350 - V7.dwg*” que presenta ajustes.

A continuación se presentan las observaciones y respuestas del Consultor con respecto a la tabla de cumplimiento del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, INVIAS 2008.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-211-2022 Y RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

1.

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO (TRAMO 1 Y TRAMO 2)	De K0+000.000 a K1+935.947 Y De K0+000.000 a K0+696.000	TOPOGRAFÍA	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, numeral, 9.4.2.2., (Pág. 256)	**Curvas de nivel:** Curvas principales con su respectivo acotamiento máximo 5 m	Cumple	No se presentan
				Referencias topográficas localizadas en el plano	No cumple	No se presentan
				Puntos topográficos en archivo Acad digital	No cumple	No se presentan las placas de amarre

Respuesta: La referencia topográfica no encaja en el plano.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-228-2022:

Efectivamente como lo manifiesta el Consultor las referencias topográficas no siempre encajan en los planos, sin embargo en la información revisada donde no están los encajes de los planos no se presenta la información de los amarres topográficos para el proyecto. Por lo cual se solicitará el concepto de la topografía de la Interventoría, mientras tanto se considera no atendida la observación.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-211-2022 Y RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

2.

			PLANO DE PLANTA EN DETALLE	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, numeral 9.4.2.2., (Pág. 258)	**Cartografía:** sobre la que se proyecta el trazado debe tener como mínimo la siguiente información: cuadrícula correspondiente a las coordenadas del plano cada cien metros (100 m), indicación de la dirección del Norte y las coordenadas planas de un punto específico	No cumple	Las coordenadas no son del todo visibles

Respuesta: Se atiende la observación y se presenta la cuadrícula en los planos, adjuntos.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-228-2022:

El Consultor atiende la observación y ajusta la cuadrícula de los planos adjuntos.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-211-2022 Y RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

3.

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				Representación a nivel de esquema de las obras de drenaje, muros de contención, puentes, etc., con sus respectivas abscisas de ubicación y parámetros básicos	No cumple	No se presentan

Respuesta: Se atiende la observación y Las obras hidráulicas se ubican y dibujan en los planos.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-228-2022:

El Consultor atiende la observación e incorpora las obras hidráulicas en el diseño geométrico del Tramo 1, en el Tramo 2 no se presentan obras hidráulicas. Se le solicita al Consultor aclarar si no se requieren obras de drenaje en el Tramo 2.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-211-2022 Y RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

4.

GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO (TRAMO 1 Y TRAMO 2)	De K0+000.000 a K1+835.947 y de K0+000.000 a K0+696.000	PLANO DE PERFIL EN DETALLE	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, numeral 9.4.2.2., (Pág. 256)	la línea del perfil longitudinal de la rasante en el eje, con la inclusión de los vértices y las curvas verticales. Además, se debe indicar los puntos inicial y final de cada curva.	Cumple	
				Ubicación esquemática de obras de drenaje, muros de contención, puentes, y demás estructuras de importancia	No cumple	No se presentan

Respuesta: Se atiende la observación y se marcan en los planos.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-228-2022:

El Consultor atiende la observación e incorpora las obras hidráulicas en el diseño geométrico del Tramo 1, en el Tramo 2 no se presentan obras hidráulicas. Se le solicita al Consultor aclarar si no se requieren obras de drenaje en el Tramo 2.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-211-2022 Y RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

5.

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	y de K0+000.000 a K0+696.000			Acotaciones de los anchos de corona, diferenciando los anchos del separador, calzada, carriles, berma, sobreancho y vías lentas o de adelantamiento, según sea el caso.	No cumple	No se presentan los anchos de vía

Respuesta: Se atiende la observación y se indica en la sección transversal presentada en los planos.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-228-2022:

El Consultor atiende la observación incluyendo la sección típica con la información que recomienda el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras INVIAS 2008, en los planos planta – perfil.

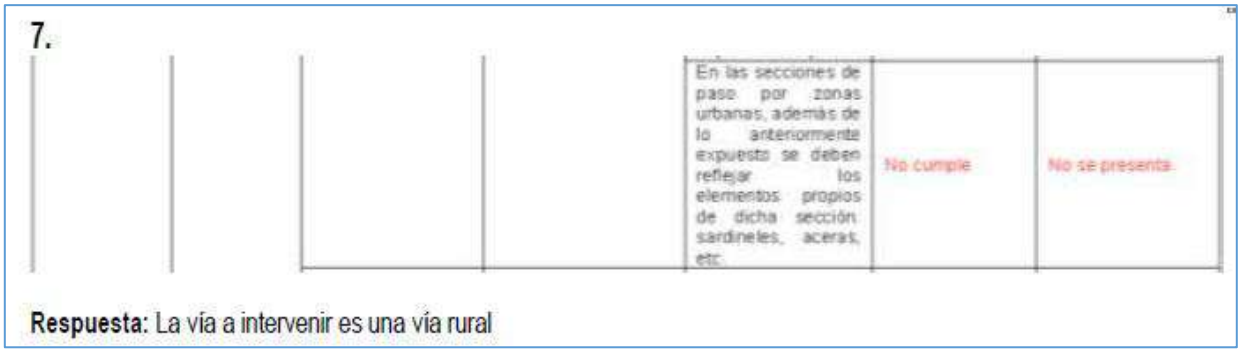
OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-211-2022 Y RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:



OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-228-2022:

El Consultor atiende la observación incluyendo la sección típica con la información que recomienda el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras INVIAS 2008, en los planos planta – perfil.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-211-2022 Y RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:



OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-228-2022:

El Consultor justifica la observación de la Interventoría.

Observaciones Particulares del diseño geométrico.

PLANOS PLANTA - PERFIL

Los planos planta – perfil, revisados carecen de una presentación adecuada en cuanto a la escala de los textos. Se observa falta de información topográfica. Se recomienda orientar las plantas de acuerdo con el abscisado en el sentido occidente – oriente de tal forma que la información del diseño horizontal sea coherente con el diseño vertical. Se recomienda revisar las escalas que están indicadas en los planos ya que no están de acuerdo.

RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

Obs. Se coloca el abscisado en sentido occidente – oriente, se revisaron las escalas y se dejaron visibles las curvas de nivel como parte de la información topográfica.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-211-2022:

El Consorcio atendió las observaciones que indica en el comunicado, sin embargo se evidencia que en los planos de planta - perfil, no se presentan las placas de amarre (referencias topográficas), la escala 1:150 no es convencional, se requiere adecuar la presentación de los planos a una escala fácil de medir e indicar la escala vertical en el diseño del perfil. En el plano planta – perfil del Tramo 1 en la abscisa K0+770 aproximadamente, se solicita incluir el empalme con el Tramo 2. En el diseño del Tramo 2 se evidencia el diseño de los bordes de empalme. Esta observación se considera no atendida.

RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021 AL OFICIO CVOE-211-2022:

Respuesta: Respecto a esta trazabilidad, se tiene, las placas de amarre no están en la zona del proyecto, se atiende la observación y se coloca la escala 1:100 al plano y se coloca el empalme al tramo 2.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-228-2022:

El Consultor atiende la observación con respecto al ajuste de las escalas de los planos. Con respecto a las placas de amarre se solicita al Consultor establezca como está realizando los replanteos del proyecto o como los va a desarrollar. Por otro lado en el diseño del perfil del Tramo 2 no se presenta la longitud de las curvas verticales ni los valores de K, se recomienda incluir la información así como se realizó en la presentación de la geometría del Tramo 1.

DISEÑO DEL ALINEAMIENTO HORIZONTAL

En el Tramo 1 se requiere incluir sobreanchos en el sector del PI-3.

RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

- Obs. No es aconsejable dado que la curva está supeditada a un puente angosto (ancho = 5,0 m) en el Ko+350 y no hay espacio para ampliar la curva para luego quedar extruida por la presencia del puente.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-211-2022:

Se solicita el concepto del Consorcio sobre la intervención del puente en mención ya que claramente en la planta se indica sobre el puente **"Reemplazarlo por luz = 20m"** y por otro lado el perfil se evidencia que la rasante en el sector del puente (K0+350) se eleva en 1.0 m aproximadamente. Por lo anterior se ratifica la observación de esta Interventoría y se considera no atendida.

RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021 AL OFICIO CVOE-211-2022:

Respuesta: EL PI No. 3 dado que se va a construir el puente nuevo, se hizo un cambio de alineamiento y se amplió el radio de curva, pasando a 60 mts

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-228-2022:

El Consultor atiende la observación incluyendo el sobreancho en el sector del PI-3.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-211-2022:

En el numeral “4. DISEÑO GEOMÉTRICO” se presentan los “CRITERIOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO” y luego un subtítulo de Planimetría donde el Consorcio indica en los anchos de calzada **“sin involucrar en lo posible afectaciones en los predios aledaños”** es claro que donde se requiera se afectarán los predios que tampoco serán intervenciones muy amplias, por otro lado ya el diseño presentado está afectando la mayoría de las cercas. La observación se considera no atendida y esta Interventoría adjunta el archivo con las trayectorias donde se pueden encontrar los sectores a ampliar.

Lo anterior para dar cumplimiento al numeral “5.4. SOBREANCHO EN LAS CURVAS” y al subnumeral “5.4.1.1. Vehículos rígidos”, del MDGC del INVIAS 2008. Esta verificación se realizó por medio de trayectorias utilizando el software Vehicle Tracking donde se tomó el vehículo de diseño C2 de 11.0 m de longitud.

RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021 AL OFICIO CVOE-211-2022:

Respuesta: Se atiende la observación de la Interventoría y se diseña con los sobre anchos, vr planos adjuntos.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-228-2022:

El Consultor atiende la observación incluyendo el sobreancho en los sectores requeridos.

SECCIONES TRANSVERSALES

En los planos de las secciones transversales no está incluidas grillas o cuadrículas que permitan identificar claramente el valor de las cotas de diseño, tampoco se presenta el valor del ancho de los carriles.

RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

Obs. Se presentan las grillas en las secciones transversales.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-211-2022:

El Consorcio implementó las grillas en las secciones transversales. Sin embargo no incluyó el ancho de los carriles. Esta observación no fue atendida, en las secciones transversales del Tramo 2 las capas no corresponden a las presentadas en el informe ya que se indica una capa de Relleno en material seleccionado e= 30 cm, al verificar este dato se encuentra una capa de 20.0 cm, afectando el cálculo de las cantidades.

RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021 AL OFICIO CVOE-211-2022:

Respuesta: Se atiende la observación y se retira el diseño seleccionado, ajustándolo así al nuevo diseño estructural del tramo 2.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-228-2022:

No se entiende la observación del Consultor, por otro lado ya se indicó que no se presentaron planos de Secciones Transversales. Por lo anterior se espera la entrega de las secciones transversales atendiendo, los comentarios de la Interventoría.

DISEÑO DE PERALTE

En los planos planta – perfil no se presenta el diseño de peralte. Por otra parte, en el informe se presentan los parámetros de diseño donde se menciona la velocidad de diseño de 30 Km/h, para lo cual el MDGC del INVIAS 2008 establece un peralte máximo del 6.0% como se indica en la Tabla 3.3, por lo anterior no es cierto que el peralte máximo requerido sea el 8.0%. Esto implica que las secciones transversales no cumplen con el peralte requerido tanto en el Tramo 1 como en el Tramo 2.

RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

Obs. Se corrige el valor del peralte máximo (pág. 21 informe de diseño)

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-211-2022:

El Consorcio atiende la observación en gran parte ya que incluye el diseño de peralte, sin embargo se solicita incluir la grilla transversal en los peraltes para dar mayor claridad a estos datos en los planos.

RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021 AL OFICIO CVOE-211-2022:

Respuesta: Se atiende la observación y se coloca la grilla transversal en los peraltes.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-228-2022:

El Consultor implementa la grilla en el diagrama de peralte del Tramo 1, se recomienda incluir esta grilla en el diagrama de peralte en el Tramo 2. Por lo anterior se observa que no fue atendida la observación.

Adicionalmente, en la revisión de las versiones actualizadas y radicadas de los Tramo 1 y 2, se observa que el diseño de peralte del Tramo 1 no está de acuerdo con la "Tabla 3.5 Radios (RC) según Velocidad Específica (VCH) y Peraltes (e) para $e_{máx}$ = 6%". Como en el caso de los PI-6 y PI-7 del Tramo 1, donde se diseñaron curvas horizontales de 800 m y 1.000 m respectivamente estas curvas de acuerdo con el MDGC del INVIAS 2008 no requieren peralte y corresponden a una sección transversal de bombeo, se solicita revisar el diseño de peralte mencionado.

Conclusiones

- Se requiere la información faltante como son: planos de secciones transversales, reportes de los alineamientos horizontales, reportes de los alineamientos verticales, carteras de replanteo, reporte de movimientos de tierra ni reportes de estructura de pavimento. Se espera su radicación en la próxima entrega.

- El Consultor atendió la mayoría de las observaciones realizadas a la información adjunta al oficio CVOE-211-2022.

- Se adjunta el archivo "ACAD-CIVIL-DG-TOLÚ_FRANCÉS-APPLUS-CVOE-225-2022.dwg", donde se encuentra el resumen de los diseños presentados por CONSORCIO VIAS OE 2021 a la fecha. Este archivo presenta el diseño horizontal y el diseño de peralte generado en Civil 3D.

- Esta Interventoría considera el Diseño Geométrico de GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO en los Tramos 1 y 2, como Objetados ya que no se atendieron todas la observaciones de la Interventoría.

Saludo cordial,



WILSON YAMEL PÉREZ Q.
ING. CIVIL – ESPECIALISTA EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
DE VÍAS Y AEROPISTAS MAGISTER EN INFRAESTRUCTURA VIAL

REVISADO POR



Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

INFORME DE TOPOGRAFIA

INFORME DE TOPOGRÁFIA

INTERVENTORÍA NO 2259 DE 2021 – INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - GRUPO 2.

CONTRATO LP-SID 007-2021 – MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESAS DE VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCÉS – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
SINCELEJO – SUCRE
ABRIL 2023.

GENERALIDADES

A continuación se presenta el informe técnico de las actividades propias de la topografía, desarrolladas para generar la información requerida en los estudios y diseños para el mejoramiento de vías localizadas en cuatro (4) municipios del departamento de Sucre.

OBJETIVO GENERAL

Generar la información topográfica necesaria para los estudios, diseños técnicos e implantación de los proyectos de mejoramiento en cuatro tramos de vías localizadas en el departamento de Sucre. (vías aserradero – coveñas, guayabal – parcela de algarrobo y desvío hacia el sector represas de villeros en el municipio de coveñas, tolú – el francés – guacamaya en nel municipio de santiago de tolú, aguas negras – berlín – san onofre en el municipio de san onofre y palmira – gualón, municipio de toluviejo, departamento de sucre).

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Generar perfiles longitudinal del terreno a partir de una nube de puntos levantada con equipos de última tecnología, con las respectivas cotas.

.

- ✓ Crear las secciones transversales de la vía levantada.

1. METODOLOGÍA

El desarrollo de nuevas tecnologías ha influido de modo decisivo en el campo de la topografía y los replanteos de obras. Los instrumentos topográficos (estaciones totales, niveles láser, cámaras semimétricas, GPS, etc.) han supuesto un cambio radical en la forma de realizar los trabajos, a la vez que se aumenta la precisión (errores inferiores al centímetro.) y se eliminan las equivocaciones, lo que ha motivado que no se utilicen los antiguos e imprecisos instrumentos taquimétricos (medidas con mira topográficos). El presente informe tiene como fin representar el levantamiento topográfico, planimétricos y altimétrico de vías aserradero – coveñas, guayabal – parcela de algarrobo y desvío hacia el sector represas de villeros en el municipio de coveñas, tolú – el francés – guacamaya en nel municipio de santiago de tolú, aguas negras – berlín – san onofre en el municipio de san onofre y palmira – gualón, municipio de toluviejo, departamento de sucre.

LOGISTICA

La logística de campo estuvo a cargo del Ingeniero Agrícola Anderson Villamizar Teherán según sus requerimientos.

RECURSO HUMANO

El proyecto fue dirigido y conducido en campo por Anderson Villamizar Teherán, con el apoyo de dos (2) auxiliares de topografía que fueron contratados para tal fin. El trabajo de oficina en cuanto a la digitalización y procesamiento de la información obtenida en campo estuvo a cargo de Anderson Villamizar Teherán.

RECURSO TÉCNICO

Para lograr una mayor cobertura y obtener información copiosa de manera rápida y económica, se utilizaron herramientas con tecnología de punta, como el sistema de posicionamiento global GPS y estación total electrónica.

EQUIPO DE CAMPO

- Estación total electrónica, Topcon modelo GTS 602.
- Un cinta métrica.
- Un flexómetro.
- Un martillo.
- Clavos de acero.
- Mojones de concreto y Estacas.

EQUIPO DE OFICINA

- Computador personal de alto rendimiento marca ASUS.
- programas especializados como CIVILCAD, AUTOCAD 2022, MAGNA SIRGAS PRO V 2.0

PROCEDIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

Se arma la estación total encima del punto de referencia GPS11, y con la ayuda de un segundo punto GPS12, se hizo el amarre respectivo para el levantamiento, esto con el fin de darles coordenadas X, Y, Z a los detalles que se encontraron donde se desarrollaría el levantamiento altimétrico y planímetro.



DIBUJO DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

El dibujo de los planos topográficos se puede realizar de la siguiente manera: Dibujo manual, lo cual ya no se utiliza con frecuencia, por la demora en ejecutarse y en realizase las correcciones; además, por la dificultad de reproducir en original las veces necesarias que el proyecto lo requiera. Programas especializados de CAD e Ingeniería, que permiten utilizar las diferentes herramientas para la realización de los planos topográficos. En la actualidad son utilizados con mayor frecuencia ya que se pueden obtener mejores rendimientos, resultados y precisión del dibujo, pues permite realizar las correcciones con mayor agilidad y la más importante, poder adicionar o eliminar información de acuerdo a las características del proyecto, reproducirse las veces necesarias o que el proyecto lo requiera, además se puede cambiar la escala de salida, también, ocultar información que no requiera el especialista en el momento de utilizar dicho plano; igualmente, puede entregarse en forma digital para que cada especialista pueda agregar su propia información.

CARACTERISTICAS DE LOS PLANOS TOPOGRAFICOS.

Los planos son la representación gráfica y exhaustiva de todos los elementos que plantea un proyecto. Constituyen la geometría plana de las obras proyectadas, de forma que las defina completamente en sus tres dimensiones. Los planos nos muestran cotas, dimensiones lineales superficiales y volumétricas de todas construcciones y acciones que comportan los trabajos desarrollados por el proyectista. Los planos definen las obras que se han de desarrollar o que se encuentren en desarrollo y han de contener todos los detalles necesarios para la completa y eficaz representación de las obras.

DIBUJO DE PLANOS DEL PROYECTO.

Los planos se realizarán bajo el programa de AutoCAD 2022 de Autodesk, obteniendo un archivo en formato digital con extensión *.dwg. Para poder manipular y acceder con mayor agilidad se creó un archivo en planta donde se muestran los detalles del terreno.

RESULTADOS.

- Cartera de levantamiento topográfico.
- Levantamiento topográfico del tramo a intervenir.
- Perfiles y secciones transversales.

ANEXOS.

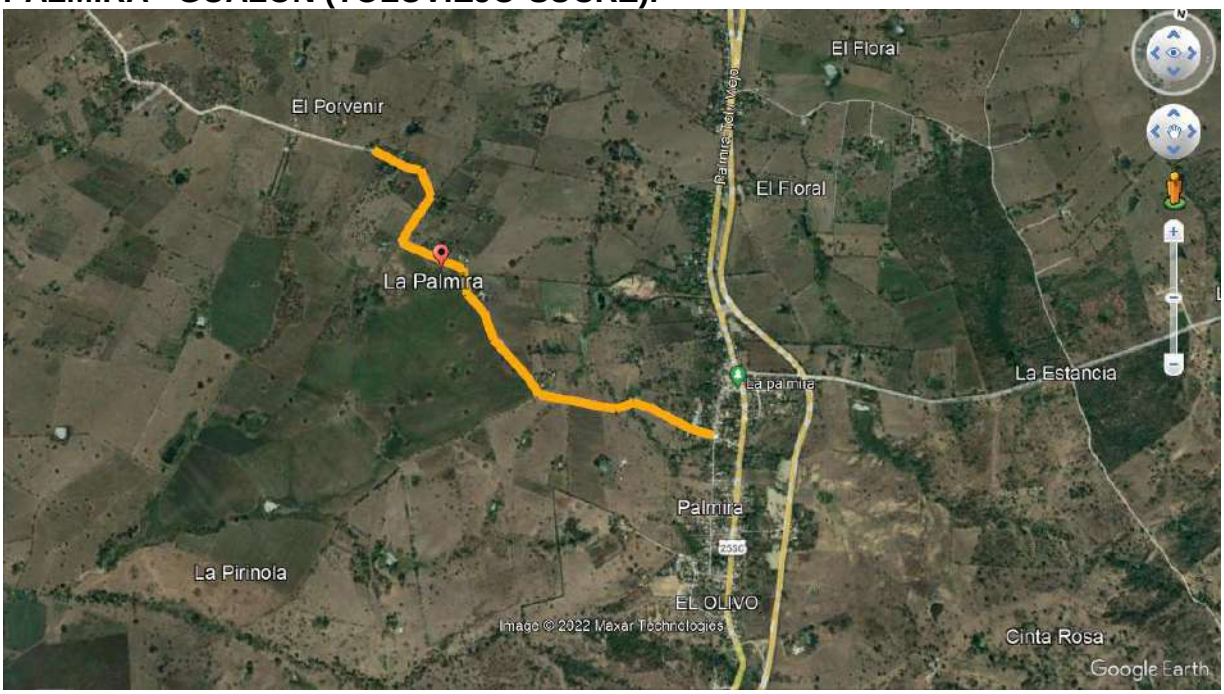
- Cartera topográfica de levantamiento.
- Planos topográficos.
- Imágenes.

ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO

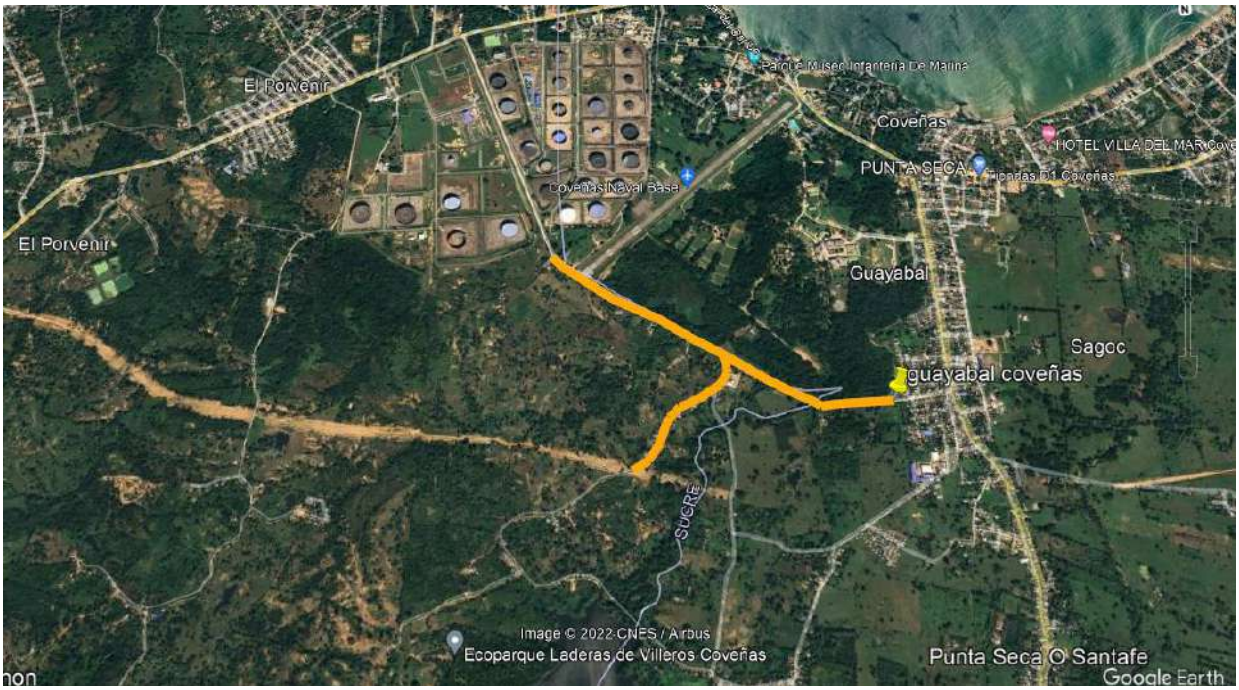
- Realizar reconocimiento in situ del estado de los tramos a intervenir
- Realizar el levantamiento planimétricos y altimétricos de las vías mecionadas anterirmente.
- Identificar la materialización y ocupación de los puntos topográficos de cada proyecto, debidamente georreferenciados.
- El amarre de los 2 deltas que se materializaron para hacer el levantamiento topográfico, se hizo con coordenadas del IGAC, se trasladó con estación total Topcon GTS 602.
- Realización y entrega del informe del levantamiento topográfico.

LOCALIZACIÓNES DE LOS PROYECTOS.

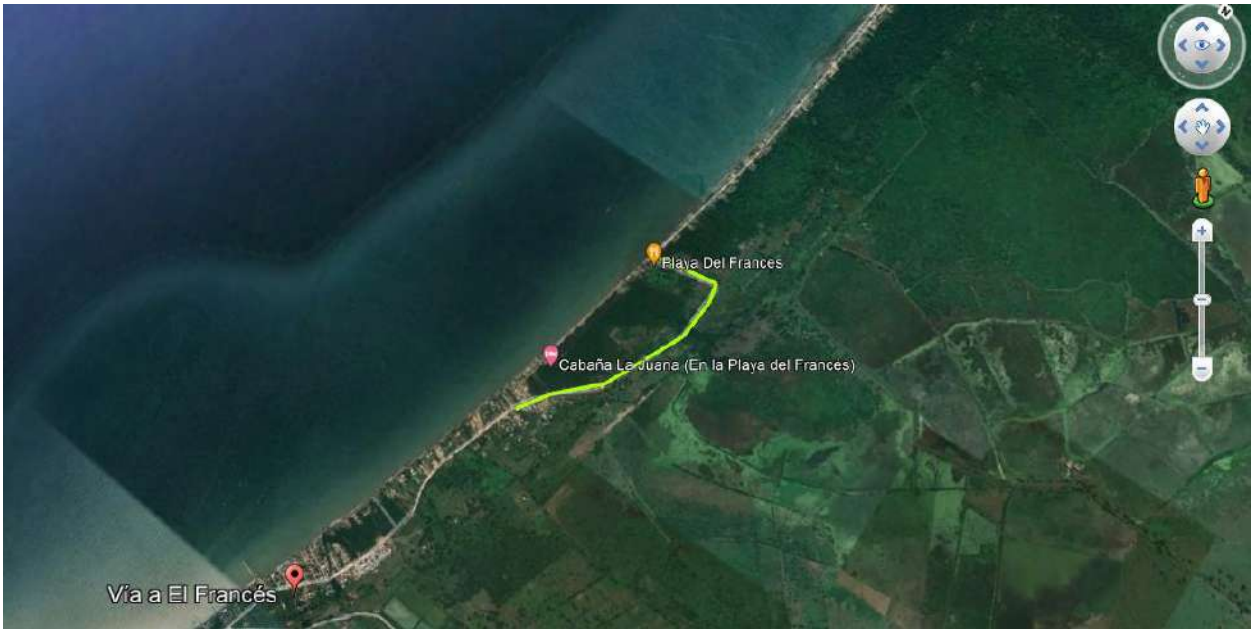
PALMIRA - GUALÓN (TOLUVIEJO-SUCRE).



GUAYABAL – COVEÑAS.



TOLÚ – EL FRANCÉS.



CARTERAS K0+076 AL K1+150				EL FRANCÉS - TOLÚ.					
CARTERA DE COTAS DE DISEÑO TN									
ABSCISA	V+	V-	ALTURA	LEC B IZQ	LEC EJE	LEC B DER	COTA B IZQ	COTA EJE	COTA B DER
Bm J1			1.175						
	1.661		2.836						
K0+076				1.745	1.66	1.75	1.091	1.176	1.086
K0+080				1.6	1.48	1.6	1.236	1.356	1.236
K0+090				1.441	1.38	1.5	1.395	1.456	1.336
K0+110				1.495	1.438	1.58	1.341	1.398	1.256
K0+130				1.505	1.47	1.581	1.331	1.366	1.255
K0+150				1.495	1.412	1.495	1.341	1.424	1.341
K0+170				1.534	1.44	1.522	1.302	1.396	1.314
K0+190				1.587	1.463	1.535	1.249	1.373	1.301
K0+210				1.52	1.45	1.57	1.316	1.386	1.266
K0+230				1.458	1.42	1.5	1.378	1.416	1.336
K0+250				1.49	1.45	1.5	1.346	1.386	1.336
Bm J3			1.063						
	1.875		2.938						
K0+270				1.591	1.51	1.51	1.347	1.428	1.428
K0+290				1.538	1.516	1.628	1.4	1.422	1.31
K0+310				1.567	1.48	1.608	1.371	1.458	1.33
K0+330				1.492	1.5	1.565	1.446	1.438	1.373
K0+350				1.58	1.51	1.623	1.358	1.428	1.315
K0+370				1.65	1.57	1.635	1.288	1.368	1.303
K0+380				1.81	1.76	1.78	1.128	1.178	1.158
K0+382				1.91	1.86	1.97	1.028	1.078	0.968
E9			0.985						
	1.618		2.603						
K0+630				1.618	1.585	1.68	0.985	1.018	0.923
K0+650				1.493	1.494	1.618	1.11	1.109	0.985
K0+670				1.41	1.44	1.53	1.193	1.163	1.073
K0+690				1.536	1.45	1.462	1.067	1.153	1.141
K0+710				1.205	1.19	1.221	1.398	1.413	1.382
K0+730				1.31	1.23	1.29	1.293	1.373	1.313
Bm J4			0.685						
	1.779		2.464						
K0+750				1.355	1.285	1.38	1.109	1.179	1.084
K0+770				1.463	1.379	1.489	1.001	1.085	0.975
K0+790				1.505	1.44	1.53	0.959	1.024	0.934
K0+810				1.55	1.415	1.47	0.914	1.049	0.994
K0+830				1.39	1.26	1.3	1.074	1.204	1.164
K0+850				1.11	0.97	0.98	1.354	1.494	1.484
Aux Box			1.425						
	0.645		2.07						
K0+870				0.885	0.757	0.796	1.185	1.313	1.274
K0+890				1.14	0.856	0.857	0.93	1.214	1.213
K0+910				1.065	0.893	0.842	1.005	1.177	1.228
K0+930				0.96	0.9	0.88	1.11	1.17	1.19

Aux Box			1.425						
	1.01		2.435						
K0+950				1.52	1.448	1.48	0.915	0.987	0.955
K0+970				1.587	1.469	1.523	0.848	0.966	0.912
K0+990				1.627	1.58	1.675	0.808	0.855	0.76
K1+010				1.65	1.63	1.69	0.785	0.805	0.745
K1+030				1.66	1.62	1.622	0.775	0.815	0.813
K1+050				1.56	1.52	1.58	0.875	0.915	0.855

E10			0.42						
	2.05		2.47						
K1+070				1.446	1.472	1.549	1.024	0.998	0.921
K1+090				1.46	1.43	1.46	1.01	1.04	1.01
K1+110				1.422	1.38	1.41	1.048	1.09	1.06
K1+130				1.27	1.18	1.23	1.2	1.29	1.24
K1+150				1.39	1.37	1.45	1.08	1.1	1.02

REGISTRO FOTOGRÁFICO ABRIL 2023.



Socialización carteras topograficas ingerniero y topografo contratista



Levantaminto capas de relleno en la vía tolú el francés



Chequeo Bm´s en la vía Tolú – El Francés



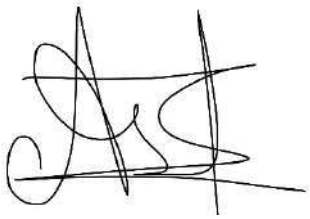
Reconocimiento previo a levantamiento con nivel



Chequeo niveles de Box Coulvert Vía La Palmira Gualón

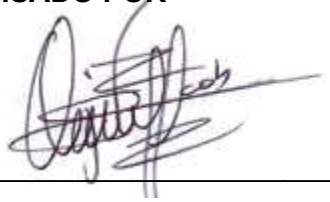
OBSERVACIONES.

Este documento está basado en la información tomada en campo en el periodo comprendido desde el primero (1) hasta el treinta (30) de abril de 2023, tiempo durante el cual se realizaron las distintas visitas a los municipios priorizados de acuerdo al contrato LP-SID 007-2021. Realizando actividades de reconocimiento de los tramos a intervenir en cada uno de los sectores, haciendo levantamientos topográficos relacionados con chequeo de Bm´s y llevado control sobre las actividades realizadas por el contratista relacionadas con conformación de calzada, chequeo de subrasante, subbase, georreferenciación de ejes y cotas finales de placa huella de la vía La Palmira – Gualón en el municipio de Toluviejo. Así mismo, se realizó acompañamiento a los ingenieros de interventoría para le verificación de implantación en terreno de la vía Tolú – El Francés, buscando dar visto bueno para actividades que permitan generar avances en el proceso constructiivo.



Anderson Villamizar Teherán
TP No 22268-324023 COR
E-mail: andersonvillamizar10@gmail.com

REVISADO POR



Oscar Javier Villacob Iriarte
Director de Interventoría

PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

CONTRATO INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO : INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

No.	MES DE EJECUCION	RECURSOS PROGRAMADOS EN EL MES			RECURSOS PROGRAMADOS ACUMULADOS			RECURSOS EJECUTADOS EN EL MES			RECURSOS EJECUTADOS ACUMULADOS		
		VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL
1	abr-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	may-22	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00
3	jun-22	$ 22,274,000.00	$ 4,232,060.00	$ 26,506,060.00	$ 26,702,500.00	$ 5,073,475.00	$ 31,775,975.00	$ 22,274,000.00	$ 4,232,060.00	$ 26,506,060.00	$ 26,702,500.00	$ 5,073,475.00	$ 31,775,975.00
4	jul-22	$ 30,454,000.00	$ 5,786,260.00	$ 36,240,260.00	$ 57,156,500.00	$ 10,859,735.00	$ 68,016,235.00	$ 30,454,000.00	$ 5,786,260.00	$ 36,240,260.00	$ 57,156,500.00	$ 10,859,735.00	$ 68,016,235.00
5	ago-22	$ 36,452,480.00	$ 6,925,971.00	$ 43,378,451.00	$ 93,608,980.00	$ 17,785,706.00	$ 111,394,686.00	$ 36,452,480.00	$ 6,925,971.00	$ 43,378,451.00	$ 93,608,980.00	$ 17,785,706.00	$ 111,394,686.00
6	sep-22	$ 54,572,000.00	$ 10,368,680.00	$ 64,940,680.00	$ 148,180,980.00	$ 28,154,386.00	$ 176,335,366.00	$ 54,572,000.00	$ 10,368,680.00	$ 64,940,680.00	$ 148,180,980.00	$ 28,154,386.00	$ 176,335,366.00
7	oct-22	$ 81,046,540.00	$ 15,398,843.00	$ 96,445,383.00	$ 229,227,520.00	$ 43,553,229.00	$ 272,780,749.00	$ 81,046,540.00	$ 15,398,843.00	$ 96,445,383.00	$ 229,227,520.00	$ 43,553,229.00	$ 272,780,749.00
8	nov-22	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 331,387,520.00	$ 62,963,629.00	$ 394,351,149.00	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 331,387,520.00	$ 62,963,629.00	$ 394,351,149.00
9	dic-22	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 433,547,520.00	$ 82,374,029.00	$ 515,921,549.00	$ 102,160,000.00	$ 19,410,400.00	$ 121,570,400.00	$ 433,547,520.00	$ 82,374,029.00	$ 515,921,549.00
10	ene-23	$ 106,040,000.00	$ 20,147,600.00	$ 126,187,600.00	$ 539,587,520.00	$ 102,521,629.00	$ 642,109,149.00	$ 107,650,000.00	$ 20,453,500.00	$ 128,103,500.00	$ 541,197,520.00	$ 102,827,529.00	$ 644,025,049.00
11	feb-23	$ 107,650,000.00	$ 20,453,500.00	$ 128,103,500.00	$ 647,237,520.00	$ 122,975,129.00	$ 770,212,649.00	$ 107,650,000.00	$ 20,453,500.00	$ 128,103,500.00	$ 648,847,520.00	$ 123,281,029.00	$ 772,128,549.00
12	mar-23	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 125,747,300.00	$ 752,907,520.00	$ 143,052,429.00	$ 895,959,949.00	$ 107,650,000.00	$ 20,453,500.00	$ 128,103,500.00	$ 756,497,520.00	$ 143,734,529.00	$ 900,232,049.00
13	abr-23	$ 105,670,000.00	$ 20,077,300.00	$ 125,747,300.00	$ 858,577,520.00	$ 163,129,729.00	$ 1,021,707,249.00	$ 107,650,000.00	$ 20,453,500.00	$ 128,103,500.00	$ 864,147,520.00	$ 164,188,029.00	$ 1,028,335,549.00
14	may-23	$ 106,110,000.00	$ 20,160,900.00	$ 126,270,900.00	$ 964,687,520.00	$ 183,290,629.00	$ 1,147,978,149.00						
15	jun-23	$ 106,110,000.00	$ 20,160,900.00	$ 126,270,900.00	$ 1,070,797,520.00	$ 203,451,529.00	$ 1,274,249,049.00						
16	jul-23	$ 106,110,000.00	$ 20,160,900.00	$ 126,270,900.00	$ 1,176,907,520.00	$ 223,612,429.00	$ 1,400,519,949.00						
TOTALES		**$ 2,071,455,005**	**$ 393,576,451**	**$ 2,465,031,456**	**$ 2,071,455,005.00**	**$ 393,576,451.00**	**$ 2,465,031,456.00**	**$ 864,147,520.00**	**$ 164,188,029.00**	**$ 1,028,335,549.00**	**$ 864,147,520.00**	**$ 164,188,029.00**	**$ 1,028,335,549.00**

MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑIA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo - Sucre	CREADA/ACTUALIZADA POR:	IRISETH PAOLA RICARDO MOLINA
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	Proyecto Mejoramiento Vias	FECHA CREACION/ACTUALIZACION:	1/10/2022

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL RIESGO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑIA	Existencia Legal Especifico Asociado (Si o No)	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA , FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA LP-ISD-077-2021 - "MEJORAMIENTOS DE VÍAS ASFIRMADO EL COVEÑAS, GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCÉS – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SAMPUES Y TOLÚ VIEJO, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE"	SUPERVISIÓN TÉCNICA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ASFIRPADERO - COVEÑAS, GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCÉS – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SAMPUES Y TOLÚ VIEJO, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE	BIOLOGICO - Picaduras	Picadura de insectos, serpientes, escorpiones y cualquier otro Animal y/o Planta Ponzoñosa.	Enfermedad por virus o bacterias, infección, inflamación, alergias	Enfermedad por Infecciones serias, Anafilaxia	0	NO	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Inspecciones Locativas y Analisis de Trabajo Seguro antes del Inicio de Actividades Operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Presencia de serpientes y abejas							0	0	0	Capacitaciones en el efecto de la picadura de serpientes y abejas	Uso de Botas de seguridad		
			Heridas por picaduras,infecciones de origen bacteriano y viral.							0	0	0	PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE.	EPP según matriz de EPP. Capacitación en riesgo Biológico.		
		BIOLOGICO - Mordeduras	Mordedura de animales, (perros, roedores, culebras, etc).	Enfermedad por virus o bacterias, Rabia, infección, inflamación,	Enfermedad por Infecciones serias, amputaciones.	0	NO	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad				Inspecciones Locativas y Analisis de Trabajo Seguro antes del Inicio de Actividades Operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Presencia de caninos en el área del proyecto.							0	0	0	Socializar al personal de la comunidad para que mantenga los animales aislados mientras se tiene la jornada de trabajo	Uso EPP y capacitaciones		
			Heridas por mordeduras, infecciones de origen bacteriano y viral.							0	0	0	PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE.	EPP según matriz de EPP. Capacitación en riesgo Biológico.		
		FISICO - Ruido (Impacto intermitente y continuo) - Propio del Trabajo	Trabajo con y/o en Cercania de Maquinaria Pesada. Trabajos de continuo ruido por Impacto, explotación minera y/o de recursos naturales (canteras de materiales petreos).	Hipoacusia, cefaleas, falta de concentración que puede inducir a otros riesgos, estrés laboral.	Hipoacusia	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad			Estudios Específicos por Dosimetrias al personal expuesto acorde a la identificación del riesgo en instalaciones del cliente.	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Ruido generado por vehiculos como volquetas, compactador manual, mincargador Retroescavadoras y motoniveladora.							0	0	0	Charlas en cuidado y uso adecuado de la protección auditiva	Suministrar de manera frecuente los EPP necesarios para realizar la actividad : Protector auditivo de inserción si se esta expuesto al peligro		
			Dolores de cabeza Lesiones auditivas							0	0	0	Capacitación uso de EPP, validar la posibilidad de realizar mediciones de higiene referentes a ruido ocupacional (sonometrias, dosimetrias)	Suministrar de manera frecuente los EPP necesarios para realizar la actividad : Protector auditivo de inserción si se esta expuesto al peligro		
		FISICO - Temperaturas Extremas - Calor	Quemaduras por contacto con partes calientes de equipos y/o herramientas. Insolación y/o quemaduras de la piel por trabajo de campo a la interperie en regiones de clima caliente.	Quemaduras en manos, brazos o cualquier otra parte del cuerpo. Deshidratación. Golpe de calor.	Quemaduras en manos, Brazos o cualquier otra parte del cuerpo, desmayos.	0	NO	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.				Programa de Pausas Activas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo	MODERADO	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Exposicion a radiacion emitidad por los rayos del sol							0	0	0	Instalacion de carpas	Capacitación, uso de Epp		
			Agotamiento físico, lesiones dérmicas, Dolores de cabeza, resfriados, enfermedad general, sistema inmunológico bajo de defensas, estrés térmico							0	0	0	Ubicación de puntos de hidratacion	EPP, Charlas diarias		
		QUIMICO - Material Particulado	Exposición a material particulado producto de explotación minera o de canteras de materiales petreos. Trabajos al aire libre con presencia de material particulado existente en el ambiente.	Cuerpos extraños en los ojos e irritación de la mucosa respiratoria, tos, problemas alérgicos respiratorios.	Posible problema severo en el sistema respiratorio	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad					Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Material particulado proveniente del terreno que se genera por vientos en la zona del proyecto.							0	0	0	Campañas de auto cuidado, Capacitación en riesgo químico y uso de EPP	Uso de gafas, tapabocas, casco.		
			Lesiones en vías respiratorias							0	0	0	Campañas de auto cuidado, Capacitación en riesgo químico y so de EPP	Uso de EPP: protector respiratorio N95 y guantes de latex o nitrilo		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Locativo (Almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caidas de objeto	Defectos del piso areas de desplazamiento en oficinas (bsos, irregulares, húmedos), Terrenos irregulares, Escalerias, zonas rocosas y/o rizadas, Laderas, senderos inclinados, etc. Caidas a Nivel y a Distinto Nivel.	Contusiones, heridas, fracturas, traumas, esguinces.	Fracturas, esguinces	0	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato				Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Programa Riesgo Biomecanico	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Transito por las áreas del proyecto en pisos irregulares y condiciones de humedad.							0	0	0	Capacitación riesgo locativo.	Botas de seguridad.		
			Transito por las áreas del proyecto en pisos irregulares y condiciones de humedad.							0	0	0	Capacitacion riesgo locativo	EPP		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Accidente de Tránsito	Transporte de personas en Vehículos , Trafico vehicular, condiciones de las vías, Vehículos, transporte publico, accidente vehicular, volcamiento, colisión	Accidente vehicular, volcamiento, colisión, Traumas, tensión emocional, golpes, fractura, muerte.	Traumas severos, Invalidez, muerte	0	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.			Plan Estrategico de Seguridad Vial Estandar de Seguridad Vial Controles de Velocidad por GPS	Programa de Inspecciones Hojas de Vida de Vehiculos Programa de Mantenimiento / Vehiculos Control de Conductores / Multas, Infracciones, Documentacion Vigente	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Traslado de personal en camioneta hasta las obras							0	0	0	Llenado de formato preoperacional del vehiculo	Dar continuidad a la capacitación y sensibilización de accidentes de transito		
			Traslado de personal en camioneta hasta las obras							0	0	0	Verificacion de la documentacion del vehiculo	Dar continuidad a la capacitación y sensibilización de accidentes de transito		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Público (Robos, Atracos, Asaltos, Atentados, Desorden Público, etc)	Condiciones de seguridad propias del lugar de trabajo, atracos, secuestros, robos, agresión de terceros, terrorismo, alteraciones de orden público, Vandalismo, Manifestaciones, etc.	Lesiones personales, heridas, contusiones, golpes, traumas, trauma emocional.	Muerte	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad				Plan de Emergencias / PON Medevac		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Robo durante el recorrido hasta las obras							0	0	0	Charla sobre como actuar en caso de robo y/o atraco. Charla de prevención de riesgo público en la zona. Mantener los contactos de emergencia - Policia.	Dar continuidad a la capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado.		
			Heridas, contusiones, golpes entre otras lesiones personales							0	0	0	Charlas sobre como actuar en caso de robo	Dar continuidad a la capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado.		

RESPONSABLE HSE DEL PROYECTO

Nombre: IRISETH PAOLA RICARDO MOLINA
Numero de Identificacion: 1108767099
Cargo: Inspector SISO

JEFE Y/O ENCARGADO DE PROYECTO

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Numero de Identificacion: 92099043
Cargo: Directord e Interventoria

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato.

6.2. PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunta Formato.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta formato.

.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

6.6.1. Seguimiento a la Inversión del Anticipo.

Se adjuntan formatos correspondientes al SEGUIMIENTO AL LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.6.2. Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado.

Se adjunta formato

6.6.3. Seguimiento al Plan de Cargas.

A la fecha del presente informe mensual comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2023, se tiene según el Plan de Cargas, que la inversión programada acumulada es de $1,021,707,249.00 y la inversión ejecutada acumulada es de $ 1,021,707,249.00, teniendo un saldo pendiente por ejecutar de $1,443,324,207.00. Se anexa formato en la página 241.

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/5/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Vehiculo RENAULT Duster	FOU853 - Modelo 2019 - 2.000C.C.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Vehiculo RENAULT Duster	KOU233 - Modelo 2019 - 2.000C.C.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Estacion Total TOPCON	GTS 602 Serial WA1905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Nivel Automatico TOPCON	ATB-4 Serial WP077926	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma
Nombre: **MARIO JOSE CABALLERO GUERRA**
Director Territorial Sucre
Matrícula Profesional No.: 08202-11397ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA 20/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFASUCRE Y CAFAM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Oscar J. Villacob Iriarte	92.099.043	Director Interventoria	$ 6,100,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 6,100,000	$ 424,600	V	Nueva EPS	9450299183	$ 244,000	Colpensiones	9450299183	$ 976,000	$ 244,000	$ -	$ -	
2	Luis F. Santis Cerro	92.527.830	Residente Interventoria	$ 4,200,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 4,200,000	$ 292,400	V	Salud Total	9450299183	$ 168,000	Colpensiones	9450299183	$ 672,000	$ 168,000	$ -	$ -	
3	Mauro A. Cardozo Peña	1.100.247.785	Residente Interventoria	$ 4,200,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 4,200,000	$ 292,400	V	Cajacopi Atl	9450299183	$ 168,000	Porvenir	9450299183	$ 672,000	$ 168,000	$ -	$ -	
4	Jairo E. Ramirez Bastidas	5.203.752	Esp. Geot. y Pavim.	$ 2,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 9,148,800	$ 636,800	V	Sanitas EPS	9450931184	$ 366,000	Proteccion	9450931184	$1,555,500	$ 366,000			
5	Jorge H. Dominguez Castro	79.156.755	Esp. Hidraulico	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	20	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 1,160,000	$ -		Sanitas EPS	1054573084	$ 145,000	Colpensiones	1054573084	$ 185,600	$ -	$ -	$ -	
6	Luis German Bulla Baquero	19.201.493	Esp. Estructuras	$ 1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	30	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 4,000,000	$ 278,400	0	Nueva EPS	66751992	$ 160,000	-	67505966	$ -	$ 160,000	$ -	$ -	
7	Diana C. Mahecha Gonzalez	1.015.397.337	Esp. Ambiental	$ 2,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 4,055,809	$ 282,300	V	Compensar	9450931184	$ 162,300	Colfondos	9450931184	$ 649,900	$ 162,300	$ -	$ -	
8	Iriseth P. Ricardo Molina	1.108.767.099	Inspector SISO	$ 2,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 2,000,000	$ 139,200	V	Mutual SER	9450299183	$ 80,000	Porvenir	9450299183	$ 320,000	$ 80,000	$ -	$ -	
9	Maria C. Pineda Alfaro	1.102.880.590	Ingeniera Auxiliar	$ 3,250,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 3,250,000	$ 226,200	V	Salud Total	9450299183	$ 130,000	Colpensiones	9450299183	$ 520,000	$ 130,000	$ -	$ -	
10	Luisa F. Martinez Amador	1.102.821.160	Profesional Social	$ 3,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 3,500,000	$ 243,600	V	Nueva EPS	9450299183	$ 140,000	Proteccion	9450299183	$ 560,000	$ 140,000	$ -	$ -	
11	Oniris M. Villacob Borrero	1.065.833.256	Residente Ambiental	$ 3,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 3,500,000	$ 243,600	V	Nueva EPS	9450299183	$ 140,000	Porvenir	9450299183	$ 560,000	$ 140,000	$ -	$ -	
12	Wilson Yamel Perez Quemba	79,575,637	Esp. Vias y Transporte	$ 2,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 1,600,000	$ 8,400	V	Sura EPS	26125336	$ 200,000	Compensar	26125336	$ 256,000	$ 32,000	$ -	$ -	
13	Daniela K. Quintana Medina	1.001.875.447	Inspector	$ 2,250,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 2,250,000	$ 156,600	V	Sura EPS	9450299183	$ 90,000	Porvenir	9450299183	$ 360,000	$ 90,000	$ -	$ -	
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$37,500,000																

El Interventor adiunta la certificación de fecha 10 DE MAYO DE 2023 a la oue se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Sequridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **OSSAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Fecha: 2023.07.31 19:21:15 -05'00'

Firma
Nombre: **MARIO JOSE CABALLERO GUERRA**
Director territorial sucre
08202-11397ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE identificado(a) con CC 92099043

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$6,100,000	4%	$244,000
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$6,100,000	16%	$976,000
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30																		$6,100,000		$30,500
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30																		$6,100,000		$30,500
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$6,100,000	6.96%	$424,600
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$6,100,000	4%	$244,000

Este certificado se expide el día 2023-05-23 a las 05:32.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS FERNANDO SANTIS CERRO identificado(a) con CC 92527830

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$4,200,000	4%	$168,000
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$4,200,000	16%	$672,000
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30																		$4,200,000		$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30																		$4,200,000		$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$4,200,000	6.96%	$292,400
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$4,200,000	4%	$168,000

Este certificado se expide el día 2023-05-23 a las 05:33.

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MAURO ALEJANDRO CARDOZO PEÑA identificado(a) con CC 1100247785

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	EPS	CCFC55	CAJACOPI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$4,200,000	4%	$168,000
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$4,200,000	16%	$672,000
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30																		$4,200,000		$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30																		$4,200,000		$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$4,200,000	6.96%	$292,400
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$4,200,000	4%	$168,000

Este certificado se expide el día 2023-05-23 a las 05:34.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA identificado(a) con NI 830513773 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAIRO EMILIO RAMIREZ BASTIDAS identificado(a) con CC 5203752

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9450931184	2086908436	E	2023-05-17	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30									X									$9,148,800	4%	$366,000
9450931184	2086908436	E	2023-05-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X									$9,148,800	16%	$1,555,500
9450931184	2086908436	E	2023-05-17	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30									X									$9,148,800		$45,800
9450931184	2086908436	E	2023-05-17	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30									X									$9,148,800		$45,800
9450931184	2086908436	E	2023-05-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30									X									$0	0%	$0
9450931184	2086908436	E	2023-05-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30									X									$0	0%	$0
9450931184	2086908436	E	2023-05-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X									$9,148,800	6.96%	$636,800
9450931184	2086908436	E	2023-05-17	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X									$9,148,800	4%	$366,000

Este certificado se expide el día 2023-05-23 a las 17:05.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-05, 01:22:04 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1054573084

Periodo Cotización: marzo de 2023 **Periodo Servicio:** marzo de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8846375730

PAGADO 05/05/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JORGE HERNAN DOMINGUEZ CASTRO		
Documento	CC79156755	**Dirección**	CL 19 #40 - 70
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3202894381
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 79156755 | JORGE HERNAN DOMINGUEZ CASTRO | 03 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.160.000 | $ 145.000 | 0,000 | $ 0 | $ 0 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 330.600 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.600	$ 7.300	$ 337.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **LUIS GERMAN BULLA BAQUERO SAS**, identificada con **NI** número **900704324**, aportó por el empleado **LUIS GERMAN BULLA BAQUERO** identificado(a) con **CC** número **19201493** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 03 - 2023 y 05 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,000,000	0.04000	$160,000	$0	$0	Marzo - 2023	66751992	10/04/2023	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$4,000,000	0.04000	$160,000	$0	$0	Abril - 2023	66751992	10/04/2023	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	$4,000,000	0.06960	$278,400	$0	$0	Marzo - 2023	66751992	10/04/2023	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,000,000	0.04000	$160,000	$0	$0	Abril - 2023	67505966	05/05/2023	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$4,000,000	0.04000	$160,000	$0	$0	Mayo - 2023	67505966	05/05/2023	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	$4,000,000	0.06960	$278,400	$0	$0	Abril - 2023	67505966	05/05/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **5** días del mes **Mayo**de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA identificado(a) con NI 830513773 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA CAROLINA MAHECHA GONZALEZ identificado(a) con CC 1015397337

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9450931184	2086908436	E	2023-05-17	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30									X									$4,055,809	4%	$162,300
9450931184	2086908436	E	2023-05-17	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X									$4,055,809	16%	$649,000
9450931184	2086908436	E	2023-05-17	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30									X									$4,055,809		$0
9450931184	2086908436	E	2023-05-17	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30									X									$4,055,809		$0
9450931184	2086908436	E	2023-05-17	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30									X									$0	0%	$0
9450931184	2086908436	E	2023-05-17	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30									X									$0	0%	$0
9450931184	2086908436	E	2023-05-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X									$4,055,809	6.96%	$282,300
9450931184	2086908436	E	2023-05-17	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X									$4,055,809	4%	$162,300

Este certificado se expide el día 2023-05-23 a las 17:05.

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para IRISETH PAOLA RICARDO MOLINA identificado(a) con CC 1108767099

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	EPS	ESSC07	MUTUAL SER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$2,000,000	4%	$80,000
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$2,000,000	16%	$320,000
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30																		$2,000,000		$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30																		$2,000,000		$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$2,000,000	6.96%	$139,200
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$2,000,000	4%	$80,000

Este certificado se expide el día 2023-05-23 a las 05:37.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA CLAUDIA PINEDA ALFARO identificado(a) con CC 1102880590

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$3,250,000	4%	$130,000
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$3,250,000	16%	$520,000
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30																		$3,250,000		$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30																		$3,250,000		$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$3,250,000	6.96%	$226,200
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$3,250,000	4%	$130,000

Este certificado se expide el día 2023-05-23 a las 05:35.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUISA FERNANDA MARTINEZ AMADOR identificado(a) con CC 1102821160

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$3,500,000	4%	$140,000
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$3,500,000	16%	$560,000
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30																		$3,500,000		$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30																		$3,500,000		$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$3,500,000	6.96%	$243,600
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$3,500,000	4%	$140,000

Este certificado se expide el día 2023-05-23 a las 05:35.

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ONIRIS MARIA VILLACOB BORRERO identificado(a) con CC 1065833256

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$3,500,000	4%	$140,000
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$3,500,000	16%	$560,000
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30																		$3,500,000		$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30																		$3,500,000		$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$3,500,000	6.96%	$243,600
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$3,500,000	4%	$140,000

Este certificado se expide el día 2023-05-23 a las 05:36.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79575637	0	WILSON YAMEL PEREZ QUEMBA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CARRERA 18A BIS NO 58 75 SUR		7009980			PERYAM23@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-04	2023-04	26125336	I	2023-04-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	496.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	26125336	2023-05-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 79575637	PEREZ QUEMBA WILSON YAMEL	1.600.000																	0			30	30	30	30	SKANDIA-230901	1.600.000	256.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.600.000	200.000	COLSUBSIDIO-CCF22	1.600.000	32.000	1.600.000	8.400	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	496.400	N	5711001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 79575637	0	WILSON YAMEL PEREZ QUEMBA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CARRERA 18A BIS NO 58 75 SUR		7009980			PERYAM23@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-04	2023-04	26125336	I	2023-04-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	496.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	26125336		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.600.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	256.000	0	0	0	256.000
SKANDIA	230901	800253055	2	1	256.000	0	0	0	256.000
EPS(Administradoras: 1)				1	200.000	0	0	0	200.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	200.000	0	0	0	200.000
ARP(Administradoras: 1)				1	8.400	0	0	0	8.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	8.400	0	0	0	8.400
CCF(Administradoras: 1)				1	32.000	0	0	0	32.000
COLSUBSIDIO	CCF22	860007336	1	1	32.000	0	0	0	32.000
Gran Total					496.400	0	0	0	496.400

Certificado de Aportes

Se certifica que APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS identificado(a) con NI 901135902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DANIELA KATIUSKA QUINTANA MEDINA identificado(a) con CC 1001875447

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-05	30																		$2,250,000	4%	$90,000
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$2,250,000	16%	$360,000
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-04	30																		$2,250,000		$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-04	30																		$2,250,000		$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-04	30																		$0	0%	$0
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$2,250,000	6.96%	$156,600
9450299183	2056312936	E	2023-05-02	CCF	CCF41	COMFASUCRE	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$2,250,000	4%	$90,000

Este certificado se expide el día 2023-05-23 a las 05:38.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 20/06/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2023 **PROYECTO:** PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal o No. de Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1102321	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 50.100.000,00	$ -
2022	355422	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 2.414.931.456,00	$ 909.797.764,50
			TOTAL			$ 2.465.031.456,00	$ 909.797.764,50

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.465.031.456,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Contrato	-	-	-	$ -	-	-	-	-	$ 2.465.031.456,00	$ 2.465.031.456,00		Contrato Principal
Anticipo	SEPTIEMBRE DE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.035.727.502,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50.100.000,00 $ 1.379.203.953,50	$ 2.465.031.456,00	131695 del 02/12/2022	Tramitado
1	ABRIL DE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.035.727.502,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50.100.000,00 $ 1.379.203.953,50	$ 2.465.031.456,00		Se presenta Acta en $0
2	MAYO DE 2022	$ 4.428.500,00	$ 841.415,00	$ 5.269.915,00	$ 2.214.250,00	$ 3.055.665,00	$ 1.033.513.252,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50.100.000,00 $ 1.376.148.288,50	$ 2.459.761.541,00	135966 del 13/12/2022	Tramitada
3	JUNIO DE 2022	$ 22.274.000,00	$ 4.232.060,00	$ 31.775.975,00	$ 11.137.000,00	$ 15.369.060,00	$ 1.022.376.252,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50.100.000,00 $ 1.360.779.228,50	$ 2.433.255.481,00	135875 del 13/12/2022	Tramitada
4	JULIO DE 2022	$ 30.454.000,00	$ 5.786.260,00	$ 68.016.235,00	$ 15.227.000,00	$ 21.013.260,00	$ 1.007.149.252,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50.100.000,00 $ 1.339.765.968,50	$ 2.397.015.221,00	135642 del 13/12/2022	Tramitada
5	AGOSTO DE 2022	$ 36.452.480,00	$ 6.925.971,00	$ 111.394.686,00	$ 18.226.240,00	$ 25.152.211,00	$ 988.923.012,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 24.947.789,00 $ 1.339.765.968,50	$ 2.353.636.770,00	135633 del 13/12/2022	Tramitada
6	SEPTIEMBRE DE 2022	$ 54.572.000,00	$ 10.368.680,00	$ 176.335.366,00	$ 27.286.000,00	$ 37.654.680,00	$ 961.637.012,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 1.327.059.077,50	$ 2.288.696.090,00	135623 del 13/12/2022	Tramitada
7	OCTUBRE DE 2022	$ 81.046.540,00	$ 15.398.843,00	$ 272.780.749,00	$ 40.523.270,00	$ 55.922.113,00	$ 921.113.742,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 1.271.136.964,50	$ 2.192.250.707,00	140523 del 20/12/2022	Tramitada
8	NOVIEMBRE DE 2022	$ 102.160.000,00	$ 19.410.400,00	$ 394.351.149,00	$ 51.080.000,00	$ 70.490.400,00	$ 870.033.742,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 1.200.646.564,50	$ 2.070.680.307,00	140496 del 20/12/2022	Tramitada
9	DICIEMBRE DE 2022	$ 102.160.000,00	$ 19.410.400,00	$ 515.921.549,00	$ 51.080.000,00	$ 70.490.400,00	$ 818.953.742,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 1.130.156.164,50	$ 1.949.109.907,00	140492 del 20/12/2022	Tramitada
10	ENERO DE 2023	$ 106.040.000,00	$ 20.147.600,00	$ 642.109.149,00	$ 53.020.000,00	$ 73.167.600,00	$ 765.933.742,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 1.056.988.564,50	$ 1.822.922.307,00	56329 del 7/06/2023	Tramitada
11	FEBRERO DE 2023	$ 107.650.000,00	$ 20.453.500,00	$ 770.212.649,00	$ 53.825.000,00	$ 74.278.500,00	$ 712.108.742,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 982.710.064,50	$ 1.694.818.807,00	56334 del 7/06/2023	Tramitada
12	MARZO DE 2023	$ 105.670.000,00	$ 20.077.300,00	$ 895.959.949,00	$ 52.835.000,00	$ 72.912.300,00	$ 659.273.742,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 909.797.764,50	$ 1.569.071.507,00		En Proceso
13	ABRIL DE 2023	$ 105.670.000,00	$ 20.077.300,00	$ 1.021.707.249,00	$ 52.835.000,00	$ 72.912.300,00	$ 606.438.742,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 836.885.464,50	$ 1.443.324.207,00		En Proceso
	TOTALES	**$ 858.577.520,00**	**$ 163.129.729,00**	**$ 1.021.707.249,00**	**$ 429.288.760,00**	**$ 592.418.489,00**	**$ 606.438.742,50**		**$ 836.885.464,50**	**$ 1.443.324.207,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
PERSONAL	$ 692.939.520,00	$ 131.658.509,00	$ 824.598.029,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 165.638.000,00	$ 31.471.220,00	$ 197.109.220,00
*			
VALOR TOTAL	$ 858.577.520,00	$ 163.129.729,00	$ 1.021.707.249,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Fecha: 2023.07.31 19:22:51 -05'00'

Firma
Nombre: **MARIO JOSE CABALLERO GUERRA**
Director Territorial Sucre
Matrícula Profesional No.: 08202-11397ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/5/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

FECHA DE INICIO: 25/4/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE JULIO DE 2023

VALOR INICIAL: $ 2,465,031,456.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,465,031,456.00

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N.A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 246,503,146.00	27	12	2021	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1,232,515,728.00	27	12	2021	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 493,006,292.00	27	12	2021	31	7	2025
Calidad del servicio	30%	$ 739,509,437.00	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101168729

Certificado de modificación o anexo No.: 0

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 246,503,146.00	25	4	2022	3	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1,232,515,728.00	25	4	2022	3	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 493,006,292.00	25	4	2022	31	7	2026
Calidad del servicio	30%	$ 739,509,437.00	27	11	2022	27	11	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101168729

Certificado de modificación o anexo No.: 6

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR XAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma:

Nombre: **MARIO JOSE CABALLERO GUERRA**
Director Territorial Sucre
Matricula No.: 08202-11397ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 1/5/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

FECHA DE INICIO: 25 DE ABRIL DE 2022 **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE JULIO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE JULIO DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X VERSION No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 1/6/2022

OBSERVACIONES:

SE ESTA REALIZANDO EL PLAN PARA ENTREGA AL INVIAS

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA -

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO SI ____ NO X FECHA DE APROBACION: -

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: No. Acumulado De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de Gestión 1 =		
IG2: Índice de Gestión 2 =		
IG3: Índice de Gestión 3 =		
IG4: Índice de Gestión 4 =		
IG5: Índice de Gestión 5 =		
IGn: Índice de Gestión n =		

Para cada Indicador de Gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE CONTRATO NO CUENTA CON PROFESIONAL EN CALIDAD

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma: N.A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **MARIO JOSE CABALLERO GUERRA**
Director Territorial Sucre
Matrícula Profesional No.: 08202-11397ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	9 (Día)	9 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. - NIT 901.135.902-7

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.: 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversón del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Salarios del Personal de Nomina	49,450,000.00	49,450,000.00	49,450,000.00	49,450,000.00	49,450,000.00	49,450,000.00	49,450,000.00	49,450,000.00	27,754,593.94	423,354,593.94	40.9%
2	Aportes de Seguridad Social	12,867,879.00	12,867,879.00	12,867,879.00	12,867,879.00	12,867,879.00	12,867,879.00	12,867,879.00	12,867,879.00	7,222,300.43	110,165,332.43	10.6%
3	Prima de Servicios	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	2,311,957.67	35,265,437.67	3.4%
4	Cesantías	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	2,311,957.67	35,265,437.67	3.4%
5	Vacaciones	2,062,065.00	2,062,065.00	2,062,065.00	2,062,065.00	2,062,065.00	2,062,065.00	2,062,065.00	2,062,065.00	1,157,366.57	17,653,886.57	1.7%
6	Honorarios Especialistas	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	5,612,658.03	85,612,658.03	8.3%
7	Equipo de Topografia	12,200,000.00	12,200,000.00	12,200,000.00	12,200,000.00	12,200,000.00	12,200,000.00	12,200,000.00	12,200,000.00	6,847,442.79	104,447,442.79	10.1%
8	Ensayos de Laboratorio	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	976,602.50	14,896,602.50	1.4%
9	Alquiler de Vehículo	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	11,225,316.05	171,225,316.05	16.5%
10	Alquiler de Motocicletas	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	1,459,291.09	22,259,291.09	2.1%
11	Alquiler de Oficina	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	538,815.17	8,218,815.17	0.8%
12	Edicion de Informes	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	252,569.61	3,852,569.61	0.4%
13	Comunicaciones	410,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00	230,118.98	3,510,118.98	0.3%
TOTAL		**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**67,900,990.50**	**1,035,727,502.50**	**100.0%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Firmado digitalmente por DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Fecha: 2022.10.18 08:01:44 -05'00'

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Representante Legal
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 01/05/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

CUENTA BANCARIA No.: 477-000069-80 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: **%**

VALOR ANTICIPO OTORGADO: **$ -** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N.A

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma:
Nombre: **MARIO JOSE CABALLERO GUERRA**
Director Territorial Sucre
Matrícula Profesional No.: 08202-11397ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/05/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2
INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NO APLICA
RESOLUCIÓN No.: NO APLICA DE NO APLICA
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2,465,031,456.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2,465,031,456.00

PLAZO ACUMULADO: 15.2 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.1 de fecha 15/09/2022		AÑO 2022																		AÑO 2023												TOTAL			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participacion (h-mes)	Valor Total ($)	MES 1 (ABRIL)		MES 2 (MAYO)		MES 3 (JUNIO)		MES 4 (JULIO)		MES 5 (AGOSTO)		MES 6 (SEPTIEMBRE)		MES 7 (OCTUBRE)		MES 8 (NOVIEMBRE)		MES 9 (DICIEMBRE)		MES 10 (ENERO)		MES 11 (FEBRERO)		MES 12 (MARZO)		MES 13 (ABRIL)		MES 14 (MAYO)		MES 15 (JUNIO)		MES 16 (JULIO)			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																										
		PERSONAL PROFESIONAL																																										
1	1	Director de Interventoria	$ 6,100,000		8.00	$ 48,800,000.00			7.25	$ 44,225,000.00	0.00	$ -	0.25	$ 1,525,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	14.25	$ 86,925,000.00		
2	1	Ingeniero Residente 1	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			5.00	$ 21,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.06	$ 252,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	11.06	$ 46,452,000.00		
3	1	Ingeniero Residente 2	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			5.00	$ 21,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.93	$ 3,906,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	9.93	$ 41,706,000.00		
4	1	Ingeniero Residente 3	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			5.00	$ 21,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
5	1	Ingeniero Residente 4	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			5.00	$ 21,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
6	1	Ingeniero Residente 5	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
7	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00			2.80	$ 14,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	5.60	$ 28,000,000.00		
8	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00			2.40	$ 12,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	2.40	$ 12,000,000.00		
9	1	Especialista en Estructuras	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00			2.50	$ 12,500,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	2.00	$ 10,000,000.00		
10	1	Especialista Ambiental	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00			2.46	$ 12,300,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	5.20	$ 26,000,000.00		
		PERSONAL TECNICO																																										
11	1	Inspector SISO	$ 2,000,000		8.00	$ 16,000,000.00			4.50	$ 9,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.06	$ 120,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	11.06	$ 22,120,000.00		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																										
12	1	Secretaria	$ 1,100,000		8.00	$ 8,800,000.00			4.50	$ 4,950,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
		PERSONAL ADICIONAL																																										
N1	1	Ingeniero Auxiliar	$ 3,250,000		0.00	$ -			4.50	$ 14,625,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.43	$ 1,397,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	9.43	$ 30,647,500.00		
N2	1	Profesional Social	$ 3,500,000		0.00	$ -			4.50	$ 15,750,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.43	$ 1,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	9.43	$ 33,005,000.00		
N3	1	Residente Ambiental	$ 3,500,000		0.00	$ -			4.50	$ 15,750,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.43	$ 1,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	9.43	$ 33,005,000.00		
N4	1	Especialista en Vias y Transporte	$ 5,000,000		0.00	$ -			2.00	$ 10,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	3.60	$ 18,000,000.00		
N5	1	Inspector 1	$ 2,250,000		0.00	$ -			4.50	$ 10,125,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.23	$ 517,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	9.23	$ 20,767,500.00		
N6	1	Inspector 2	$ 2,250,000		0.00	$ -			4.50	$ 10,125,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
N7	1	Inspector 3	$ 2,250,000		0.00	$ -			4.50	$ 10,125,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
N8	1	Inspector 4	$ 2,250,000		0.00	$ -			4.50	$ 10,125,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 289,600,000.00				$ 289,600,000.00		$ -		$ 1,525,000.00		$ 8,100,000.00		$ 10,100,000.00		$ 11,472,000.00		$ 17,300,000.00		$ 26,131,000.00		$ 36,000,000.00		$ 37,000,000.00		$ 37,500,000.00		$ 37,500,000.00		$ 37,500,000.00		$ 37,500,000.00		$ 37,500,000.00		$ 408,628,000.00				
FACTOR MULTIPLICADOR						$ 2.34				2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 677,664,000.00				$ 677,664,000.00		$ -		$ 3,568,500.00		$ 18,954,000.00		$ 23,634,000.00		$ 26,844,480.00		$ 40,482,000.00		$ 61,146,540.00		$ 84,240,000.00		$ 84,240,000.00		$ 86,580,000.00		$ 87,750,000.00		$ 87,750,000.00		$ 87,750,000.00		$ 87,750,000.00		$ 87,750,000.00		$ 956,189,520.00		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicacion Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022																		AÑO 2023												TOTAL			
											MES 1 (ABRIL)		MES 2 (MAYO)		MES 3 (JUNIO)		MES 4 (JULIO)		MES 5 (AGOSTO)		MES 6 (SEPTIEMBRE)		MES 7 (OCTUBRE)		MES 8 (NOVIEMBRE)		MES 9 (DICIEMBRE)		MES 10 (ENERO)		MES 11 (FEBRERO)		MES 12 (MARZO)		MES 13 (ABRIL)		MES 14 (MAYO)		MES 15 (JUNIO)		MES 16 (JULIO)			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																										
		VIATICOS																																										
13	1	Especialistas, Director y Residentes	$ 220,000.00	Mes	40.00	$ 8,800,000.00			21.00	$ 4,620,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	4.00	$ 880,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 440,000.00	4.00	$ 880,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 440,000.00	2.00	$ 440,000.00	2.00	$ 440,000.00	16.00	$ 3,520,000.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																										
14	1	Camioneta o Campero de mas de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 1	$ 5,000,000.00	Mes	8.00	$ 40,000,000.00			6.30	$ 31,500,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.30	$ 1,500,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	13.30	$ 66,500,000.00		
15	1	Camioneta o Campero de mas de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 2	$ 5,000,000.00	Mes	8.00	$ 40,000,000.00			4.50	$ 22,500,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.06	$ 300,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	10.06	$ 50,300,000.00		
N9	1	Camioneta o Campero de mas de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 3	$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ -			4.50	$ 22,500,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
N10	1	Camioneta o Campero de mas de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible) 4	$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ -			4.50	$ 22,500,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
16	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 1	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00			4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
17	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 2	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00			4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 3	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00			4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
19	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) 4	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00			4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
20	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) 1	$ 6,100,000.00	Mes	4.00	$ 24,400,000.00			4.00	$ 24,400,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.40	$ 2,440,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	3.40	$ 20,740,000.00		
21	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) 2	$ 6,100,000.00	Mes	4.00	$ 24,400,000.00			4.00	$ 24,400,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	8.00	$ 48,800,000.00		
22	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos 1	$ 870,000.00	Mes	8.00	$ 6,960,000.00			4.50	$ 3,915,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
N11	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos 2	$ 870,000.00	Mes	0.00	$ -			4.00	$ 3,480,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.40	$ 348,000.00	1.00	$ 870,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.40	$ 1,218,000.00		
23	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 960,000.00	Mes	8.00	$ 7,680,000.00			7.00	$ 6,720,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	1.00	$ 960,000.00	14.00	$ 13,440,000.00		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																										
24	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 1,100,000.00	Mes	8.00	$ 8,800,000.00			4.00	$ 4,400,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 1,100,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	3.00	$ 3,300,000.00
25	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	$ 450,000.00	Mes	8.00	$ 3,600,000.00			8.00	$ 3,600,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	1.00	$ 450,000.00	15.00	$ 6,750,000.00		
26	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 410,000.00	Mes	8.00	$ 3,280,000.00			8.00	$ 3,280,000.00	0.00	$ -	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	1.00	$ 410,000.00	15.00	$ 6,150,000.00		
27	1	Provision elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 250,000.00	Gl	8.00	$ 2,000,000.00			6.00	$ 1,500,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
28	1	Veeduría Comunitaria	$ 151,200.00	Mes	8.00	$ 1,209,600.00			6.00	$ 907,200.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 7,400.00				$ 7,400.00																																		
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						$ 191,929,600.00				$ 191,929,600.00		$ -		$ 860,000.00		$ 3,320,000.00		$ 6,820,000.00		$ 9,608,000.00		$ 14,090,000.00		$ 19,900,000.00		$ 17,920,000.00		$ 17,920,000.00		$ 19,460,000.00		$ 19,900,000.00		$ 17,920,000.00		$ 17,920,000.00		$ 18,360,000.00		$ 18,360,000.00		$ 220,718,000.00		
* SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS = (A) + (B)						$ 869,593,600.00				$ 869,593,600.00		$ -		$ 4,428,500.00		$ 22,274,000.00		$ 30,454,000.00		$ 36,452,480.00		$ 54,572,000.00		$ 81,046,540.00		$ 102,160,000.00		$ 102,160,000.00		$ 106,040,000.00		$ 107,650,000.00		$ 105,670,000.00		$ 105,670,000.00		$ 106,110,000.00		$ 106,110,000.00		$ 1,176,907,520.00		
* PROVISION FRENTE ADICIONAL (C)						$ 1,201,861,405.00				$ 1,201,861,405.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 894,547,485.00
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)						$ 2,071,455,005.00				$ 2,071,455,005.00		$ -		$ 4,428,500.00		$ 22,274,000.00		$ 30,454,000.00		$ 36,452,480.00		$ 54,572,000.00		$ 81,046,540.00		$ 102,160,000.00		$ 102,160,000.00		$ 106,040,000.00		$ 107,650,000.00		$ 105,670,000.00		$ 105,670,000.00		$ 106,110,000.00		$ 106,110,000.00		$ 2,071,455,005.00		
* IVA = 19% * D = (E)						$ 393,576,451.00				$ 393,576,451.00		$ -		$ 841,415.00		$ 4,232,060.00		$ 5,786,260.00		$ 6,925,971.00		$ 10,368,680.00		$ 15,398,843.00		$ 19,410,400.00		$ 19,410,400.00																

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL ■ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** □ **No.** _____ **PLAN DE CARGAS FINAL** □

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2
INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: N.A. RESOLUCIÓN No.: _____ DE _____
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 CONTRATISTA CONSORCIO VIAS OE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022 PLAZO ACUMULADO: 15.2 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 DE ABRIL DE 2022 FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION: N.A. FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2,465,031,456.00 VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2,465,031,456.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				CONDICIONES ACTUALIZADAS				EJECUCIÓN ACUMULADA Acta de Costos No.8 del 02/12/2022		Acta de Costos No.9 (Mes de Diciembre de 2022)				Acta de Costos No.10 (Mes de Enero de 2023)				Acta de Costos No.11 (Mes de Febrero de 2023)				Acta de Costos No.12 (Mes de Marzo de 2023)				Acta de Costos No.13 (Mes de Abril de 2023)				Acta de Costos No.14 (Mes de Mayo de 2023)				Acta de Costos No.15 (Mes de Junio de 2023)				Acta de Costos No.16 (Mes de Julio de 2023)				
							MODIFICACION No.1 01/08/2022		MODIFICACION No.2 30/12/2022				PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Dedicacion (H/M)	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR			
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																											
		PERSONAL PROFESIONAL																																											
	1	Director de Interventoria	$ 6,100,000		8.00	$ 48,800,000.00	7.25	$ 44,225,000.00	0.000	$ 0.00	6.25	$ 38,125,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	7.25	$ 44,225,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	8.25	$ 50,325,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	9.25	$ 56,425,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	10.25	$ 62,525,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	11.25	$ 68,625,000.00													
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	5.00	$ 21,000,000.00	1.000	$ 0.00	3.06	$ 12,852,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	4.06	$ 17,052,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	5.06	$ 21,252,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	6.06	$ 25,452,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	7.06	$ 29,652,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	8.06	$ 33,852,000.00													
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	5.00	$ 21,000,000.00	2.000	$ 0.00	1.93	$ 8,106,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	2.93	$ 12,306,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	3.93	$ 16,506,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	4.93	$ 20,706,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	5.93	$ 24,906,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	6.93	$ 29,106,000.00													
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	5.00	$ 21,000,000.00	3.000	$ 0.00	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	5.00	$ 21,000,000.00	4.000	$ 0.00	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	0.00	$ 0.00	5.000	$ 0.00	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
	1	Ingeniero Auxiliar	$ 3,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 14,625,000.00	6.000	$ 0.00	1.43	$ 4,647,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	2.43	$ 7,897,500.00	0.40	$ 2,000,000.00	3.20	$ 16,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	3.60	$ 18,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	4.00	$ 20,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	4.40	$ 22,000,000.00													
	1	Profesional Social	$ 3,500,000		0.00	$ -	4.50	$ 15,750,000.00	7.000	$ 0.00	1.43	$ 5,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	2.43	$ 8,505,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	1.20	$ 6,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	1.40	$ 7,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	1.60	$ 8,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	1.80	$ 9,000,000.00													
	1	Residente Ambiental	$ 3,500,000		0.00	$ -	4.50	$ 15,750,000.00	8.000	$ 0.00	1.43	$ 5,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	2.43	$ 8,505,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	0.50	$ 2,500,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	0.80	$ 4,000,000.00	0.30	$ 1,500,000.00	1.10	$ 5,500,000.00													
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.80	$ 14,000,000.00	9.000	$ 0.00	2.40	$ 12,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	2.80	$ 14,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	2.80	$ 14,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	3.20	$ 16,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	3.60	$ 18,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	4.00	$ 20,000,000.00													
	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.40	$ 12,000,000.00	10.000	$ 0.00	0.80	$ 4,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
	1	Especialista en Estructuras	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.50	$ 12,500,000.00	11.000	$ 0.00	0.00	$ -		$ -		$ -	1.00	$ 2,000,000.00	5.06	$ 10,120,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	6.06	$ 12,120,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	7.06	$ 14,120,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	8.06	$ 16,120,000.00													
	1	Especialista Ambiental	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.46	$ 12,300,000.00	12.000	$ 0.00	2.00	$ 10,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	2.40	$ 12,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
	1	Especialista en Vias y Transporte	$ 5,000,000		0.00	$ -	2.00	$ 10,000,000.00	13.000	$ 0.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.80	$ 4,000,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
		PERSONAL TECNICO											$ -		$ -			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -			
	1	Inspector SISO	$ 2,000,000		8.00	$ 16,000,000.00	4.50	$ 9,000,000.00	0.000	$ 0.00	3.06	$ 6,120,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	4.06	$ 8,120,000.00	1.00	$ 3,250,000.00	3.43	$ 11,147,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	4.43	$ 14,397,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	5.43	$ 17,647,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	6.43	$ 20,897,500.00													
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	1.23	$ 2,767,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	2.23	$ 5,017,500.00	1.00	$ 3,500,000.00	3.43	$ 12,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	4.43	$ 15,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	5.43	$ 19,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	6.43	$ 22,505,000.00													
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	1.00	$ 3,500,000.00	3.43	$ 12,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	4.43	$ 15,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	5.43	$ 19,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	6.43	$ 22,505,000.00													
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.40	$ 2,000,000.00	1.20	$ 6,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	1.60	$ 8,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	2.00	$ 10,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	2.40	$ 12,000,000.00													
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	1.00	$ 2,250,000.00	3.23	$ 7,267,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	4.23	$ 9,517,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	5.23	$ 11,767,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	6.23	$ 14,017,500.00													
		PERSONAL ADMINISTRATIVO											$ -		$ -			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -			
	1	Secretaria	$ 1,100,000		8.00	$ 8,800,000.00	4.50	$ 4,950,000.00	0.000	$ 0.00	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 289,600,000.00		$ 289,600,000		$ -		$ 110,628,000.00		$ 36,000,000.00		$ 146,628,000.00		$ 37,000,000.00		$ 183,628,000.00		$ 37,500,000.00		$ 221,128,000.00		$ 37,500,000.00		$ 258,628,000.00		$ 37,500,000.00		$ 296,128,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
FACTOR MULTIPLICADOR						2.34		2.34				2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34													
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 677,664,000.00		$ 677,664,000.00		$ -		$ 258,869,520.00		$ 84,240,000.00		$ 343,109,520.00		$ 86,580,000.00		$ 429,689,520.00		$ 87,750,000.00		$ 517,439,520.00		$ 87,750,000.00		$ 605,189,520.00		$ 87,750,000.00		$ 692,939,520.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION No.1 01/08/2022 Dedicacion Recurso	Valor	MODIFICACION No.2 30/12/2022 Dedicacion Recurso	Valor	EJECUCIÓN ACUMULADA Acta de Costos No.8 del 02/12/2022 Dedicacion Recurso	Valor	Acta de Costos No.9 (Mes de Diciembre de 2022) PRESENTE ACTA Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.10 (Mes de Enero de 2023) PRESENTE ACTA Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.11 (Mes de Febrero de 2023) PRESENTE ACTA Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.12 (Mes de Marzo de 2023) PRESENTE ACTA Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.13 (Mes de Abril de 2023) PRESENTE ACTA Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.14 (Mes de Mayo de 2023) PRESENTE ACTA Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.15 (Mes de Junio de 2023) PRESENTE ACTA Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	Acta de Costos No.16 (Mes de Julio de 2023) PRESENTE ACTA Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	EJECUCIÓN ACUMULADA Dedicacion (H/M) - Cantida	VALOR	
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																											
		VATICOS																																											
	1	Especialistas, Director y Residentes	$ 220,000.00	Mes	40.00	$ 8,800,000.00	21.00	$ 4,620,000.00	0.00	$ 0.00	4.00	$ 880,000.00		$ -	4.00	$ 880,000.00	2.00	$ 440,000	6.00	$ 1,320,000.00	4.00	$ 880,000	10.00	$ 2,200,000.00		$ -	10.00	$ 2,200,000.00			10.00	$ 2,200,000.00													
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA										$ -																																	
	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5,000,000.00	Mes	8.00	$ 40,000,000.00	6.30	$ 31,500,000.00	0.00	$ 0.00	5.30	$ 26,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	6.30	$ 31,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	7.30	$ 36,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	8.30	$ 41,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	9.30	$ 46,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	10.30	$ 51,500,000.00													
	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5,000,000.00	Mes	8.00	$ 40,000,000.00	4.50	$ 22,500,000.00	0.00	$ 0.00	2.06	$ 10,300,000.00	1.00	$ 5,000,000	3.06	$ 15,300,000.00	1.00	$ 5,000,000	4.06	$ 20,300,000.00	1.00	$ 5,000,000	5.06	$ 25,300,000.00	1.00	$ 5,000,000	6.06	$ 30,300,000.00	1.00	$ 5,000,000	7.06	$ 35,300,000.00													
	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ -	4.50	$ 22,500,000.00	0.00	$ 0.00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ -	4.50	$ 22,500,000.00	0.00	$ 0.00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00	4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ 0.00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00	4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ 0.00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00	4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ 0.00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,100,000.00	Mes	4.00	$ 24,400,000.00	4.00	$ 24,400,000.00	0.00	$ 0.00	3.40	$ 20,740,000.00	1.00	$ 6,100,000	4.40	$ 26,840,000.00		$ -	3.40	$ 20,740,000.00		$ -	3.40	$ 20,740,000.00		$ -	3.40	$ 20,740,000.00		$ -	3.40	$ 20,740,000.00													
	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,100,000.00	Mes	4.00	$ 24,400,000.00	4.00	$ 24,400,000.00	0.00	$ 0.00				$ -		$ -	1.00	$ 6,100,000	2.00	$ 12,200,000.00	1.00	$ 6,100,000	3.00	$ 18,300,000.00	1.00	$ 6,100,000	4.00	$ 24,400,000.00	1.00	$ 6,100,000	5.00	$ 30,500,000.00													
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 870,000.00	Mes	8.00	$ 6,960,000.00	4.50	$ 3,915,000.00	0.00	$ 0.00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -											
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 870,000.00	Mes	0.00	$ -	4.00	$ 3,480,000.00	0.00	$ 0.00	1.40	$ 1,218,000.00		$ -	1.40	$ 1,218,000.00		$ -	1.40	$ 1,218,000.00		$ -	1.40	$ 1,218,000.00		$ -	1.40	$ 1,218,000.00		$ -	1.40	$ 1,218,000.00													
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 960,000.00	Mes	8.00	$ 7,680,000.00	7.00	$ 6,720,000.00	0.00	$ 0.00	6.00	$ 5,760,000.00	1.00	$ 960,000	7.00	$ 6,720,000.00	1.00	$ 960,000	8.00	$ 7,680,000.00	1.00	$ 960,000	9.00	$ 8,640,000.00	1.00	$ 960,000	10.00	$ 9,600,000.00	1.00	$ 960,000	11.00	$ 10,560,000.00													
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																											
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 1,100,000.00	Mes	8.00	$ 8,800,000.00	4.00	$ 4,400,000.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 1,100,000.00		$ -	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000	2.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 1,100,000	3.00	$ 3,300,000.00		$ -	3.00	$ 3,300,000.00		$ -	3.00	$ 3,300,000.00													
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	$ 450,000.00	Mes	8.00	$ 3,600,000.00	8.00	$ 3,600,000.00	0.00	$ 0.00	7.00	$ 3,150,000.00	1.00	$ 450,000	8.00	$ 3,600,000.00	1.00	$ 450,000	9.00	$ 4,050,000.00	1.00	$ 450,000	10.00	$ 4,500,000.00	1.00	$ 450,000	11.00	$ 4,950,000.00	1.00	$ 450,000	12.00	$ 5,400,000.00													
	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 410,000.00	Mes	8.00	$ 3,280,000.00	8.00	$ 3,280,000.00	0.00	$ 0.00	7.00	$ 2,870,000.00	1.00	$ 410,000	8.00	$ 3,280,000.00	1.00	$ 410,000	9.00	$ 3,690,000.00	1.00	$ 410,000	10.00	$ 4,100,000.00	1.00	$ 410,000	11.00	$ 4,510,000.00	1.00	$ 410,000	12.00	$ 4,920,000.00													
	1	Provision elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 250,000.00	GI	8.00	$ 2,000,000.00	6.00	$ 1,500,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ -		$ -		$ -																													
	1	Veeduria Comunitaria	$ 151,200.00	Mes	8.00	$ 1,209,600.00	6.00	$ 907,200.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ -		$ -		$ -																													
	1	Ajuste por Acta de modificación						$ 7,400.00																																					
		*SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 191,929,600.00		$ 191,929,600		$ -		$ 72,518,000.00		$ 17,920,000		$ 90,438,000		$ 19,460,000.00		$ 109,898,000.00		$ 19,900,000.00		$ 129,798,000.00		$ 17,920,000.00		$ 147,718,000.00		$ 17,920,000.00		$ 165,638,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
		*SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 869,593,600.00		$ 869,593,600.00		$ -		$ 331,387,520.00		$ 102,160,000.00		$ 433,547,520		$ 106,040,000.00		$ 539,587,520.00		$ 107,650,000.00		$ 647,237,520.00		$ 105,670,000.00		$ 752,907,520.00		$ 105,670,000.00		$ 858,577,520.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
		*PROVISION FRENTE ADICIONAL (C)				$ 1,201,861,405.00		$ 1,201,861,405.00																																					
		*SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)				$ 2,071,455,005.00		$ 2,071,455,005.00		$ -		$ 331,387,520.00		$ 102,160,000.00		$ 433,547,520		$ 106,040,000.00		$ 539,587,520.00		$ 107,650,000.00		$ 647,237,520.00		$ 105,670,000.00		$ 752,907,520.00		$ 105,670,000.00		$ 858,577,520.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
		*IVA = 19% * D = (E)				$ 393,576,451.00		$ 393,576,451.00		$ -		$ 62,983,629.00		$ 19,410,400.00		$ 82,374,029		$ 20,147,600.00		$ 102,521,629.00		$ 20,453,500.00		$ 122,975,129.00		$ 20,077,300.00		$ 143,052,429.00		$ 20,077,300.00		$ 163,129,729.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
		*COSTO TOTAL = (D) + (E)				$ 2,465,031,456.00		$ 2,465,031,456.00		$ -		$ 394,371,149.00		$ 121,570,400.00		$ 515,921,549		$ 126,187,600.00		$ 642,109,149.00		$ 128,103,500.00		$ 770,212,649.00		$ 125,747,300.00		$ 895,959,949.00		$ 125,747,300.00		$ 1,021,707,249.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202 - 133853COR

Firma:
Nombre: **MARIO JOSE CABALLERO GUERRA**
Director Territorial Sucre
Matrícula Profesional No.: 08202-11397ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se reitera lo concluido en el informe pasado, atraso en la entrega de los diseños completos, se les han realizados observaciones a los diseños de las diferentes vías, se requirió que estas sean atendidas en el menor tiempo posibles, para que no se afecte el inicio de las actividades de los otros tramos de vía. El rendimiento en la vía La Palmira-Gualón en el Municipio de Toluviejo es muy bajo.

En cuanto al área ambiental y social se da cumplimiento en obra a las solicitudes presentadas por las profesionales de interventoría.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR

8.1.1. Relación correspondencia enviada por la interventoría en el mes de abril de 2023

CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
APPSI-042-INVIASSG2-23	5/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	RECOMENDACIONES DE SEÑALIZACIÓN VIAL
APPSI-043-INVIASSG2-23	12/4/2022	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD DE CORRECCIÓN A MALAS PRÁCTICAS CONSTRUCTIVAS.
APPSI-044-INVIASSG2-23	13/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	LLAMADO DE ATENCIÓN PARA LA ENTREGA DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) DE LA VÍA ASERRADERO – COVEÑAS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS Y AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE
APPSI-045-INVIASSG2-23	17/4/2023	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	RESPUESTA A OFICIO DT-SUC 20347 DEL 11/04/23 – REITERACIÓN ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN PENDIENTE CONTRATO NO. 2259-2021
APPSI-046-INVIASSG2-23	20/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD DE ENTREGA DE CERTIFICADOS DE PAGOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR INTERSASEO S.A.S. E.S.P Y SUS PERMISOS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES.
APPSI-047-INVIASSG2-23	20/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	REQUERIMIENTO ENTREGA RESOLUCIÓN CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE VEEDURÍA POR VÍA.
APPSI-048-INVIASSG2-23	22/4/2022	CONSORCIO VIAS OE 2021	CONCEPTO TÉCNICO DISEÑO DE PAVIMENTO VÍA GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO

CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
APPSI-049-INVIASSG2-23	22/4/2022	CONSORCIO VIAS OE 2021	CONCEPTO TÉCNICO DISEÑO DE PAVIMENTO VÍA TOLÚ – EL FRANCES.
APPSI-050-INVIASSG2-23	24/4/2022	CONSORCIO VIAS OE 2021	OBSERVACIONES AL DISEÑO GEOMÉTRICO DE LA VÍA AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE.
APPSI-051-INVIASSG2-23	25/4/2022	CONSORCIO VIAS OE 2021	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE HOJA DE VIDA DEL PERSONAL REQUERIDO.
APPSI-052-INVIASSG2-23	26/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	REVISIÓN PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA.
APPSI-053-INVIASSG2-23	27/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	LLAMADO DE ATENCIÓN PARA LA ENTREGA DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) DE LA VÍA ASERRADERO – COVEÑAS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS Y AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE
APPSI-054-INVIASSG2-23	27/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	SOLICITUD DOCUMENTACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS - PMIT-5-3-17.
APPSI-055-INVIASSG2-23	27/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	REITERACIÓN DE SOLICITUD DE PRESENCIA EN OBRA DE PERSONAL APROBADO.
APPSI-056-INVIASSG2-23	27/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	OBSERVACIONES AL DISEÑO GEOMÉTRICO DE LA VÍA GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO.

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

Soportes

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo, 5 de abril de 2023

APPSI-042-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Recomendaciones de Señalización vial.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que nos encontramos en la Semana Santa, lo que ha generado un evidente aumento del trafico vehicular y peatonal en las vías que se están interviniendo en el proyecto de la referencia, esta Interventoria recomienda delimitar con cinta de peligro todas las excavaciones, manjoles, y elementos que estén en construcción y que puedan generar peligro, así mismo, se recomienda colocar toda la señalización preventiva e informativa que se requiera.

Con todas estas señalizaciones y delimitaciones preventivas, se busca conseguir una mayor seguridad para los usuarios de las vías y de los sectores aledaños. Es de su responsabilidad velar por la seguridad de las vías.

Atentamente.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo, 12 de abril de 2023

APPSI-043-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud de corrección a malas prácticas constructivas.

Cordial saludo,

Con el fin de corregir algunas irregularidades que se vienen presentando en el desarrollo de la ejecución de las actividades programadas en la obra, se solicita mejorar los procesos constructivos de las actividades ejecutadas, ya que estas ponen en riesgo la calidad y garantía del proyecto en mención, así como también es considerado esto como un incumplimiento a los estándares de calidad emitidos por la norma de INVIAS.

Por lo anterior se genera este oficio con la finalidad de solicitar al contratista que cumpla con las especificaciones técnicas del contrato y las exigencias solicitadas por la Interventoría, que tienen como relevancia garantizar el asentamiento de cada mezcla hecha por día, la toma de muestra de cilindros diarias y así mismo hacer las pruebas de concreto, presentar una propuesta con la programación de fallas de los cilindros, garantizar la fundida de las placas completas sin intermitencia de tiempos mayores a 20 minutos entre instalación de concretos.

A continuación, se adjuntan evidencias fotográficas de las malas prácticas realizadas.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

	
No se garantiza la fundida de placas completas sin intermitencias de tiempo de mas de 20 minutos.	No se garantiza el asentamiento de cada vehículo fundido por día.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: DANIELA QUINTANA – Inspector.
Revisó: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo, 13 de abril de 2023

APPSI-044-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Llamado de atención para la entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) de la vía Aserradero – Coveñas en el municipio de Coveñas y Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el municipio de San Onofre.

Cordial saludo,

Mediante la presente, hacemos llamado de atención solicitando entrega de los PAGA de la vía Aserradero – Coveñas en el municipio de Coveñas y la vía Aguas Negras – Berlín - San Onofre en el municipio de San Onofre, con la respuesta a las observaciones presentadas por la interventoría en los oficios APPSI-011-INVIASSG2-23 y APPSI-012-INVIASSG2-23 el día 25 de enero de 2023.

Se brinda un plazo máximo hasta el día 20 de abril de 2023 para estar al día con toda la documentación pertinente y así proceder a radicar ante el Instituto Nacional de Vías.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: ONIRIS VILLACOB – Residente Ambiental.
Revisó: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo, 17 de abril de 2023

APPSI-045-INVIASSG2-23

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
ING. MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Director Territorial Sucre
Calle 38 No. 8-159 – Troncal de Occidente
Tel.: (+57) 605 274 84 00
Sincelejo - Sucre

Referencia: Contrato de Interventoría No. 2259 de 2021 – "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia rural" en los municipios del departamento del sucre – grupo 2".

Asunto: Respuesta a oficio DT-SUC 20347 del 11/04/23 – Reiteración envío de documentación pendiente Contrato No. 2259-2021.

Cordial saludo,

Mediante la presente, nos permitimos dar respuesta parcial a su oficio DT-SUC 20347 del 11 de abril de 2023, enviando los soportes del Acta de Costos No.8, correspondiente al mes de Noviembre de 2022.

De igual manera, se solicita muy amablemente nos permita realizar el envio de los soportes del Acta No.9, correspondiente al mes de Diciembre de 2022 para el día 20 de abril de 2023.

Atentamente.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: INVIAS – Fabio Durango – Gestor de Proyecto
INVIAS – Carlos Santos – Ingeniero de la Territorial.
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo, 20 de abril de 2023

APPSI-046-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud de entrega de certificados de pagos de servicios prestados por INTERSASEO S.A.S. E.S.P y sus permisos ambientales correspondientes.

Cordial saludo,

Mediante la presente solicitamos muy amablemente la entrega de los certificados de pagos realizados a la empresa INTERASEO S.A.S. E.S.P. por la recolección de residuos en el tramo Palmira – Gualón, además anexar los permisos ambientales correspondientes de la empresa para la prestación de ese servicio, estos documentos sirven de soporte al momento de presentar informes de cumplimiento ambiental del proyecto en ejecución, tanto para el Contratista como para la Interventoría.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: ONIRIS VILLACOB – Residente Ambiental.
Revisó: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo, 20 de abril de 2023

APPSI-047-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Requerimiento entrega Resolución Conformación de Comité de Veeduría por vía.

Cordial saludo,

Mediante la presente, se solicita muy amablemente la entrega de las Resoluciones de Conformación de Comité de Veeduría, expedida por la personería de los municipios de Santiago de Tolu, Coveñas, San Onofre y Toluviejo, en desarrollo del proyecto de la referencia,

Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha esta Interventoría no ha recibido dichas Resoluciones, que avalen la Gestión Social y amparen el buen funcionamiento de los veedores postulados en las distintas vías durante la realización de las socializaciones.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: LUISA MARTINEZ – Profesional Social.
Revisó: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo,22 de abril de 2023

APPSI-048-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Concepto Técnico Diseño de Pavimento vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo.

Cordial saludo,

Mediante la presente, nos permitimos enviar el Concepto Técnico emitido por el Profesional de Pavimentos de la Interventoría sobre el Diseño de Pavimento entregado por el Consorcio Vías OE 2021 mediante oficio CVOE-224-2022, para la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros.

Agradecemos dar respuesta a las observaciones realizadas a la mayor brevedad posible, con el fin de dar aprobación del Diseño, por lo que el Diseño se considera NO APROBADO.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Anexos: Concepto Técnico F36-ADM 00 034-2023- Rev V1 Alt_Dis Pav Guayabal-Parcelas ALG

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo,22 de abril de 2023

APPSI-049-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Concepto Técnico Diseño de Pavimento vía Tolú – El Frances.

Cordial saludo,

Mediante la presente, nos permitimos enviar el Concepto Técnico emitido por el Profesional de Pavimentos de la Interventoría sobre el Diseño de Pavimento entregado por el Consorcio Vías OE 2021 mediante oficio CVOE-224-2022, para la vía Tolú – El Frances - Guacamaya.

En el concepto, el Especialista considera ADECUADO el diseño, sin embargo, se presentan observaciones las cuales de solicita dar respuesta a la mayor brevedad posible.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Anexos: Concepto Técnico F36-ADM 09 033-2023- Plano_Dis Pavimento_Vi_El Frances

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo, 24 de abril de 2023

APPSI-050-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Observaciones al Diseño Geométrico de la vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

Cordial saludo,

Mediante la presente se envía el informe de revisión realizado por el Especialista en Vías y Transportes de la Interventoría en relación con el Oficio No. CVOE-225-2022 de fecha 30 de marzo de 2023, cuyo objeto es "DISEÑO GEOMETRICO TRAMO AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE".

El informe se describe a continuación:

1. Documentos de apoyo.

Para la ejecución de la revisión se toma como base los lineamientos establecidos en los siguientes documentos:

- Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías 2005.
- Manual de Señalización Vial, Ministerio de Transporte 2015.
- A Policy on Geometric Design of Highways and Streets, AASHTO 2011.

2. Información Revisada.

La siguiente información corresponde a la suministrada para la revisión del Diseño Geométrico del proyecto:

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

- Archivo “SECC AGUAS NEGRAS_BERLIN.dwg”, donde se presentan veinticuatro (24) planos de secciones transversales desde K0+000.00 a K11+105.00. En escala 1:200.
- Archivo “VIA AGUAS NEGRAS_BERLIN.dwg”, donde se presentan catorce (14) planos planta – perfil desde K0+000.00 a K11+105.00. En escala H= 1:1000 y V= 1:200.
- Archivo “INFORME DISEÑO GEOMETRICO_V0.pdf”.
- Archivo “SECC AGUAS NEGRAS_BERLIN-1.pdf” hasta “SECC AGUAS NEGRAS_BERLIN-24.pdf”, donde se presentan veinticuatro (24) planos de secciones transversales desde K0+000.00 a K11+105.00. En escala 1:200.
- Archivo “VIA AGUAS NEGRAS_BERLIN-1.pdf” hasta “VIA AGUAS NEGRAS_BERLIN-14.pdf”, donde se presentan catorce (14) planos planta – perfil desde K0+000.00 a K11+105.00. En escala H= 1:1000 y V= 1:200.
- Archivo “C_Movimiento_Tierra_1 Aguas Negras-Berlín-S.Onofre.txt”.
- Archivo “Alin_planta_1.xlsx”.
- Archivo “Alin_vertical_1.xlsx”.
- Archivo “C_Chaflanes_1.xlsx”.
- Archivo “C_Linea_Pendiente_1.xlsx”.
- Archivo “C_Movimiento_Tierra_1.xlsx”.
- Archivo “C_Rasante_1.xlsx”.
- Archivo “Hor_Elemento_1.xlsx”.
- Archivo “Rasante_y_peraltes_1.xlsx”.

3. Observaciones Generales.

En los planos de planta - perfil, no se relacionan las especificaciones técnicas y parámetros de diseño de las vías proyectadas, y no se tienen en cuenta otros parámetros de velocidad de diseño como son: pendientes longitudinales mínimas, pendiente transversal o bombeo, peralte máximo, valores K para curvas cóncavas y convexas.

A continuación, se presenta la tabla de revisión que contiene las observaciones a los planos presentados.

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE	De K0+000.000 a K11+105.000	TOPOGRAFÍA	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, numeral, 9.4.2.2., (Pág. 256)	**Curvas de nivel:** Curvas principales con su respectivo acotamiento máximo 5 m.	No cumple	No se presentan.
				Referencias topográficas localizadas en el plano.	No cumple	No se presentan.
				Puntos topográficos en archivo Acad digital.	No cumple	No se presentan las placas de amarre.
		PLANO DE PLANTA EN DETALLE	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, numeral, 9.4.2.2., (Pág. 256)	Se debe presentar en un mismo plano el perfil longitudinal y la planta.	Cumple	
				Tanto en la planta como en el perfil longitudinal se deben localizar y representar las diferentes obras de drenaje, así como las estructuras y eventualmente los túneles, identificándolos adecuadamente.	No cumple	No se presentan.
				Cartografía: sobre la que se proyecta el trazado debe tener como mínimo la siguiente información: cuadricula correspondiente a las coordenadas del plano cada cien metros (100 m), indicación de la dirección del Norte y las coordenadas planas de un punto específico.	No cumple	La cuadrícula es muy densa y tiene mala presentación.
				Diseño geométrico de la vía en planta: Representación del eje o ejes de diseño abscisados cada diez metros (10 m), y en los puntos especiales (TE, EC, CE, ET y otros).	No cumple	El abscisado se está presentando cada 20 m.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				Representación de la calzada y de la corona, diferenciándolas tanto en color como en intensidad de la línea que represente el eje de diseño. Asimismo, se deberá representar mediante líneas el ancho de zona o derecho de vía.	No cumple	No se presentan convenciones del diseño en planta donde se puedan identificar los elementos descritos.
				Representación a nivel de esquema de las obras de drenaje, muros de contención, puentes, etc., con sus respectivas abscisas de ubicación y parámetros básicos.	No cumple	No se presentan.
				Cuadro resumen con los elementos de curvatura para las curvas visibles en el plano	Cumple	

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE	De K0+000.000 a K11+105.000	PLANO DE PERFIL EN DETALLE	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, numeral, 9.4.2.2., (Pág. 256)	Representación gráfica del perfil longitudinal del terreno por el eje de diseño.	Cumple	
				Representación gráfica de los perfiles longitudinales del terreno por las medias bancas, tanto izquierda como derecha.	No cumple	No se presentan.
				Representación de la línea del perfil longitudinal de la rasante en el eje, con la inclusión de los vértices y las curvas verticales. Además, se debe indicar los puntos inicial y final de cada curva.	No cumple	No se presentan todos los PIV´s con las longitudes de las tangentes verticales.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				Ubicación esquemática de obras de drenaje, muros de contención, puentes, y demás estructuras de importancia.	No cumple	No se presentan.
				La escala vertical de los perfiles longitudinales debe ser diez (10) veces la horizontal.	Cumple	
				Se debe representar gráficamente el diagrama de peraltes, con el fin de detectar errores en la definición analítica de los mismos. La escala vertical para el diagrama de transición de peraltes será de un milímetro (1 mm) por cada punto porcentual (%). La escala horizontal será la misma que la empleada para el perfil longitudinal.	Cumple	
				En los planos de planta y perfil general, así como en los de intersecciones, se deben representar los puntos de referencia de nivel o bases de localización que se establezcan para el replanteo de la obra.	Cumple	
				Diferencia de las pendientes de las tangentes de entrada y salida en el vértice, expresada en porcentaje (%).	No cumple	No se presentan.
				Representación de las pendientes de los alineamientos rectos, en tanto por ciento.	Cumple	

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE	De K0+000.000 a K11+105.000	SECCIÓN TRANSVERSAL TIPO	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, numeral, 9.4.2.2., (Pág. 256)	Perfil transversal del terreno.	No cumple	No se presenta.
				Cota de rasante en el eje.	No cumple	No se presenta.
				Acotaciones de los anchos de corona, diferenciando los anchos del separador, calzada, carriles, berma, sobreancho y vías lentas o de adelantamiento, según sea el caso.	No cumple	No se presenta.
				Acotación de los peraltes.	No cumple	No se presenta.
				Detalle de las capas de la estructura del pavimento, con indicación del tipo y espesor de capa.	No cumple	No se presenta.
				En las secciones de paso por zonas urbanas, además de lo anteriormente expuesto se deben reflejar los elementos propios de dicha sección: sardineles, aceras, etc.	No cumple	No se presenta.
		SECCIONES TRANSVERSALES	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, numeral, 9.4.2.2., (Pág. 256)	Para vías en doble calzada, se debe representar la sección conjunta, con el fin de facilitar su análisis.	Cumple	
				Se debe presentar el plano de secciones transversales a la escala necesaria para su correcta interpretación. Esta debe ser la misma, tanto horizontal como vertical, así como la misma en todos los planos y debe ser de 1:100. Se aceptarán escalas menores en casos de secciones anchas con	Cumple	

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				volúmenes altos de movimiento de tierras.		
				Se debe representar la línea del terreno natural.	Cumple	
				Las secciones se deben identificar por su abscisa, con el fin de reflejar mejor su ubicación dentro del alineamiento.	Cumple	
				En cada sección transversal, además de la abscisa, se debe representar la cota en el eje de la rasante de calzada (Cota Roja) y su proyección sobre el terreno natural (Cota Negra).	Cumple	
				Para cada sección se deberán entregar los valores de peralte para cada lado de la calzada expresados en porcentaje (%), y las cotas en el borde de corona.	No cumple	No se presenta.
				Para cada sección se deberá entregar los valores de área para corte y relleno, así como los respectivos volúmenes entre secciones.	No cumple	No se presenta.
				Las secciones se deben dibujar para abscisas espaciadas cada diez metros (10 m) y en los puntos principales del eje en planta.	Cumple	
				El número de secciones representadas en una misma hoja debe ser el máximo posible siempre que no se produzca excesiva acumulación de datos.	Cumple	

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

4. Observaciones Particulares del Diseño Geométrico.

PLANOS PLANTA – PERFIL

4.1. Los planos planta – perfil revisados carecen de una presentación adecuada y estética, no se presentan las referencias topográficas, las convenciones no están de acuerdo con la presentación del diseño, no se utilizan las herramientas del software para realizar una buena presentación de la información. No se presentan las convenciones del diseño en perfil.

DISEÑO DEL ALINEAMIENTO HORIZONTAL

4.2. Se solicita revisar el cuadro de curvas teniendo en cuenta que las coordenadas en el PI-54 del alineamiento en planta no coinciden con las presentadas en el cuadro de elementos de curvatura del plano adicionalmente en el cuadro mencionado aparece un radio de 4145.378 m que no está en el diseño. La misma situación se presenta con otros PI´s que esta Interventoría tiene identificados donde el Consultor debe corregir o el alineamiento horizontal o el cuadro de curvas.

4.3. Se encuentran PI´s que requieren la implementación de concatenaciones de acuerdo con los parámetros requeridos, por citar un par de ejemplos se identificaron el PI 25 y PI 38 que por su deflexión requiere un empalme de acuerdo con el numeral “5.4. ESPECIFICACIONES GENERALES DE DISEÑO EN PLANTA”, del informe del diseño geométrico.

4.4. Adicionalmente se observa que las longitudes de los sectores circulares no cumplen con lo establecido en el MDGC INVIAS 2008 en el “Capítulo 2 CONTROLES PARA EL DISEÑO GEOMÉTRICO”, El valor mínimo de la curva circular depende de la distancia que puede recorrer un vehículo a la velocidad de diseño durante dos segundos. En la Ilustración 1 se resume el criterio mencionado.

Ilustración 1. Longitud mínima de curva circular

$$Lc\ mín = 0.556 \times V_{CH}\ ;\quad V_{CH} : \text{Velocidad Específica en km/h}$$

Fuente. Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, INVIAS 2008.

De acuerdo con lo anterior se solicita revisar los radios diseñados que cumplen con el radio mínimo y ampliarlos para darle cumplimiento a lo mencionado en el párrafo anterior. Esta Interventoría identificó alrededor de doce (12) radios que se pueden ajustar sin afectar predios.

4.5. Se recomienda revisar el cumplimiento de las entretangencias donde se pueda ajustar.

4.6. En los planos revisados no se incluyen los cuadros de las placas o cuadros de GPS, se recuerda que el “Capítulo 9 – Aseguramiento de la calidad del diseño geométrico”, del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVÍAS 2008, establece que:

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

- En los planos de planta y perfil general, así como en los de intersecciones, se deben representar los puntos de referencia de nivel o bases de localización que se establezcan para el replanteo de la obra.

258

Por lo anterior se solicita incluir los cuadros mencionados.

DISEÑO DEL ALINEAMIENTO VERTICAL

4.7. La presentación del diseño en perfil no es la adecuada, una grilla demasiada espaciada, falta de datos como abscisas de la mayoría de los PIV´s con su respectiva cota, no se incluyen las longitudes de las tangentes verticales, falta de convenciones del diseño vertical.

4.8. No se cumple con las pendientes mínimas establecidas de 0.30%, de acuerdo con el MDGC INVIAS 2008, que indica:

4.1. TANGENTE VERTICAL

4.1.1. Pendiente mínima

La pendiente mínima longitudinal de la rasante debe garantizar especialmente el escurrimiento fácil de las aguas lluvias en la superficie de rodadura y en las cunetas. La pendiente mínima que garantiza el adecuado funcionamiento de las cunetas debe ser de cero punto cinco por ciento (0.5%) como pendiente mínima deseable y cero punto tres por ciento (0.3%) para diseño en terreno plano o sitios donde no es posible el diseño con la pendiente mínima deseable. En la selección de uno de los dos valores anteriores se debe tener en cuenta el criterio de frecuencia, intensidad de las lluvias y el espaciamiento de las obras de drenaje tales como alcantarillas y aliviaderos.

Se solicita ajustar las pendientes longitudinales menores a 0.30%, para dar cumplimiento a la normatividad.

En el numeral “5.5. ESPECIFICACIONES GENERALES DE DISEÑO EN PERFIL”, del informe del diseño geométrico el consultor indica que:

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

- La pendiente mínima longitudinal para para terreno plano según el manual de diseño geométrico de carreteras de INVIAS es de 0.3%, pero teniendo en cuenta la vía existente y minimizando los cortes y rellenos no fue posible cumplir con este parámetro.

Esta Interventoría no está de acuerdo teniendo en cuenta que:

- En las casillas de los perfiles las cantidades reportadas de corte y relleno registran valores de cero (0), los reportes de cantidades no son claros y tampoco es clara la información en las secciones transversales donde no se establecen los volúmenes de cortes y llenos.

- También se evidencia que la longitud de las tangentes verticales es demasiada larga en los casos donde la pendiente longitudinal es menor a 0.30%. Por lo anterior esta Interventoría no acepta valores menores a los establecidos en el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras 2008 del INVIAS sin una justificación técnica y comprobable.

4.9. El MDGC en su numeral “4.2 CURVAS VERTICALES”, indica que para tramos donde la diferencia algebraica de las pendientes de entrada y salida es menos de 1.0% (valor de “A”), no se proyectan curvas verticales ya que resulta improcedente e impráctico el implantarlas. El Consultor no ha tenido en cuenta ese criterio de la normatividad mencionada y el diseño vertical de la Vía Aguas Negras - Berlín cuenta con curvas verticales diseñadas incluso en los sectores en los que no se requiere. Se solicita al Consultor revisar y eliminar las curvas verticales que no se necesitan.

4.10. En cuanto a los valores de K, esta Interventoría revisó la información y como resultado se evidencia que tampoco se da cumplimiento al K máximo establecido por el MDGC INVIAS, para las curvas verticales cóncavas y convexas. El Manual de Diseño Geométrico de Carreteras 2008 del INVIAS indica en el numeral 4.2.3.1. Curva convexa:

- **Longitud máxima de la curva vertical convexa según el criterio de drenaje**

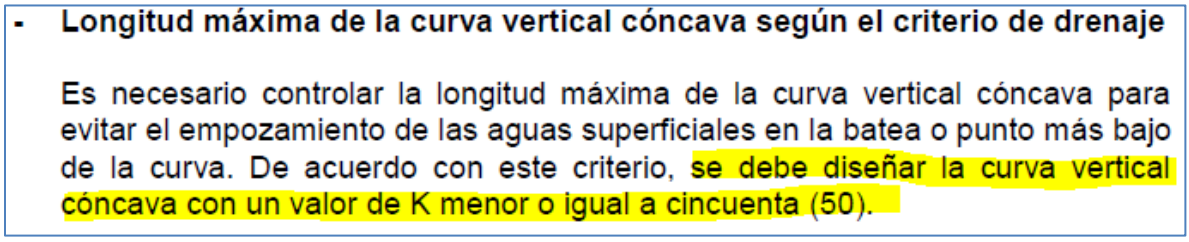
 En el punto más alto de la cresta de una curva vertical convexa con pendiente S_1 y S_2 de diferente signo se tiene un corto tramo a nivel (pendiente = 0%), que dificulta el drenaje longitudinal, para lo cual la AASHTO – 2004 considera que un valor de A igual a cero punto seis por ciento (0.6%) en un tramo de la curva igual a treinta metros (30 m), provee el adecuado drenaje en el sector más plano de la curva.

$$K_{máx} = \frac{30}{0.6} = 50$$

 Para garantizar el drenaje adecuado en la cresta de la curva vertical convexa se debe diseñar la curva con un valor de K menor o igual a cincuenta (50).

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

También El Manual de Diseño Geométrico de Carreteras 2008 del INVIAS indica en el numeral 4.2.3.2. Curva cóncava:



- **Longitud máxima de la curva vertical cóncava según el criterio de drenaje**

 Es necesario controlar la longitud máxima de la curva vertical cóncava para evitar el empozamiento de las aguas superficiales en la batea o punto más bajo de la curva. De acuerdo con este criterio, se debe diseñar la curva vertical cóncava con un valor de K menor o igual a cincuenta (50).

Por lo anterior, esta Interventoría recomienda revisar el K máximo de las curvas verticales cóncavas y convexas para verificar que su valor no sea mayor a 50. Esta sugerencia va de la mano con la observación anterior ya que seguramente los valores de K máximos hallados en el diseño y que son mayores a 50, corresponde a las curvas verticales diseñadas donde el valor de A es menor al 1.0% y no se requiere diseño de curvas verticales.

SECCIONES TRANSVERSALES

4.11. Los planos no tienen una presentación adecuada, no se incluye una grilla en las secciones donde se tenga una referencia de los anchos de calzada con las cotas de los bordes.

4.12. La información de cortes y llenos es confusa no se entiende a qué corresponden las cantidades.

DISEÑO DE PERALTE

4.13. El diseño de peralte no corresponde con la planta presentada por el Consultor, por lo cual se recomienda recalcular, esta Interventoría ha realizado la modelación del peralte y encuentra inconsistencias del resultado obtenido con lo recibido del Consultor.

4.14. El diagrama no tiene una presentación adecuada, no se incluye una grilla en el diagrama de peralte y los textos se encuentran sobrepuestos.

4.15. No se presentan las convenciones del diagrama de peralte, no se distingue cual es el borde derecho ni cual el borde izquierdo.

REPORTES

4.16. Los reportes presentados por el Consultor son confusos.

4.17. El contenido de cada reporte al parecer está incompleto, es decir no corresponden a la información de la totalidad de la longitud de los trazados tanto en planta como en perfil.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

INFORME

4.18. En la Introducción el Consultor indica lo siguiente:

> **1. INTRODUCCIÓN.**
>
> El municipio de San Onofre proyecta hacer la pavimentación del tramo de vía terciaria desde Aguas Negras a Berlín, tramo de vía objeto del presente estudio, mediante el cual se realizará el diseño geométrico de vía.
>
> El estudio contiene el diseño geométrico vial tomando como referencia el manual de diseño geométrico de carreteras INVIAS 2008, el cual se ajusta con las especificaciones para vía terciaria en terreno plano.

Luego de revisar los trazados en planta – perfil y secciones transversales, el diseño no está de acuerdo con el texto resaltado ya que no se cumple con los parámetros para la velocidad de 40 Km/h.

El tramo de vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre es una vía Secundaria a cargo de la Gobernación de Sucre, se recomienda revisar.

La Introducción presentada por el Consultor no está de acuerdo con el objeto del contrato el cual establece: "CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE."

Se recomienda ajustar la introducción al objeto del contrato.

4.19. No se presentan los objetivos específicos.

4.20. El alcance que plantea el Consultor no está de acuerdo con el objeto del contrato el cual establece: "CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE."

Se recomienda llevar el alcance del diseño geométrico del tramo Aguas Negras – Berlín – San Onofre, al objeto del contrato.

4.21. No hay un numeral del "Estado Actual de la Vía", donde se describa detalladamente y con registro fotográfico las condiciones de la vía a mejorar.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

4.22. No se presenta un numeral de “Estudios Previos”, donde se describa la información consultada para la elaboración y actualización del diseño geométrico presentado, si esto aplica.

4.23. No se ha incluido un numeral de la “Metodología”, donde se presente una secuencia de las actividades a realizar para obtener un diseño geométrico acorde con el objeto del Contrato a ejecutar.

4.24. En el numeral “5.2. VELOCIDAD DE DISEÑO” se presenta la Tabla 1 donde No se indica la identificación en el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS de 2008 y que corresponde a la Tabla 2.1., tampoco se indica o se resalta en la tabla el criterio establecido de 40 Km/h.

4.25. En el numeral “5.3. VEHICULO DE DISEÑO” se establece como vehículo de diseño el bus mediano, lo cual es extraño teniendo en cuenta que para las vías terciarias por lo general se establece un Camión de Tipo C3 el vehículo de diseño. Por lo anterior se solicita indicar de acuerdo con lo indicado por el Consultor el concepto técnico del especialista de tránsito donde se indica en sus estudios el tipo de vehículo que recomienda.

4.26. En el numeral “5.4. ESPECIFICACIONES GENERALES DE DISEÑO EN PLANTA” el Consultor indica que:

- El radio mínimo para velocidad de 40km/h para peralte máximo de 6% es de 43 metros, el cual en la mayoría de las curvas horizontales se cumplió, con excepción de curvas donde la de deflexión fue crítica y el dejar curvas de radio de 43 metros afectaban los predios.

Se solicita al Consultar indicar cuales son los sectores donde se presentan los incumplimientos a la implementación del radio mínimo. En este mismo numeral se presenta la Tabla 2, que en el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS de 2008 corresponde a la Tabla 3.3., no se indica o se resalta el radio mínimo para la velocidad de 40 Km/h. Como se ha recomendado es importante indicar la identificación (numeración) de las tablas y figuras como se encuentran en la fuente.

4.27. En el numeral “5.5. ESPECIFICACIONES GENERALES DE DISEÑO EN PERFIL”, se afirma que:

 - Criterio de Drenaje: Establece una longitud máxima que puede tener la curva vertical para evitar que, por ser muy extensa, en su parte central resulte muy plana dificultándose el drenaje de la calzada.
- Se utilizaron puntos de quiebre verticales en los casos en los cuales se presenten PIV's con diferencia algebraica de pendientes menor a 1.0%.
- La pendiente mínima longitudinal para para terreno plano según el manual de diseño geométrico de carreteras de INVIAS es de 0.3%, pero teniendo en cuenta la vía existente y minimizando los cortes y rellenos no fue posible cumplir con este parámetro.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Estos criterios no se cumplen en el diseño presentado por el consultor y la explicación de esta inconformidad de la Interventoría está dada en las observaciones al diseño en planta.

4.28. En el numeral "5.6. ESPECIFICACIONES GENERALES DE DISEÑO TRANSVERSAL" se presenta la "Tabla 3 Ancho de calzada" la cual está bien referenciada tanto en el numeral como en la fuente donde se indica correctamente que corresponde a la Tabla 5.2, sin embargo, no se indica o resalta el ancho que corresponde utilizar en el diseño geométrico de la vía en estudio. Cabe indicar que el ancho de la calzada es en metros.

4.29. Con respecto al tema de los sobreanchos, se debe tener en cuenta por parte del Consultor que para vehículos rígidos como el C3 o el Bus Mediano, el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVÍAS 2008, incluye el numeral "5.4.1.1. Vehículos Rígidos", donde plantea la metodología y los criterios para el cálculo de los sobreanchos en las condiciones ya indicadas. Por lo cual se recomienda eliminar la metodología y parámetros de diseño de los sobreanchos para vehículos articulados.

4.30. Adicionalmente se debe referenciar la "Figura 5 Transición del sobreancho en las curvas" que corresponde a la Figura 5.6 del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS de 2008.

4.31. En el numeral "5.7. RESUMEN DE PARAMETROS DE DISEÑO", claramente no se cumple con lo indicado por el Consultor.

4.32. En el numeral "7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES", se indica que:

> – Para el desarrollo del proyecto se establece un sistema de georreferenciación amarrado al sistema de coordenadas I.G.A.C., que permiten tener soporte en el momento de realizar las labores de replanteo de la obra.

Pero en los planos no se presentan los cuadros con las placas de amarre o cuadros de GPS, tampoco hay una nota que mencione el sistema u origen de coordenadas del proyecto. Sin esa información en los planos esta conclusión no es válida.

No se presentan conclusiones que hagan referencia al cumplimiento del objeto del contrato.

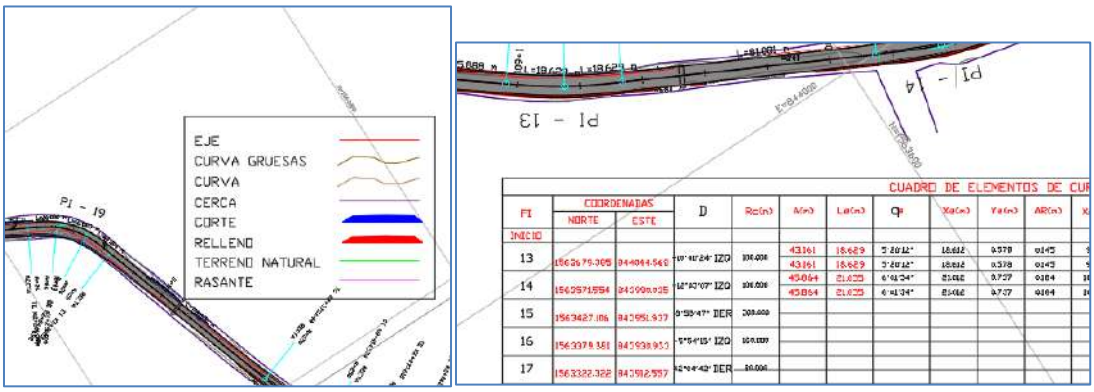
5. Conclusiones

- Como ya señaló esta Interventoría la presentación de los planos planta – perfil carece de estética y organización, no se presentan las curvas de nivel.

- El diseño geométrico presenta incumplimiento en el diseño horizontal, diseño vertical y diseño de peralte, que el Consultor ha justificado en algunos casos.

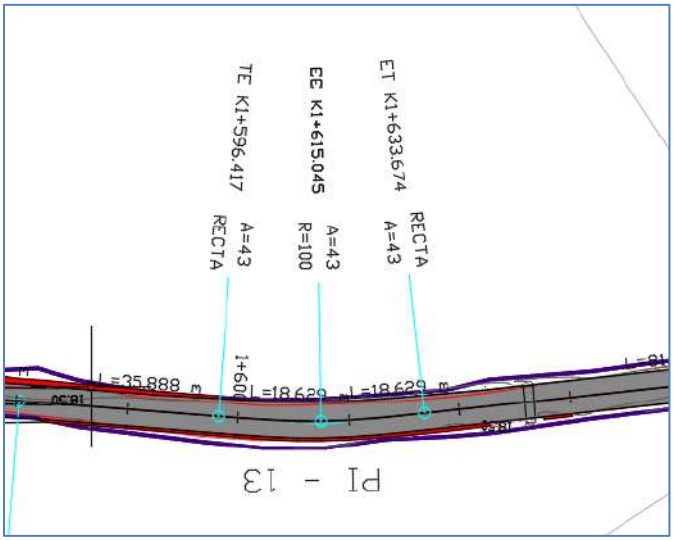
- Se espera en la próxima entrega que el Consultor mejore la presentación, donde se resalte el diseño y sus elementos como son los ejes y los bordes.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com



Teniendo en cuenta las gráficas anteriores, se debe evitar que los cuadros de elementos y convenciones estén por encima de las cuadrículas, esto se logra con herramientas de Autocad como “Wipeout”, que cumplen muy bien esta función.

- En el diseño del alineamiento horizontal se presentan datos que son poco convencionales y no se requieren mostrar ya que es información que está indicada en los cuadros de curva. En la siguiente gráfica se aclara la observación.



- Datos como recta, los valores de A y las longitudes por lo general no se presentan y lo que hacen es saturar la presentación de la información y como se observa hay datos ilegibles. Se solicita eliminar la información indicada y que no está de acuerdo con lo indicado en el Capítulo 9 del MDGC del INVÍAS de 2008.

- Las convenciones tanto del diseño en planta como el diseño en perfil deben ser coherentes y de nuevo se insiste en la buena presentación de los planos. Los planos de planta deben tener incluidos los parámetros de diseño para la planta y el perfil, presentar la sección típica, las curvas de nivel etiquetadas,

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

los cuadros de placas o de GPS, los textos al frente. En general no se da cumplimiento al Capítulo 9 del MDGC del INVÍAS de 2008.

- Las observaciones de la Interventoría están de acuerdo con la normatividad vigente como es el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS de 2008 y de la Guía de Proyectos Tipo que corresponde al "Mejoramiento de vías terciarias-vías de tercer orden" de 2018 documento emitido por el Departamento Nacional de Planeación con el apoyo del INVIAS. Teniendo en cuenta que este es un Contrato de Mejoramiento el MDGC del INVIAS 2008, indica que:

> **1.3.2.4. Especificaciones para el diseño geométrico del mejoramiento**
>
> La vía mejorada debe ser una carretera cómoda, segura y adaptada a las nuevas exigencias del tránsito, por lo tanto es indispensable cumplir con las especificaciones indicadas en este Manual. El resultado de mejorar la sección transversal, los alineamientos en planta y en perfil deben ser congruentes con las expectativas que inicialmente se tiene del mejoramiento, cumpliendo con los mismos requerimientos exigidos para el diseño geométrico de una vía nueva. Lograr el cumplimiento de estos criterios es el reto que el diseñador del mejoramiento debe asumir.

Y la Guía de Proyectos Tipo que corresponde al "Mejoramiento de vías terciarias-vías de tercer orden" de 2018 del DNP plantea que:

> Mejoramiento: cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales (Ley 1682. Ley de infraestructura). Comprende entre otras, las actividades de: ampliación de calzada, construcción de nuevos carriles, rectificación (alineamiento horizontal y vertical), construcción de obras de drenaje y sub-drenaje, construcción de estructura del pavimento, estabilización de afirmados, tratamientos superficiales o riego, señalización vertical, demarcación lineal, construcción de afirmado. Dentro del mejoramiento puede considerarse la construcción de tramos faltantes de una vía ya existente, cuando estos no representan más del 30% del total de la vía.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

- Esta Interventoría da un concepto de Objeción al diseño geométrico presentado por el CONSORCIO VIAS OE 2021. Por lo cual se espera sean atendidas las observaciones presentadas en este documento o en su defecto justificar los incumplimientos donde se requiera.

Nota: Se solicita dar respuesta e indicar en que parte del documento se atendieron las observaciones.

Atentamente.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Anexos: N/A.

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo, 25 de abril de 2023

APPSI-051-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Revisión y Aprobación de Hoja de Vida del Personal Requerido.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el oficio CVOE-234-2022 de fecha 18 de abril de 2023, en respuesta a las observaciones realizadas por la Interventoria mediante oficio APPSI-041-INVIASSG2-23, respecto a la entrega de la hoja de vida para el cargo de Residente de Obra, de los Ingenieros Andres Camilo Rosario Tarra y Orlando Camacho Vergara; por medio de la presente nos permitimos indicar que una vez revisada la información correspondiente a los profesionales exigidos en los pliegos de condiciones y demás profesionales que son necesarios para la correcta ejecución del contrato, manifestamos lo siguiente:

1. HOJA DE VIDA DE ANDRES CAMILO ROSARIO TARRA.

Profesional Ofrecido para el Cargo	Ingeniero Civil, Residente de obra	CUMPLE
Requisitos de Experiencia General	(5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Requisitos de Experiencia Específica	(3) años como Residente de obra en proyectos de construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías secundarías y/o terciarias	CUMPLE

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

2. HOJA DE VIDA DE ORLANDO CAMACHO VERGARA.

Profesional Ofrecido para el Cargo	Ingeniero Civil, Residente de obra	CUMPLE
Requisitos de Experiencia General	(5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE
Requisitos de Experiencia Específica	(3) años como Residente de obra en proyectos de construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías secundarías y/o terciarias	CUMPLE

Por lo anterior, la Interventoría APRUEBA la postulación para el cargo de Residente de Obra de los Ingenieros Andres Camilo Rosario Tarra y Orlando Camacho Vergara. Sin embargo, se debe enviar comunicación por parte del Contratista donde se manifieste el tramo en el cual estará laborando.

Atentamente.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Applus+
Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 – 46
PBX: (571) 7441133 – FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B–09
PBX: (575) 3851256 – FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Together beyond standards

Sincelejo, 26 de abril de 2023

APPSI-052-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Revisión Planillas de Seguridad Social del Personal del Contratista.

Cordial saludo,

Mediante la presente damos a conocer la preocupación por parte de la Interventoría sobre el cumplimiento de la Ley 789 de 2002, en lo referente al cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación, ICBF y Sena).

Teniendo en cuenta la solicitud por parte de la Interventoría de las Planillas de Pago de Seguridad Social de los trabajadores del Contratista que hacen parte del Proyecto, se reciben las siguientes planillas de pago mensual.

1. **Planilla de Seguridad Social del Mes de Septiembre de 2022.**

Se recibe Planilla de Seguridad Social No. 9441297441, con Razón Social JUAN CARLOS MENDEZ RIVERO identificado con CC 92536911, al cual, al hacer una revisión y comparación entre el listado presentado en las planillas por mes con el listado de asistencia diario en obra, se presentan las siguientes observaciones.

No.	Nombre y Apellido	Identificación	Cargo	No. Días Laborados	No. Días Reportados en Planilla	Observaciones
1	Juan Carlos Méndez	92536911	Maestro	5	0	No aparece en Planilla.
2	Julio Mercado Flores	1108759390	Obrero	5	4	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
3	Aníbal Guerra Vergara	92278011	Obrero	5	4	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
4	Elvin Arroyo De la Rosa	1108761601	Obrero	5	4	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
5	Edinson Marmolejo Paternina	4024244	Obrero	5	4	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
6	Isaías De la Rosa	1108760085	Obrero	5	4	No se reportan todos los días laborados en Planilla.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

2. Planilla de Seguridad Social del Mes de Octubre de 2022.

Se recibe Planilla de Seguridad Social No. 9442721278, con Razón Social JUAN CARLOS MENDEZ RIVERO identificado con CC 92536911, al cual, al hacer una revisión y comparación entre el listado presentado en las planillas por mes con el listado de asistencia diario en obra, se presentan las siguientes observaciones.

No.	Nombre y Apellido	Identificación	Cargo	No. Días Laborados	No. Días Reportados en Planilla	Observaciones
1	Juan Carlos Méndez	92536911	Maestro	30	0	No aparece en Planilla.
2	Cristian Arroyo	1005991156	Obrero	26	9	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
3	Devinson Sierra Silgado	1005474886	Obrero	26	0	No aparece en Planilla.
4	Elvin Arroyo De la Rosa	1108761601	Obrero	26	15	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
5	Édison Marmolejo Paternina	4024244	Obrero	26	30	OK
6	Alexander García	7060727	Obrero	26	24	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
7	Jaider Huertas Monterroza	1108764775	Obrero	26	24	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
8	Julio Mercado Flores	1108759390	Oficial	26	0	No aparece en Planilla.
9	Luis Arroyo Huertas	92539216	Obrero	26	9	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
10	Roger Valerio Guerrero	1007951562	Obrero	26	0	No aparece en Planilla.
11	Isaías De la Rosa	1108760085	Obrero	26	0	No aparece en Planilla.
12	Alexander Diaz Sierra	92071387	Obrero	26	20	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
13	Aníbal Guerra Vergara	92278011	Obrero	26	30	OK
14	José Miguel Ayala romero	1005990091	Obrero	0	9	No se reporta en el listado de asistencia del Proyecto
15	Huertas Isaías De la Rosa	1108760085	Obrero	0	30	OK
16	Fabio Méndez De la Rosa	1005990530	Obrero	0	20	No se reporta en el listado de asistencia del Proyecto

3. Planilla de Seguridad Social del Mes de Noviembre de 2022.

Se recibe Planilla de Seguridad Social No. 9444234669, con Razón Social JUAN CARLOS MENDEZ RIVERO identificado con CC 92536911, al cual, al hacer una revisión y comparación entre el listado presentado en las planillas por mes con el listado de asistencia diario en obra, se presentan las siguientes observaciones.

No.	Nombre y Apellido	Identificación	Cargo	No. Días Laborados	No. Días Reportados en Planilla	Observaciones
1	Juan Carlos Méndez	92536911	Maestro	30	0	No aparece en Planilla.
2	Cristian Arroyo	1005991156	Obrero	25	30	OK
3	Elvin Arroyo De la Rosa	1108761601	Obrero	26	30	OK
4	Luis Arroyo Huertas	92539216	Obrero	26	30	OK
5	Carlos Bru Romero	1108767534	Obrero	26	22	OK
6	Isaías De la Rosa	1108760085	Obrero	26	30	OK
7	Alexander Diaz Sierra	92071387	Obrero	26	30	OK
8	Aníbal Guerra Vergara	92278011	Obrero	26	30	OK
9	Jaider Huertas Monterroza	1108764775	Obrero	26	30	OK
10	Yeison Jiménez Atencia	1100627661	Oficial	26	22	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
11	Édison Marmolejo Paternina	4024244	Obrero	26	30	OK
12	Fabio Méndez De la Rosa	1005990530	Obrero	26	30	OK
13	Julio Mercado Flores	1108759390	Obrero	26	30	OK
14	José Paternina Chamorro	1108766330	Obrero	26	30	OK
15	Guillermo Ramos De León	1102873574	Obrero	26	22	OK
16	Devinson Sierra Silgado	1005474886	Obrero	26	22	No se reporta en el listado de asistencia del Proyecto
17	Roger Valerio Guerrero	1007951562	Obrero	26	22	No se reporta en el listado de asistencia del Proyecto
18	José Miguel Ayala romero	1005990091	Obrero	0	30	No se reporta en el listado de asistencia del Proyecto
19	Alexander García García	7060727	Obrero	0	30	No se reporta en el listado de asistencia del Proyecto

4. Planilla de Seguridad Social del Mes de Diciembre de 2022.

Se recibe Planilla de Seguridad Social No. 9444234669, con Razón Social JUAN CARLOS MENDEZ RIVERO identificado con CC 92536911, al cual, al hacer una revisión y comparación entre el listado presentado en las planillas por mes con el listado de asistencia diario en obra, se presentan las siguientes observaciones.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

No.	Nombre y Apellido	Identificación	Cargo	No. Días Laborados	No. Días Reportados en Planilla	Observaciones
1	Juan Carlos Méndez	92536911	Maestro	30	0	No aparece en Planilla.
2	Cristian Arroyo	1005991156	Obrero	15	13	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
3	Elvin Arroyo De la Rosa	1108761601	Obrero	18	16	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
4	Luis Arroyo Huertas	92539216	Obrero	18	12	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
5	Carlos Bru Romero	1108767534	Obrero	16	14	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
6	Isaías De la Rosa	1108760085	Obrero	19	14	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
7	Alexander Diaz Sierra	92071387	Obrero	19	15	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
8	Aníbal Guerra Vergara	92278011	Obrero	17	15	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
9	Jaider Huertas Monterroza	1108764775	Obrero	14	12	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
10	Yeison Jiménez Atencia	1100627661	Oficial	23	18	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
11	Édison Marmolejo Paternina	4024244	Obrero	17	15	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
12	Fabio Méndez De la Rosa	1005990530	Obrero	14	11	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
13	Julio Mercado Flores	1108759390	Obrero	21	16	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
14	José Paternina Chamorro	1108766330	Obrero	21	17	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
15	Guillermo Ramos De León	1102873574	Obrero	17	15	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
16	Devinson Sierra Silgado	1005474886	Obrero	19	15	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
17	Roger Valerio Guerrero	1007951562	Obrero	17	15	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
18	Alexander García García	7060727	Obrero	0	30	No se reporta en el listado de asistencia del Proyecto
19	José Miguel Ayala Romero	1005990091	Obrero	0	1	No se reporta en el listado de asistencia del Proyecto

5. Planilla de Seguridad Social del Mes de Enero de 2023.

Se recibe Planilla de Seguridad Social No. 9447722097, con Razón Social JUAN CARLOS MENDEZ RIVERO identificado con CC 92536911, al cual, al hacer una revisión y comparación entre el listado presentado en las planillas por mes con el listado de asistencia diario en obra, se presentan las siguientes observaciones.

No.	Nombre y Apellido	Identificación	Cargo	No. Días Laborados	No. Días Reportados en Planilla	Observaciones
1	Juan Carlos Méndez	92536911	Maestro	30	0	No aparece en Planilla.
2	Cristian Arroyo	1005991156	Obrero	26	8	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
3	Elvin Arroyo De la Rosa	1108761601	Obrero	26	2	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
4	Luis Arroyo Huertas	92539216	Obrero	26	12	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
5	Carlos Bru Romero	1108767534	Obrero	12	0	No aparece en Planilla.
6	Isaías De la Rosa	1108760085	Obrero	15	7	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
7	Alexander Diaz Sierra	92071387	Obrero	26	12	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
8	Aníbal Guerra Vergara	92278011	Obrero	26	12	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
9	Jaider Huertas Monterroza	1108764775	Obrero	26	12	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
10	Yeison Jiménez Atencia	1100627661	Oficial	26	14	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
11	Édison Marmolejo Paternina	4024244	Obrero	26	12	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
12	Fabio Méndez De la Rosa	1005990530	Obrero	26	11	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
13	Julio Mercado Flores	1108759390	Obrero	26	12	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
14	José Paternina Chamorro	1108766330	Obrero	26	13	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
15	Guillermo Ramos De León	1102873574	Obrero	9	0	No aparece en Planilla.
16	Devinson Sierra Silgado	1005474886	Obrero	26	12	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
17	Roger Valerio Guerrero	1007951562	Obrero	26	11	No se reportan todos los días laborados en Planilla.

6. Planilla de Seguridad Social del Mes de Febrero de 2023.

Se recibe Planilla de Seguridad Social No. 9447727977, con Razón Social JUAN CARLOS MENDEZ RIVERO identificado con CC 92536911, al cual, al hacer una revisión y comparación entre el listado presentado en las planillas por mes con el listado de asistencia diario en obra, se presentan las siguientes observaciones.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

No.	Nombre y Apellido	Identificación	Cargo	No. Días Laborados	No. Días Reportados en Planilla	Observaciones
1	Juan Carlos Méndez	92536911	Maestro	30	0	No aparece en Planilla.
2	Cristian Arroyo	1005991156	Obrero	20	17	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
3	Elvin Arroyo De la Rosa	1108761601	Obrero	20	7	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
4	Luis Arroyo Huertas	92539216	Obrero	20	14	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
5	Carlos Bru Romero	1108767534	Obrero	10	0	No aparece en Planilla.
6	Isaías De la Rosa	1108760085	Obrero	13	4	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
7	Alexander Diaz Sierra	92071387	Obrero	20	13	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
8	Aníbal Guerra Vergara	92278011	Obrero	20	8	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
9	Jaider Huertas Monterroza	1108764775	Obrero	20	17	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
10	Yeison Jiménez Atencia	1100627661	Oficial	20	18	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
11	Édison Marmolejo Paternina	4024244	Obrero	20	18	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
12	Fabio Méndez De la Rosa	1005990530	Obrero	20	13	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
13	Julio Mercado Flores	1108759390	Obrero	20	17	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
14	José Paternina Chamorro	1108766330	Obrero	20	17	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
15	Guillermo Ramos De León	1102873574	Obrero	8	0	No aparece en Planilla.
16	Devinson Sierra Silgado	1005474886	Obrero	20	17	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
17	Roger Valerio Guerrero	1007951562	Obrero	20	15	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
18	Rafael Santos	92276995	Obrero	8	6	No se reportan todos los días laborados en Planilla.
19	Never De la Rosa	92277677	Obrero	0	6	No se reporta en el listado de asistencia del Proyecto

Por lo anterior, se solicita muy amablemente la entrega de la siguiente información:

- Relación contractual de la Razón Social JUAN CARLOS MENDEZ RIVERO identificado con cedula de ciudadanía número 92536911 con el Consorcio Vías OE 2021, ya que es quien aparece como Razón Social de las Planillas de Pago.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

- Certificado de ingreso de todo el personal de mano de obra, como indican los registros de asistencia.

- Certificado de retiro y de reingreso de todo el personal de mano de obra, como indican los registros de asistencia, en el caso en el que apliquen.

- Ajuste de pago mensual de las planillas de Seguridad Social, de acuerdo con las observaciones realizadas anteriormente, teniendo en cuenta que si no existe retiro del personal se debe pagar mes completo.

- Soporte de pagos mensuales de las planillas de Seguridad Social.

De igual manera, se solicita el soporte de pago y las Planillas de Seguridad Social del personal administrativo, (Representante Legal, Director de Obra, Residentes de Obra, Almacenistas, Oficios Varios, Auxiliares de Tránsito, SISO, Ingeniera Ambiental, Operadores de Maquinarias, Conductores etc.), los cuales laboran desde la fecha de inicio del contrato y desde el inicio de actividades en obra.

Así mismo, se le recuerda, que el numeral 3.4.5. del Pliego de Condiciones Definitivo del Proyecto establece ***"…El contratista debe acreditar, para realizar cada pago del contrato, que se encuentra al día en los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda..."***, por lo tanto, no se realizara tramite de Actas de Obra hasta que se realicen los ajustes y se entregue la información solicitada.

Atentamente.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Anexos: N.A.

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Applus+
Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 – 46
PBX: (571) 7441133 – FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B–09
PBX: (575) 3851256 – FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Together beyond standards

Sincelejo, 27 de abril de 2023

APPSI-053-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Llamado de atención para la entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) de la vía Aserradero – Coveñas en el municipio de Coveñas y Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el municipio de San Onofre.

Cordial saludo,

Mediante la presente, hacemos reiteración al oficio APPSI-044-INVIASSG2-23 el 13 de abril de 2023, con respecto al llamado de atención solicitando entrega de los PAGA de la vía Aserradero – Coveñas en el municipio de Coveñas y la vía Aguas Negras – Berlín - San Onofre en el municipio de San Onofre, con la respuesta a las observaciones presentadas por la interventoría en los oficios APPSI-011-INVIASSG2-23 y APPSI-012-INVIASSG2-23 el día 25 de enero de 2023.

Se había brindado un plazo máximo hasta el día 20 de abril de 2023 para estar al día con toda la documentación pertinente, el cual no fue cumplido, por lo que se da nuevamente plazo máximo hasta el 28 de abril del presente año para la entrega, so pena de solicitar los incumplimientos correspondientes.

Atentamente.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: ONIRIS VILLACOB – Residente Ambiental.
Revisó: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Applus+
Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 – 46
PBX: (571) 7441133 – FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B–09
PBX: (575) 3851256 – FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Together beyond standards

Sincelejo, 27 de abril de 2023

APPSI-054-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Solicitud Documentación de Maquinaria, Equipos y Vehículos - PMIT-5-3-17.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las especificaciones del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, en el Proyecto 3: Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos PMIT-5.3-17, mediante la presente, solicitamos muy amablemente lo siguiente:

- Actualización desde el mes de marzo de los documentos de la maquinaria, equipos y/o vehículos utilizados en obra, los cuales deben estar autorizados por un profesional mecánico y presentados de manera legible.

- Copia de los registros de las revisiones preoperacionales que correspondan.

Considerando las recomendaciones presentadas con anterioridad por la Residente Ambiental de Interventoría de manera verbal, se brinda un plazo hasta el 2 de mayo de 2023.

Atentamente.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: ONIRIS VILLACOB – Residente Ambiental.
Revisó: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo, 27 de abril de 2023

APPSI-055-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Reiteración de Solicitud de presencia en Obra de Personal Aprobado.

Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos reiterar el oficio APPSI-030-INVIASSG2-23 del 21 de marzo de 2023, en el que se solicita la presencia del Ingeniero José Antonio Berardinelli Garrido, quien es el Ingeniero Residente aprobado por esta interventoría, en el tramo Palmira – Gualon, así como también los Ingenieros Andres Camilo Rosario Tarra y Orlando Camacho Vergara, quienes fueron aprobados mediante oficio APPSI-051-INVIASSG2-23 del 25 de abril de 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los profesionales tiene responsabilidades en la ejecución de las actividades del proyecto, como lo indica el manual de funciones y el plan de calidad presentado por el Consorcio, las cuales son intransferibles, ya que toda acción legal recae sobre el profesional autorizado por la interventoría o ente contratante, del mismo modo son los acreditados para la firma de bitácora, firma de reuniones con la comunidades, comités de obra, Actas Parciales y Actas Finales.

La ausencia de los profesionales aprobados ha generado que el seguimiento no se realice a cabalidad, debido que por estas razones no se ha podido seguir con las reuniones de comité de obra donde se manifiestan y resuelven dudas técnicas que deben ser atendidas por el profesional con las experiencias requeridas en los pliegos, dando cumplimiento a la Clausula 10 Numeral 3 del Contrato de la referencia, que dice "***Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada al Departamento. El contratista pondrá a su disposición el personal profesional exigido en el pliego y el personal técnico y de apoyo adicional requerido para el cumplimiento del proyecto."***, a la que, en caso de incumplimiento podría incurrir en las sanciones de la **CLÁUSULA 15. MULTAS, NUMERAL 8**. "el cual dice textualmente *"Por cambiar el personal presentado a la interventoría, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato".*

Por lo anterior, se le solicita al contratista que de manera inmediata garantice la presencia de los profesionales aprobados, so pena de solicitar a la Entidad Contratante aplicar las sanciones que dé a lugar en la Clausula 15 del contrato de la referencia.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

De igual manera, se solicita dar cumplimiento de manera inmediata con el numeral 7 del Anexo Técnico del Proyecto, en el sentido de tener dentro del Personal contrato y aprobado al Director de Obra, toda vez que el Ingeniero Elias Samuel Vasquez Gallardo presento renuncia al cargo de Director de Obra desde el día 17 de marzo de 2023.

Atentamente.



OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Sincelejo, 27 de abril de 2023

APPSI-056-INVIASSG2-23

CONSORCIO VIAS OE 2021
ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Representante Legal
Cra. 3 Edif. Luna del Mar Apto 12A Barrio Manga
Tel.: 6649696
Cartagena - Bolívar

Referencia: Contrato LP-SID-007-2021 – "Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre".

Asunto: Observaciones al Diseño Geométrico de la vía Guayabal - Parcelas de Algarrobo.

Cordial saludo,

Mediante la presente se envía el informe de revisión realizado por el Especialista en Vías y Transportes de la Interventoría en relación con el Oficio No. CVOE-228-2022 de fecha 12 de abril de 2023, cuyo objeto es "RESPUESTA OFICIO APPSI-025-INVIASSG2-23 – OBSERVACIONES AL DISEÑO GEOMÉTRICO DE LA VÍA GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA DE VILLEROS".

El informe se describe a continuación:

1. Documentos de apoyo.

Para la ejecución de la revisión se toma como base los lineamientos establecidos en los siguientes documentos:

- Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías 2005.
- Manual de Señalización Vial, Ministerio de Transporte 2015.
- A Policy on Geometric Design of Highways and Streets, AASHTO 2011.

2. Información Revisada.

La siguiente información corresponde a la suministrada para la revisión del Diseño Geométrico del proyecto:

- Archivo "10.1 Coveñas Guayabal Tramo 1 - V5.dwg", donde se presentan tres (3) planos planta – perfil de K0+000.00 a K1+835.74, en escala 1:150.

- Archivo "GUAYABAL TRAMO 1 - PLANTA PERFIL - CURVA CON SOBREANCHO K0+350 - V7.dwg", donde se presentan dos (2) planos planta – perfil de K0+000.00 a K1+835.74, en escala 1:100.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

- Archivo “Tramo 2 - VILLEROS - V5.dwg”, donde se presenta un (1) plano planta – perfil desde K0+000.00 a K0+696.00, en escala 1:100.
- Archivo “10.1 Informe de diseño geométrico - Via Guayabal - Coveñas - V4 - 27 de marzo de 2023.pdf”.
- Archivo “10.2 Coveñas Guayabal Tramo 1 - V5-PP Pr 0+000 - 0+600.pdf”. Plano planta – perfil en escala 1:150.
- Archivo “10.3 Coveñas Guayabal Tramo 1 - V5-PP Pr 0+600 - 1+200.pdf”. Plano planta – perfil en escala 1:150.
- Archivo “10.4 Coveñas Guayabal Tramo 1 - V5-PP Pr 1+200 - 1+800.pdf”. Plano planta – perfil en escala 1:150.
- Archivo “Tramo 2 - VILLEROS - V5-PP Pr 0+000 - 0+696.pdf”. Plano planta – perfil en escala 1:100.

No se reciben: planos de secciones transversales, reportes de los alineamientos horizontales, reportes de los alineamientos verticales, carteras de replanteo, reporte de movimientos de tierra ni reportes de estructura de pavimento.

3. Observaciones Generales.

El archivo “10.1 Coveñas Guayabal Tramo 1 - V5.dwg”, no presenta cambios con respecto al diseño geométrico presentado en el archivo “Coveñas Guayabal Tramo 1 - V4.dwg” que fue objetado en la revisión del comunicado CVOE-211-2022 del 27 de febrero de 2023, se le recomienda al Consultor no tener en cuenta esta información a la hora de radicar la información definitiva. Se aclara que la revisión del diseño geométrico se hace al archivo *“GUAYABAL TRAMO 1 - PLANTA PERFIL - CURVA CON SOBREANCHO K0+350 - V7.dwg”* que presenta ajustes.

A continuación, se presentan las observaciones y respuestas del Consultor con respecto a la tabla de cumplimiento del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, INVIAS 2008.

3.1. OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-211-2022 Y RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

1.

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO (TRAMO 1 Y TRAMO 2)	De K0+000.000 a K1+835.947 Y De K0+000.000 a K0+696.000	TOPOGRAFÍA	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, numeral, 9.4.2.2., (Pág. 256)	**Curvas de nivel:** Curvas principales con su respectivo acotamiento máximo 5 m	Cumple	No se presentan
				Referencias topográficas localizadas en el plano	No cumple	No se presentan
				Puntos topográficos en archivo Acad digital	No cumple	No se presentan las placas de amarre

Respuesta: La referencia topográfica no encaja en el plano.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Applus+
Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-228-2022:
Efectivamente como lo manifiesta el Consultor las referencias topográficas no siempre encajan en los planos, sin embargo, en la información revisada donde no están los encajes de los planos no se presenta la información de los amarres topográficos para el proyecto. Por lo cual se solicitará el concepto de la topografía de la Interventoría, mientras tanto se considera no atendida la observación.

3.2. OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-211-2022 Y RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

2.

			PLANO DE PLANTA EN DETALLE	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, numeral 9.4.2.2., (Pág. 256)	**Cartografía:** sobre la que se proyecta el trazado debe tener como mínimo la siguiente información: cuadrícula correspondiente a las coordenadas del plano cada cien metros (100 m), indicación de la dirección del Norte y las coordenadas planas de un punto específico.	No cumple	Las coordenadas no son del todo visibles

Respuesta: Se atiende la observación y se presenta la cuadrícula en los planos, adjuntos.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-228-2022:
El Consultor atiende la observación y ajusta la cuadrícula de los planos adjuntos.

3.3. OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-211-2022 Y RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

3.

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				Representación a nivel de esquema de las obras de drenaje, muros de contención, puentes, etc., con sus respectivas abscisas de ubicación y parámetros básicos	No cumple	No se presentan

Respuesta: Se atiende la observación y Las obras hidráulicas se ubican y dibujan en los planos.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-228-2022:
El Consultor atiende la observación e incorpora las obras hidráulicas en el diseño geométrico del Tramo 1, en el Tramo 2 no se presentan obras hidráulicas. Se le solicita al Consultor aclarar si no se requieren obras de drenaje en el Tramo 2.

3.4. OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-211-2022 Y RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:



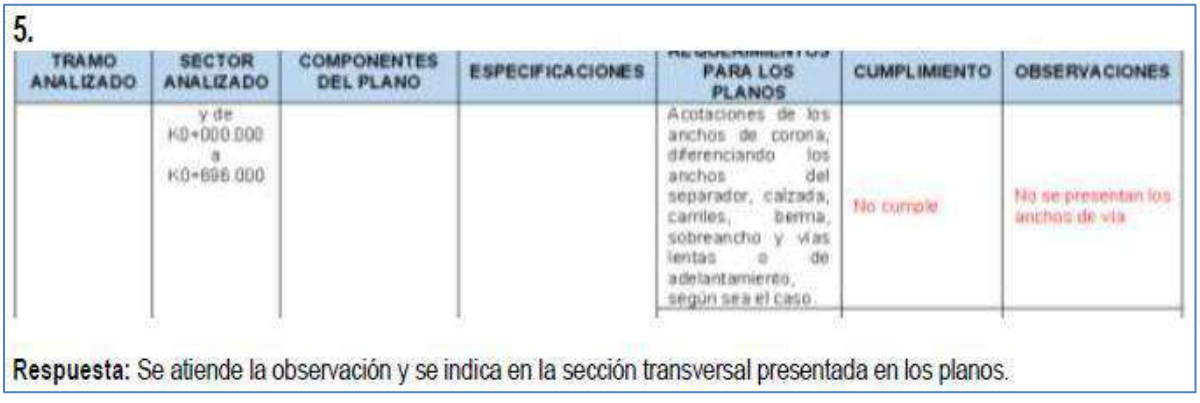
4.

GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO (TRAMO 1 Y TRAMO 2)	De K0+000.000 a K1+835.947 y de K0+000.000 a K0+696.000	PLANO DE PERFIL EN DETALLE	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, numeral 9.4.2.2., (Pág. 256)	la línea del perfil longitudinal de la rasante en el eje, con la inclusión de los vértices y las curvas verticales. Además, se debe indicar los puntos inicial y final de cada curva	Cumple	
				Ubicación esquemática de obras de drenaje, muros de contención, puentes, y demás estructuras de importancia	No cumple	No se presentan

Respuesta: Se atiende la observación y se marcan en los planos.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-228-2022:
El Consultor atiende la observación e incorpora las obras hidráulicas en el diseño geométrico del Tramo 1, en el Tramo 2 no se presentan obras hidráulicas. Se le solicita al Consultor aclarar si no se requieren obras de drenaje en el Tramo 2.

3.5. OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-211-2022 Y RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:



5.

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	y de K0+000.000 a K0+696.000			Acotaciones de los anchos de corona, diferenciando los anchos del separador, calzada, carriles, berma, sobreancho y vías lentas o de adelantamiento, según sea el caso.	No cumple	No se presentan los anchos de vía

Respuesta: Se atiende la observación y se indica en la sección transversal presentada en los planos.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

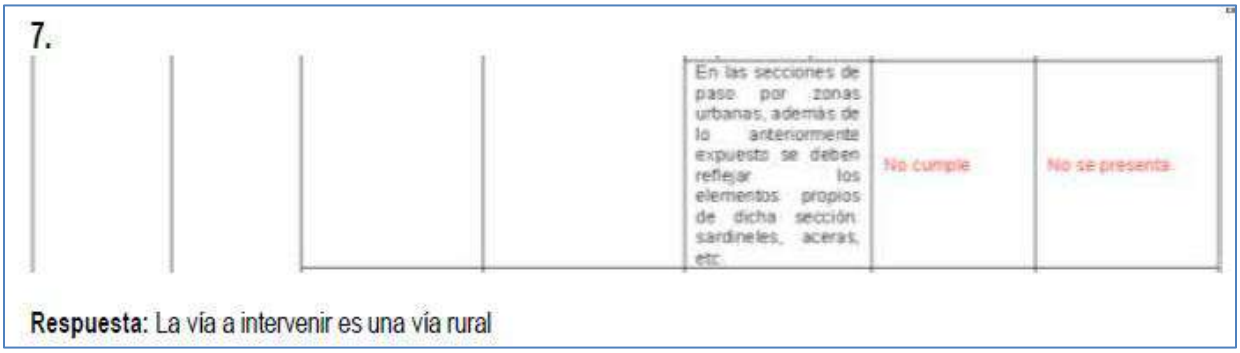
OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-228-2022:
El Consultor atiende la observación incluyendo la sección típica con la información que recomienda el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras INVIAS 2008, en los planos planta – perfil.

3.6. OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-211-2022 Y RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:



OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-228-2022:
El Consultor atiende la observación incluyendo la sección típica con la información que recomienda el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras INVIAS 2008, en los planos planta – perfil.

3.7. OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA AL OFICIO CVOE-211-2022 Y RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:



OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-228-2022:
El Consultor justifica la observación de la Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

4. Observaciones Particulares del diseño geométrico.

PLANOS PLANTA - PERFIL

4.1. Los planos planta – perfil, revisados carecen de una presentación adecuada en cuanto a la escala de los textos. Se observa falta de información topográfica. Se recomienda orientar las plantas de acuerdo con el abscisado en el sentido occidente – oriente de tal forma que la información del diseño horizontal sea coherente con el diseño vertical. Se recomienda revisar las escalas que están indicadas en los planos ya que no están de acuerdo.

4.1.1. RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

Obs. Se coloca el abscisado en sentido occidente – oriente, se revisaron las escalas y se dejaron visibles las curvas de nivel como parte de la información topográfica.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-211-2022:
El Consorcio atendió las observaciones que indica en el comunicado, sin embargo se evidencia que en los planos de planta - perfil, no se presentan las placas de amarre (referencias topográficas), la escala 1:150 no es convencional, se requiere adecuar la presentación de los planos a una escala fácil de medir e indicar la escala vertical en el diseño del perfil. En el plano planta – perfil del Tramo 1 en la abscisa K0+770 aproximadamente, se solicita incluir el empalme con el Tramo 2. En el diseño del Tramo 2 se evidencia el diseño de los bordes de empalme. Esta observación se considera no atendida.

4.1.2. RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021 AL OFICIO CVOE-211-2022:

Respuesta: Respecto a esta trazabilidad, se tiene, las placas de amarre no están en la zona del proyecto, se atiende la observación y se coloca la escala 1:100 al plano y se coloca el empalme al tramo 2.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-228-2022:
El Consultor atiende la observación con respecto al ajuste de las escalas de los planos. Con respecto a las placas de amarre se solicita al Consultor establezca como está realizando los replanteos del proyecto o como los va a desarrollar. Por otro lado en el diseño del perfil del Tramo 2 no se presenta la longitud de las curvas verticales ni los valores de K, se recomienda incluir la información así como se realizó en la presentación de la geometría del Tramo 1.

DISEÑO DEL ALINEAMIENTO HORIZONTAL

4.2. En el Tramo 1 se requiere incluir sobreanchos en el sector del PI-3.

4.2.1. RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

- Obs. No es aconsejable dado que la curva está supeditada a un puente angosto (ancho = 5,0 m) en el Ko+350 y no hay espacio para ampliar la curva para luego quedar extruida por la presencia del puente.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-211-2022:
Se solicita el concepto del Consorcio sobre la intervención del puente en mención ya que claramente en la planta se indica sobre el puente "Reemplazarlo por luz = 20m" y por otro lado el perfil se evidencia que la rasante en el sector del puente (K0+350) se eleva en 1.0 m aproximadamente. Por lo anterior se ratifica la observación de esta Interventoría y se considera no atendida.

4.2.2. RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021 AL OFICIO CVOE-211-2022:

Respuesta: EL PI No. 3 dado que se va a construir el puente nuevo, se hizo un cambio de alineamiento y se amplió el radio de curva, pasando a 60 mts

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-228-2022:
El Consultor atiende la observación incluyendo el sobreancho en el sector del PI-3.

4.2.3. OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-211-2022:

En el numeral "4. DISEÑO GEOMÉTRICO" se presentan los "CRITERIOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO" y luego un subtítulo de Planimetría donde el Consorcio indica en los anchos de calzada **"sin involucrar en lo posible afectaciones en los predios aledaños"** es claro que donde se requiera se afectarán los predios que tampoco serán intervenciones muy amplias, por otro lado, ya el diseño presentado está afectando la mayoría de las cercas. La observación se considera no atendida y esta Interventoría adjunta el archivo con las trayectorias donde se pueden encontrar los sectores a ampliar.

Lo anterior para dar cumplimiento al numeral "5.4. SOBREANCHO EN LAS CURVAS" y al subnumeral "5.4.1.1. Vehículos rígidos", del MDGC del INVIAS 2008. Esta verificación se realizó por medio de trayectorias utilizando el software Vehicle Tracking donde se tomó el vehículo de diseño C2 de 11.0 m de longitud.

4.2.4. RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021 AL OFICIO CVOE-211-2022:

Respuesta: Se atiende la observación de la Interventoría y se diseña con los sobre anchos, vr planos adjuntos.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-228-2022:
El Consultor atiende la observación incluyendo el sobreancho en los sectores requeridos.

SECCIONES TRANSVERSALES

4.3. En los planos de las secciones transversales no está incluidas grillas o cuadrículas que permitan identificar claramente el valor de las cotas de diseño, tampoco se presenta el valor del ancho de los carriles.

4.3.1. RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

Obs. Se presentan las grillas en las secciones transversales.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-211-2022:
El Consorcio implementó las grillas en las secciones transversales. Sin embargo, no incluyó el ancho de los carriles. Esta observación no fue atendida, en las secciones transversales del Tramo 2 las capas no corresponden a las presentadas en el informe ya que se indica una capa de Relleno en material seleccionado e= 30 cm, al verificar este dato se encuentra una capa de 20.0 cm, afectando el cálculo de las cantidades.

4.3.2. RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021 AL OFICIO CVOE-211-2022:

Respuesta: Se atiende la observación y se retira el diseño seleccionado, ajustándolo así al nuevo diseño estructural del tramo 2.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-228-2022:
No se entiende la observación del Consultor, por otro lado ya se indicó que no se presentaron planos de Secciones Transversales. Por lo anterior se espera la entrega de las secciones transversales atendiendo, los comentarios de la Interventoría.

DISEÑO DE PERALTE

4.4. En los planos planta – perfil no se presenta el diseño de peralte. Por otra parte, en el informe se presentan los parámetros de diseño donde se menciona la velocidad de diseño de 30 Km/h, para lo cual el MDGC del INVIAS 2008 establece un peralte máximo del 6.0% como se indica en la Tabla 3.3, por lo anterior no es cierto que el peralte máximo requerido sea el 8.0%. Esto implica que las secciones transversales no cumplen con el peralte requerido tanto en el Tramo 1 como en el Tramo 2.

4.4.1. RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

Obs. Se corrige el valor del peralte máximo (pág. 21 informe de diseño)

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-211-2022:
El Consorcio atiende la observación en gran parte ya que incluye el diseño de peralte, sin embargo, se solicita incluir la grilla transversal en los peraltes para dar mayor claridad a estos datos en los planos.

4.4.2. RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021 AL OFICIO CVOE-211-2022:

Respuesta: Se atiende la observación y se coloca la grilla transversal en los peraltes.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-228-2022:
El Consultor implementa la grilla en el diagrama de peralte del Tramo 1, se recomienda incluir esta grilla en el diagrama de peralte en el Tramo 2. Por lo anterior se observa que no fue atendida la observación.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Adicionalmente, en la revisión de las versiones actualizadas y radicadas de los Tramo 1 y 2, se observa que el diseño de peralte del Tramo 1 no está de acuerdo con la "Tabla 3.5 Radios (RC) según Velocidad Específica (VCH) y Peraltes (e) para emáx = 6%". Como en el caso de los PI-6 y PI-7 del Tramo 1, donde se diseñaron curvas horizontales de 800 m y 1.000 m respectivamente estas curvas de acuerdo con el MDGC del INVIAS 2008 no requieren peralte y corresponden a una sección transversal de bombeo, se solicita revisar el diseño de peralte mencionado.

5. Conclusiones

- Se requiere la información faltante como son: planos de secciones transversales, reportes de los alineamientos horizontales, reportes de los alineamientos verticales, carteras de replanteo, reporte de movimientos de tierra ni reportes de estructura de pavimento. Se espera su radicación en la próxima entrega.

- El Consultor atendió la mayoría de las observaciones realizadas a la información adjunta al oficio CVOE-211-2022.

- Se adjunta el archivo "ACAD-CIVIL-DG-TOLÚ_FRANCÉS-APPLUS-CVOE-225-2022.dwg", donde se encuentra el resumen de los diseños presentados por CONSORCIO VIAS OE 2021 a la fecha. Este archivo presenta el diseño horizontal y el diseño de peralte generado en Civil 3D.

- Esta Interventoría considera el Diseño Geométrico de GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO en los Tramos 1 y 2, como **OBJETADOS** ya que no se atendieron todas las observaciones de la Interventoría.

Atentamente.

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría.
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

Copia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Saul Martínez – Secretario de Infraestructura Departamental de Sucre
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Universitario
ARCHIVO.

Elaboró: OSCAR VILLACOB – Director de Interventoría.

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

8.1.2. Relación correspondencia recibida en el mes de abril de 2023

CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	REMITENTE	ASUNTO
CVOE-226-2022	1/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	INCONVENIENTES CON EL SUMINISTRO DE CEMENTO ESTRUCTURAL DE ARGOS.
CVOE-227-2022	3/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OFICIO APPSI-032-INVIASSG2-23 – OBSERVACIONES AL DISEÑO ESTRUCTURAL DE BOX CULVERT DE LA VÍA PALMIRA-GUALÓN
CVOE-228-2022	12/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OFICIO APPSI-025-INVIASSG2-23 – OBSERVACIONES AL DISEÑO GEOMÉTRICO DE LA VÍA GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA DE VILLEROS.
CVOE-229-2022	12/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	REMISIÓN APU PUENTE SAN ONOFRE DEL TRAMO: AGUAS NEGRAS – BERLÍN - SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE.
CVOE-230-2022	12/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	REMISIÓN DOCUMENTOS LABOSUELOS DEL SINÚ
CVOE-231-2022	14/4/2022	CONSORCIO VIAS OE 2021	REMISIÓN DEL INFORME INSPECCIÓN VISUAL A LA PLACA-HUELLA DEL TRAMO VÍA PALMIRA-GUALÓN
CVOE-232-2022	17/04/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OFICIO APPSI-021-INVIASSG2-23 – REITERACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO VÍA TOLÚ - EL FRANCÉS V3
CVOE-233-2022	18/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	ALCANCE AL RADICADO CVOE-323-2022 REMISIÓN RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO GUAYABAL
CVOE-234-2022	18/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA APPSI-041-INVIASSG2-23 REVISIÓN Y APROBACIÓN DE HOJA DE VIDA DEL PERSONAL REQUERIDO
CVOE-236-2022	26 /04/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	INFORME MENSUAL PAGA COMPONENTE AMBIENTAL – TRAMO PALMIRA, GUALON –

CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	REMITENTE	ASUNTO
			MUNICIPIO DE TOLU VIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CVOE-237-2022	26 /04/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	CORRECCIONES INFORMES TRIMESTRALES II Y III, TRAMO PALMIRA- GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
CVOE-238-2022	27/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	REMISIÓN COTIZACIONES DISEÑO ESTRUCTURAL PUENTE DE SAN ONOFRE
CVOE-239-2022	27/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA COMUNICACION APPSI-035-INVIASSG2-23 - OBSERVACIONES AL DISEÑO ESTRUCTURAL DE BOX DE LA VÍA TOLÚ - EL FRANCÉS - GUACAMAYA
CVOE-240-2022	27/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	REMISIÓN REVISIÓN ESTRUCTURAL DE LOS BOX CULVERT TRAMO AGUAS NEGRAS-BERLÍN- SAN ONOFRE.
CVOE-241-2022	27/4/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA COMUNICACION APPSI-022-INVIASSG2-23 - REITERACIÓN OBSERVACIONES A INFORME HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO DE LA VÍA AGUAS NEGRAS - BERLÍN
CVOE-242-2022	27/04/2023	CONSORCIO VIAS OE 2021	RESPUESTA OFICIO APPSI-047-INVIASSG2-23 – RESOLUCION CONFORMACION DE COMITÉ DE VEEDURIA POR VIA

RELACION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Soportes

Sincelejo, 1 de abril de 2023

CVOE-226-2022

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de interventoría
Sincelejo.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCÉS – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **Inconvenientes con el suministro de cemento estructural de ARGOS.**

Cordial saludo,

Por medio del presente le informamos que se nos ha presentado reiteradamente inconvenientes con el despacho del cemento de ARGOS, lo cual nos obliga a replantear el suministro de cemento a través de ferreterías locales, generando mayores costos y afectación a la programación de las actividades coordinadas en el Frente de Palmira – Gualón, toda vez que se programó laborar continuamente desde el 21/03/2023 al 3/04/2023, para compensar los días festivos de semana santa y así avanzar en la ejecución, pero no se recibió oportunamente el despacho de argos en los días descritos, como se evidencia en los siguientes soportes:



¡TU PEDIDO VA EN CAMINO!

Hola DAILY DAYANA DE LA HOZ GONZALEZ, CONSORCIO VIAS OE 2021/MEJORAMIENTO VIA PALMIRA-TOLÚ VIEJO ,

Hemos despachado tu pedido **9948043** el **25/03/2023** a las **08:23** con destino a **V PALMIRA GUALON HM 1 FNC LOS MANGOS PALMIRA.**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CMTO GRIS ESTRUCT MAX 42.5Kg ARGOS 2C.	SC	235

Para realizar el seguimiento de tu pedido en tiempo real ingresa a: www.argosone.com/colombia o comunícate con nosotros a través de nuestro chat o vía WhatsApp al número **312 303 3251.**

ARGOS | LUZ VERDE



¡TU PEDIDO VA EN CAMINO!

Hola DAILY DAYANA DE LA HOZ GONZALEZ, CONSORCIO VIAS OE 2021/MEJORAMIENTO VIA PALMIRA-TOLÚ VIEJO ,

Hemos despachado tu pedido **9948043** el **25/03/2023** a las **10:12** con destino a **V PALMIRA GUALON HM 1 FNC LOS MANGOS PALMIRA.**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CMTO GRIS ESTRUCT MAX 42.5Kg ARGOS 2C.	SC	235

Para realizar el seguimiento de tu pedido en tiempo real ingresa a: www.argosone.com/colombia o comunícate con nosotros a través de nuestro chat o vía WhatsApp al número **312 303 3251.**

ARGOS | LUZ VERDE



¡TU PEDIDO VA EN CAMINO!

Hola DAILY DAYANA DE LA HOZ GONZALEZ, CONSORCIO VIAS OE 2021/MEJORAMIENTO VIA PALMIRA-TOLÚ VIEJO ,

Hemos despachado tu pedido **9948043** el **25/03/2023** a las **11:13** con destino a **V PALMIRA GUALON HM 1 FNC LOS MANGOS PALMIRA.**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CMTO GRIS ESTRUCT MAX 42.5Kg ARGOS 2C	SC	235

Para realizar el seguimiento de tu pedido en tiempo real ingresa a: **www.argosone.com/colombia** o comunícate con nosotros a través de nuestro chat o vía WhatsApp al número **312 303 3251.**

ARGOS | LUZ VERDE

Empresa del conglomerado GRUPO ARGOS

INFORMACIÓN DEL PEDIDO

GRACIAS POR TU COMPRA.

TU PEDIDO HA SIDO CREADO SATISFACTORIAMENTE.

Nit	9015811180
Número Orden	9954002
Cliente	CONSORCIO VIAS OE 2021/MEJORAMIENTO VIA PALMIRA-TOLÚ VIEJO
Fecha de creación del pedido	28-03-2023
Forma de pago	Pago Anticipado
Dirección de Entrega	V PALMIRA GUALON HM 1 FNC LOS MANGOS
Orden de Compra	108
Tipo de Entrega	Entrega
Tipo de Descargue	Sin descargue
Valor total de productos	$17.645.580 + IVA
Valor total descargue	$0
Valor total del pedido	$20.998.247

* El precio incluye IVA

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
CEMENTO GRIS ESTRUCTURAL MAX 42.5K	30-03-2023	SC	42.5 KG	705

Tu pedido está sujeto a revisión. En caso de tener alguna modificación recibirás una llamada de nuestra línea de



Así las cosas, notificamos del inconveniente presentado con el suministro del cemento, sin embargo, seguimos buscando la forma de proveer el material necesario por otros medios, para continuar labores alternas y propias de la Placa Huella y construcción de Box-Culvert. Pero para mantener el rendimiento estimado, se requiere el pedido oportuno de ARGOS. Agradecemos su comprensión frente a la situación descrita.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021

Anexo: lo enunciado

Copia: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Especializado INVIAS - Fabio Durango Durango – Gestor de Proyecto

Sincelejo, 3 de abril de 2023

CVOE-227-2022

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de interventoría
Sincelejo.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO APPSI-032-INVIASSG2-23 – Observaciones al Diseño Estructural de Box Culvert de la vía Palmira-Gualón**

Cordial saludo,

El Consorcio Vías OE-2021, en atención a la comunicación descrita en el asunto, donde la Interventoría expone:

> Por lo anterior, se consideran aceptables los Diseños de los Box Culvert. Sin embargo, para dar aprobación a los mismos, se solicita corregir en los Planos las consideraciones realizadas en el Informe.

Respuesta: Se atiende la observación y se adjunta para su revisión y aprobación de la Interventoría, los planos de los Box Culvert de 1x1 y 2x3.

Con la entrega de estos documentos, se espera haber atendido los requerimientos realizados por APPLUS y quedamos atentos a su pronunciamiento.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021

Anexo: Diseño estructural Box Culvert 1x1. DWG/pdf, Diseño estructural Box Culvert 2x3. DWG/pdf

Copia: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Especializado INVIAS - Fabio Durango Durango – Gestor de Proyecto

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
oeconsorciovias@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Sincelejo, 12 de abril de 2023

CVOE-228-2022

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de interventoría
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO APPSI-025-INVIASSG2-23 – Observaciones al Diseño Geométrico de la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa de Villeros.**

Cordial saludo,

El Consorcio Vías OE-2021, en atención a la comunicación descrita en el asunto, donde la Interventoría enumera las observaciones realizadas al informe geométrico de la vía Guayabal-Parcelas de Algarrobo y desvío hacia represa de Villeros, indica que a continuación son atendidas así:

1.

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO (TRAMO 1 Y TRAMO 2)	De K0+000.000 a K1+835.947 Y De K0+000.000 a K0+696.000	TOPOGRAFÍA	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, numeral, 9.4.2.2., (Pág. 256)	**Curvas de nivel:** Curvas principales con su respectivo acotamiento máximo 5 m.	Cumple	No se presentan
				Referencias topográficas localizadas en el plano.	No cumple	No se presentan
				Puntos topográficos en archivo Acad digital.	No cumple	No se presentan las placas de amarre.

Respuesta: La referencia topográfica no encaja en el plano.

2.

		PLANO DE PLANTA EN DETALLE	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, numeral, 9.4.2.2., (Pág. 256)	**Cartografía:** sobre la que se proyecta el trazado debe tener como mínimo la siguiente información: cuadrícula correspondiente a las coordenadas del plano cada cien metros (100 m), indicación de la dirección del Norte y las coordenadas planas de un punto específico.	No cumple	Las coordenadas no son del todo visibles

Respuesta: Se atiende la observación y se presenta la cuadrícula en los planos, adjuntos.

3.

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				Representación a nivel de esquema de las obras de drenaje, muros de contención, puentes, etc., con sus respectivas abscisas de ubicación y parámetros básicos.	No cumple	No se presentan

Respuesta: Se atiende la observación y Las obras hidráulicas se ubican y dibujan en los planos.

4.

GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO (TRAMO 1 Y TRAMO 2)	De K0+000.000 a K1+835.847 y de K0+000.000 a K0+698.000	PLANO DE PERFIL EN DETALLE	Requerimientos a entrega de planos, Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, numeral, 9.4.2.2., (Pág. 256)	la línea del perfil longitudinal de la rasante en el eje, con la inclusión de los vértices y las curvas verticales. Además, se debe indicar los puntos inicial y final de cada curva.	Cumple	
				Ubicación esquemática de obras de drenaje, muros de contención, puentes, y demás estructuras de importancia	No cumple	No se presentan

Respuesta: Se atiende la observación y se marcan en los planos.

5.

TRAMO ANALIZADO	SECTOR ANALIZADO	COMPONENTES DEL PLANO	ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTOS PARA LOS PLANOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	y de K0+000.000 a K0+698.000			Acotaciones de los anchos de corona, diferenciando los anchos del separador, calzada, carriles, berma, sobreancho y vías lentas o de adelantamiento, según sea el caso.	No cumple	No se presentan los anchos de vía

Respuesta: Se atiende la observación y se indica en la sección transversal presentada en los planos.

6.

				Detalle de las capas de la estructura del pavimento, con indicación del tipo y espesor de capa	No cumple	No se presentan espesores de las capas.

Respuesta: Se atiende la observación y se indica en la sección transversal presentada en los planos.

7.

				En las secciones de paso por zonas urbanas, además de lo anteriormente expuesto se deben reflejar los elementos propios de dicha sección sardineles, aceras, etc.	No cumple	No se presenta

Respuesta: La vía a intervenir es una vía rural

8.

4. Observaciones Particulares del Diseño Geométrico.

PLANOS PLANTA – PERFIL

4.1. Los planos planta – perfil, revisados carecen de una presentación adecuada en cuanto a la escala de los textos. Se observa falta de información topográfica. Se recomienda orientar las plantas de acuerdo con el abscisado en el sentido occidente – oriente de tal forma que la información del diseño horizontal sea coherente con el diseño vertical. Se recomienda revisar las escalas que están indicadas en los planos ya que no están de acuerdo.

RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

Obs. Se coloca el abscisado en sentido occidente – oriente, se revisaron las escalas y se dejaron visibles las curvas de nivel como parte de la información topográfica.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-211-2022:

El Consorcio atendió las observaciones que indica en el comunicado, sin embargo, se evidencia que en los planos de planta - perfil, no se presentan las placas de amarre (referencias topográficas), la escala 1:150 no es convencional, se requiere adecuar la presentación de los planos a una escala fácil de medir e indicar la escala vertical en el diseño del perfil. En el plano planta – perfil del Tramo 1 en la abscisa K0+770 aproximadamente, se solicita incluir el empalme con el Tramo 2. En el diseño del Tramo 2 se evidencia el diseño de los bordes de empalme. Esta observación se considera no atendida.

Respuesta: Respecto a esta trazabilidad, se tiene, las placas de amarre no están en la zona del proyecto, se atiende la observación y se coloca la escala 1:100 al plano y se coloca el empalme al tramo 2.

9.

DISEÑO DEL ALINEAMIENTO HORIZONTAL

4.2. En el Tramo 1 se requiere incluir sobreanchos en el sector del PI-3.

RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

- Obs. No es aconsejable dado que la curva está supeditada a un puente angosto (ancho = 5,0 m) en el Ko+350 y no hay espacio para ampliar la curva para luego quedar extruida por la presencia del puente.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-211-2022:

Se solicita el concepto del Consorcio sobre la intervención del puente en mención ya que claramente en la planta se indica sobre el puente **"Reemplazarlo por luz = 20m"** y por otro lado el perfil se evidencia que la rasante en el sector del puente (K0+350) se eleva en 1.0 m aproximadamente. Por lo anterior se ratifica la observación de esta Interventoría y se considera no atendida.

Respuesta: EL PI No. 3 dado que se va a construir el puente nuevo, se hizo un cambio de alineamiento y se amplió el radio de curva, pasando a 60 mts

10.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-211-2022:

En el numeral "4. DISEÑO GEOMÉTRICO" se presentan los "CRITERIOS DE DISEÑO GEOMÉTRICO" y luego un subtitulo de Planimetria donde el Consorcio indica en los anchos de calzada **"sin involucrar en lo posible afectaciones en los predios aledaños"** es claro que donde se requiera se afectarán los predios que tampoco serán intervenciones muy amplias, por otro lado ya el diseño presentado está afectando la mayoria de las cercas. La observación se considera no atendida y esta Interventoria adjunta el archivo con las trayectorias donde se pueden encontrar los sectores a ampliar.

Lo anterior para dar cumplimiento al numeral "5.4. SOBREANCHO EN LAS CURVAS" y al subnumeral "5.4.1.1. Vehículos rígidos", del MDGC del INVIAS 2008. Esta verificación se realizó por medio de trayectorias utilizando el software Vehicle Tracking donde se tomó el vehículo de diseño C2 de 11.0 m de longitud.

Respuesta: Se atiende la observación de la Interventoría y se diseña con los sobre anchos, vr planos adjuntos.

11.

Con respecto al Tramo 2 se recomienda revisar el diseño de curvas verticales en las abscisas K0+190.00 y K0+300.00, ya que los valores de A son menores al 1.0%.

En ningún caso se están presentando los valores de K en los planos de los perfiles.

RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

Sin respuesta.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-211-2022:

Esta Interventoria evidencia que el Consorcio ajustó el alineamiento vertical y da cumplimiento a los parámetros MDGC del INVIAS 2008.

Respuesta: Esta observación de los K menores que 1 se corrigió en el plano del tramo 2, sobre el cual quedaron organizados los sobre anchos.

12.

SECCIONES TRANSVERSALES

4.4. En los planos de las secciones transversales no está incluidas grillas o cuadriculas que permitan identificar claramente el valor de las cotas de diseño, tampoco se presenta el valor del ancho de los carriles.

RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

Obs. Se presentan las grillas en las secciones transversales.

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-211-2022:

El Consorcio implementó las grillas en las secciones transversales. Sin embargo, no incluyó el ancho de los carriles. Esta observación no fue atendida, en las secciones transversales del Tramo 2 las capas no corresponden a las presentadas en el informe ya que se indica una capa de Relleno en material seleccionado e= 30 cm, al verificar este dato se encuentra una capa de 20.0 cm, afectando el cálculo de las cantidades.

Respuesta: Se atiende la observación y se retira el diseño seleccionado, ajustándolo así al nuevo diseño estructural del tramo 2.

13.

DISEÑO DE PERALTE

4.5. En los planos planta – perfil no se presenta el diseño de peralte. Por otra parte, en el informe se presentan los parámetros de diseño donde se menciona la velocidad de diseño de 30 Km/h, para lo cual el MDGC del INVIAS 2008 establece un peralte máximo del 6.0% como se indica en la Tabla 3.3, por lo anterior no es cierto que el peralte máximo requerido sea el 8.0%. Esto implica que las secciones transversales no cumplen con el peralte requerido tanto en el Tramo 1 como en el Tramo 2.

RESPUESTA CONSORCIO VIAS OE 2021:

Obs. Se corrige el valor del peralte máximo (pág. 21 informe de diseño)

OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA OFICIO CVOE-211-2022:

El Consorcio atiende la observación en gran parte ya que incluye el diseño de peralte, sin embargo, se solicita incluir la grilla transversal en los peraltes para dar mayor claridad a estos datos en los planos.

Respuesta: Se atiende la observación y se coloca la grilla transversal en los peraltes.

Ante la solicitud de la observación de la Interventoría respecto a los sobre anchos, se aclara que, en estos momentos la vía en la curva del PI No. 3 abscisa 1 k0+350 está restringida por el puente existente de ancho 5 m, por tanto, el diseño geométrico de la vía se ciñe a las estructuras existente y actividades contratada. En el caso de diseñar el puente, con el fin de dar cumplimientos a los requerimientos de sobre ancho, este deberá diseñarse con una calzada mínima de 7 m, (sobre ancho de 1 m), toda vez que está ubicado en la entretangencia luego de PT de la curva No.3

Para concluir, una vez atendidas todas las observaciones, se hace entrega de los planos planta-perfil de los tramos 1 y 2 y curva con sobre ancho K0+350

Con la entrega de estos documentos, el Contratista espera haber atendido los requerimientos realizados por la Interventoría y quedamos atentos a su pronunciamiento.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021

Anexo: Informe diseño geométrico tramos 1 y 2; plano diseños tramos 1 y 2; planos k0350 sobre ancho en curva 3

Copia: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Especializado INVIAS - Fabio Durango Durango – Gestor de Proyecto

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
oeconsorciovias@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Sincelejo, 12 de abril de 2023

CVOE-229-2022

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de interventoría
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **REMISIÓN APU PUENTE SAN ONOFRE DEL TRAMO: AGUAS NEGRAS – BERLÍN - SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE.**

Cordial saludo,

El Consorcio Vías OE-2021, remite para su conocimiento y fines pertinentes, el análisis de precios unitarios – APU del Puente de San Onofre, el cual se anexa a la presente

Agradecemos su valiosa respuesta y sin otro particular se suscribe,

Atentamente,

ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021

Anexo: **APU PUENTE SAN ONOFRE**
Cotización E y D Puente San Onofre Por Montero y Asociados
Cotización Puente Berlín-San Onofre por CAPTURA 3D INGENIERIA S.A.S.
Cotización E y D Puente L=20 METROS por RPP

Copia: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Especializado INVIAS - Fabio Durango Durango – Gestor de Proyecto

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
oeconsorciovias@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Sincelejo, 12 de abril de 2023

CVOE-230-2022

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de interventoría
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **Remisión documentos Labosuelos del Sinú**

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remite para fines pertinentes los documentos del LABOSUELOS DEL SINU, laboratorio de la zona, que forma parte de los proveedores, con los cuales el Consorcio VÍAS OE-2021, se apoyará para la implementación del control de calidad.

RUT
CERTIFICADO No. 1440L CALIBRACIÓN HUMEDÓMETRO
CERTIFICADO No. 2055F CALIBRACIÓN ENSAYO COMPRESION MARSHALL
CERTIFICADO No. 2056F CALIBRACIÓN ENSAYO COMPRESION
CERTIFICADO No. 3711M CALIBRACIÓN BALANZA DIGITAL
CERTIFICADO No. 3712M CALIBRACIÓN BALANZA DIGITAL

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021

Anexo: lo enunciado

Copia: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Especializado INVIAS - Fabio Durango Durango – Gestor de Proyecto

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
oeconsorciovias@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Sincelejo, 14 de abril de 2023

CVOE-231-2022

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de interventoría
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **Remisión del Informe inspección visual a la placa-huella del Tramo Vía Palmira-Gualón**

Cordial saludo,

Dado que en el tramo construido con sección completa desde la abscisa K0+810 hasta la abscisa K1+730, se venían presentando pequeñas fallas aproximadamente en unos 40 ml, lo que generaba mala apariencia a la Placa Huella del Tramo de La Palmira, el Consorcio Vías OE-2021 determinó realizar la inspección visual con un consultor experto en temas de control y seguimiento de la calidad de concreto.

Así las cosas, por medio de la presente se remite para su conocimiento el informe descrito en el asunto y se le informa que se procederá a realizar los correctivos descritos en él, una vez se finiquiten las fundidas de La Placa Huella, en aras de optimizar el recurso humano en la respectiva construcción.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021

Anexo: Informe inspección visual a la placa-huella del Tramo Vía Palmira-Gualón

Copia: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Especializado INVIAS - Fabio Durango Durango – Gestor de Proyecto

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
oeconsorciovias@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Sincelejo, 15 de abril de 2023

CVOE-232-2022

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de interventoría
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO APPSI-021-INVIASSG2-23 – Reiteración de Observaciones al Informe Hidráulico e Hidrológico vía Tolú - El Francés V3.**

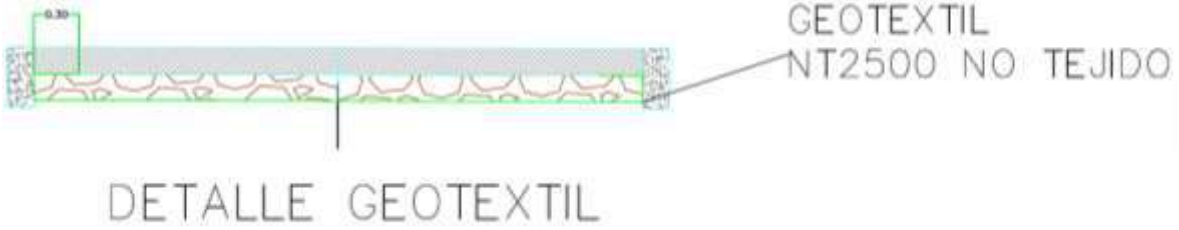
Cordial saludo,

El Consorcio Vías OE-2021, en atención a la comunicación descrita en el asunto, donde la Interventoría reitera la observación realizada al informe hidráulico del tramo Tolú-El Francés, indicamos que:

Manifiesta la Interventoría…:

Sin embargo, no presenta esquemas de cómo utilizar el Geotextil, por lo que se objetan los estudios presentados, hasta que sean atendidas.

Respuesta: Se atiende la observación y se incluye el detalle del Geotextil NT 2500 en el plano, Diseño Estructural del Pavimento Rígido (pdf adjunto)



Con la entrega de esta información, el Contratista espera haber atendido los requerimientos hechas por la Interventoría y quedamos atentos a su pronunciamiento.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021

Anexo: Plano diseño estructura pavimento rígido pdf

Copia: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Especializado INVIAS - Fabio Durango Durango – Gestor de Proyecto

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
oeconsorciovias@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Sincelejo, 18 de abril de 2023

CVOE-233-2022

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de interventoría
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **Alcance al radicado CVOE-323-2022 Remisión resultados ensayos de laboratorio GUAYABAL**

Cordial saludo,

Por medio de la presente se da alcance al radicado CVOE-323-2022 y se aclara que el número de radicado es el CVOE-233-2022, donde se solicita muy respetuosamente a la Interventoría, aprobar la utilización del material de rasante existente en la vía Guayabal – Represa de Algarrobo en la conformación de la capa inicial del pavimento del mismo tramo, que de acuerdo con el diseño estructural del pavimento debe llevar una franja de 30 cm de espesor en material seleccionado, para estabilizar la subrasante. El material producto del corte de la actual rasante se acopiaría en el lote que funciona como almacén y se trasladaría, extendería, nivelaría y compactaría, previa aprobación de la Interventoría, una vez obtenida la cota de subrasante.

Con los resultados de los ensayos de laboratorio se comprobó que cumplieran con la norma INVÍAS para el relleno seleccionado para conformación de terraplenes, se adjuntan los resultados de laboratorio para su verificación:

- ✓ ANALISIS GRANULOMETRICO DE SUELOS POR TAMIZADO
- ✓ LIMITES DE CONSISTENCIA LIMITE LIQIDO Y LIMITE PLASTICO

Así las cosas, agradecemos su valiosa respuesta.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021

Anexo: lo enunciado

Copia: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Especializado INVIAS - Fabio Durango Durango – Gestor de Proyecto

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
oeconsorciovias@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Sincelejo, 18 de abril de 2023

CVOE-234-2022

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de interventoría
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **Respuesta APPSI-041-INVIASSG2-23 Revisión y Aprobación de Hoja de Vida del Personal Requerido.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente se emite la respuesta al radicado descrito en el asunto, realizando las aclaraciones pertinentes a lo indicado por la Interventoría así:

2. HOJA DE VIDA DE ANDRES CAMILO ROSARIO TARRA.

- Existe inconsistencia en las fechas de experiencia acreditada en la certificación emitida por CASTING SAS INGENIERIA, toda vez que en el encabezado de la certificación da como fecha de inicio de labores el día 01 de marzo de 2017 y en la descripción de los proyectos en los que labora con la empresa, la fecha es del 8 de enero de 2017, tal como lo manifiestan en el oficio CVOE-223-2022 de fecha 29 de marzo de 2023.

Respuesta: Se aclara que la fecha de Inicio del Contrato marco MA-0035425 es del 8/01/2017, pero el trabajador es vinculado al Proyecto a partir del 21/03/2017, tal como se evidencia en la certificación laboral emitida por CASTING SAS INGENIERÍA la cual reza:

"(…) A solicitud del interesado, se da aclaración a la certificación emitida el 4 de noviembre de 2020, toda vez que le faltó el número 2 en la fecha de inicio del contrato laboral, la cual fue desde el 21 de marzo de 2017. Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja, el día 14 de abril de 2023".

A continuación, se describe el cuadro de EXPERIENCIA ESPECÍFICA del Ing. ANDRÉS CAMILO ROSARIO TARRÁ.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
GOBERNACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS: ING. ANDRÉS CAMILO ROSARIO TARRÁ - T.P. 22202-353977 COR - Expedida 17/03/2017

CARGO A OCUPAR: RESIDENTE DE OBRA

Orden	No. del contrato	OBJETO DEL PROYECTO	EMPRESA CONTRATANTISTA	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO						PLAZO DEL CONTRATO EN MESES (1)
					FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN			
					DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA: 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. T.P. 22202-353977 COR - Expedida 17/03/2017 **(Sí cumple)**											
EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA: 3 años como Residente de obra en proyectos de construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías secundarias y/o terciarias: **3,56 años (Sí cumple)**											
1	Ecp-Contrato marco MA-0035425	Rehabilitación y Mantenimiento de las vías que unen las variantes de la vía principal de Barrancabermeja, con los pozos ubicados en campo veintidós y campo veintitrés de La Cira Infantas del corregimiento del Centro Ecopetrol hacia la vía nacional Ruta del Sol.	CASTING SAS INGENIERÍA	RESIDENTE DE OBRA	Se aclara que la fecha de Inicio del Contrato marco MA-0035425 es del 8/01/2017, pero el trabajador es vinculado al Proyecto a partir del 21/03/2017			31/12/2018			21,10
2	Ecp-Contrato No. 12500387	Servicio de mantenimiento y mejoramiento vial y de estructuras de drenaje transversal de las vías del Corregimiento La Gómez al Corregimiento La Fortuna del Municipio de Sabana de Torres – Santander	CASTING SAS INGENIERÍA	RESIDENTE DE OBRA	2/01/2019			31/12/2019			12,10
3	Ecp- Contrato No. 14350025	Servicio de Mejoramiento de las vías terciarias de conexión de la vía Barrancabermeja hacia los pozos de producción de Ecopetrol en la vereda Campo Gala. Municipio de Barrancabermeja.	CASTING SAS INGENIERÍA	RESIDENTE DE OBRA	7/01/2020			31/10/2020			9,93
Sumatoria de la dedicación (Dedicación total) de todos los proyectos acreditados en años											**3,59**
Tarjeta Profesional del 17 de marzo de 2017 y 3,56 años de Experiencia Específica: **SÍ CUMPLE**											

3. HOJA DE VIDA DE ORLANDO CAMACHO VERGARA.

- De las certificaciones laborales presentadas, solo dos (2) corresponde a servicios prestados como Ingeniero Residente de Obra en proyectos de construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías secundarias y/o terciarias y estas acreditan dos punto siete (2.7) años de experiencia especifica.
- Se presenta certificación de contrato de obra realizado con la Gobernación de Sucre pero no se certifica si laboro como Residente de Obras.

Respuesta: Se atiende la solicitud de la Interventoría y a continuación, se describe el cuadro de EXPERIENCIA ESPECÍFICA del Ing. ORLANDO CAMACHO VERGARA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
GOBERNACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS: ING. ORLANDO CAMACHO VERGARA - MP 13202-36978 BLV

CARGO A OCUPAR: RESIDENTE DE OBRA

Orden	No. del contrato	OBJETO DEL PROYECTO	EMPRESA CONTRATISTA	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO						PLAZO DEL CONTRATO EN MESES (1)
					FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN			
					DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA: 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Mtricula Profesional No. 13202-36978 BLV del 22 de Noviembre de 1990**											
EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA: 3 años como Residente de obra en proyectos de construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de vías secundarias y/o terciarias											
1	CONTRATO ESTATAL DE CONSULTORIA No. CM-013-2019	REHABILITACIÓN DE LA VIA LAS MAJAGUAS-LA ARENA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO-SUCRE.	CONSORCIO INTER VIAS RURALES	RESIDENTE DE OBRA	23/03/2021			10/12/2022			20,90
2	N/A	SUBCONTRATO CONSTRUCCIONES OBRAS DE ARTE, MURO DE CONTENCIÓN Y VIA EN ZAHORRA EN LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE DE SANTA ANA AL HOTEL DE CAMERON EN BARÚ, MUNICIPIO DE CARTAGENA-DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	CONSTRUCCIONES Y VÍAS STEVHENAV Y CIA. LTDA	RESIDENTE DE OBRA	30/06/2017			5/07/2018			12,33
3	N/A	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TRONCAL DE OCCIDENTE-BOLITO, EL CHICHO-PALMIRA, SABANAS DE MUCACAL, PISISIS-BARRANCAS, Y PISISI-PALACIO EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE-SUCRE.	LUIS MANUEL DOMINGUEZ ORTEGA	RESIDENTE DE OBRA	6/04/2009			15/12/2010			20,60
4	No. 70-125-0-12-02-OP	MEJORAMIENTO DE LA VIA CHINULITO -AGUACATE (K0+000-K7+000) MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, SUCRE.	DEPARTAMENTO DE SUCRE	CONTRATISTA Y RESIDENTE DE OBRA	14/02/2003			12/05/2003			2,90
4	CONTRATO ESTATAL DE OBRAS N° 073 DE 2000	MANTENIMIENTO DE VIAS INTERNAS DEL CORREGIMIENTO DE CHOCHÓ DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO-SUCRE	ALCALDIA DE SINCELEJO	RESIDENTE DE OBRA	2/04/2001			1/06/2001			2,00
5	CONTRATO No. 70215-038-00-98	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE, VÍA PILETA – EL MAMÓN	MUNICIPIO DE COROZAL	CONTRATISTA - RESIDENTE DE OBRA	1/10/1998			31/01/1999			4,07
6	N/A	1. MONTAJE PLANTA DE ASFALTO TRITURADORAS Y CAMPAMENTO GENERAL 2. PAVIMENTACION EN CONCRETO ASFALTICO DE 2 KMS EN LA VIA CALAMAR BARRANCA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR BOLIVAR 3. REABILITACION DE 31 KMS DE LA CARRETERA ORIENTAL ENTRE CAMPO DE LA CRUZ Y PONEDERA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 4. REABILITACION DE 10 KMS DE LA VIA CALAMAR - ARROYO HONDO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 5. REPARCHEO DE LA VIA BANALARGA- CANDELARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO	ALVAREZ & COLLINS LTDA	RESIDENTE DE OBRA	3/03/1996			15/05/1998			26,77
Sumatoria de la dedicación (Dedicación total) de todo los proyectos ejecutados en años Tarjeta Profesional del 22 de noviembre de 1990 y 7,46 años de Experiencia Específica: SÍ CUMPLE											**7,46**

Así las cosas, agradecemos su valiosa respuesta.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021

Anexo: Hoja de vida con sus certificaciones y Cuadro de experiencia específica de los Ing. Andrés Rosario y Orlando Camacho

Copia: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Especializado INVIAS - Fabio Durango Durango – Gestor de Proyecto

Sincelejo, 26 de Marzo de 2023

CVOE-236-2022

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA**:** **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **INFORME MENSUAL PAGA COMPONENTE AMBIENTAL – TRAMO PALMIRA, GUALON – MUNICIPIO DE TOLU VIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE**

Cordial saludo,

Conforme al cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA del tramo Palmira – Gualon, en el municipio de Tolu Viejo, enviamos para su revisión y aprobación el informe número diez (10) correspondiente al mes de marzo del 2023, con todos los soportes correspondientes a lo ejecutado durante el periodo del 1 de marzo al 30 de marzo del presente año.

Quedamos atentos a sus comentarios y correcciones en caso de que se requieran

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021

Anexo: Informe Numero 10. Marzo

Copia: Jorge Domínguez- secretaria infraestructura, Fabio Durango – Profesional Especializado INVIAS, Oniris Villacob – Profesional Ambiental APPLUS, Diana Mahecha – Profesional Ambiental APPLUS.

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
oeconsorciovias@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Sincelejo, 26 de Marzo de 2023

CVOE-237-2022

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA**:** **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **CORRECCIONES INFORMES TRIMESTRALES II Y III, TRAMO PALMIRA-GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las correcciones establecidas por la profesional ambiental de la interventoría respecto a los informes trimestrales II y III del tramo Palmira, Gualon, Municipio de Toluviejo; se anexan las correcciones realizadas a los mismos. Teniendo en cuenta que

- Los formatos Acta de radicación ambiental MASPS-MN1-IN-1-FR-1, plan de inversión ambiental MASPS-MN1-IN-FR-2, pre acta mensual MASPS-MN1-IN-FR-3 se anexaron por mes en cada uno de los trimestrales.
- Se anexaron registros fotográficos a los formatos MASPS-MN1-IN-2-FR-3, correspondiente a la matriz de cumplimiento ambiental de cada uno de los meses establecidos en los trimestrales
- Se informó los anexos respectivos referente al seguimiento de actos administrativos MASPS-MN1-IN-2FR-2
- Se incluyó los recibos de combustibles de cada uno de los meses establecidos en los trimestrales en la carpeta titulada “PMIT 5.3 -17 Manejo de maquinarias y equipos”
- En el trimestral III se incluyeron los permisos correspondientes a la empresa Pérez y Duran Construcciones SAS respecto al suministro de agua
- Se actualizaron y dividieron por mes cada uno de los oficios envidas por el contratista e interventoría.

Quedamos atentos a sus comentarios y correcciones en caso de que se requieran

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021

Anexo: Trimestral No. II.rar y Trimestral No. III.rar

Copia: Jorge Domínguez- secretaria infraestructura, Fabio Durango – Profesional Especializado INVIAS, Oniris Villacob – Profesional Ambiental APPLUS, Diana Mahecha – Profesional Ambiental APPLUS.

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
oeconsorciovias@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Sincelejo, 27 de abril de 2023

CVOE-238-2022

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de interventoría
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **Remisión Cotizaciones Diseño Estructural Puente de San Onofre**

Cordial saludo,

En atención a la recomendación contemplada en el Estudio Hidrológico, Diseño Hidráulico y de Socavación para el Diseño de un Puente sobre el Arroyo Torobé sobre la Vía que comunica al municipio de San Onofre con el Corregimiento de Berlín, departamento de Sucre, realizado por el Ingeniero Jonathan Díaz (adjunto), que indica:

"*esta Consultoría recomienda la demolición del puente existente y la ampliación del cauce para garantizar una mejor conducción del flujo evitando remansos perjudiciales para el comportamiento de la dinámica de la corriente*"

De igual forma de los diseños estructurales del puente entregados por la entidad Contratante al Consorcio Vías OE, se tiene el concepto del Ingeniero estructural Sneider Redondo (adjunto):

"Revisando el plano estructural del puente entregado en el tramo AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE, se evidencian algunas fallas en la parte arquitectónica y estructural que a continuación, se especifican los siguientes puntos:
1. El estudio presentado es del año 2012, lo cual no cumple con el código de puente 2014 CCP-14.
2. Comprobando las medidas tomadas en la topografía, el diseño estructural no se ajusta a las dimensiones reales del proyecto
- Dimensiones especificadas en el proyecto: Longitud: 16m

Ancho: 8m Altura: 4m
- Dimensiones presentadas en el diseño arquitectónico: Longitud: 16m
- Ancho: 12,13 m
- Altura: 4m

3. En revisión de las memorias estructurales, no se especifica la metodología de análisis utilizada para el diseño de la estructura.
4. No se especifican las cargas aplicadas a la estructura lo que imposibilita comprobar los cálculos aplicados
5. Los chequeos por levantamiento, volcamiento, deslizamientos y fundación (corte y punzonamientos) no están especificados.
6. no se contemplan el diseño hidráulico según las normas resolución 0330 2017 y ras título D.

Teniendo en cuenta lo anterior, la estructura no cumple con requerimientos normativos (CCP 95, AASHTO LRFD y NSR-10) para el análisis y diseño de la estructura de drenaje (puente).”

Con los dos antecedentes citados Consorcio Vías OE, procede a cotizar la consultoría, estudios y diseños estructurales del puente sobre el arroyo Torobé, por lo cual remite para verificación de la Interventoría, tres cotizaciones de consultorías para el diseño del Puente sobre el Arroyo Torobé, así:

PROPONENTE	**VALOR DISEÑOS**
RPP ESTRUCTURA Y GEOTECNIA	$160.000.000
CAPTURA 3D	$135.000.000
MONTERO Y ASOCIADOS INGENIERIA ESTRUCTURAL	$120.000.000

Se propone acogernos a la oferta más económica MONTERO Y ASOCIADOS INGENIERIA ESTRUCTURAL y se solicita comedidamente la inclusión del Ítem no previsto Estudio y Diseño Estructural del puente sobre el Arroyo Torobé por valor de $120.000.000, como parte de las actividades contractuales a ejecutar en el cumplimiento del CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,



ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021

Anexo: Estudio hidrológico Jonathan Díaz, Comunicación CVOE-170 concepto estructural Sneider Redondo, Cotización de RPP, Cotización de CAPTURA 3d, Cotización MONTERO & ASOCIADOS

Copia: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Especializado INVIAS - Fabio Durango – Gestor de Proyecto

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
oeconsorciovias@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Sincelejo, 27 de abril de 2023

CVOE-239-2022

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de interventoría
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **RESPUESTA COMUNICACION APPSI-035-INVIASSG2-23 - Observaciones al Diseño Estructural de Box de la vía Tolú - El Francés - Guacamaya**

Cordial saludo,

Para subsanar las observaciones realizadas por la Interventoría en la comunicación del asunto, se adjunta para su revisión y aprobación el documento Respuesta a las observaciones emitido por el Especialista Estructural de Consorcio Vías OE.

Así las cosas, se espera haber atendido las observaciones de la Interventoría y seguimos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021

Anexo: Respuesta a observaciones interventoría, Informe revisión Box, Planos box 2,5x2,5 pdf, y 2 planos diseños box 1,5x1,5 pdf

Copia: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Especializado INVIAS - Fabio Durango Durango – Gestor de Proyecto

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
oeconsorciovias@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Sincelejo, 27 de abril de 2023

CVOE-240-2022

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA**:** **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO**:** **Remisión revisión estructural de los Box Culvert tramo Aguas Negras-Berlín-San Onofre.**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y previo a la ejecución de las actividades se remite para su revisión y aprobación la revisión estructural de los box culvert del tramo Aguas Negras-Berlín- San Onofre, para lo cual se adjunta las memorias y los planos en pdf y DWG, así:

K1+320; K1+530; K2+068; K2+410; K3+540; K4+110; K5+185; K9+160; K9+175; K11+080

Quedamos atentos cualquier inquietud

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021

Anexo: Memorias diseño estructural, **Plano** detalle en DWG, **Plano** detalle en pdf

Copia: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Especializado INVIAS - Fabio Durango Durango – Gestor de Proyecto

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
oeconsorciovias@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Sincelejo, 27 de abril de 2023

CVOE-241 -2022

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de interventoría
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **RESPUESTA COMUNICACION APPSI-022-INVIASSG2-23 - Reiteración Observaciones a Informe Hidráulico e Hidrológico de la vía Aguas Negras - Berlín**

Cordial saludo,

En atención a las observaciones realizadas por la Interventoría en la comunicación de la referencia se tiene:

1.

En nuestro Oficio No. APPSI-083-INVIASSG2-22, están relacionadas las 22 Obras de Drenaje Transversal que nosotros consideramos deben ser parte de los estudios y diseños, en donde al final de este oficio se dejó la siguiente nota: ***"Nota: Se solicita dar respuesta al oficio y mencionar en qué parte del documento se atendieron las observaciones."***, lo cual a la fecha no han cumplido, pues en el oficio con el cual ellos dieron respuesta, el No. CVOE-186-2022, textualmente apenas dicen: ***"Mediante la presente se envían las correcciones a las observaciones realizadas por el especialista hidráulico de la interventoría en donde se presenta el estudio completo para las obras hidráulicas y el puente ubicado en el arroyo Torobé."***, pero ni en el oficio ni en el informe, justifican la no presentación de los estudios y diseños para las 12 Obras de Drenaje Transversal que en nuestro criterio harían falta.

Rta/
Se realiza el análisis de 22 obras de arte, de las cuales 10 deben ser reemplazadas, y se adjunta para revisión y aprobación el Estudio Hidráulico e Hidrológico del tramo AGUAS NEGRAS-BERLIN-SAN ONOFRE.

Así las cosas, se espera haber atendido las observaciones de la Interventoría y seguimos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021

Anexo: Estudio de Hidráulica e Hidrología pdf

Copia: SECRETARIA INFRAESTRUCTURA – Jorge Domínguez – Profesional Especializado INVIAS - Fabio Durango Durango – Gestor de Proyecto

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
oeconsorciovias@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Sincelejo, 27 de Marzo de 2023

CVOE-242-2022

Señores:
APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de interventoría
Bogotá D.C

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-SID-007-2021 MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS; GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.**

ASUNTO: **RESPUESTA OFICIO APPSI-047-INVIASSG2-23 – RESOLUCION CONFORMACION DE COMITÉ DE VEEDURIA POR VIA.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la comunicación recibida, anexamos para su revisión y conocimiento el acta de socialización de conformación de veeduría ciudadana con su respectiva resolución radicada en la personería municipal de cada municipio

1. **Tramo Guayabal, Parcelas de algarrobo y desvió hacia el sector represa de villeros – en el municipio de Coveñas:** Se anexa la resolución Numero 092 de 8 de noviembre de 2022.
2. **Tramo Tolú, El Francés, Guacamaya – Municipio Santiago de Tolú:** se anexa resolución número VC-002-2022 del 4 de noviembre de 2022.
3. **Tramo Palmira, Gualón – Municipio de Toluviejo:** Se anexa la resolución 004 de abril de 2023
4. **Tramo Aserradero, Coveñas – Municipio de Coveñas:** Debido a la situación presentada por la doble titulación del tramo en cuestión, no se ha realizado ningún tipo de socialización. Se está a la espera de las instrucciones pertinentes por parte del ente contratante.
5. **Tramo Aguas Negras, Berlín, San Onofre – Municipio de San Onofre:** se encuentran en la realización de los trámites pertinentes respecto a la conformación de las veedurías.

Cordialmente,

ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ
Rep. Legal CONSORCIO VIAS OE 2021

Anexo: Tramo Guayabal – Tramo Tolú, el francés – Tramo Palmira, Gualon.

Copia: Jorge Domínguez- secretaria infraestructura, Fabio Durango – Profesional Especializado INVIAS, – Luisa Martínez, Profesional Social APPLUS, Diana Mahecha – Profesional Ambiental APPLUS.

Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga
oeconsorciovias@gmail.com
Cartagena - Bolívar

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE

8.2.1. Semana No.50

Humectación de losas concreto ciclópeo 	Fundida de placa huella y cunetas, losas en concreto reforzado 
Fundida de placa huella y cunetas, losas en concreto reforzado 	Construcción de bordillos 

Solado para construcción de Box Culvert. 	Colocación de acero de refuerzo y excavación de viga dentellón para construcción de Box Culvert. 
Señalización y cierre del tramo Palmira - Gualón 	Humectación del tramo Palmira – Gualón 
Liberación de Subrasante K0+600-K1+350 Tolú-Frances 	Extendida de Terraplén K0+600-K1+350 Tolú-Frances 

8.2.2. Semana No.51

Colocación de aceros para la construcción de placa huella 	Fundida de placa huella y cunetas, losas en concreto reforzado 
Construcción de bordillos 	Colocación de acero y formaletas para la construcción de Box Culvert. 
Liberación de Subrasante K0+600-K1+350 Tolú-Frances 	Extendida de Terraplén K0+600-K1+350 Tolú-Frances 

Fundida de zapatas y losa de fondo de Box Culvert. 	Colocación de acero para construcción de Box Culvert ABS. K0+920 aproximadamente 

8.2.3. Semana No.52

Fundida de placa huella y cunetas, losas en concreto reforzado 	Fundida de vigas riostra 
Construcción de bordillos 	Colocación de acero y formaletas para la construcción de Box Culvert. 

Colocación de acero, formaletas y cinta PVC para la construcción de Box Culvert. 	Excavación para la construcción de boxculvert (k1+285 y K1+535) aproximadamente 
Extendida de Terraplén K0+600-K1+350 Tolú-Frances 	Liberación de Subrasante K0+600-K1+350 Tolú-Frances 

8.2.4. Semana No.53

Construcción de bordillos 	Construcción de muros, aletas, guarda rueda y losa superior Box Culvert K0+630 

Construcción de losa de fondo, dentellón y zapatas de Box Culvert K0+920 	Construcción de losa de fondo, dentellón y zapatas de Box Culvert K1+285 
Compacatdo y nivelado Box Culvert K1+535 	Solado de nivelación, limpieza y colocación de estructura de acero box-culvert K1+535. 
Extendida de Terraplén K0+600-K1+350 Tolú-Frances 	beración de Subrasante K0+600-K1+350 Tolú-Frances 

8.2.5. Semana No. 54

Construcción de muros, aletas, guarda rueda y losa superior Box Culvert K0+920 	Encofrado de muros, aletas, y losa superior Box Culvert K1+285 
Colocación de acero para Box Culvert ubicado en el K1+535 	Toma de muestras para concreto de Box Culvert 
Recorrido en obra tramo el Tolú – El Francés 	

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD.

8.3.1. Actividades Ambientales

Visita técnica de CARSUCRE para permiso de ocupación de cauce, Tramo Guayabal - Parcelas de Algarrobo - Desvío represa de Villeros. 	Suministro de agua de uso industrial para actividades en obra. 
Acompañamiento el día 22 de abril a capacitación dirigida a los veedores ciudadanos, tema: permisos ambientales requeridos en el tramo. 	Protección de material (arena y subbse) 

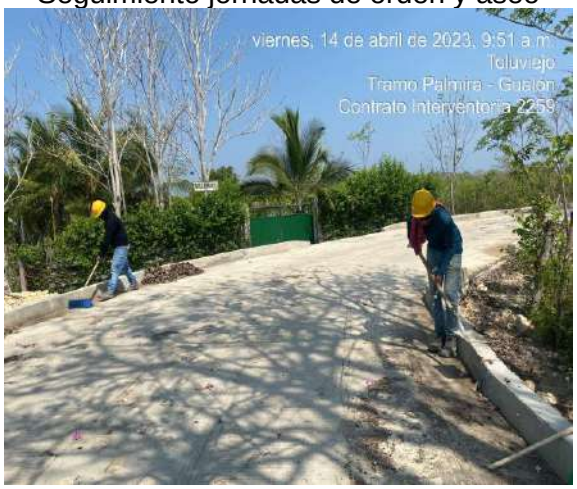
Señalización y cerramientos de zonas de trabajo



Señalización de desvíos



Seguimiento jornadas de orden y aseo



Limpieza y mantenimiento de baños Portátiles



Protección de la vegetación



Adecuación de caceta de residuos especiales



8.3.2. Actividades sociales

<table>
<tr>
<td>Verificacion instalacion punto de atencion y mesa de trabajo social para seguimiento
</td>
<td>Trabajo de campo, seguimiento al área social de contratista

</td>
</tr>
<tr>
<td>Capacitación del personal en obra

</td>
<td>Acompañamiento atención a la comunidad de las veredas Palmira y Gualón.

</td>
</tr>
</table>

8.3.3. Actividades de sostenibilidad

Para el periodo del presente informe no aplica este Registro Fotográfico.

8.4. BITÁCORA

Se adjunta bitácora correspondiente al presente mes de ejecución.

BITACORA ABRIL 2023

* Fecha: 31 de Marzo de 2023 (Viernes)
* Tiempo: Soleado
* Personal en obra: Ing. res. de obra (1)
: Ing. Ambiental (1)
: Auxiliar Sig. (1)
: Social (1)
: Cuadrilla topográfica (2)
: Obreros (14)
: Maestro de obra (1)
: Oficios varios. (2)
: Peleton (1)
: Celador (2)
: Almacenista (1)
* Maquinaria y Equipos: Tarmix (1-A)
: Motoniveladora (2-R)
: Minicargador (1-R)
: Camión - Tumba (1-A)
: Retroexcavadora - Pajanta (1-A)
: Vibrocompactador (1-I)
: Mezcladora manual (2-I)
: Vibradora gasolina (2) (I-A)
* Actividades Realizadas:
- Fundida de concreto ciclópeo siguiendo con ancho variable hasta el Ko+160.
- Excavación y demolición de alcantarilla existente en el tramo comprendido entre las ABS. Ko+830 - Ko+910 para la construcción de box-culvert.

Ing. res de interventoría Ing. res. de obra.

* Fecha: 01 de Abril de 2023 (Sabado.)
* Tiempo: Soleado
* Personal en obra: Ing. res. de obra (1)
: Ing. Ambiental (1)
: Auxiliar Sig. (1)

* Personal en obra: Social (1)
Comisión topográfica (2)
Maestro de obra (1)
Obreros (0)
Oficios Varios. (2)
Celador (1)
Paletero (1)
Almacenista. (1)

* Maquinaria y Equipos: Camión (1-I)
Minicargador (1-R)
Motoniveladora (1-R)
Vibrocompactador (1-I)
Retroexcavadora - Pajarita (1-A)
Mezcladora manual - Trompo (2-I)
Camión - Turbo (1-A)
Vibrador a gasolina (2-I)

* Actividades Realizadas:
- No se realizó ningún trabajo de construcción de placa huella ya que no se tenía material para la elaboración de concreto (cemento)
- Trabajos de nivelación y excavación para la construcción de bóveda.

Ing. re. de interventoría

Ing. re. de obra

* Fecha: 03 de Abril de 2023 (Lunes).
* Tiempo: Soleado
* Personal de obra: Ing. re de obra. (1)
Ing. Ambiental (1)
Auxiliar SISO (1)
Social (1)
(Fundida) Maestro de obra: (1)
Comisión topográfica (2)
obreros (17)
Oficios Varios (2)

* Personal en obra : Paletero (1)
: Celador (2)
: Almacenista (1)
* Maquinaria y Equipos: Carmix (1-A)
: Minicargador (1-I)
: Motoniveladora (2-R)
: Camión - Turbo (1-A)
: Vibrocompactador (1-A)
: Mezcladora manual - Trompo (2) (A-I)
: Vibrador a gasolina (2) (A)
: Retroexcavadora - Pajarita (1-A)

* Actividades Realizadas:

- Fundida de placa huella desde el Km+341 - Km+303, placas de concreto reforzado de centro derecha e izquierda y cunetas laterales.
- Fundida de bordillo ambos lados desde el Km+562 hasta el Km+530.
- Relleno y compactado de material de relleno para construcción de box-culvert.
- Se comienzan los trabajos con la colocación o elaboración de solado para la disposición de los elementos estructurales superiores y la colocación de su respectivas armaduras para la construcción de box-culvert. (Km+630).
- Se le viene recomendando al contratista en obra la humectación de las losas de concreto para un mejor fraguado y evitar, fisuras, arañazos y demás daños a la estructura en concreto, debido a las altas temperaturas.
-

Ing. res. de interventoría

Ing. res. de obra.

* Fecha: 04 de Abril de 2023 (Martes)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: Ing. res. de obra (1)
: Ing. Ambiental (1)
: Auxiliar SIG (1)
: Social (1)
: Comisión topográfica (2)
: Maestro de obra (1)
: Obreros (20)

* Personal en obra: Oficios Varios (2)
: Celadores (2)
: Paletero (1)
: Almacenista (1)
* Maquinaria y Equipos: Carmix (1-A)
: Motoniveladora (1-B)
: Minicargador (1-I)
: Camión (1-A)
: Retroexcavadora - Pajarita (1-A)
: Vibrocompactador (1-A)
: Vibrador a gasolina (2-A)
: Mezcladora manual - Trompo (2-A)
* Actividades Realizadas:
- Fundida de placa huella centro derecha e izquierda y cunetas laterales desde el K0+305 hasta el K0+270.
- Fundida de bordillo lado derecho desde el K0+530 hasta el K0+460.
- Solado para box-culvert, box-culvert que se encuentran entre las abs. K0+930 - K0+910..
- Colocación de acero para losa de fondo, zapatas, aletas y cuerpo del box-culver de las ABS. K0+630.
- Toma de muestras de concreto de los frames intervenidos.

Ing. res. de interventoria

Ing. res de obra.

* Fecha: 05 de Abril de 2023 (Miercoles)
* Tiempo: Soleado
* Personal en obra: Ing. res. de obra (1)
: Ing. Ambiental (1)
: Auxiliar siso (1)
: Social (1)
: Comisión topografica (2)
: Maestro de obra. (1)
: Obreros (18)
: oficios Varios (2) : Paletero (1)
: Celadores (2) : Almacenista (1)

* Maquinaria y Equipos: Camión (1-I)
: Camión-Turbo (1-A)
: Motoniveladora (2-R)
: Minicargador (1-A)
: Retroexcavadora (1-I)
: Vibrocompactador (1-I)
: Mezcladora manual - trompo (2)(A-I)
: Vibrador a gasolina para concreto (2)(A-I)

* Actividades Realizadas:
- Colocación de acero para box-culvert ubicado en la ABSS. K0+630
- Fundida de bordillos lado izquierdo desde el K0+530 - K0+460.
- Se suspenden las actividades hasta día de hoy por motivos de días festivos por la celebración de la semana santa hasta el día lunes 10 de Abril de 2023.

Ing. residente de obra

Ing. residente de interventoría.

* Fecha: 10 de Abril de 2023 (Lunes).
* Tiempo Soleado.
* Personal en obra: Ing. res. de obra (1)
- Ing Ambiental (1)
- Auxiliar siso (1)
- Social (1)
- Comisión topográfica (2)
- Maestro de obra (1)
- Obreros (12)
- Oficios Varios (1)
- Paletero (1)
- Celador (2)
- Almacenista (1)

* Maquinaria y Equipos: Camión (1-A) - Vibrocompactador (1-I)
: Motoniveladora (2-R) - Vibrador a gasolina (2)(A-I)
: Minicargador (1-I) - Retroexcavadora (1-A)
: Mezcladora manual (2-I)
: Camión-Turbo (1-A)

* Actividades realizadas:
- Fundida de placa huella, losas de centro derecha e izquierda y cunetas laterales desde el KO+270 hasta el KO+240.
- Colocación de aceros para elaboración de box-culvert en el tramo comprendido desde el KO+640 - KO+620.

Ing. res. de interventoría

Ing. res. de obra.

* Fecha: 11 de Abril de 2023 (Martes)
* Tiempo: Soleado en la mañana - Lluvias en horas de la tarde de 14:40 en adelante.
* Personal en obra:
- Ing. res. de obra (1)
- Ing. Ambiental (1)
- Auxiliar sipo (1)
- Social (1)
- Maestro de obra (1)
- Comisión topográfica (2)
- Obreros (13)
- Oficios Varios (2)
- Paletero (1)
- Celador (2)
- Almacenista (1)

* Maquinaria y Equipos: Carmix (1-A) - Mezcladora manual-Trompo (2-I)
Camión-Tracto (1-A) - Vibrocompactador (1-I)
Motoniveladora (2-R) - Retroexcavadora (1-I)
Minicargador (1-I) - Vibrador a gasolina (2)(A-I)

* Actividades realizadas:
- Fundida de placa huella, losas de centro derecha e izquierda y cunetas laterales desde el KO+240 hasta el KO+235
- Se presentan lluvias en horas de la tarde por lo que se dificulta los trabajos de la elaboración de(~~centro~~) concreto, por este motivo se suspenden las actividades programadas en las horas de la tarde.
- Colocación de acero para box-culvert en horas de la mañana.

Ing. res de interventoría

Ing. res. de obra.

* Fecha: 12 de Abril de 2023 (Miercoles)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: Ing. res. de obra (1)
 - Ing. Ambiental (1)
 - Auxiliar Seso (1)
 - Social (1)
 - Comisión topográfica (2)
 - Maestro de obra (1)
 - Obreros (14)
 - Oficios Varios (2)
 - Paletero (1)
 - Celador (2)
 - Almacenista (1)
* Maquinaria y Equipos: Carmix (1-A)
 - Camión (1-A)
 - Motoniveladora (2)(A-R)
 - Vibrocompactador (1-I)
 - Mini cargador (1-A)
 - Mezcladora manual (2)(A-I)
 - Retroexcavadora-Pajonta (1-A)
 - Vibrador a gasolina (2)(A-A)
* Actividades Realizadas.

- 11:00 am y no se han comenzado los trabajos programados para el día de hoy. Por otra parte y haciendo la debida inspección en obra, se nota que aún no se han fundido las vigas inviras desde la ABS Km 435 hacia cabás, por lo que se recomienda al contratista hacerlo lo antes posible ya que se acerca la temporada de lluvias y se podrían ver afectados los trabajos ya realizados de placa huella y concreto ciclópeo por posible filtración de agua en estos tramos, Por lo que se recomienda fundir cuanto antes, no sin antes hacer la debida limpieza de estas excavaciones ya realizadas.
- Construcción de bordillos lado derecho hasta el Km 435
- Fundida de placa huella, losas de concreto reforzado y cunetas laterales desde el Km235 hasta el Km220

Ing. res. de Interventoría

Ing. res. de obra.

* Fecha: 13 de Abril de 2023 (Jueves).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra:
 - Ing. res. de obra. (1)
 - Ing Ambiental (1)
 - Auxiliar siso (1)
 - Social (1)
 - Comisión topografica (2)
 - Maestro de obra. (1)
 - Obreros (14)
 - Oficios Varios (2)
 - Paletero (1)
 - Celador (2)
 - Almacenista (1)
* Maquinaria y Equipos:
 : Carnix (1-A)
 : Camión - Tuvo (1-A)
 : Motoniveladora (2-R)
 : Retroexcavadora (1-A)
 : Minicargador (1-A)
 : Mezcladora manual - Trompo (2-I)
 : Vibrador a gasolina (2) (A-I)
 : Vibrocompactador (1-I)
* Actividades Realizadas.
- Fundida de zapatas y losas de fondo de box-culvert ubicado entre las ABS. K0+640 - K0+620.
- Colocación de acero para cuerpo de box-culvert ubicado entre las ABS. K0+930 - K0+910.
- Toma de cilindros de concreto del box-culvert, intervenido.
- Excavación manual para elaboración o construcción de placa huella hasta el K0+160
- Limpieza de vigas riostras, retiro de rebaba o material de concreto proveniente de la fundida de las losas de placa huella.

Ing. res de interventoría

Ing. res. de obra.

* Fecha: 14 de Abril de 2023 (Viernes)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra:
 - Ing. res. de obra. (1)
 - Ing. Ambiental (1)
 - Auxiliar siso (1)
 - Social. (1)
 - Comision topografica (2)
 - Maestro de obra. (1)
 - Obreros (14)
 - Oficios Varios (2)
 - Paletero (1)
 - Celador (2)
 - Almacenista. (1)
* Maquinara y Equipos.:
 - Camix (1-A)
 - Camión (1-A)
 - Vibrocompactador (1-I)
 - Motoniveladora (2-R)
 - Retroexcavadora (1-I)
 - Minicargador (1-I)
 - Vibrador a gasolina (1-A) (1-I)
 - Mezcladora manual-(Trompo) (2) (I)
* Actividades Realizadas:
- Fundida de placa huella, losas de centro derecha e izquierda, cunetas laterales desde el KO+220 hasta el KO+212.
- Encofrado de box-culvert para la construcción de muros y aletas ubicado en el KO+630, colocación de aceros para fundida de losa y zapatas del box-culvert ubicado en el KO+920.
- Toma de muestra del frasco intervenidos.
- Orden y Aseo.

Ing. res. de interventoría Ing. res. de obra.

* Fecha: 15 de Abril de 2023 (Sabado).
* Tiempo: Soleado en horas de la mañana y se presentan lluvias en horas de la tarde

* Personal en obra: - Ing. res. de obra. (1)
 - Ing. Ambiental (1)
 - Auxiliar SISO (1)
 - Social (1)
 - Comisión topográfica (2)
 - Maestro de obra. (1)
 - obreros (12)
 - Oficios varios (2)
 - Paletero (1)
 - Celador (2)
 - Almacenista (1)

* Maquinaria y Equipos: - Carmix (1-R)
 - Motoniveladora (2-R)
 - Minicargador (1-R)
 - Retroexcavadora (1-I)
 - Vibrocompactador (1-I)
 - Mezcladora manual - Trompo (2-A-I)
 - Vibrador a gasolina para concreto (2-A-I)
 - Camión - Turbo (1-A).

* Actividades Realizadas:
- Fundida de vigas riostra con concreto reforzado hasta el KO+220.
- Encofrado de muros de box-culvert en el tramo KO+630.
- Trabajos topográficos para la realización de las excavaciones para la construcción del box-culvert ubicado en el K1+285 aproximadamente.
- Orden y aseo en el área de trabajo.

Ing. res. de interventoría

Ing. res. de obra

Osiris Villaw b

Ing. res interventoría Ambiental

* Fecha: 16 de Abril de 2023 (Domingo.)
* Tiempo: Soleado en horas de la mañana - Se presentan lluvias leves en horas del medio día y la tarde.

* Personal en obra: Ing. res. de obra. (1)
 - Ing. Ambiental (1)
 - Auxiliar siso (1)
 - Social (1)
 - Maestro de obra. (1)
 - Obreros (12)
 - Oficios Varios (2)
 - Paletero (0)
 - Celador (2)
 - Almacenista (1)

* Maquinaria y Equipos: - Carmix (1-R)
 - Motoniveladora (2-R)
 - Minicargador (1-A)
 - Retroexcavadora (1-A)
 - Camión - Tribu (1-A)
 - Vibrocompactador (1-I)
 - Mezcladora manual - Trompo (2-A-I)
 - Vibrador a gasolina (2-A-I)

* Actividades Realizadas.
- Se funde viga riostra desde el Km+453 hasta el Km+410. aproximadamente.
- Figuración de acero para la construcción de placa huella y box culvert.

Ing. res. de interventoría

Ing. res. de obra

* Fecha: 17 de Abril de 2023 (lunes)
* Tiempo: Soleado en la mañana - Lluvias leves en horas de la tarde.
* Personal en obra: Ing. res. de obra. (1) - Celador (2)
 - Ing. Ambiental (1) - Almacenista (1)
 - Auxiliar siso (1)
 - Social. (1)
 - Comisión topográfica (2)
 - Maestro de obra (1)
 - Obreros (9)
 - Oficios Varios (2)
 - Paletero (0)

* Maquinaria y Equipos: - Carmix (1-R)
 - Motoniveladora (2-R)
 - Minicargador (1-A)
 - Vibrocompactador (1-I)
 - Retroexcavadora (1-A)
 - Camión - Turbo (1-A)
 - Mezcladora manual - Trompo (2-A-I)
 - Vibrador a gasolina para concreto (2-A-I)

* Actividades Realizadas.

- Fundida de placa huella desde el K0+212 hasta el K0+200, losas de concreto reforzado.
- Arreglo desvío para la excavación del box-culvert ubicado en el (~~K0+~~) K1+285.
- Se continua encofrando para la fundida de muros y losa del box-culvert ubicado en el K0+630.

Ing. res de interventoría

Ing. res. de obra.

* Fecha: 18 de Abril de 2023 (Martes)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: - Ing. res. de obra (1)
 - Ing. Ambiental (1)
 - Auxiliar SISO (1)
 - Social (1)
 - Comisión topográfica (2)
 - Maestro de obra. (1)
 - Obreros (17)
 - Oficios Varios (2)
 - Celadores (2)
 - Almacenista (1)

* Maquinaria y Equipos: Carmix (1-R) - Trompo (2-A-I)
 - Minicargador (1-A) - Camión (1-A)
 - Motoniveladora (2-R) - Vibrador a gasolina (2-A-I)
 - Vibrocompactador (1-I)
 - Retroexcavadora (1-A)

* Actividades Realizadas:
- Mantenimiento y limpieza de baños portátiles
- Recorrido en obra profesionales ambientales contratista e interventoría (señalización, orden y aseo).
- Excavación para la construcción de box-culvert ubicado en el K1+285.
- Se continua encofrando muros, aletas y losa superior para la construcción del box-culvert ubicado en el K0+630.
- Fundida de placa huella desde el K0+200 hasta el K0+
- Fundida de viga riostra desde el K0+220 hasta el K0+200.
- Toma de muestras de concreto del tramo intervenido.

Ing. res. de interventoría — Ing. res. de obra

Oniris Villamil
Ing. Ambiental interventoría

* Fecha: 19 de Abril de 2023 (Miercoles)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: Ing. res. de obra. (1)
- Ing. Ambiental (1)
- Auxiliar SIG (1)
- Social (1)
- Comisión topográfica (2)
- Maestro de obra. (1)
- Obreros (17)
- Oficios Varios (2)
- Celador (2)
- Almacenista (1)

* Maquinaria y Equipos: Carmix (1-A) - Camión-Turbo (1-A)
- Minicargador (1-R)
- Retroexcavadora (1-A)
- Vibrocompactador (1-I)
- Motoniveladora (2-R)
- Mezcladora manual - Trompo (2-I)
- Vibrador a gasolina - para concreto (2-I-A)

* Actividades Realizadas:
- Fundida de placa huella, losas de concreto reforzado y cunetas laterales desde el KO+185 hasta el KO+160.
- Fundida de bordillo
- Se continua formaleteando para la construcción de box-culvert ubicado en el KO+630 aproximadamente, el box-culvert ubicado en el KO+920 se está colocando acero para fundida de zapatas y losa de fondo.
- En el box-culvert ~~(ubicado)~~ ubicado en el K1+535 se comenzo la excavación para la construcción de este.
- Fundida de vigas riostra desde el KO+200 hasta el KO+185.
- Hidratación de via.

Ing. res. de interventoría Ing. res. de obra.

* Fecha: 20 de Abril de 2023 (~~Ayer~~ Jueves).
* Tiempo: Soleado
* Personal en obra:
- Ing. res. de obra (1)
- Ing. Ambiental (1)
- Auxiliar seso (1)
- Social (1)
- Comisión topográfica (2)
- Maestro de obra. (1)
- Obreros (17)
- Oficios Varios (2)
- Celador (2)
- Almacenista (1)

* Maquinaria y Equipos:
- Carmix (1-A)
- Minicargador (1-R)
- Retroexcavadora (1-A)
- Vibrocompactador (1-I)
- Motoniveladora (2-R)
- Mezcladora manual - Trompo (2-I)
- Vibradora a gasolina de concreto (2-I-A)

* Actividades Realizadas:
- Fundida de viga riostra hasta el Kot150
- Fundida de bordillo lado izquierdo desde el Kot350 hasta el Kot230
- Encofrado de losa de fondo, zapatas y dentellón del box-culvert ubicado en el Ko+920 aproximadamente.
- Se termina de encofrar y armar el acero de los muros, aletas y losa superior del box-culvert ubicado en el Kot630.

Nota: Para el acero del guarda rueda, ya que este aumenta su longitud de diseño, por motivos de construcción y niveles de encole y descole el box-culvert queda por debajo de la cota de terminación de la placa huella, por ende el bapa rueda aumenta su longitud y por tanto la longitud del acero, por lo cual se recomendó en el empanillado del guarda rueda un aumento de los ganchos de empotramiento diferente al recomendado por el contratista, que paso de 0.15metros a 0.60 metros con un angulo de 90° ya que este va a trabajar también como muro de contensión.

- Se presento un incidente de caracter ambiental y social en inmediaciones de predio de la señora Griselis quien dió orden de cortar árboles, por parte de contratista e interventoría se realizo la visita de inspección por parte de las profesionales ambientales y se constato que ningún árbol esta en el inventario forestal del proyecto, se pacto realizar un acta social con anexo un informe ambiental. para evitar futuros incovenientes.

Oniris Villacob — Residente Ambiental Inter.

Residente ambiental Contratista

Residente del contratista

Resi de interventoría

* Fecha: 21 de Abril 2023 (Viernes)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: Ing. res. de obra (1)
 : Ing. Ambiental (1)
 : Auxiliar SISO (1)
 : Social (1)

- Comisión topográfica (2)
- Maestro de obra (1)
- Obreros (17)
- Oficios Varios (2)
- Celador (2)
- Almacenista (1)

* Maquinaria y Equipos : Carmix (1-R) - Trompo (2-I-A)
: Minicargador (1-A)
: Mezcladora manual (2-A-I)
: Retroexcavadora (1-I)
: Motoniveladora (2-R)
: Vibrador a gasolina (concreto) (2-A-I)

* Actividades Realizadas :

- Fundida de box-culvert, muros, aletas y losa superior ubicado en la ABS. K0+630 aproximadamente.
- Fundida de losa inferior, zapatas y dentellón del box-culvert ubicado en la ABS. K0+920 aproximadamente, colocación de cinta PVC.
- Nivelación y fundida de solado del box-culvert ubicado en el ABS. ~~(K0+)~~ K1+285 aproximadamente.
- Construcción de bordillo derecho hasta el K0+250.
- Acería del carmix.
- Suministro de agua en carrotanque para actividades constructivas
- Limpieza y mantenimiento de baños portátiles.
- Se toman las respectivas muestras de concreto del box-culvert intervenido.

Ing. res. de interventoría	Ing. Ambiental inter. Oniris Villamil	Ing. res. de obra

* Fecha: 22 de Abril de 2023 (sabado)
* Tiempo: Soleado
* Personal en obra: Ing. res. de obra (1)
- Ing Ambiental (1)
- Auxiliar SIG (1)
- Social (1)
- Comisión topografica (2)

- Maestro de obra (1)
- Obreros (17)
- Oficios Varios (2)
- Celador (2)
- Almacenista (1)

* Maquinaria y Equipos: Camión (1-R)
: Motoniveladora (2-R)
: Minicargador (1-A)
: Retroexcavadora (1-A)
: Vibrocompactador (1-A)
: Mezcladora manual (Trompo) (2-I-A)
: Vibrador a gasolina - (concreto) (2-A-I)

* Actividades Realizadas:
- Fundida de bordillo lado derecho hasta el K0+160, lado izquierdo hasta el K0+195.
- Colocación de acero para construcción de losa de fondo, dentellón y zapatas para el box-culvert ubicado en el K1+285 aproximadamente.
- Excavación para mejoramiento de subrasante con piedra y relleno con material seleccionado (esp. 0.20 m). (Piedra rajón) para la construcción del box-culvert ubicado en el K1+535 aproximadamente.
- Se realizo socialización ambiental a los veedores y junta de acción comunal de Palmira y Gualón respecto a los permisos ambientales requeridos en el tramo, dando cumplimiento a las medidas ambientales de la resolución 0127 de 2023.

Ing. Amb Contratista — Osiris Villacob. Residente Amb Interventoría

Ing. res. de interventoría — Ing. res. de obra.

* Fecha: 24 de Abril de 2023 (Jueves)
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: Ing. residente de obra (1)
: Ing Ambiental (1)

- Auxiliar SSO (1)
- Social (1)
- Comisión topográfica (2)
- Maestro de obra. (1)
- Obreros ()
- Oficios Varios (2)
- Celadores (2)
- Almacenista (1)

* Maquinaria y Equipos: - Camix (1-R)
 - Motoniveladora (2-R)
 - Vibro compactador (1-A)
 - Camión - Tubo (1-A)
 - Mezcladora manual - trompo (2-I)
 - Vibrador a gasolina (2-I) de concreto.

* Actividades Realizadas:

- Fundida de bordillo lado izquierdo hasta el K0+160.
- Desencofrado de box-culvert ubicado en el K0+630 aproximadamente.
- Encofrado de muros, aletas y losa superior para construcción de box-culvert ubicado en el K0+920 aproximadamente.
- Extendido y compactado de material de relleno para construcción de box-culvert ubicado en el K1+535 aproximadamente.

Ing. res. de interventoría

Ing. res de obra.

* Fecha: 25 de Abril de 2023 (Martes).
* Tiempo: Nublado.
* Personal en obra: Ing. res de obra (1)
 - Ing Ambiental (1)
 - Auxiliar sso (1)
 - Social (1)
 - Comisión topográfica (2)
 - Maestro de obra (1)
 - obreros (7)
 - Celadores (2)
 - Almacenista (1) - Oficios varios (2)

* Maquinaria y Equipos: Carmix (1-R)
 - Motoniveladora (2-R)
 - Camión (1-A)
 - Vibrocompactador (1-A)
 - Retroexcavadora (1-A)
 - Vibrador a gasolina (2-I)
 - Mezcladora manual (Trompo) (2-I)

* Actividades Realizadas:
- Encofrado de muros, aletas y losa superior para construcción de box-culvert ubicado en el Km 0+920 aproximadamente.
- Extendido de material seleccionado y compactado para construcción de box-culvert ubicado en el Km 1+535 aproximadamente.
- Armado de acero para construcción de box-culvert ubicado en el Km 1+285 aproximadamente.
- Orden y Aseo

Ing res. de intervención Ing. res. de obra.

* Fecha: 26 de Abril de 2023 (Miercoles)
* Tiempo: Soleado en horas de la mañana, Nublado después de medio día.
* Personal en obra: Ing. res. de obra. (1)
 - Ing. Ambiental. (1)
 - Auxiliar SISO (1)
 - Social (1)
 - Maestro de obra. (1)
 - obreros (7)
 - Oficios Varios. (2)
 - Celadores (2)
 - Almacenista. (1)
 - Comisión topografica (2)

* Maquinaria y Equipos: - Carmix (1-R) - Mezcladora manual (2-I)
 - Motoniveladora (2-R) - Vibro a gasolina (2-I)
 - Retroexcavadora (1-A)
 - Camión (1-R)
 - Vibrocompactador (1-A)

* Actividades Realizadas.

- Se le hace el respectivo plan de calidad al material utilizado para el mejoramiento de la Subrasante para la construcción de box-culvert ubicado en el K1+535 aproximadamente.
- Se continúa encofrando, muros, aletas y losa superior de box-culvert ubicado en el K0+920
- Se continúa encofrando losa de fondo, dentellón y zapatas para la construcción de box-culvert ubicado en el K1+285 aproximadamente.

Ing. res. de interventoría — Ing. res. de obra.

* Fecha: 27 de Abril 2023 (Jueves).
* Tiempo: Nublado.
* Personal en obra:
 - Ing. res. de obra (1)
 - Ing. Ambiental (1)
 - Comisión topográfica (2)
 - Maestro de obra (1)
 - Obreros (10)
 - Oficios Varios (2)
 - Celadores (2)
 - Almacenista (1)
 - Auxiliar siso (1)
 - Social (1)
* Maquinaria y Equipos:
 - Carmix (1-R)
 - Apisonador - Saltarin (1-R)
 - Motoniveladora (2-R)
 - Retroexcavadora (1-A)
 - Camion (1-R)
 - Mezcladora manual (2-A-I)
 - Vibrador a gasolina para concreto (2-A-I)

* Actividades Realizadas.

- Fundida de losa de fondo, dentellón y zapatas de box ubicado en el K1+285,
- Fundida de solado para construcción de box-culvert ubicados en el K1+535,
- Suministro de agua - Salida del obra compactador.

Ing. res. de interventoría — Ing. res. de obra.

* Fecha: 28 de Abril de 2023 (Viernes)
* Tiempo: Mañana nublado — Se presentan fuertes lluvias en horas de la tarde desde las 15:30 hasta 17:00 aproximadamente.
* Personal en obra: Ing. res. de obra (1)
 - Ing. Ambiental (1)
 - Auxiliar siso (1)
 - Social (1)
 - Maestro de obra (1)
 - obreros (10)
 - Oficios Varios (2)
 - Celadores (2)
 - Almacenistas (1)
 - Comisión topográfica. (2)
* Maquinaria y Equipos: Carmix (1-K)
 - Motoniveladora (2-K)
 - Camión (1-K)
 - Retroexcavadora (1-A)
 - Mezcladora manual - Trompo (2-A-I)
 - Vibrador a gasolina de concreto (2-A-I)
* Actividades Realizadas:

- Fundida de muros, aletas, losa superior y guarda rueda de(box-colvert ubicado en el Km+420 aproximadamente.

Ing. res. de interventoría

Ing. res. de obra.

* Fecha: 29 de Abril de 2023 (Sabado).
* Tiempo: Soleado.
* Personal en obra: Ing. res de obra (1) - Celadores (2)
 - Ing. Ambiental (1) - Almacenistas. (1)
 - Auxiliar siso (1)
 - Social (1)
 - Comisión topográfica (2)
 - Maestro de obra. (1)
 - Obreros (3)
 - Oficios Varios (2)

* Maquinaria y Equipos: Cermix (1-R)
: Motoniveladora (2-R)
: Camión (1-R)
: Mezcladora manual-trompo (2-I)
: Vibrador a gasolina para concreto (2-I)
: Retroexcavadora. (1-A)

* Actividades Realizadas.
- Orden y Aseo, limpieza de desvíos y sendero peatonal ~~peatonal~~.

Ing. res. de intervención

Ing. res. de obra.

* Fecha: 02 de Mayo de 2023 (Martes).
* Tiempo: Soleado
* Personal en obra: Ing. res. de obra (1)
- Ing. Ambiental (1)
- Social (1)
- Maestro de obra (1)
- Obreros (8)
- Oficios Varios (1)
- Celadores (2)
- Almacenista (1)

* Maquinaria y Equipos: Cermix (1-R)
- Motoniveladora (2-R)
- Retroexcavadora (1-A)
- Mezcladora ~~(2-A-I)~~ (2-I)
- Vibrador a gasolina de concreto (2-I)

* Actividades Realizadas.
- Desencofrado de box-culvert K0+920
- Encofrado de box-culvert K1+205
- Limpieza y aseo de box-culvert K1+535.

Ing. res. de intervención

Ing. res. de obra